

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA**

“Esa gente es brava”

**Historia de las luchas territoriales
en Santa Catarina Ixtahuacán
1790-1890**

Tesis presentada por:

Francisco Rodolfo González Galeotti

Previo a conferírsele el Grado Académico de:

LICENCIADO EN HISTORIA

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C. A., abril de 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Olga Pérez Molina
VOCAL I: Dr. Edgar S. G. Mendoza
VOCAL II: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
VOCAL III: Licda. Zoila Rodríguez Girón
VOCAL IV: Est. Sandra Elizabeth Xinico Batz
VOCAL V: Est. María Andrea Monroy Alvarado

COMITÉ DE TESIS

Mtro. Juan Carlos Sarazúa Pérez
Mtra.: María del Carmen Pinto
Lic. Salvador Montufar



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRANSCRIPCIÓN No. 169/2012

Nueva Guatemala de la Asunción,
17 de Abril de 2012.

Estudiante
Francisco Rodolfo González Galeotti
Escuela de Historia
Presente

Estudiante González:


Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir el PUNTO TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 11/2012 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día lunes 9 de abril del corriente, y que literalmente dice:

"TERCERO: DICTÁMENES Y APROBACIONES: 3.6 Se conoció la nota fechada el 28-3-2012, firmada por la Licda. Lizeth Jiménez Chacón, Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Historia, quien transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta 4-2012, de la sesión celebrada por el Consejo Paritario el 6 de marzo de 2012, que literalmente dice: "4.1 Estudiante Francisco Rodolfo González Galeotti, carné No. 2007 13924, solicita se le apruebe el plan de tesis titulado: **"Esa gente es brava. Historia de las luchas territoriales en Santa Catarina Ixtahuacán, 1790-1890."**, y se acompaña con el Visto Bueno de su Asesor Mtro. Juan Carlos Sarazúa.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: Aprobar el Plan de Tesis del estudiante Francisco Rodolfo González Galeotti, carné No. 2007 13924,, quien solicita se le apruebe el plan de tesis titulado: **"Esa gente es brava. Historia de las luchas territoriales en Santa Catarina Ixtahuacán, 1790-1890."**, y se nombra como Asesor al Mtro. Juan Carlos Sarazúa."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Oscar A. Haeussler Paredes
Secretario Académico

/vymo
c.c. Asesor de Tesis
Expediente – Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
24 de octubre de 2012

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presentes**

Señores Miembros

En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, inciso 3.6 del Acta No. 11/2012 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día lunes 9 de abril del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo IV, Artículo 10°, incisos a, b, c, d, e, f, g y h, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferirse el título de Historiador en el grado académico de Licenciado, titulado: **“Esa gente es brava. Historia de las luchas territoriales en Santa Catarina Ixtahuacán, 1790-1890”**, del estudiante **Francisco Rodolfo González Galeotti**, carné No. 2007 13924.

Por lo anterior, solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Mtro Juan Carlos Sarazúa Pérez
Asesor de Tesis**

/vymo
c.c. interesado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
5 de abril de 2013

Señoras y Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes



Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, inciso 4.2 del Acta No. 35/2012 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día lunes 29 de octubre de 2012, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículos 12º. Y 13º. del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Historiador en el grado académico de Licenciado, titulado: **“Esa gente es brava”. Historia de las luchas territoriales en Santa Catarina Ixtahuacán, 1790-1890, del estudiante Francisco Rodolfo González Galeotti, carné No. 2007-13924.**

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Mtra. María del Carmen Pinto Morán
Comité de Tesis


Lic. Salva Or Montúfar
Comité de Tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRANSCRIPCIÓN No. 012-2013

Nueva Guatemala de la Asunción,
17 de abril de 2013.

Estudiante
Francisco Rodolfo González Galeotti
Escuela de Historia
Presente.

Estimado estudiante González:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir el **PUNTO CUARTO** Inciso 4.5 del Acta No. 12/2013 de sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 08 de abril del corriente, y que literalmente dice:

4.5. Se conoció la nota recibida el 05 de abril de 2013 firmada por la Licenciada María del Carmen Pinto Morán y el Licenciado Salvador Montúfar miembros del Comité de Tesis del estudiante de la Licenciatura en Historia Francisco Rodolfo González Galeotti carné 2007-13924 por medio de la cual rinden dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "*Esa gente es brava. Historia de las luchas territoriales en Santa Catarina Ixtahuacán 1790-1890*".

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el dictamen del Comité de Tesis; 2) Autorizar la impresión del trabajo de tesis; 3) Indicar al estudiante de la Licenciatura en Historia Francisco Rodolfo González Galeotti carné 2007-13924 que debe entregar a este Consejo 23 ejemplares de su tesis y un CD con el contenido de la misma y llenar los requisitos y pagos correspondientes previo a que se nombre tribunal examinador y se fije fecha y hora del examen privado de graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Olga Pérez
Secretaria Escuela de Historia



c.c Control Académico, Archivo Acta 12-2013
OP/om

Los criterios vertidos
en la presente tesis son
responsabilidad exclusiva del autor.

“Esa gente es brava...”

Expresión utilizada por la señora quetzalteca Guadalupe Xicar de Ixquiac (1921-2012), como tambin por habitantes de la regin occidental de Guatemala en referencia a la combatividad y energa que ha caracterizado a la poblacin de Santa Catarina Ixtahuacn.

Agradecimientos

Mi primer agradecimiento va dirigido a todas aquellas personas protagonistas de historias de luchas, resistencias y triunfos que no han ocurrido solamente en este territorio que es Iximulew, sino en el resto de nuestro planeta.

Pero mi agradecimiento también va para con los pueblos y naciones de este continente en que me ha tocado nacer, y muy particularmente con las naciones originarias. Bien sean procedentes de las regiones más gélidas, tropicales o selváticas. Ya que todos los pueblos que han habitado este continente han demostrado de manera continua esa irreductible voluntad colectiva de ser ellos mismos quienes forjen su propia historia. Esa característica es sin lugar a dudas, mi mayor motivación para saber que la historia no termina en fechas y acuerdos, sino que se reconstruye y vence a la muerte, tal como lo hace todos los años la milpa, raíz y razón de toda la filosofía mesoamericana.

En segunda instancia, mis agradecimientos a mis antepasados. Desde la raíz más antigua que viene en mi propia familia, como es el hecho de pertenecer a los clanes que se entrecruzan en el pasado de mi ascendencia, como las raíces que se unen entre Mesoamérica y el subcontinente europeo. Dichas raíces han construido a las personas que han venido antes de mí y que seguirán después de mí. Pero sobre todo, saber que todas ellas han sido parte esencial de la historia de este territorio.

De manera concreta siempre me encontraré agradecido por el apoyo de los miembros de mi familia cercana, apoyo que me dieron en jornadas de mucho desvelo, tabaco y café, En especial por tomarse el tiempo para oírme y ayudarme a no perder de vista el objetivo y alcance real de la investigación. Pero sobre todo, por haberme apoyado con cuestionamientos y planteamientos serios y profundos. Eso es algo con lo que me siento afortunado, ya que ese diálogo no sólo nutrió este proceso, sino a mí mismo, como persona.

En el mismo sentido, a mi padrino Jacques Arnauld (+), a Charlotte Arnauld y a mi madrina Marie France Fauvet por haber tenido en cuenta mis noticias desde que planteé el tema de estudio. Pero sobre todo, por el interés que mostraron en todo momento para que me desarrollara como historiador.

Un especial agradecimiento debo darle a Arturo Taracena y Rosa Torras por tomarse el tiempo y la consideración de sugerirme y proporcionarme insumos necesarios para poder realizar esta investigación.

Mi sincero reconocimiento por las observaciones, recomendaciones e insumos que me dieron Jean Piel, Arturo Taracena y Aaron Pollack, las que fueron fundamentales para la feliz conclusión de la tesis. Al señalármelas, logré ver algunos errores en la concepción de esta investigación que no había tomado en cuenta y gracias a su rica experiencia investigativa y a las perspectivas que me mostraron, pude ver detalles importantes que no había tomado en cuenta en esa febril tarea que fue la redacción.

Mi sincero agradecimiento al Maestro Juan Carlos Sarazúa Pérez, quien como asesor, pero más como colega y amigo, me permitió ampliar mis horizontes de conocimiento y gracias a ello he aprendido no sólo mucho más del período estudiado, sino también de una multiplicidad de procesos socio-históricos que no había conocido sino hasta estos últimos años. De la misma forma a Salvador Montufar y María del Carmen Pinto en su calidad de lectores y cuyas observaciones fueron de gran importancia para permitir darle cuerpo a esta investigación.

Agradezco profundamente el apoyo y solidaridad de colegas de las Ciencias Sociales como lo son Matilde González, Leticia González, Luis Pedro Taracena y José Cal, por el intercambio de opiniones, ideas, referencias y textos para el desarrollo de esta investigación, a Roberto García Ferreira por la solidaridad que tiene con los procesos históricos que acontecen día a día en este país. Debiendo hacer justa mención del apoyo recibido por el Maestro Israel Espinoza, quien me ayudó mucho en cómo enfocar mi plan de investigación, y a la Maestra Alba Patricia Hernández por el cariño y apoyo en muchos aspectos de esta etapa formativa.

De la misma manera debo agradecer a las y los docentes que he tenido a lo largo de esta carrera, que no solo me impartieron clases, sino me motivaron para profundizar en las fuentes y en los archivos, entre los que quiero consignar a Alejandro de León, Carlos René García Escobar, Oralia López, Salvador Montufar, Artemis Torres, Carlos Maldonado, Otto Castillo, María del Carmen Pinto Morán, Antonio Vázquez, Ángel Valdez, Lizeth Jiménez, Tania Sagastume, Malco Arana y Olga Pérez Molina.

Las autoridades de la Escuela de Historia merecen mi sincero agradecimiento, por el entusiasmo con que recibieron las noticias relativas al proceso de tesis que inicié en 2012. Por ello, agradezco a Danilo Dardón y Oscar Haeussler, las antiguas autoridades de nuestra Escuela, así como a Artemis Torres y Olga Pérez, las nuevas autoridades en funciones.

Asimismo debo agradecer al personal del Archivo General de Centroamérica por haberme ayudado con su trabajo a realizar esta investigación. En este sentido debo mencionar a Ana Carla Ericastilla por la atención que tuvo en varias ocasiones que llegué por consultas. Al personal del Archivo: Rosangela, Karen, Lilian, Raúl y Jorge, por la atención, estima e interés por el desarrollo de mi investigación, como también por otras realizadas en el curso de estos años.

Ninguna investigación es producto de un momento espontáneo. Usualmente se retroalimenta de experiencias previas. En este sentido, prácticas de investigación que he asumido en el curso de mis años de estudio, me han permitido tener mayores perspectivas y sobre todo desarrollar mis capacidades de reflexión y análisis. Es por esta razón que debo agradecer a Edmundo Urrutia y Simona Yagenova, ambos investigadores de FLACSO Guatemala por las oportunidades proporcionadas en dicha institución.

De nuevo debo mencionar a Aaron Pollack y a Juan Carlos Sarazúa, como también a Israel Espinoza y Carlos Agudelo, ya que gracias al apoyo que requirieron de mi, pude investigar en el Archivo General de Centroamérica, en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y en la Biblioteca del Congreso de la República de Guatemala, lo que me permitió obtener experiencias para poder llevar a cabo mis propias investigaciones.

Asimismo, fue gracias a Thelma Porres, Reina Pérez, Mónica Márquez, Blanca Velásquez, Lucia Pellecer, Anaïs García, Edgar Gutiérrez y a todo el equipo de CIRMA, que pude obtener una de

las experiencias de trabajo más ricas y privilegiadas que he tenido hasta el momento, la que me permitió entender cómo se desarrolla el trabajo con las fuentes documentales con que los investigadores realizamos nuestra labor. Lo que no es sencillo sino que requiere una dedicación y un nivel de esfuerzo y dedicación muy importante.

Finalmente agradezco el apoyo, estima y solidaridad de Aida Toledo, Leticia González, Luis Pedro Taracena, Enrique Estrada, Losh Lainez, Sergio Palencia, Mario Castañeda, María Orantes, Marcelo Zamora, Lucía Chávez, Gustavo Reyes y Sergio Mendizábal, quienes desde el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar me brindaron apoyo y consejos inestimables en el curso de conocer el desarrollo de las ciencias sociales, pero sobre todo, me ayudaron a ver y comprender que significa una dinámica colectiva de trabajo.

Y para concluir, quiero darles mis más sinceros agradecimientos a mis compañeros de promoción de las áreas de Profesorado de Segunda Enseñanza en Ciencias Sociales, Arqueología, Archivística, Antropología e Historia con quienes viví momentos intensos de discusión y compromiso en pro de un futuro mejor para este país, recuerdos que en el transcurso de mi vida serán inolvidables.

Hay también una necesidad desde mi persona por darle una vez gracias y mil veces gracias a todas aquellas personas que han sido ejemplo de dignidad en estos nublados, crudos y duros años que han sido la posguerra neoliberal. A las mujeres que en silencio han guardado en su memoria la ignominia de las violaciones, pero que han seguido adelante por esa portentosa voluntad de sobrevivir. A las infancias mutiladas por balas y miseria en los guetos/barriadas urbanas, que sin embargo han llegado a transformar sus historias en arte público a la vista y oídos de todo el mundo.

A los pies desgastados por el caminar de kilómetros en busca de una vida mejor en “*el norte*”, y que allá han encontrado sus propias raíces dejadas en sus hogares. A las espaldas quemadas y tostadas por el sol del trabajo, que año con año viajan desde el altiplano a la costa para mantener los ingresos de subsistencia de sus hogares. A las voces afónicas de mujeres, maduras y jóvenes, que instalan a la vista pública con el objetivo de ganar ingresos, sus ventas de comida y mercancías. Y en general a todas las personas cuyos nombres desconozco, pero que son parte de la historia y de la vida cotidiana de este país.

Para ellas va todo.

Índice General

Introducción	1
A: Crítica a la razón histórica	1
B: Crítica a la razón académica	3
C. Crítica a la razón metodológica	4
D. Crítica a la razón científica	7
Capítulo I	
Antecedentes de un sistema colonial semi-autárquico, (Siglos XVI-XVIII)	13
1.1. “Era como cuando golpea el trueno para despedazar una roca”	13
1.2. Los carapálida o la invasión Hispánica	19
1.3. De Sijá a Santa Catarina Ixtahuacán	24
1.4 La consolidación territorial, Las Titulaciones, siglo XVII	27
1.5 De Reformas y Regiones, Los orígenes de Los Altos como región	30
1.6. La pesadilla del criollo: Motines y Sublevaciones en el siglo XVIII	32
1.7. Expansión poblacional a la bocacosta	35
1.8 Algunas reflexiones	42
Capítulo II	
Un caótico republicanismo. De reformas imperiales y secesionismos regionales (1800-1850)	43
2.1. Los inicios del siglo XIX	43
2.2. La era de los motines y levantamientos	43
2.3. Los primeros pasos del republicanismo: antípodas políticas, ciudadanía, territorio y rebelión	54
2.4. El alzamiento contra los Altos en 1839	64
2.5. La Revolución de 1848, Los Lucíos y la alianza estratégica	68
2.6. Algunas reflexiones	71
Capítulo III	
La situación social de Santa Catarina Ixtahuacán a mediados del siglo XIX, Antropología histórica	73
3.1. Situación a inicios de la década de 1850	73
3.2. Extranjeros y viajeros	77
3.3. La descripción del espacio geográfico	79
3.4. Relación con el sistema económico y el poder estatal	80
3.5. Vida cotidiana y cultura popular	85
3.6. Algunas reflexiones	92

Capítulo IV

¿Expansionismo o necesidad?, los años de los conflictos territoriales. (1850-1865)	93
4.1. Las diversas transformaciones históricas.	93
4.2. Una forma de comprender las dinámicas territoriales	94
4.3. Cuando el Estado llega al campo	97
4.4. La “misión” de agrimensura	101
4.5. <i>Parraché</i> , campo de batalla	107
4.6. “ <i>Un pueblo conquistador, temible por su ferocidad y su número</i> ”	111
4.7. Algunas reflexiones	119

Capítulo V

¿El fin de una confederación?, la secesión de Nahualá. (1865-1884)	121
5.1. De continuidad y cambios	121
5.2. Casi una Guerra	123
5.3. “La política es la continuación de la Guerra por otros medios”, La secesión.	129
5.4. Memoria, Territorio de la Historia	135
5.5. Algunas reflexiones	141

Capítulo VI

Liberalismo neocolonial	143
6.1. El oscuro corazón de la civilización	143
6.2. Una forma de neocolonialismo	145
6.3. La construcción de la nación finquera	151
6.4. Los cambios administrativo-territoriales. La dinámica territorial-administrativa	156
6.4. “ <i>¿Cuánto quiere usted que le paguemos por nuestras tierras esta vez?</i> ”	160
6.5. Algunas reflexiones	174

Conclusiones

1. La continuidad de la Historia	175
2. El territorio como creación humana	178
3. Santa Catarina Ixtahuacán “ <i>Un pueblo bravo</i> ”	182
4. Territorio(s), ejido(s) de resistencia(s)	188

Bibliografía

191

Índice de Mapas, Cuadros y Figuras

Mapas

(Mapa 1) Los Altos de Guatemala	10
(Mapa 2) Principales lugares mencionados a lo largo del texto	11
(Mapa 3) Principales pueblos, haciendas y fincas entorno a Santa Catarina Ixtahuacán	12
(Mapa 4) Aproximación a los dominios k'iche's	18
(Mapa 5) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1824	63
(Mapa 6) Los Altos, Guatemala y la región de Estudio en 1839	65
(Mapa 7) Guatemala alrededor de 1850-60	83
(Mapa 8) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1866	122
(Mapa 9) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1872	159
(Mapa 10) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1885	160

Cuadros

(Tabla 1) Listado de Ajqu'ijab por cantones	90 - 92
---	---------

Figuras

(Fig. 1) Mujer y niños de Santa Catarina Ixtahuacán	81
(Fig. 2) Gobernador y Mujer de Santa Catarina Ixtahuacán	84
(Fig. 3) Hombre tocando la marimba	86
(Fig. 4) Hombre y Ajq'ij de Santa Catarina Ixtahuacán	88
(Fig. 5) Fotografía de la iglesia de Nahualá	133
(Fig. 6) Fotografía de la escultura de Manuel Tzoc	141

Introducción

“No hay, no puede haber historia, sin conocimiento riguroso, exhaustivo y comparativo de los documentos primarios y secundarios. Archivos y bibliografías. En eso la historia es una ciencia-del conocimiento y la interpretación de los documentos. Y es una ciencia exigente. No es una fuente de lugares comunes o pedantes para brillar en tertulias de clase media culturalmente emergente. Tampoco es una prostituta de lujo encargada de hacer relucir el destino manifiestamente providencial de los potentados de turno. Pero sí es una actividad intelectual seria que tiene como propósito elucidar la inteligibilidad de los hechos y del encadenamiento de los hechos a través del tiempo.”¹

A: Crítica a la razón histórica

Ponerse a leer un texto de pasta negra, no es precisamente un buen inicio para una persona común y corriente. Más si se trata de un texto académico donde hay muy pocas ilustraciones. Los textos grandes y largos suelen desanimar a la mayoría de mortales. No se trata de una cuestión de ignorancia o de indiferencia frente al conocimiento. Es simplemente el hecho de que en la sociedad actual, donde la televisión, los *mass media*, el Internet – y de forma general todo el sistema económico enfocado hacia el consumo-, la búsqueda de conocimientos a través de los libros parezca una situación del pasado. En este sentido la Historia ha sido una víctima regular del sistema

Sin embargo, es precisamente a través de estos conocimientos que se puede llegar a entender las transformaciones que la sociedad humana ha tenido a lo largo del tiempo. Y es precisamente esta arista del conocimiento lo que es importante destacar. Para Nicolás Maquiavelo, la *Historia era una ciencia indisolublemente ligada al poder*. Ello explica el porqué es ésta la Ciencia Madre de las Ciencias Sociales. En este sentido, el conocimiento es poder. Precisamente por esta razón las múltiples élites gobernantes de la humanidad se han dedicado a reconstruir su historia a fin no solo de conocer su pasado, sino también para justificar su dominio.

Por ello, también las ciencias sociales críticas han estado íntimamente relacionadas al conocimiento del pasado. No es una casualidad que Marx, Gramsci, Mariáteguí, Martínez Peláez, Jean Loup Herbert, Guzmán Böckler, entre muchos otros, estudiaran historia y partieran del conocimiento de la misma para explicar su realidad. En este caso el estudio de la Historia tiene otra dimensión, la de que a través del conocimiento se puedan establecer las bases de un cambio social. En este sentido, conocer la Historia es un acto de Justicia. Y es precisamente este el sentido de esta investigación.

El Estado-Nación guatemalteco, consolidado en el siglo XIX y en profunda crisis desde el siglo XX, es uno caracterizado por manifestar situaciones que en ocasiones, no pocas, han atentado contra la vida, dignidad y respeto de las poblaciones que existen dentro las fronteras del mismo. El patriarcado, el racismo, la dominación de clase, la marginalización de sociedades enteras, han sido solo algunas de las características de esta forma de poder. Cientos, si no es que

¹ Jean Piel, *Bibliografía razonada sobre historia contemporánea de Guatemala para historiadores y científicos sociales*, Guatemala: CEMCA. 1995, 1.

miles, de veces, las voces de los “nadies”² se han levantado. No solo a través de los levantamientos sociales, sino también en las formas cotidianas de resistencia. Resistencia activa y constante que ha durado mucho más que cualquier dictador o institución. Conocer, entender y respetar dichos procesos, acontecimientos y personas es un acto no sólo de justicia histórica, sino también de reconocer el valor de las personas que con su esfuerzo han alimentado por generaciones a aquellos con capacidad de tener una voz en esta realidad.

El estudio de los pueblos mayas de Guatemala siempre ha estado caracterizado por comprender las razones de su marginalidad, subalternidad y discriminación a que han sido sometidos por el sistema. Sin embargo, hay otra cara para poder comprender estos estudios. Una donde se puntualicen las características de las formas sociales donde estos han podido encontrar los mecanismos que han posibilitado su supervivencia a pesar de los embates de la realidad. Es precisamente este el tipo de investigación que se ha realizado.

De la misma manera, los estudios regionales han abierto las puertas para poder trascender del centralismo de la historia. En este sentido, la región occidental de Guatemala, Los Altos, ha sido una región privilegiada por estos estudios³. Por medio de estos se han podido constatar las particularidades de dicha región y de qué manera han influido en los procesos globales del país. Quizá una de las conclusiones más importantes de estos estudios, ha sido que las dinámicas sociales generadas en Los Altos se generalizaron al momento de instaurarse el régimen liberal a partir de 1871. Una región constituida a partir de una dicotomía “ladino-indio” se impuso en el resto del territorio, generalizando conceptos, formas de producción y conflictos. Dicho espacio fue el que, de hecho, sentó las bases de múltiples aristas sociales, de donde nacen algunas consecuencias que vivenciamos hasta el día de hoy. Es en el marco de esta región que parte el análisis de caso de Santa Catarina Ixtahuacán.

² “*Los nadies*” es un poema de Eduardo Galeano que habla en esencia de todas aquellas personas invisibilizadas por el sistema socioeconómico capitalista. Eduardo Galeano *El Libro de los abrazos*. España: Siglo XXI de España, 1989, 59.

³ La bibliografía sobre esta región es por demás extensa y por ello haremos referencia a las obras más importantes, y que a consideración del autor deben ser base para poder entender las principales problemáticas y temáticas derivadas del estudio de esa región. Para abordar el regionalismo de la élite altense: Taracena Arriola, Arturo, *Invencción Criolla, Sueño Ladino, Pesadilla indígena Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, Antigua Guatemala: CIRMA, 1999. González Alzate, Jorge, *A History of Los Altos, Guatemala a Study of Regional Conflict and National Integration 1750-1885*, Tesis de doctorado, New Orleans: Tulane University, 1994 [UMI Dissertation Services/Pro Queso. USA, 2005]; y González Izás, Matilde *Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala (1810-1930)*, Tesis de doctorado, México D.F: El Colegio de México., 2009. Un texto derivado de esta tesis es: *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Guatemala: AVANCSO, 2009. Con respecto a estudios de tipo regional, que profundizan en la situación de varios pueblos mayas de los Altos se puede mencionar: Piel, Jean. *Sajcabajá muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*, Guatemala/México: SIS//CEMCA, 1989. del mismo autor *El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal (1880-1920)*, Guatemala: FLACSO/CEMCA, 1995. Carmack, Robert. *Rebels of highland Guatemala Quiché-Mayas of Momostenango*, University of Oklahoma Press, 1995. Pollack, Aaron. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*, Guatemala: AVANCSO, 2008. Torras Conangla, Rosa “*Así vivimos el yugo*”, *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1945)*, Guatemala: AVANCSO, 2007. Grandin, Gregory *La sangre de Guatemala Raza y Nación en Quetzaltenango 1750-1954*, Guatemala: Editorial Universitaria, 2007. Reeves, René, *Ladinos with ladinos, Indians with Indians Land, labor and regional ethnic conflict in the making of Guatemala*, California: Stanford University Press, 2006. Gallini, Stefanía, *Una historia ambiental del café en Guatemala La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala: AVANCSO, 2009.

B: Crítica a la razón académica

Ahora bien, y esto es importante, sí está definido el objetivo primordial de la investigación y el sentido de la misma ¿Dentro de qué corriente académica se inscribe? Primero, hay que partir de que la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos no es una “Escuela”, ya que si bien su eje transversal es el materialismo histórico, a pesar de la apertura a otras corrientes de análisis, no ha logrado establecer una metodología propia, factor fundamental para la constitución de una “Academia”.

La Escuela de Historia se debate entre tres momentos generacionales. El primero es seguir el esquema del materialismo histórico rígido, heredado de los años de la Guerra, pero que en muchos aspectos no ha innovado en su metodología de enseñanza. El segundo es adscribirse de alguna manera a los aspectos más concretos de lo académico, y desde allí ahondar en los procesos de investigación desde corrientes alternativas al marxismo dogmático a partir de los años 90 con la apertura de la Institución a las mismas. El tercero surge desde investigaciones realizadas en los últimos años por egresados a partir del estudio de problemáticas sociales concretas que permiten conceptualizar desde el contacto con la realidad del país.

Naturalmente las tres posturas son válidas en tanto sean procesos de investigación rigurosos, concienzudos y con la conciencia de la importancia de los mismos para la población del país. Ahora bien la pregunta esta: ¿Hay una academia? Lo anterior nos induce a reflexionar que hay más bien un espacio de confluencia intelectual, donde las posturas anteriores se encuentran, chocan, contrastan y complementan. Sin embargo no hay una “Forma de pensar las ciencias sociales de manera unificada”

¿Por qué es importante reflexionar sobre esto? Es evidente que la producción académica sobre Guatemala producida internacionalmente supera en cantidad a lo producido “nacionalmente”. Pero más importante aún estos estudios tienen una impronta propia, es decir, se puede dar cuenta de la identidad de los autores, con solo conocer a las obras y a quienes las escribieron. Ello se debe en gran parte a la metodología de las mismas, y esta, a su vez, se explica por el desarrollo filosófico de las sociedades que generaron dichos estudios.

A modo de ejemplo, los estudios norteamericanos⁴, se hacen notar por una estructura lógica que se enfoca en temáticas y cuyo desarrollo permite conocer a fondo una o más de estas. Es decir, se centran en un objeto de estudio muy concreto para poder sacar conclusiones pertinentes. Esto, en el caso norteamericano, se debe a la influencia de la corriente del pensamiento “pragmática”, o se investiga en función de obtener resultados.

Los estudios franceses⁵, por otra parte, se detienen a explorar las razones que se circunscriben a sus objetos de estudio, en parte ello se refleja en la importancia de entender los diversos niveles que se pueden generar de estos estudios. Un buen ejemplo de esto son los estudios que contextualizan la investigación. En el caso francés es el método cartesiano, la base

⁴ En este caso los estudios antropológicos de Sol Tax y Richard Adams realizados en Guatemala a mediados del siglo XX, son un buen ejemplo de esto en las ciencias sociales. Sin embargo, es necesario señalarlo, dicha academia ha roto sus mismos paradigmas de investigación gracias a cambios en el paradigma socio-cultural a inicios de los años 70s.

⁵ El caso del Programa de Investigación Conjunta (o RCP) n°294 del CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique) llevado a cabo en Guatemala a inicios de los años 70s y dirigido por el Profesor Henri Lehmann es buen ejemplo de esto.

del método científico, lo que posibilita explicar las razones que se encadenan para entender a fin de saber controlar las situaciones.

Finalmente, el caso de la academia mexicana tiene fuertes influencias de otras corrientes de pensamiento, en particular del método francés, sin embargo, un hecho fundamental en esta academia es que parte del “conocernos a nosotros” a fin de consolidar una afirmación identitaria.⁶ La razón de esto, es en última instancia afirmar la “identidad mexicana”, y es por ello que sus estudios tienen un peso notable en el mundo académico.

Obviamente esto va más allá de la academia. El hecho de que existan formas concretas de entender la realidad, surge de una necesidad fundamental en estas sociedades: crear, imponer y consolidar una hegemonía. Y esto se aplica tanto en lo académico, como en lo cultural, económico, político y geopolítico. Estas formas de pensamiento, asimismo, se filtran en la sociedad haciendo que la filosofía de la cual han surgido sea una forma de pensamiento social. Y no solo el estado-nación capitalista tiene estas características. Por ejemplo, la sociedad China y Japonesa tienen una forma de pensamiento que es totalmente diferente y cuyos preceptos rigen la vida de todas las personas, de forma muy general. De la misma forma, las sociedades mayas tienen esto. La comprensión de esta situación, la importancia de lo filosófico en la sociedad y en la academia impulsa a reflexionar sobre ¿Qué forma de pensamiento posibilita las investigaciones, y pesa en la sociedad?

Este trabajo de tesis, en particular, no es uno que surja de una forma de pensamiento en concreto y definida por cánones establecidos. Es el producto de la influencia de las tres academias anteriores, norteamericana, francesa y mexicana. Ya que son estas las que están mucho más relacionadas con nuestro medio académico y social. Sin embargo, ello refleja la existencia de un colonialismo filosófico. Y, precisamente por esta situación, se parte de estudios y formas de pensar que provienen de la descolonización del pensamiento. Los filósofos “tercermundistas” como Frantz Fanon y Albert Memmi han sido una de las bases primordiales, a fin de poder “re-pensar” la sociedad, y en este caso en particular, la Historia. Y la influencia de ellos no ha sido mínima, ha transformado sociedades enteras y generaciones.

C. Crítica a la razón metodológica

Esta investigación es un análisis histórico de los espacios locales y regionales. Sin embargo, el tener este paradigma en mente implica trascender los ámbitos de las investigaciones enfocadas en historia política o social. Ello no es sinónimo de que estas sean ignoradas y reducidas. Lo que esto implica es complementar a las anteriores otros paradigmas de análisis para aplicar sus herramientas de investigación. Estas se basan fundamentalmente en otros estudios con metodologías procedentes de la ecología, la geografía y la antropología.

Respecto a la ecología, este trabajo de tesis se sirve de la importancia y de variaciones en la construcción de las relaciones socio-ecológicas. Estas se caracterizan por la continua relación entre los espacios medioambientales y los seres humanos, la cual han ido transformándose a lo largo del tiempo. Estas se han dado en la medida que el ser humano altera no solo al medioambiente de forma material directa, sino que asimismo, lo influye desde la construcción de una subjetividad y un imaginario. Esto incluye las lógicas de producción y de reproducción de

⁶ El caso del Instituto Nacional Indigenista mexicano en lo referente a la antropología es destacable. Pero la titánica bibliografía sobre la Revolución Mexicana es el mejor ejemplo de esto. Para un estado del arte sobre este tema véase: Gilbert Joseph y David Nugent, “Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario.” En *Aspectos Cotidianos de la formación del Estado* Joseph, Gilbert y David Nugent, México: Era, 2002.

elementos básicos para la sobrevivencia o bien para la monoproducción. En este sentido, las diferencias entre el sistema de producción ejidal de los “pueblos de indios” del período de la dominación hispánica, cuya estructura es parecida al sistema de “*archipiélagos verticales*” también llamada complementariedad entre nichos ecológicos; es radicalmente diferente de aquella la orientada al sostenimiento de una agro exportación basada en la estructura agrícola finquera.⁷

Asimismo, la geografía interviene en esta investigación para aportar ideas y conceptos como “región” “territorio” y “lugar”, que han sido retomados por historiadores enfocados en los estudios de Historia regional y local. Desde esta perspectiva, la aplicación de estos conceptos ha tenido un efecto importante en estas áreas de estudio de la historia que buscan las particularidades y especificidades que no necesariamente siguen los ritmos del discurso hegemónico, focalizados en los acontecimientos de la urbe administrativa y centralizadora de la República de Guatemala.

Los conceptos anteriormente mencionados han sido aplicados por historiadores para el caso de la región de Los Altos. El concepto de *Región* es comprendido a partir de, primero, la “posibilidad de ser región” y segundo, como se conforma un “regionalismo” es decir como las personas construyen subjetivamente el regionalismo. Asimismo, *Territorio* no implica una unidad estructurada, sino que por el contrario, implica una serie de elementos a tomar en cuenta. Primero, la situación de lo territorializado, es decir como el espacio es percibido y comprendido por un conglomerado. Segundo, como se manifiesta la territorialidad, lo cual implica las relaciones sociales que se manifiestan al momento en que la colectividad de un territorio interactúa entre si y también con otras. Tercero, los espacios trasfronterizos donde se hacen manifiestas las divergencias entre poblaciones, las cuales se manifiestan en regulaciones de formas distintas unas de otras. Por su parte, el *Lugar* implica la comprensión de los espacios no como meros puntos en la geografía codificados en mapas, sino como los puntos de interconexión creados por las personas través del paso del tiempo. En este sentido los lugares existen gracias a las gentes y no a la inversa. Ya que es a través de ellas, que se tejen las redes entre unos espacios y otros. Ya sea que tengan una escala local o bien una a nivel de sistema-mundo, son en esencia las relaciones sociales las que terminan de configurar los lugares.⁸

Finalmente la antropología tiene un lugar importante en el proceso de creación de esta investigación. Sin embargo la forma en que esta ha sido concebida a lo largo de esta investigación esta mucho más relacionada con “lo político”. En este sentido son las relaciones sociales imbricadas por aspectos concebidos a partir de la relación entre el Estado y los grupos subalternos. Considero que ver las relaciones sociales a partir de una situación relacional entre ambas es primordial, pero es preciso definir qué se entiende por cada una de estas.

El Estado es en esencia una creación humana constituida socialmente. Esta se encuentra en constante cambio a partir de acontecimientos históricos que transcurren a lo largo del tiempo. Y se construye a través de continuas modificaciones, reformas, rupturas y renovaciones. Sin embargo hay que notar que en el Capitalismo existen ciertos preceptos propios de las clases dominantes que buscan imponer de manera homogénea, lo que se ha denominado como “el gran

⁷ Gallini, Stefania, *Una historia ambiental*, 2009.

⁸ Arturo Taracena, *Invención criolla*, 1999. Rosa Torras “*Así vivimos el yugo*”, 2007. Aaron Pollack, *Levantamiento k'iche' en Totonicapán*, 2008.

arco”.⁹ En este sentido la formación de los Estados Modernos se concibe como una Revolución Cultural en la constitución del Capitalismo como Sistema-Mundo Global. Dicho proceso, sin embargo, se encuentra en contradicción con la Cultura Popular. Esta es aquella inherente a las poblaciones humanas en general que tienen sus propios patrones sociales, culturales y políticos y sobre todo como son practicados. Dicha praxis siempre se manifiesta en relación a su contexto, tanto espacial como temporal, a través de la confrontación, la aceptación y el sincretismo.

En este sentido existe una relación dialéctica entre ambas estructuras, lo cual implica que estas sólo pueden ser comprendidas en tanto práctica relacional. O sea a través de la construcción del proceso hegemónico.¹⁰ Estas se encuentran imbricadas en primera instancia por una estructura económica que las construye y configura a lo largo del tiempo. Dicha estructura está atravesada por prácticas políticas que dentro del Estado son políticas públicas, o sea de clase. A partir de los intereses de estos últimos se crean los “imaginarios colectivos” de nación que interactúan con el conglomerado social a través de la sociedad civil, o sea instituciones estatales cuya función es crear consensos. Y es precisamente en este ámbito que las dinámicas étnicas intervienen. Estas son un punto fundamental sobre todo en países multiculturales como lo es Guatemala y que iré desarrollando a lo largo del texto como un punto clave debido al carácter de la investigación.¹¹

Las dinámicas locales no están exentas de ser relaciones sociales de poder. Sin embargo, sus implicaciones a este nivel tienen como eje primordial el contexto inmediato. El control de recursos básicos para el sostenimiento de las comunidades, como también el manejo de los puestos de representación política local implican la existencia de un sistema de jerarquías que no siempre se suele ver al momento de analizar desde lo micro. Esto no puede ser visto como un simple detalle, ya que las implicaciones locales de las relaciones de poder tienen consecuencias muy notables. En este sentido las formas en que un pueblo ejerce su praxis política en relación a otro es algo muy importante. En particular a través de las formas de violencia. Pero también por medio del control territorial tanto desde lo espacial como en lo subjetivo.¹²

Ahora bien, dilucidar estos elementos a través de documentos producidos por las personas involucradas en la construcción de esta historia es por mucho más fácil, si por ejemplo, existe una producción escrita o artística dentro de los espacios de la hegemonía. Sin embargo los sujetos sociales que constituyen el eje de análisis de esta investigación están fuera de los espacios dominantes de la interpretación de la historia. Dicho de otra forma los subalternos no entran en la *prosa de la contrainsurgencia*¹³ Esto implica que el enfoque de mi análisis, si bien tomará en cuenta los elementos básicos de la historia de los grupos dominantes y de poder emergentes, se buscará partir “*a contrapelo*”¹⁴ para poder dilucidar las lógicas de la construcción socio-histórica del espacio.

¿Pero cómo escribir la Historia a contrapelo? En este sentido la forma privilegiada para comprender lo existente “desde abajo”, pasa necesariamente por la praxis histórica de Santa

⁹ Corrigan, Philip y Derek Sayer, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Oxford: Basil Blackwell, 1985. citado por Gilbert Joseph y David Nugent en “Cultura popular” en *Aspectos cotidianos*, Joseph y Nugent (comps.) Era, México, 2002.

¹⁰ Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent “Cultura popular”, 2002.

¹¹ Arturo Taracena Arriola (et. al.) *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944* Vol. 1, Antigua Guatemala: CIRMA, 2002.

¹² Danièle Dehouve, *Ensayo de geopolítica indígena los municipios tlapanecos*, México CIESAS/CEMCA/Porrúa, 2001.

¹³ Ranahit Guha *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona: Crítica, 2002.

¹⁴ Walter Benjamín *Tesis de filosofía de la historia*, Madrid: Taurus, 1973.

Catarina Ixtahuacán durante el período estudiado. Por ello parto del accionar cotidiano y extraordinario de las manifestaciones sociales de las personas. Cotidiano en el sentido de que hay una manifestación constante y regular de ciertas prácticas, ritmos y actividades que configuran la vida de los habitantes como la siembra, el comercio, los conflictos cotidianos y la vida espiritual. Ahora bien, las acciones extraordinarias son aquellas que al contrario de las anteriores se manifiestan con mucha menos regularidad o bien solo se dan en momentos concretos y en situaciones concretas como las rebeliones, las interacciones con agentes estatales y caudillos.

Ambas no están desligadas una de la otra, sino que al contrario una y otra manifiestan un ritmo que las vuelve inherentes. Esto puede ser interpretado a partir de las prácticas cotidianas como la continuidad de prácticas introducidas al momento de cambios importantes. Por ejemplo, la lógica de los sistemas agrícolas y administrativos que fueron introducidos con la consolidación del colonialismo hispánico radicalmente diferentes a las practicadas por las sociedades mayas. Asimismo, los cambios radicales están precedidos de situaciones constantes en las cuales las dinámicas extraordinarias son precedidas por constantes. Ejemplo de ello es la continua expansión de la propiedad privada de la tierra en lugar de las propiedades corporativas, antes del “triumfo final” del sistema finquero.

Esto implica que al momento de analizar los documentos originales no tomaré al pie de la letra lo escrito en ellos por varias razones. Primero, porque son documentos que están concebidos e interpretados desde una lógica netamente occidental influidos por la “modernidad” industrial capitalista. Segundo, el objetivo con que fueron creados era sobre todo para “rendir cuentas” a un sector social en vías de consolidación enfocado a la constitución de un Estado-Nación caracterizado por estar inserto en un Sistema-Mundo. En este sentido, lo que buscaré concretar es lo que se llama “leer entre líneas” o también interpretar “a contrapelo” los documentos para el análisis histórico. Un elemento que considero de suma importancia para esto es el “paradigma indiciario”¹⁵ Estos es, el análisis partiendo de la búsqueda de “pistas”, aparentes datos inconexos e inútiles, que permitan reconstruir un proceso histórico. Y para lograr darles este sentido utilizaré no solo el andamiaje teórico-metodológico que he mencionado anteriormente, sino también análisis comparativos con otras historias que posibiliten entender el caso de Santa Catarina Ixtahuacán.

D. Crítica a la razón científica

Por todo lo anterior, el objetivo de esta investigación, es poner en el foco de la investigación al “otro”, al invisibilizado, al negado. Y no hay mejor forma de hacer esto, que partiendo de una sociedad que solo ha sido vista como “conflictiva”, incluso por sus pares. Los *xancatales*¹⁶ como

¹⁵ Carlo Ginzburg, *Tentativa*, México: Universidad Michoacana de San Miguel Hidalgo, 2003.

¹⁶ “Xancatal” es un gentilicio que sirve para referirse a los originarios de Santa Catarina Ixtahuacán. “Xancatal” es una derivación de “Sancatal”. Este léxico a su vez se desprende de Santa Catalina Ixtahuacán, que era el nombre original del pueblo en los primeros años de la dominación hispánica al momento de que Santa Catalina de Alejandría fuese designada como la patrona del pueblo.

Jorge Luis Arriola (ed.) *Diccionario Enciclopédico de Guatemala*, Tomo II, Guatemala: Editorial Universitaria, 2009, 601.

Un hecho que llama poderosamente la atención es la traducción de término “Ixtahuacán” fue traducido por el viajero alemán Karl Von Scherzer como “Pie de mujer”, mientras que Antonio Peñafiel realizó una traducción a partir del náhuatl que definió la palabra como “Paraje del mirador”.

Francis Gall (comp.), *Diccionario Geográfico de Guatemala* Instituto Geográfico Nacional, Guatemala: Tipografía Nacional, 1978, 556.

han sido denominados, tienen la particularidad de ser un pueblo “bravo”. Esto puede interpretarse como conflictivo, belicoso o bien confrontativo.

En el desarrollo de esta investigación veremos las razones de por qué dicha forma de verlos se ha instaurado en el imaginario colectivo. La investigación de manera concreta de circunscribe al período que va de 1790 a 1890; sin embargo, gracias a los datos encontrados la larga duración del estudio va desde el 900 d.C. hasta el año 2012. Ambicioso quizás, pero es necesario situar este estudio en una duración mucho más grande que la establecida para fines prácticos.

En este sentido, la investigación está orientada a comprender la dimensión histórica de la población de Santa Catarina Ixtahuacán en el período mencionado. Mencionando como objetivos, los siguientes:

Objetivo General:

- Estudiar la historia de Santa Catarina Ixtahuacán durante un siglo (1790-1890) y sus correspondientes transformaciones.

Objetivos Específicos:

1. Analizar el paradigma de los pueblos estudiados en el territorio altiplánico, insertos en una dinámica de complementariedad ecológica entre el altiplano y la bocacosta de los Altos de Guatemala.
2. Entender las razones de las confrontaciones de los xancatales o catarinos con otros pueblos y/o municipios de Los Altos y la Costa Sur.
3. Conocer cuáles mecanismos fueron utilizados por los catarinos o xancatales para consolidar su unidad territorial en torno a la cabecera del municipio.
4. Explorar el origen de la rivalidad entre Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá.
5. Entender todos estos factores en el marco del proceso de estructuración de la República de Guatemala en la región de Los Altos.

Para tal propósito, la tesis está dividida en seis capítulos. El primero abarca desde el período posclásico hasta las postrimerías del dominio colonial. En este se explica cómo se instauró el dominio colonial, a la vez que permite ver los primeros elementos de la constitución de la territorialidad *xancatal* o catarina.

El segundo parte de la crisis de la dominación hispánica hasta la consolidación de la República de Guatemala hacia 1851. La articulación de la región de Los Altos, las dinámicas

Por otra parte una interesante definición de “Xancatal” que se presenta en un diccionario de guatemaltequismos: “*Calificativo que en los pueblos de la costa sur, como Mazatenango, San Antonio Suchitepéquez, Retalhuleu, etc., dan a los indios de Los Altos que no hablan español y que difícilmente se dan a entender.*” Esta definición es por demás ilustrativa para comprender parte del imaginario que se tiene de los habitantes de Santa Catarina Ixtahuacán. Y en gran parte la misma se puede entender a partir del proceso histórico que ha creado dicho concepto. Lisandro Sandoval, *Semántica guatemalteca o Diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1941, 609.

generadas por esto y el rechazo de los catarinos al Estado de Los Altos son los principales puntos de interés en este capítulo.

El tercer apartado atañe a las observaciones de individuos provenientes del exterior del pueblo, a fin de conocer “la situación social” del pueblo hacia mediados del siglo XIX.

La conflictividad social generada en la región de la bocacosta, en particular con San Miguel Cholochichaj es el objetivo del cuarto capítulo.

Entretanto, el quinto se centra en el proceso de separación de Nahualá de Santa Catarina y de manera particular, como estos acontecimientos son piedras angulares en la identidad de ambos pueblos.

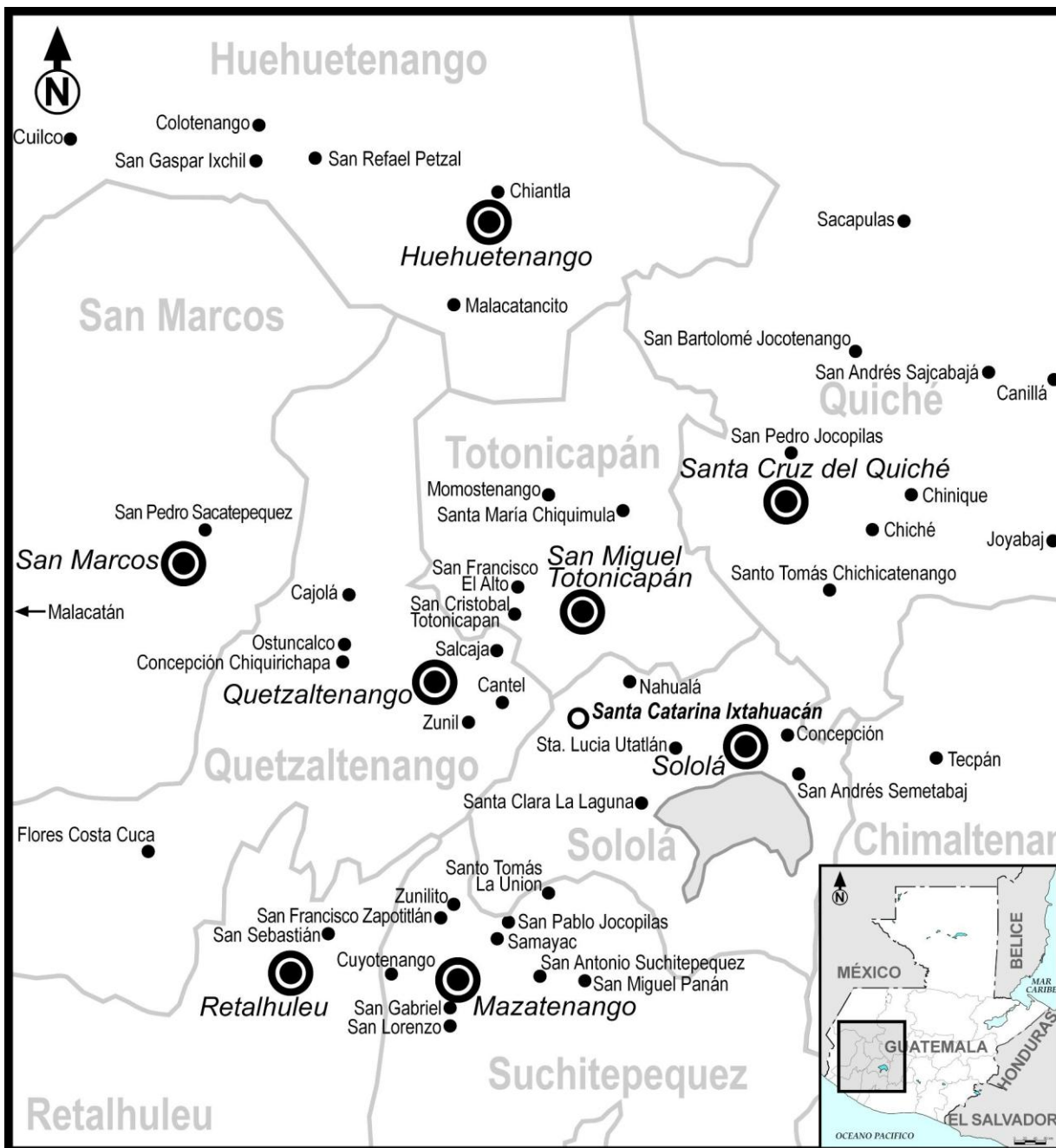
Y finalmente, el sexto capítulo parte de cómo se instauró el neocolonialismo en el país y de qué manera Santa Catarina Ixtahuacán, junto a Nahualá, fueron afectados por dicho proceso.

Naturalmente el objetivo de esta investigación no es seguir el rastro de todos y cada uno de estos pueblos, como tampoco de todas las aristas posibles que se puedan derivar de los mismos. Eso sería demasiado para una tesis de licenciatura. Además, una investigación con dicho carácter solo es posible realizarla en un tiempo mucho mayor, podría tomar al menos 10 años como mínimo. Asimismo, esto requeriría no solo ampliar el contexto geográfico de la misma, sino también ampliar la delimitación temporal. Finalmente, implicaría tener una preparación mucho mayor que la obtenida por este nivel académico puesto que esto significaría tener un bagaje teórico muchísimo más amplio. Estas son pues, las limitaciones no solo de esta investigación, sino del investigador mismo.

Finalmente, espero que este estudio no quede relegado a las bibliotecas o que sea una investigación que se quede circunscrita a la Academia. De ser así, habrá quedado demostrado el fracaso de la misma. La academia no solo tiene que estar fortalecida por los conocimientos científicos, sino por la relación de estos con la realidad en que las investigaciones tienen lugar. Si esta investigación logra tener eco en la población en la que se inspira, entonces podré darme por satisfecho.

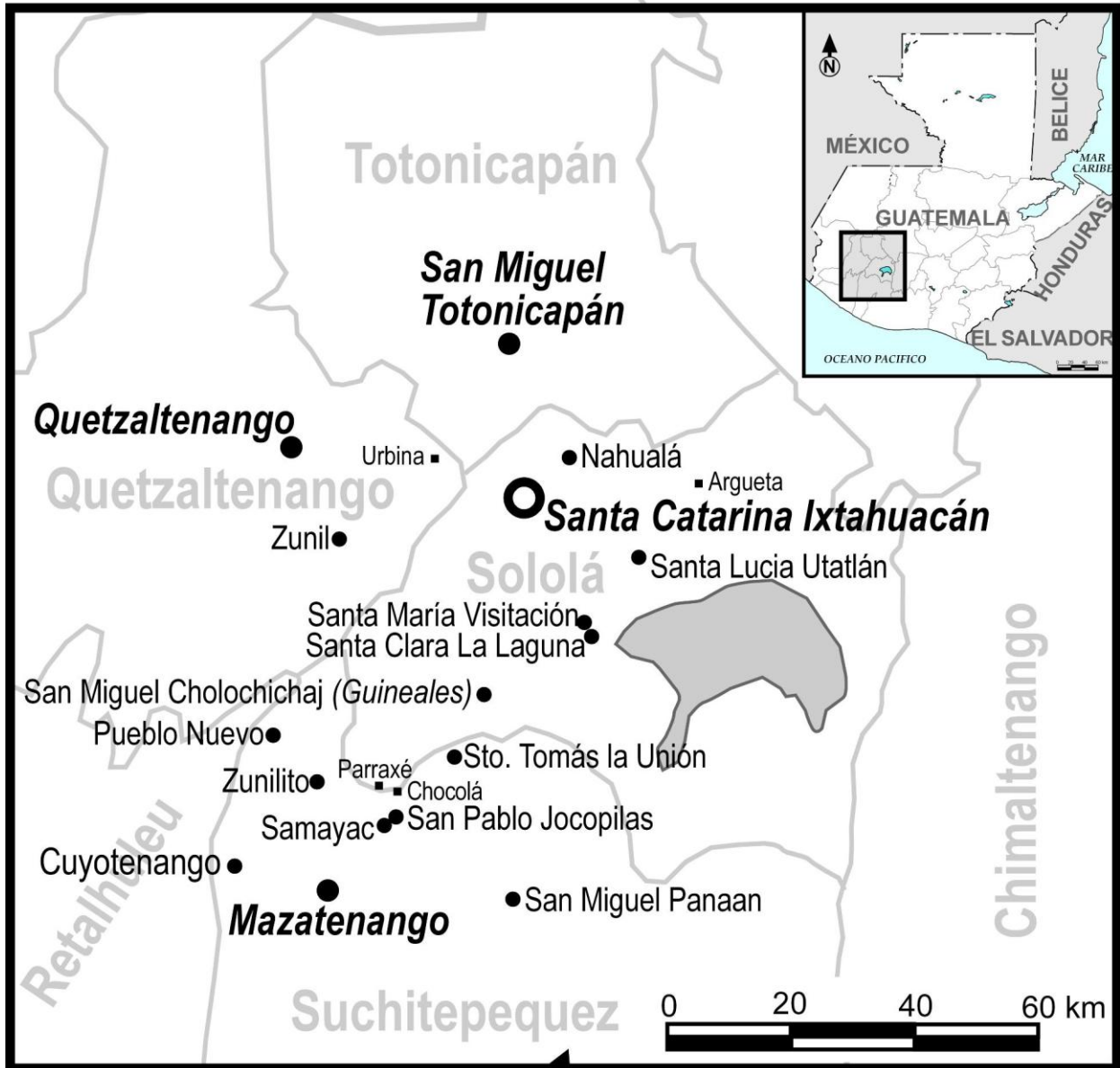


(Mapa 1) Los Altos de Guatemala. Elaboración: Luis González Gutiérrez



(Mapa 2) Principales lugares mencionados a lo largo del texto.

Elaboración: Luis González Gutiérrez



(Mapa 3) Principales pueblos, haciendas y fincas entorno a Santa Catarina Ixtahuacán.
Elaboración: Luis González Gutiérrez.

Capítulo I

Antecedentes de un sistema colonial semi-autárquico, (Siglos XVI-XVIII)

El presente capítulo abarca aproximadamente cinco siglos de historia de Los Altos occidentales de la actual República de Guatemala. Debido al carácter de esta investigación se hará un recorrido a “vista de águila” de los procesos históricos que se manifestaron durante estos siglos: La expansión de la confederación K’iche’, la Invasión hispánica, la consolidación del sistema colonial, entre otros. Sin embargo, todo esto no será más que el marco sobre el cual podamos contextualizar los datos escuetos que han sido hallados sobre el objeto de estudio de esta tesis; Santa Catarina Ixtahuacán. Sin embargo gracias a los datos recabados aportan el nombre original de dicho asentamiento: Sijá. Este marco histórico hace posible conocer la trascendencia del estudio de esta población.

1.1 “Era como cuando golpea el trueno para despedazar una roca.”

Antes de la invasión casi nada estaba en calma y mucho menos en silencio. Grandes poderes se consolidaban en el territorio mesoamericano. Las luchas políticas, las intrigas diplomáticas, las alianzas y los conflictos estaban a la orden del día, las luchas socioeconómicas se hacían manifiestas internamente en estas sociedades mayormente sedentarias. Sin embargo, lejos de ser sociedades inmóviles, estructuradas a partir de estatus sociales, las mismas eran muy dinámicas y altamente complejas.

En el territorio occidental de la actual Guatemala, hacia el siglo XV se inició un proceso de expansión de los k’iche’s. Dirigidos por K’ikab’ “*El Grande*” (1425-1475), se iniciaron campañas de conquista de los territorios controlados por los ixiles, los rabinaleb hacia el oriente, en el sur contra los kaqchiqueles, tzutuhiles y mames; como también frente a estos, al occidente. Tan importantes fueron estas luchas que figuran dentro del *Popol Wuj* como uno de los momentos históricos clave en la historia K’iche’:

*“Éstos son los nombres de la sexta generación:
Eran dos grandes señores,
Eran gloriosos:
K’ikab se llamaba el uno
Kawisimaj se llamaba el otro.
Hicieron grandes cosas K’ikab y
Kawisimaj;
ellos extendieron el dominio k’iche’ porque, de verdad, eran de
naturaleza prodigiosa.
Ellos destruyeron y
Fragmentaron los campos y
Ciudadelas de los pueblos pequeños
De los pueblos grandes;
Los lugares vecinos desde la antigüedad.
Entre ellos, la que era la patria de Kaqchikeleb
Lo que ahora se conoce como Chuwila;
Y también la patria de los Rabinaleb,
Lo que se conoce como Pa Maka’;*

*La de los Sawkabaja.
 Tambien ciudadelas como las de los Saqulewab¹⁷
 De los de Chuwi´Meq´ena´,
 Xelajuj
 Chuwa Tz´aq,
 Junto con los de Tz´olaj Che´.
 Ellos aborrecían a K´ikab,
 Le hicieron la guerra;
 Pero ellos fueron vencidos y
 Fueron destruidos los campos y
 Las ciudadelas de los Rabinaleb,
 De los Kaqchikeleb y
 De los de Sakulewab.
 Cayeron,
 Fueron derrotados todos los pueblos.
 Los soldados de K´ikab llevaron la muerte hasta lejanos lugares.
 Cuando un grupo o
 Dos grupos no llevaban el tributo que correspondía;
 Caían sus ciudadelas
 Hasta que llevaban sus tributos ante K´ikab y
 Kawisimaj
 Sus linajes eran desangrados,
 Eran flechados en contra de los árboles;
 Hasta reducir a nada su gloria y
 su origen.
 Sus proyectiles no dejaron ciudadela sin destruir,
 al instante las arrasaban hasta sus cimientos
 Era como cuando golpea el trueno para despedazar una roca. ”¹⁸*

Si bien estas contiendas fueron muy importantes en la historia política del periodo denominado posclásico, es debido a estas confrontaciones que se logró consolidar una hegemonía política. Pero, las mismas no definen el proceso histórico de dicha época. Las relaciones sociales, las redes de comercio, las lógicas de producción, la filosofía cotidiana, entre un sinnúmero de otros elementos, van a componer lo que podría denominarse como una sociedad viva y que respira.

Parte de este proceso, es la campaña de conquista enfocada hacia el acceso a las costas del Océano Pacífico. El fin estratégico de estas conquistas era obtener no solo una ruta de acceso al mar, (y con ella la sal y otros productos) sino también tener bajo su control, el dominio de nichos ecológicos complementarios, que pudieran abastecer tanto de productos básicos como exóticos, a los linajes gobernantes de Q´umarkaj.

“Tz´utujiles, k´iche´s, kaqchikeles y mames, los cuatro grupos del archipiélago maya que compartían territorios en la región, se diferenciaban en su base territorial y

¹⁷ Este es el gentilicio plural de los habitantes de Zaculew, la fortaleza principal de los Mam.

¹⁸ Sam Colop, *Popol Wuj*, Guatemala: F&G Editores, 2011, 182-183. A continuación se traducen los nombres originales a los actuales. *Chuwila*: Chichicastenango; *Pa Maka´*: antigua locación de Zacualpa; *Kawkeb*: probablemente son Santa María Cauqué y Santiago Sacatepéquez; *Saqkabaja*: San Andrés Sajcabajá; *Saqulewab*: Zaculeu; *Chuwi´Meq´ena´*: Totonicapán; *Xelajuj*: Quetzaltenango; *Tz´olaj Che´*: Momostenango

fuerza de expansión. Pero había una característica que los unía: todos eran pueblos del altiplano que conservaban un acceso a las tierras bajas sureñas.

(...)

La búsqueda de acceso a las tierras bajas se dio también entre los otros grupos mayas: los kaqchikeles, -los aliados más fuertes de los k'iche's-, que una vez rota la Pax quicheana a finales del siglo XV d.C., fundaron su capital en Iximché; los tz'utujiles, que mantuvieron el control de los costados este y sur del lago Atitlán y también de los territorios al sur, hasta tocar la frontera mam, en la región de Xetulul, y finalmente los mames.(...)

(...)

*Todos pues, tenían y buscaron activamente un acceso a la costa. Esta constante histórica de la verticalidad de los territorios mayas lleva a preguntarse si se trataba de un modus vivendi propio y definitorio de los pueblos de esta región (...)*¹⁹

Como en cualquier sociedad concedora de la táctica y la estrategia, no solo bastaba la fuerza bruta para imponerse y consolidarse en un territorio determinado. La diplomacia era un elemento básico para controlar un territorio, ya que a través de ella se puede crear o imponer un consenso que posibilite una mayor maniobrabilidad política para quien esté interesado en establecer su dominio.

La forma en que el poder k'iche' logró esto, fue a través de interrelacionar linajes, o dicho en otros términos efectuar “matrimonios reales”²⁰. Esto implicó que las redes de influencia de los principales linajes k'iche's se extendieran a poblaciones que estaban asentadas en la región de la bocacosta. Partiendo de esta estrategia se pone en evidencia que no solo la victoria en una batalla es necesaria para consolidar un poder. Es más importante establecer bases donde se pueda mantener el control y dominio de los territorios. Y esto fue precisamente lo que los k'iche's hicieron en busca de consolidar su poder en el altiplano sur. La expulsión de los mam de Kulajá y posteriormente su ocupación y rebautizamiento como Xelajú Noj, es parte de esta estrategia para mantener sujeta a la población del lugar²¹. Sin embargo ello no significó que este dominio fuese efectivo y total, ya que dos campañas de guerra en esta área sugieren que los habitantes mam no se dejaron dominar fácilmente.²²

Como apoyo para la expansión k'iche', se establecieron núcleos de asentamientos que tenían gran importancia estratégica como dinástica. Acorde a la complejidad de la población del altiplano, la organización sociopolítica-territorial implicó que tenían que existir formas que posibilitaran una articulación sociopolítica. Partiendo de esto hay que comprender que el

¹⁹ Estas conquistas se dieron durante las campañas de K'ikab' a mediados del siglo XV. Gracias a estas los k'iche's lograron arrebatarles el control a los mames de importantes ríos como “el Zamalá, y el otro Ucus (...) el uno llaman el Nil y el otro Xab”. “Títulos de la casa Ixquin-Nehaib señora del territorio de Otzoya”, citado por Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala: AVANCSO; 2009, 30-32.

²⁰ *La conquista y administración más el control de territorio tenía como base los lazos de parentesco dinásticos y alianzas entre grupos de poder.* Sandra Orellana “Estrategias k'iche's de conquista en la costa sur de Guatemala, 1375-1524”, Mesoamérica, Número 25 (junio de 1993): 30-35.

²¹ “Títulos de la casa Ixquin-Nehaib señora del territorio de Otzoya” en, *Crónicas Indígenas de Guatemala*, Adrian Recinos. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Publicación Especial N° 8, 2001, 75.

²² “Títulos de la casa Ixquin-Nehaib”, 71-94, y René Reeves, *Ladinos with ladinos, Indians with Indians Land, labor and regional ethnic conflict in the making of Guatemala*, California: Stanford University Press, 2006, 21.

territorio k'iche' estaba constituido a partir de una federación de los tres grandes linajes, Nima K'iche', Tamub e Ilokab los cuales controlaban sus territorios desde sus respectivos centros Q'umarkaj, Pa'ismachi y Mukwits Pa'Ilokab-Chisalin. Esta organización fue de hecho lo que ha llegado a denominar como "Reino Quiché":

*"[...] no fue un territorio completamente controlado debido a una débil centralización del poder de los linajes nobles, no obstante se le puede considerar por lo menos como un territorio estructurado por relaciones de alianzas que constituyeron una vasta red de familias fundada sobre las relaciones de descendencia y particularmente de ascendencias ancestrales funcionando como un motor de cohesión sociopolítico-aunque muy frágil-de las regiones k'iche'. La ciudad de Q'umarkaj tenía por lo tanto la función de centro regional político y de ritualidad, representaba el núcleo vital, garantizando la continuidad de toda su existencia y reconocimiento sobre todo el territorio."*²³

Esta lógica administrativa por supuesto tenía que tener un fin socio-económico y no solamente uno político. El control de la población del territorio propiamente k'iche' y la recolección de tributos de las áreas conquistadas era la clave.²⁴ Esto se ve reflejado de nuevo en el *Popol Wuh*:

*Fue entonces cuando salieron los centinelas
Los vigías de guerra;
Organizaron a los que controlaban linajes y
Habitantes de aquellos lugares
(...)
Fue cuando fueron instruidos,
Cuando fueron nombrados a ocupar los territorios de los pueblos.
(...)
Entonces se marcharon los llamados Puntas de flechas,
Punta del arco
Entonces se repartieron los abuelos
Los padres de toda la gente k'iche'.
Estaban en cada uno de los montes,
Pero sólo como guardias de los montes
Sólo como guardianes de las flechas
De los arcos y
Como vigías de guerra, se fueron.*²⁵

Este es el caso de Sijá, asentado en las inmediaciones de la actual Santa Catarina Ixtahuacán²⁶, en donde puede apreciarse cómo la importancia de dicho sitio radica en su importancia estratégica para la geopolítica k'iche'.

²³ Macario Cálgua, Micaela Raquel. *La configuración espacial de Q'umarkaj intramuros analizada a través de la Arqueología y la Etnohistoria, 1225-1524 d.c.* Tesis de Licenciatura en Arqueología,. Guatemala, 2012, 45-46. En relación a este tema es fundamental tomar en cuenta los trabajos de Robert Carmack: *Evolución del Reino K'iche': Kik'ulmatajem le K'iche'aab'*, Guatemala: Cholsamaj, 2001. *Kik'aslemaal le K'iche'aab: Historia social de los k'iche's*, Guatemala: Cholsamaj, 2001. y *Rebels of Highland Guatemala: The Quiché-Mayas of Momostenango*, University of Oklahoma Press, 1995.

²⁴ Macario Cálgua, *La configuración espacial de Q'umarkaj*, 55.

²⁵ Colop. *Popol Wuj*, 184-185.

En el Título de la casa Ixquin-Nehaib, se relata cómo los caciques Cavec y Nehaib reunieron a las poblaciones de los amak²⁷ y a sus nacomes²⁸ bajo su mando e iniciaron la primera fase de la conquista k'iche' de la bocacosta. Esta campaña estuvo dirigida contra los Mames que ocupaban las regiones de los actuales departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán. En otros términos, se inició la expansión geográfica del poder k'iche' en la parte sur del actual altiplano occidental de Guatemala.²⁹

A pesar de no poseer mayores datos o información sobre Sijá, se sabe que la población de este sitio perteneció al linaje Ilokab, y por ende era integral al poder político de la confederación k'icheana. Su importancia radicaba a su ubicación estratégica frente a kaqchikeles y tzutujiles que luchaban entre sí, para tener el control del acceso del lago de Atitlán. El interés por este espacio acuífero radicaba en que era un centro de producción de alimentos a la vez que también era una ruta de paso entre el altiplano y la bocacosta.

Asimismo, es probable que la importancia económica de Sijá radicara en su acceso a la bocacosta, a través de la continuidad territorial entre los tipos de terrenos ya mencionados. La importancia de la complementareidad ecológica es un aspecto que debe ser tomado en cuenta para entender el valor de estos espacios para sociedades complejas y en constante conflicto con otras, como en el caso de los mayas de Los Altos.

No solo se trata de una importancia estratégica-bélica o productiva-económica; sino que es una combinación de ambas a lo cual se puede sumar el prestigio de los linajes que tenían a su cargo dichos territorios, a la vez de la importancia ceremonial y religiosa de los mismos, para la filosofía y cosmovisión de la población maya de la región de Los Altos.

Con respecto a este asunto, es primordial señalar una hipótesis en relación a dichos aspectos manifestados referidos a la territorialidad. Los títulos redactados en la segunda mitad del siglo XVI son un testimonio de gran utilidad para los estudios etnohistóricos. Asimismo, posibilitan reconstruir una dimensión física que permite comprender esta dimensión socio-histórica.

Por ejemplo, en el cálculo de la dimensión de los dominios k'iche's el “*Título Real de Don Francisco Izquin Nehaib*”, escrito en 1558 nos presenta a algunos de los principales representantes de las principales regiones de dominio K'iche':

“Ahora le damos su poder todos nosotros los Señores de cada pueblo y lugar. Así le damos su título, su probanza, su ejecutoría al Señor Don Francisco Izquin, Ahpop Gales.

²⁶ De acuerdo a las fichas de campo de Edwin Shook, este sitio data del período clásico. O sea mucho antes de la consolidación dinástica de los linajes k'iche's y su posterior expansión en los Altos. Estos datos pueden consultarse en la base de datos digital de CIRMA: <http://archivos.cirma.org.gt/index.php?padre=2917&col=1&mapa=&> (6 de octubre de 2012).

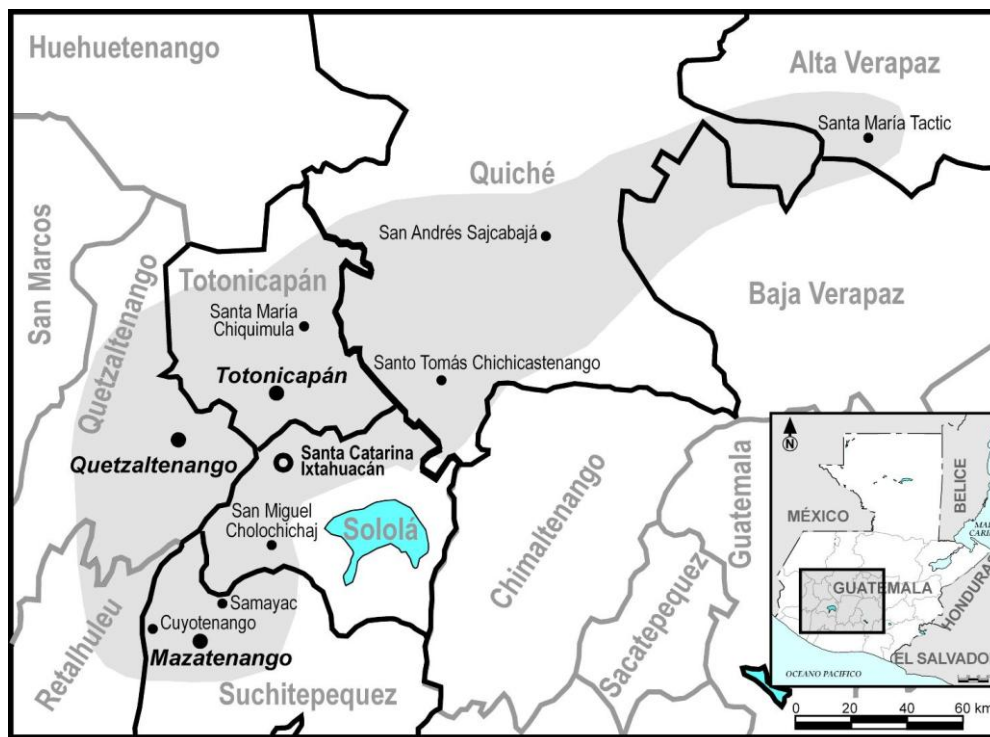
²⁷ Los amak (Araña en idioma k'iche') eran las formas en que estaba organizada la población maya durante el período posclásico. En estas la pertenencia a un linaje a través de un sistema de clanes, los cuales a su vez pertenecían a los linajes de la confederación k'icheana. Esta organización se caracterizaba por su dispersión, en parte porque ello tenía una función estratégica y porque de esa manera se podían obtener productos de diversos espacios ecológicos que complementaban lo consumido por la población. “*En la época precolonial los territorios mayas eran a menudo discontinuos y dispersos, y las comunidades, como norma, no reclamaban una relación especial con un espacio definido por límites.*” Gallini, *Una historia ambiental*, 61. Robert Carmack, *Historia Social de los k'iche's-Kik'aslemaal le K'iche'aab'*, Cholsamaj, 2001, 197.

²⁸ Los nacomes eran los jefes militares de los mayas. David Bolles, *Combined Dictionary-Concordance of the Yucatecan Mayan Language*, http://www.famsi.org/reports/96072/n/naci_nahzah.htm (06/02/2013)

²⁹ “Títulos de la casa Ixquin-Nehaib”, en *Crónicas indígenas*, 71-75.

*Así le damos por ellos proceso todoso los grandes, Don Juan Osorio Cortés Zaknoy, Señor de Culahá, Señor de Xelajú, que conoce su señorío y da de ello testimonio; Don Juan Cortés Ah Sacabahá, Don Juan Gómez chi Ilocab, que conoce su señorío; el Señor Ah Rihqui Quilahá; Domingo Gómez Ah Tzolahché; Don Baltasar, Señor Ah Miquiná; Don Pedro Alvarado, Señor Ah Miquiná; Don Francisco, Señor Ah Cihá; Francisco Básquez, Señor Ah Cholochic Chah, que conoce y atestigua su señorío; Domingo López, Señor Ah Vuaxac, que conoce y atestigua su señorío; Don Alonso Básquez, Señor Ah Cakolqueh; que conoce y atestigua su señorío; Francisco Chah Ah Roché; Don Diego Pérez Quemaxipul; Don Domingo Tziquín Ah San Martín; Don Pedro Básquez San Francisco; Don Francisco Ah San Luis, que conoce y atestigua su señorío; Don Francisco Avalos Ah Yabacoh, conoedor y testigo del señorío; Don Pedro López, Señor de Samayac, conoedor y testigo del señorío Izquín Ahpop y su hermano Galel.*³⁰

De hecho este texto, solo nos indica que Francisco Izquin es reconocido por ciertas autoridades, pero gracias a ese reconocimiento se puede hacer un mapa de la extensión política de los territorios K'iche's.



(Mapa 4) Aproximación a los dominios k'iche's en base a las poblaciones (Con su nombre actual) que reconocieron la autoridad de Don Francisco Izquin Nehaib tal como aparece en el *Título Real de Don Francisco Izquin Nehaib*''

³⁰ A partir de la traducción que realiza Recinos, estos son los nombres actuales de algunos de estos sitios: Culahá-Xelajú: Quetzaltenango; Ah Vuilá: Chichicastenango; Ah Sacabahá: San Andrés Sajcabajá; Ah Rihqui Quilahá: Santa María Tactic; Ah Tzolahché: Santa María Chiquimula; Ah Miquiná: San Miguel Totonicapán; Ah Cihá: Santa Catarina Ixtahuacán; Ah Cholochic Chac: San Miguel Cholochichaj; Ah Cakolqueh: Mazatenango; Ah Yabacoh: Cuyotenango; Samayac: Samayac. Adrian Recinos no da mayores datos acerca de la identidad de pueblos como Ah Roché, Quemaxipul, Ah San Martín y Ah San Luis] *“Título Real de Don Francisco Izquin Nehaib”* En *Cronicas indígenas de Guatemala*, 2001, 101-103.

1.2 Los carapálida o La invasión hispánica

La invasión hispánica, fue el evento más demoledor en la historia del continente americano hasta la instauración de los estados nacionales respecto a los convulsos cambios impuestos sobre las sociedades originarias. Pero mas allá de señalar lo más obvio, es importante tomar en cuenta que la imposición de la dominación hispánica no sólo tuvo un carácter político, sino también estructural a la par que medioambiental.

Esto se manifiesta primero por medio de la consolidación del poder de la Corona Española y junto a esta, la Iglesia, en las “nuevas” tierras invadidas. Segundo, estas acciones expandieron el alcance de lo que hasta entonces era una “economía mundo” europea, para posteriormente transformarse en un “sistema-mundo”³¹. Y tercero, la introducción de gérmenes y formas de vida, tanto vegetales como animales, tuvieron un profundo impacto en la ecología original del continente. Partiendo de esto, se puede afirmar que más que una serie de acontecimientos enfocados hacia un fin concreto, las mismas, forman parte de un proceso que se inició en el siglo XVI, y cuyas transformaciones se manifiestan hasta el presente; y que lo acontecido no estaba delimitado por algún tipo de teleología que le diera un sentido al proceso, o sea algún tipo de “destino manifiesto” de la “civilización cristiana” para expandir la doctrina católica.

En otros términos, la invasión hispánica no estaba “planificada” o enfocada hacia un fin determinado. Por el contrario, en el desarrollo de los acontecimientos lo que se manifestó ampliamente fue el caos. Más ello no implica que no se manifestaran objetivos concretos por parte de los invasores. Si bien el proceso inició con una búsqueda de una ruta alterna hacia las “indias”, o sea las regiones más orientales del continente asiático, conforme se concibió la magnitud de los territorios descubiertos, y sobre todo los recursos que podían amasar en forma de riquezas, los intereses de los españoles se delinearon de forma más concreta.

Estos intereses se pueden definir por medio de dos lógicas diferente muy interrelacionadas. Primero, la lógica feudal-señorial, a través de la cual los españoles buscaban ser una suerte de nobleza de ultramar, que no en pocas ocasiones buscó escapar del control, pese a simular sostener conceptos de lealtad medievales hacia el rey de España.

Y segundo, el impulso colonizador, el cual estaba mediado a través de móviles económicos. Esto se puede explicar por medio de las deudas que los conquistadores adquirirían con el fin de obtener los insumos necesarios para las conquistas; las que en caso de concretarse, les permitían obtener la concesión de reconocimientos de parte de la corona hispánica. O sea que

³¹ Wallerstein hace observaciones con respecto a este concepto. Puntualiza que antes del capitalismo han existido economías mundo, como China, Persia, Roma, sin embargo en el capitalismo esto cambia diferenciándose de estos imperios: “Lo que hace el capitalismo es ofrecer una fuente alternativa y más lucrativa de apropiación del excedente (al menos más lucrativa a largo plazo). Un imperio es un mecanismo para recaudar tributos, lo que en la significativa imagen de Frederic Lane significa “pagos recibidos a cambio de protección, pero pagos que superan el costo necesario para producir producción”. En una economía-mundo capitalista, la energía política se utiliza para asegurarse derechos monopolísticos (o algo lo más parecido posible). El Estado se convierte no tanto en la empresa económica central como en el medio de asegurar ciertos términos de intercambio en otras transacciones económicas. De esta forma, el funcionamiento del mercado (no su funcionamiento libre, pero no obstante su funcionamiento) crea incentivos para incrementar la productividad, y todo el conjunto de rasgos consiguiente que acompaña al desarrollo económico moderno. La economía mundo es la arena en la cual trascurren estos procesos”. Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México: Siglo XXI editores, 2007, 22-23

se puede ver cómo ambos intereses entrecruzaban realidades e imaginarios tanto del sistema feudal como capitalista, pero siempre dentro de la lógica colonial o de dominación hispánica³².

No menos importante es agregar las ya conocidas ventajas de los invasores³³, sin olvidar las crisis internas de los “imperios” (Rechazo a la imposición de una dominación en el caso del Anáhuac, o bien el estado de “guerra civil” provocada por luchas dinásticas, en el caso del Tawantinsuyu) hallados en el continente, siendo estos los principales factores de ventaja de la campaña de “conquista”.

Pero una cosa bien diferente es derrotar bélicamente a un poder político y otra es establecer una hegemonía en la población sujeta a ese sistema. Es esencial tomar en cuenta que la imposición del dominio invasor hispánico se realizó a sangre y fuego. Con hierro candente, disparos de arcabuces desgarrando y derramando la carne y la sangre, lanzas de acero utilizadas para empalar, entre otras maravillas de la civilización occidental, fueron algunos de los instrumentos para consolidar la hegemonía a través de la violencia, la violación sexual y el trauma a la población originaria de todo el continente.

Pero ello no fue suficiente, era necesario que se impusiera un régimen ideológico que facilitara el colonialismo y que de la misma manera, restara fuerzas al soporte ideológico de las civilizaciones constituidas al margen de las redes³⁴ del continente asiático y la península europea³⁵. Fueron las prácticas que derivaron del catolicismo más ortodoxo³⁶ que se constituyeron como una estructura arraigada en los territorios “descubiertos”, y por medio de las cuales se justificaba la dominación³⁷, y sobre todo, fue a través de ellas que se argumentó la “naturalidad” y el destino manifiesto de la conquista por la gracia del “Espíritu Santo”.

Lo que se expresa con esto es la consolidación de la dominación colonial en los territorios americanos. Y para ello fue necesario que existiesen mecanismos que posibilitaran su permanencia, destacándose las reducciones de *pueblos de indios*. Esto se debía a que la población originaria, maya en particular, no vivía concentrada en torno a núcleos urbanos, sino que estaba organizada a partir de los amak.

³² Al respecto quienes más han trabajado sobre este período histórico como procesos son: Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, México: Ediciones en marcha, 1994; Mudo McLeod, *Historia socio-económica de la América central español 1520-1720*, Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1990 y Miles Wortman *Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840*, Guatemala, URL: Editorial Cara Parens, 2012.

³³ Armas de acero y fuego, enfermedades desconocidas en el continente, un idioma franco y no podemos olvidar cerca de 800 años de lucha contra el dominio musulmán en la península ibérica.

³⁴ Para Jared Diamond, entre Europa y Asia, existe una continuidad geográfica transversal que posibilitó el intercambio de ciertas técnicas y conocimientos que les da una unidad en sí mismas. Véase: Pared Diamond, *Guns, Germs, and Steel*, Nueva York: W.W.Norton & Company, Inc., 1999.

³⁵ Es necesario recordar que para el historiador Fernand Braudel, al fin de cuentas Europa no era más que una península del continente asiático. Al respecto el historiador dice: “Europa es una península asiática, “un pequeño cabo de Asia” y, por consiguiente, tiene doble vocación: a) su relación hacia el Este, con un espacio continental cada vez más amplio, relación que antaño era difícil y que primerio se vio facilitada por el desarrollo del ferrocarril y en la actualidad por la circulación aérea; b) su relación en todas las direcciones con los siete mares del mundo. Europa está constituida en una proporción importante por los barcos, las expediciones, las consecuencias obtenidas a expensas de la inmensidad de las aguas saladas.” Fernand Braudel, *Las civilizaciones actuales*, México: Red Editorial Iberoamericana, 1991, 272.

³⁶ Vale la pena señalar que en estas épocas se estaban llevando a cabo cambios en el cristianismo, en particular con la Reforma Protestante. Ello derivó en cambios en la Iglesia Católica que fueron conocidos como la “Contrarreforma”.

³⁷ A pesar de esto no queda en duda que los misioneros de hecho, si creían que hacían eso por un mandato divino.

Por ello, las reducciones fueron mecanismos esenciales en la imposición del dominio, ya que de esta forma los “pueblos de indios” se convertían en reservas de fuerza de trabajo, y en espacios donde la Iglesia podría adoctrinar a la población indígena. Es en este sentido que se puede comprender a partir de qué piedra angular, -en este caso los pueblos-, se consolidaba el poder colonial.³⁸

Dicho poder colonial implicaba una lógica de producción. En este sentido dos situaciones a las que hay que prestarle atención son, por una parte, el difícil acceso por vía marítimas por el mar Caribe, y la casi ausencia de centros mineros relevantes. Esto provocó que el eje de la producción estuviera íntimamente relacionado con la agricultura. Lo cual no implicó que el comercio interoceánico estuviese presente dentro de la economía colonial. Sin embargo, fue a través de las relaciones sociales constituidas alrededor de los sistemas agrícolas que se manifestaran las principales contradicciones sociales.

El colonialismo dio origen a varios “jugadores” en el tablero de los territorios invadidos. Primero, los mismos conquistadores y sus parentelas, los cuales obtuvieron no solo tierras en “reconocimiento de sus conquistas” sino que a la vez, la Corona hispánica les asignó encomiendas con el fin de hacer que la población invadida aceptara la dominación, al mismo tiempo que era explotada en los distintos regímenes de encomienda, ya fuese que esta tuviera un carácter de semi-esclavitud o de servidumbre conforme fue cambiando el contenido de este sistema. Dicho en otros términos las formas de explotación se fueron modificando en parte por las necesidades del mantenimiento del sistema dominante, pero también por las políticas imperiales.

Como segundo personaje se halla la Iglesia Católica, no solo como interventora en el proceso de adoctrinamiento de los colonizados, sino también como propietaria de ingenios y haciendas ganaderas. Asimismo, no debe olvidar señalarse que si bien algunas órdenes religiosas iniciaron sus actividades como misioneros, en los inicios del siglo XVI, aproximadamente un siglo después, las mismas se habían establecido no solo como propietarias, sino también como un sector social explotador de los mismos colonizados.

Finalmente, no se puede olvidar la presencia de la misma Corona hispánica y sus administradores en el continente americano. Su importancia radica en que era este sector el que se aseguraba no solo que se mantuviera el orden colonial acorde a los intereses reales, sino que también a través de ellos se materializaban las instituciones que imponían las directrices necesarias para mantener tanto el control, como la administración de los espacios territoriales de Imperio.

Por otra parte, los mismos colonizados también entraban en *el juego* político-territorial siendo denominados como “indios”. Sin embargo, a diferencia de los descritos anteriormente, estos estaban en posiciones mucho más desventajosas, al tener solamente algunos mecanismos para poder defender sus intereses. En este sentido se puede ver a dos grupos que se manifestaban desde la subalternidad colonizada. El primero, era el “común de indios” que acuerpaba a la

³⁸ “En esa forma de organización comunal los indígenas estuvieron sometidos a dos tipos básicos de control: por un lado el administrativo, ejercido por medio de la autoridad regional superior (el corregidor o el alcalde mayor) y reforzado por el Cabildo de indios; por otro lado, el religioso, ejercido por medio del cura párroco.” Magda Leticia González, “Revueltas Indígenas (1712-1820)” en *Historia General de Guatemala* Tomo III, Guatemala: Sociedad económica amigos del país, 1999, 163

población que trabajaba en la subsistencia, así como también era el principal grupo social sujeto a los sistemas de explotación impuestos por los españoles.

Este era por mucho, el grupo con mayor desventaja en el orden social, que se fue estructurando a lo largo de la dominación hispánica. Si bien su situación de sujetos explotados por las encomiendas y repartimientos, era la condición intrínseca de su subalternidad, ello no implica que no manifestaran las formas en las cuales demostraban su propia capacidad política, aunque los espacios políticos fuesen los más restringidos de todo el sistema colonial.

A pesar de no tener mayores pruebas o evidencias, se puede intuir que hay formas desde la subalternidad profunda que enfrentan y chocan con los mecanismos hegemónicos para “*poder jugar*”, por así decirlo, en las luchas sociopolíticas³⁹. Las formas que este grupo podría adoptar estarían mucho más relacionadas con la memoria colectiva no sólo como “discurso”, sino también como “praxis”. Con esto puede afirmarse, que si bien la memoria esta contenida en un universo abstracto, ese mismo se puede materializar, al unificar los campos de la memoria y el espacio.

Una forma pudo ser a través de las expansiones generacionales hacia espacios ecológicos que posibilitaran la reproducción de una sociedad en oscilantes niveles demográficos⁴⁰. Es decir, que cuando la población de un determinado poblado aumentaba, esta buscaba nuevos espacios para la sobrevivencia más allá de los límites establecidos por la dominación colonial.

No pocas veces, estas oleadas de migración manifestaban un “retorno” a los espacios de origen de los tiempos anteriores a la invasión. Es decir, que se recorrían los pasos y rutas que estaban guardados en la memoria colectiva⁴¹.

El segundo grupo subalterno se componía de los “principales”. Estos tenían a su cargo el rol de autoridades locales y ocupaban puestos de gran relevancia social. De hecho este grupo era el que muchas veces lograba articular la dominación colonial con la población colonizada. Esta condición posibilitaba que sus espacios de influencia pudieran expandirse y aún más, competir con los colonizadores. Sin embargo, no debe pensarse que esta posición social les enajenaba de su condición subalterna. No pocas veces los principales encabezaron movimientos que amenazaban el poder hispánico en pueblos o regiones.

Asimismo es fundamental exponer la presencia de un tercer grupo subalterno cuya importancia no se puede obviar: los caciques. Estos habían surgido en los primeros años posteriores a la Invasión Hispánica como un grupo aparte de los “Indios” del “común” y de los principales. Su origen está en las alianzas matrimoniales de personas de las élites locales con guerreros de las tropas auxiliares de los españoles. Al momento de establecerse las bases del

³⁹ Debemos entender que estas no necesariamente tienen un único origen o destino. En otros términos, estas no solo se dan en torno a la tierra, las encomiendas, las reducciones, la religión, las autoridades o los impuestos. Muchas veces estas se conjugan unas con otras, de manera que la complejidad de esta lucha debe visualizarse desde una multiplicidad, de manera que sea posible entender las aristas de la problemática. De la misma manera, esta se halla intrínsecamente ligada a cómo estas aristas se manifiestan en la realidad de los acontecimientos. Bien fuesen redes sociales, localismos y regionalidades.

⁴⁰ Al respecto se puede consultar el estudio de McLeod citado anteriormente y Jorge Arias de Blois “Evolución Demográfica hasta 1700” En *Historia General de Guatemala* Tomo II, Guatemala: Sociedad Económica de Amigos del País, 1999, 313-326.

⁴¹ “La creación continua de nuevas relaciones sociales convierte al lugar en un proceso constantemente reelaborado, una serie de capas enlazadas a través del tiempo” D. Massey citado por Aaron Pollack, *Levantamiento k'iche'*, 2008, xxxiii.

dominio español, estos tuvieron atribuciones sociales enfocadas en mantener el status quo a través del cobro de tributos y de conseguir la fuerza de trabajo necesaria para las haciendas y mandamientos. De la misma manera, al ser considerados como una “casta aparte” del resto, ostentaban privilegios tales como no pagar tributos y en su lugar hacer pagos usados en el mantenimiento de la infraestructura colonial. Asimismo, un hecho a destacar era su carácter diferenciado del resto de “indios”, y esto se marca a través de dos aspectos muy puntuales. El primero, un sistema de representación diferenciado en el cabildo, lo cual afirmaba su posición de “casta” separada del resto de “indios”. El segundo, su función “policial” al servir en las medidas coercitivas del régimen.⁴²

Bien fuera en luchas contra autoridades civiles o eclesiales, o bien, las naturales tensiones dentro del “pacto colonial”, además de las propias crisis del sistema y las socioecológicas, las razones para manifestar rebeldía dentro del sistema nunca faltaron. Y mucho más cuando a las autoridades “indias” les eran cerrados los espacios para poder maniobrar en los estratos superiores de la subalternidad⁴³.

Por lo regular, la situación histórica que se acaba de describir, es comúnmente conocida como la realidad de las “Dos Españas”, o sea la realidad de un virtual “apartheid” establecido por el colonialismo hispánico y que se terminó de configurar en el siglo XVI. Si bien algunos de estos aspectos empatan con el colonialismo imperialista del siglo XIX, la principal diferencia es que en la “América hispánica”, lo que se manifiesta es la construcción de los mecanismos de extracción de materia prima y mano de obra que alimentará la acumulación originaria de capital⁴⁴; siendo esta la base del posterior expansionismo europeo industrial capitalista del siglo XIX que conocemos como Imperialismo.

Y precisamente es en esta *colonialidad* donde se estableció la construcción de la territorialidad espacial acorde a los intereses, posibilidades y límites de cada sector en lucha. En este sentido y muy relacionado con el poder de los “principales” deben ser mencionados los títulos indígenas, los cuales en su mayoría, aparecen a finales del siglo XVI⁴⁵. Su importancia radica tanto en su contenido como en su contexto. Estos textos se caracterizan porque contienen una gran cantidad de información respecto al período anterior a la invasión española.

En ellos se relatan los orígenes de las poblaciones, como también su historia. Sin embargo, lo más importante es la magnitud de los territorios que son descritos. Esto tanto por el reconocimiento de los territorios que estaban ocupados por la población de ciertos lugares, como también por la extensión del dominio de los mismos. Los principales productores de estos Títulos eran por lo regular, descendientes de los principales linajes mayas.

Estos, en no pocas ocasiones, aprovecharon la oportunidad de “probar” la extensión de su territorialidad para dirimir los límites de tierras y dominios que les fueron adjudicados en la

⁴² Para ahondar más en el caso de los caciques, y específicamente en el caso de Chwi Miq'ina' (San Miguel Totonicapán) Véase: José Chaclán, *Los caciques de Chwi Miq'ina' (Totonicapán) Origen, Presente y Futuro*, Guatemala: Fondo Editorial del Programa Acceso a Justicia de la Fundación Soros Guatemala, 2008. En particular 31-68. Asimismo véase: Pollack, *Levantamiento k'iche'*, 38-41.

⁴³ Este no es más que un escueto análisis de la primera forma de la colonialidad en lo que posteriormente sería Guatemala. Un análisis mucho más teórico, orientado por un materialismo histórico rígido, se encuentra en Martínez Peláez, *La patria del Criollo*, 535-557.

⁴⁴ Véase el Capítulo XXIV del Primer tomo de *El Capital* de Karl Marx.

⁴⁵ Jean Piel, *Sajcabajá muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970* México/Guatemala: SIS/CEMCA Guatemala, 1989, 75-77.

consolidación colonial. Lo cual les llevó a tener conflictos con otros pueblos y españoles. Asimismo, esos documentos se convirtieron en una de las principales herramientas para defender los espacios y territorios que los “indios” tuvieron frente a la dispersión poblacional de poblaciones y de las pocas haciendas de los criollos.

Esto es importante señalarlo debido a la situación del momento. A inicios del siglo XVI solo existían dos fuerzas políticas en el proceso de conquista y colonización: los conquistadores mismos y la Corona. Esta última tenía como principal objetivo consolidar la autoridad real en las tierras de ultramar, sin embargo, los conquistadores no estaban precisamente entusiasmados en obedecer las leyes de un poder que estaba a kilómetros de distancia.

Precisamente en el medio de esta disputa entre las fuerzas colonizadoras, la Iglesia jugó un papel crucial en servir como una suerte de “mano derecha” en la consolidación territorial del poder de la Corona. Pero vale la pena señalarlo: no pocas veces manifestó un estrecho vínculo con los conquistadores y su posterior descendencia.

En el período mencionado, su papel más directo en las luchas territoriales fue cuando miembros de esta institución “impulsaron” la redacción de los “Títulos indígenas” que se han mencionado anteriormente. No hay que olvidar los estrechos vínculos creados entre caciques y miembros de la Iglesia con el fin de obtener mutuos beneficios de la explotación de los “indios del común” (diezmo y servicios personales) como por las prebendas obtenidas dentro del sistema colonial (reconocimiento político y estatus social).

Dicha situación se entiende porque la consolidación de la dominación colonial hispánica era un intrincado sistema de redes de influencia política y de intereses, donde el poder sobre el territorio y el status social eran los principales móviles de lucha en las partes. Lo que se constata luego del período inicial de invasión colonizadora, es la estructuración del sistema hegemónico, tanto en el régimen imperante de explotación humana como en la división del territorio acorde a los intereses del sistema colonial. Y en este sentido es que surgen, asimismo, otros sectores que le dan un fuerte nivel de complejidad a la sociedad colonial. Estos fueron la población afro descendiente, que mayormente laboró en calidad de esclava en ingenios azucareros controlados por la orden dominica. Asimismo, a lo largo de estos siglos surgirá otro grupo no menos importante como lo fueron las llamadas “castas”, producto del mestizaje.⁴⁶

1.3. De Sijá a Santa Catarina Ixtahuacán.

En el caso que aquí se analiza, se presentan datos que permiten ver cómo el pueblo estudiado, Santa Catarina Ixtahuacán, estuvo dentro de estas dinámicas. En primer lugar se deben mencionar la existencia de dos títulos escritos entre los años 1561 y 1568. El primero es el “*Título Ixtahuacan Tzumpam*”, que fue escrito por el cacique de Santa Catarina Ixtahuacán, Francisco García Calel Tzumpam, por órdenes del arzobispo de Guatemala, Francisco Marroquín.

El contenido de este título abarca información relativa al período anterior a la conquista y sobre la misma. El segundo se denomina “Título Ixtahuacán Torres Macario”, que fue escrito por Juan de Torres, quien era hijo de *Chignahuivcelut*⁴⁷. Este título, al igual que el anterior, contiene

⁴⁶ Hasta el momento uno de los mejores análisis, desde una óptica de clase, se encuentra en *La patria del criollo*. Sobre todo en el capítulo VI. Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*, 257-440.

⁴⁷ *Chignahuivcelut*, es una traducción “mexicana” de “Nueve Jaguar, sin embargo la verdadera identidad de este personaje es Belejéb Tz’i. Francisco de Paula García Peláez lo consigna como sucesor de Tecum-Umam y que fue condenado a muerte por medio de la horca debido a su voluntad de continuar la guerra contra Pedro de Alvarado

información sobre la etnogénesis del poder K'iche', así como sus principales conflictos previos a la invasión.⁴⁸

Si bien ésta es una manifestación a través de la cual los “indios” presentaban un sentido de pertenencia al territorio, también estos documentos son el producto de una memoria histórica que tomaba cuerpo en los espacios y lugares mencionados. A esto se debe sumar el hecho que existe información oculta en el “discurso” del título. Lo que podría contemplar dos cosas: la ya mencionada conflictividad que atañía a los intereses del conglomerado de subalternos, frente a la Iglesia Católica y a algunos de los hacendados españoles radicados en Los Altos, la cual se solucionaba parcialmente con el reconocimiento de dichos títulos por parte de la administración colonial hispánica. Y por otro lado, la importancia que revestían los mismos documentos para legitimar la autoridad de quienes firmaban los títulos, frente a los “indios del común”.

En síntesis, los títulos “indígenas” no son solo meramente documentos legales, muchas veces escritos a partir de una lírica maya⁴⁹, sino que también son materiales producto de un sistema de relaciones sociales en plena estructuración.

Sin embargo, esta es solamente parte de las formas en que se estructuraba el sistema colonial. Otra forma, la más importante, fue por medio de los regímenes de explotación de la población sometida. En este sentido, la imposición del régimen de encomiendas fue la principal forma a través de la cual se consolidó, no solo la explotación de la fuerza de trabajo, sino también la imposición de un orden social fundamentado en la violencia y la segregación racial y económica de la mujer y el hombre colonizados, “indios” por el hombre colonizador, “español”.

Así como el proceso de colonización se caracterizó por tener importantes cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, estos estaban íntimamente ligados a las luchas internas dentro de los sectores hegemónicos en lo que respecta a la propiedad sobre el territorio y a la explotación de la fuerza de trabajo. En otros términos, el derecho a explotar la tierra y a los “indios” era lo que estaba en juego.

Al inicio, la característica principal consistía en que los conquistadores tenían bajo su “protección” a una determinada cantidad de población, la cual era explotada como mano de obra esclava, primero en el área del Caribe y luego en las tierras continentales. Si bien oficialmente la administración de la población en encomienda y el repartimiento de la mano de obra estaban adscritos a las disposiciones de las autoridades oficiales, los intereses de los conquistadores convertidos en encomenderos tenían mayor peso a nivel local⁵⁰.

luego de que este mandara a incendiar Qumarcaaj. Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la historia del antiguo reyno de Guatemala*, Volumen I, Guatemala: Establecimiento tipográfico de L. Luna, 1851, 45 y 64.

⁴⁸ Robert Carmack, *Quichean Civilization, The ethno historic, ethnographic and archeological sources*, , California: University of California Press, 1973, 72-73.

⁴⁹ Un hecho que usualmente no es tomado en cuenta por muchos historiadores y etnohistoriadores, es que los títulos indígenas están escritos desde una estructura poética. Hay que recordar que muchos documentos que se refieren a los “orígenes primigenios” están escritos de esta forma. El Ramayana hindú, la Iliada griega y la Eneida romana, son los mejores ejemplos del Antiguo Continente; y el Pop Wuj es el mejor ejemplo de Mesoamérica.

⁵⁰ “Las primeras dos décadas posteriores a la conquista fueron de gran confusión en América Central. En un principio la fuerza de trabajo abundó exageradamente y fue utilizada caprichosamente y con gran desperdicio. Los escasos relatos indígenas que nos quedaron hablan de prendimientos arbitrarios y desplazamientos forzados de las poblaciones indígenas; de indígenas muriendo en climas extraños mientras desempeñaban tareas a la que no estaban acostumbrados; de anarquía en el campo y en los caminos.se alteraron drásticamente las antiguas rutas indígenas y los patrones comerciales de poblado a poblado, lo que-unido a las mortandades catastróficas de los treinta cuarenta- destruyó efectivamente la gran estructura política de la sociedad indígena. Cuando en 1540 quedó

La situación cambió conforme se fueron imponiendo reglas y límites al poder de los conquistadores con la implementación de las Leyes de Indias. Asimismo, la institucionalización del sistema de encomienda y del repartimiento, impuso los mecanismos por medio de los cuales la población “india” debía retribuir a la Corona, bien fuese por medio de tributos y por medio de jornadas laborales para los españoles, y algunos criollos, en las haciendas. Fue de esta forma que el Estado hispánico aplicó las primeras formas de sujeción colonial, como también de centralización del poder⁵¹.

En este proceso, la participación de la Iglesia fue fundamental. Como ya se ha mencionado, la Iglesia Católica no fue precisamente noble y totalmente desinteresada en el proceso de colonización. No pocas veces obtuvo beneficios de las encomiendas por medio de los diezmos sobre los tributos recaudados⁵². De esta forma se establecieron las encomiendas para los colonizadores, que si en un principio eran entregadas a los jefes de conquista⁵³ posteriormente fue la administración colonial quién delegaba los derechos de encomienda.

La población de Santa Catarina Ixtahuacán estuvo inserta en esta dinámica ya que fue dada en encomienda, junto a Santa Lucía Utatlán, a Alonso Gutiérrez en el año 1575⁵⁴. Debido a la escasez de fuentes bibliográficas sobre la región durante este período y al carácter de este trabajo de tesis, solo se puede deducir la importancia que revestía esta encomienda. Es posible que estuviera ligada a la economía de plantación del cacao debido primero, a su ubicación cercana a tierras productoras de cacao en la bocacosta y segundo, debido a su cercanía a las primeras rutas de comunicación establecidas por los españoles, que habían sido adoptadas de las antiguas rutas de comunicación y usadas por los pueblos de Mesoamérica.

Lo que se puede aducir respecto de la integración del pueblo investigado al sistema colonial en proceso de consolidación es el reconocimiento de derechos territoriales y la relación de jerarquías existentes en el estado k'iche' a través de los títulos indígenas. Fue a través de éstos que se le dio la legitimación político- histórica, a los principales estamentos de la población colonizada. Además, por medio de la instauración del sistema de encomiendas, fue integrada de manera forzada al sistema de explotación del sistema colonial. Éste estaba encauzado a la explotación de mano de obra, para el funcionamiento de un sistema agrícola orientado hacia la exportación, la producción de insumos para los colonizadores y la auto subsistencia de los colonizados.

restaurada otra clase de orden, los reinos y confederaciones indígenas habían desaparecido; (...) Mcleod, *Historia socio-económica*, 84-85.

⁵¹ “Así es como en 1550, en América Central, se da una importante conjunción de eventos. El Gobierno pasó de las manos de los adelantados y conquistadores a las de los administradores y audiencias; la iglesia entró en la región en gran número, tanto como defensora de los indígenas como en su papel de poder rival, que habría de querer capturar parte o todos los menguados servicios que aquellos prestaban a los encomenderos y otros españoles. Terminó la exportación de esclavos y con ello, la esclavitud y el lavado de oro y plata. Los españoles tuvieron que buscar otras formas de ganarse la vida, mientras que la pandemia de 1545-48 dejó claro a todos –menos a los más obtusos de entre ellos- que, aun en aquellas áreas donde los indígenas habían sido numerosos, era necesario cuidar más apropiadamente de los que quedaban, si quería mantenerse el nivel de vida de las nuevas élites. Por todas esas razones descritas arriba, después de mediados de siglo es posible observar una colonia más establecida, más afirmada, menos anárquica y se hacen más perceptibles las tendencias y desarrollo a largo término entre todos los nuevos sectores de la nueva sociedad.” Mcleod, 103.

⁵² Horacio Cabezas Carcache, “Las encomiendas”, en *Historia General de Guatemala* Tomo II, 1999, 381.

⁵³ Por ejemplo Pedro de Alvarado fue el primer gran beneficiado de la conquista al adjudicarse un extenso patrimonio en la forma de personas y tierras

⁵⁴ Cabezas Carcache, “Las encomiendas”, 1999, 382.

Partiendo de esto en su conjunto, vale la pena plantear una pregunta ¿Estaba nuestro pueblo inserto dentro de la dinámica de la acumulación originaria de capital?

1.4 La consolidación territorial: Las Titulaciones siglo XVII

Al momento en que se consolidaron las bases del régimen colonial, las bases socioeconómicas del sistema colonial se vinieron abajo. Lo que otrora fuera una importante economía de comercialización fundada en el cacao, decayó de manera impresionante. Parte de esto se debió a que uno de los efectos colaterales de la invasión al continente, fue que la economía europea se sumió en una depresión económica, al mismo tiempo que se consolidaban los Estados absolutistas, o más bien centralizados, como el de España y Francia, frente a estados consolidados en el comercio como los sistemas proto-representativos de Inglaterra y Holanda. Sumado a esto se puede mencionar que se iniciaban las luchas entre las potencias del naciente Sistema Mundo.⁵⁵

Guerras, rapiña, sangre, muerte, piratería, fanatismo religioso, pestes, eran parte del magnífico horizonte de civilización que se formaba en el sistema mundial. Sin embargo, esto no sucedía por razones sin sentido. Es precisamente en este siglo que nacen los principios de lo que posteriormente se conocerá como “modernidad capitalista”.

Esto puede verse en el apareamiento de dos principios intelectuales fundamentales en la concepción occidental del mundo. Si bien con el “*descubrimiento de América*” se conquistaron nuevos territorios para el naciente capitalismo, ello no podía concretarse sin un “sujeto histórico” que le diera un sentido a dicho descubrimiento. Este sujeto, que apenas estaba en proceso de construcción, se caracterizaba porque era un ente individual fundado en una racionalidad que anteponía los principios del mundo natural a los designios de una “divinidad”.

El punto fundamental para ello era consolidar la subjetividad del individuo como eje central del pensamiento. “El recurso del método” de Rene Descartes es una suerte de manifiesto de esa subjetividad individual, al anteponer la duda por sobre la fe, como principio rector de la filosofía. Asimismo, los principios fundacionales de la física descubiertos por Isaac Newton, son los que le dan un sentido lógico al mundo en que los individuos se mueven y transitan por la existencia. Es a partir de estos principios intelectuales, aunado al poder económico, que surgirá el sujeto histórico de la modernidad capitalista: el hombre burgués.⁵⁶

Ahora bien, si esto sucedía en el centro del sistema mundo ¿Qué acontecía en la periferia del mismo? ¿Qué acontecía en Centroamérica? El fin del auge de la producción cacaotera tuvo como principal consecuencia que las provincias establecidas por los colonizadores entraran en una dinámica de aislamiento, consecuencia de la reducción del ritmo económico con la península y la mayor atención que la Corona le dio a los Virreinos de Nueva España y Perú, en la cual cada uno se enfocaba en la producción de lo necesario para los colonizadores. Si bien se manifestaba una cierta producción enfocada en el cultivo y comercialización del añil, durante este período, el aislamiento frenó de manera considerable dicha producción.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que en el horizonte Caribe de la región, y en algunas partes del Pacífico, la piratería estaba a la orden del día. De hecho los piratas eran en el siglo

⁵⁵ Al respecto vale la pena consultar el curso libre de “*European Civilization, 1648-1945*” impartido por el Dr. John Merriman en la siguiente página web: <http://oyc.yale.edu/history/hist-202> (20 de abril de 2012).

⁵⁶ También se puede consultar la serie *Filosofía aquí y ahora* presentada por José Pablo Feinmann en la siguiente página web: <http://www.encuentro.gov.ar/MiniSite.aspx?id=100> (20 de abril de 2012).

XVII uno de los principales actores de la economía mundial, junto a los banqueros y comerciantes. Sin ellos, el ritmo de la acumulación originaria de capital hubiera sido simplemente imposible. Y es debido a los riesgos que estos representaban, que la administración colonial volcó sus esfuerzos a defender su dominio frente a la amenaza marítima.

Para ello se estableció un sistema de milicias orientado a rechazar las sucesivas invasiones de piratas. Estas se componían principalmente de población criolla asentada en las principales cabeceras administrativas del Reino de Guatemala, pero no de manera exclusiva, ya que estos cuerpos armados fueron alimentados por las llamadas “castas” y “mulatos”. Esta situación señala que eran los mismos criollos hacendados los que formaban el principal cuerpo coercitivo, y que estos estaban integrados a redes de poder económicas y políticas. En los territorios del Reino, si bien existían milicias orientadas a luchar contra los piratas, en los Altos, -tanto de Chiapas como de Guatemala-, esas milicias estaban orientadas a sofocar cualquier forma de rebelión abierta de la población maya. Esto desde ya, evidencia como es que la violencia colonial era un elemento fundacional del sistema de dominación colonialista⁵⁷.

Esto no significó que todo el tiempo se combatiera a los piratas. Ante la casi inexistencia de un comercio formal con España, -y por medio de esta- con la economía capitalista, la piratería representaba la otra cara de la moneda del comercio: la ilegal. Fue de esta manera que el contrabando se consolidó como un elemento inherente a la economía colonial. Y gracias a ello se revitalizó la economía. Asimismo, no hay que olvidar los intereses de una naciente élite guatemalteca que poco a poco iba afianzando su presencia a través de estas redes de comercio, como también por la presencia de esta en las instituciones estatales⁵⁸.

Fue de esta forma que el comercio del añil, a través del contrabando, halló un espacio por medio del cual pudo integrarse a la economía mundial. Junto a ella se producían el despojo de tierras, el recrudescimiento de la explotación de la población indígena y la revitalización de las actividades misioneras. Esta situación fue aprovechada por una nueva oleada de inmigrantes españoles que paulatinamente no solo se integraron a las redes de poder colonizadoras, sino que también se consolidaron a través de redes comerciales.

En medio de esta situación, que se manifestó sobre todo a finales del siglo XVII, cuando crece de nuevo la economía española, se acrecentaron las contradicciones entre los grupos hegemónicos, manifestándose en las luchas entre la Audiencia y el Ayuntamiento, o sea, entre la autoridad colonial hispánica y el poder local criollo. En tal sentido, no se puede dejar de

⁵⁷ Al respecto para el caso guatemalteco y colonial en general véase: Severo Martínez Peláez, *Motines de Indios*, Guatemala: Ediciones en Marcha, 1991. En especial 117-177. Para una perspectiva desde el paradigma de la modernización capitalista (sobre todo en torno al siglo XVIII) sobre las generalidades del la “violencia colonial guatemalteca” véase: Matilde González, *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Guatemala: AVANCSO, 2009. También véase: González Alzate, Jorge, “Las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala, 1673-1821” en *Boletín AFEHC N° 26 La experiencia Regional Centroamericana: El caso de Los Altos de Guatemala, 1673-1821*, (Noviembre, 2006). Se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1259. Para la importancia de la violencia como eje estructural del aparato de dominación política en la historia de Guatemala, véase: Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G editores-Instituto de Ciencias sociales y Humanidades de la BUAP, 2011. Asimismo, para la llamada “violencia colonial” véase: Franz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

⁵⁸ Horacio Cabezas Carcache, “Etapas de la Organización Territorial y Administrativa” en *Historia General de Guatemala* Tomo II, 1999, 103-104. El mejor ejemplo de ello se llegaría a institucionalizar por medio del Real Consulado de Comercio cuando el añil estaba en pleno auge hacia 1793. Ralph Lee Woodward, *Privilegio de clase y desarrollo económico*, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981.

mencionar la nueva oleada de expansión territorial hacia los territorios del norte, es decir, el aumento de las fronteras de dominación en las regiones del Lacandón y Petén.

Si bien estas se iniciaron con un espíritu misionero, este cambió prontamente a una “política de estado” con las “Entradas”, o sea, las expediciones militares. Las razones para ello eran tanto políticas como económicas. Políticamente hablando el objetivo estaba en torno a controlar territorialmente regiones periféricas y económicamente con el fin de obtener el control de la población no dominada a través de los sistemas de trabajo y los tributos. Esto se comprende, al saber que eran estas dos regiones, se caracterizaban porque la población maya no había sido reducida, y siempre había sido vistas como poblaciones “salvajes” y “bárbaras”.

Como ya se ha mencionado, el auge económico también trajo como consecuencias que se manifestará un nuevo interés en la explotación de mano de obra indígena y sobre la propiedad de la tierra. En este sentido llama poderosamente la atención el caso de los caciques indígenas que expanden las tierras o bien, las detentan bajo su poder.

Un caso particular se destaca en la región del Quiché oriental, al momento en que el cacique de Rabinal, Silvestre Grave, inició un litigio de tierras para obtener tierras que eran parte del ejido de San Andrés Sajcabajá⁵⁹

Asimismo, en el caso de Santa Catarina Ixtahuacán se encuentra documentación referente a como la población de este pueblo se expandió hacia la región del lago de Atitlán en los años iniciales del siglo XVII. Esto se halla en una declaración de Don Andrés Pérez y Don Juan de Rojas, caciques del pueblo, fechada en el año 1640 afirmando que los “indios” de Santa Clara (La Laguna) eran descendientes de los antiguos caciques de Santa Catarina y que

“[...] abra(sic) cincuenta y ocho años” que se fundó el pueblo de Santa Clara, y que el primer poblador se llamaba Andrés Suy, Andrés Pérez Sorrocox” y desto dhos pobladores dejaron sus escritos de las tierras que gozaron en sus antigüedades”⁶⁰

Lo que esto expresa es que luego del reconocimiento de los títulos indígenas por parte de la Corona española, estos caciques se fortalecieron como un sector de gran importancia política y económica dentro del sistema colonial. Esto al punto que ellos mismos se transformaron en un sujeto activo, en relación a la propiedad territorial, y por ende, a los beneficios sociales, -siempre desde la subalternidad-, que le eran inherentes en el sistema.

Dicho de otro modo, su acceso a la tierra les daba poder desde “abajo”. Sin embargo, no hay que pensar que dicho poder les era útil para subvertir la situación colonial, sino más bien para consolidar su posición, tanto frente a los “indios del común”, como en relación a los hacendados, bien fueran estos, eclesiásticos o seculares. Pero asimismo, lo que se hace manifiesto en el caso de Santa Catarina, es que, a muy grandes rasgos, el proceso de expansión de los núcleos poblacionales de las reducciones se comenzó a trasladar hacia otras áreas.

Esta misma situación la podemos encontrar en relación a la población Mam del área de Ostuncalco, ya que debido al aumento poblacional que se dio conforme avanzaba el siglo XVIII, nuevas poblados fueron apareciendo en el mapa de la región de Quetzaltenango:

⁵⁹ Piel, Sajcabajá, 174.

⁶⁰ AGCA. Sig. A1. Exp. 51997 leg 5942. Año 1640.

[...]“Los efectos combinados del daño del suelo por pastoreo y agricultura intensiva, y producción de alimentos menos eficientes debido al cultivo de trigo y la cría de ganado, forzó a los residentes de Ostuncalco a buscar lejos y más lejos para tierras adecuadas, a pesar de una recuperación poblacional lenta. A medida que lo hicieron, ellos entraron a tierras de ladinos y rancheros que se habían asentado en antiguas tierras Mames y establecido haciendas expansivas.”⁶¹

1.5 De Reformas y Regiones: Los orígenes de Los Altos como región

Un hecho fundamental en la dinámica colonial surge a partir del cambio dinástico de la Corona hispánica. Debido a la endogamia, el último heredero de la casa de los Habsburgo⁶² no dejó herederos, y cuando acontece su muerte, se crea un vacío en el trono. Al mejor estilo de una novela, afloran las intrigas políticas, se manifestaron los intereses geopolíticos de otras potencias y sobre todo, se pone en el tablero de las apuestas el Imperio Español en toda su extensión.

Como era de esperarse, se inicia la Guerra de Sucesión Española, donde Inglaterra y Francia tienen intereses contrapuestos y el resultado del conflicto estará ligado a la satisfacción de los intereses de dichas potencias. Esto es fundamental saberlo, ya que será por medio de estas alianzas que se instaurarán las nuevas políticas socio-económicas dentro la administración colonial y también cómo se estructurará el mapa de influencias geopolíticas con respecto a España y en relación a quién estará ligado el Imperio.

Al finalizar dicha situación se entroniza la casa Borbón⁶³, por medio de la cual se aplicaran una serie de reformas orientadas a afinar la dominación en los territorios americanos. Estas reformas, que tomaron el nombre de la dinastía gobernante, estaban orientadas hacia la consolidación de lo que sería considerado posteriormente como “La modernidad”:

[...]El siglo XVIII trajo consigo cambios significativos (...). La revolución industrial en el norte de Europa estimuló un gran aumento en la producción y en el comercio, a la cual los españoles respondieron tardíamente con las reformas comerciales y económicas de los borbones. Muchas partes del imperio español gozaron de crecimiento económico. La reducción de impuestos al comercio y el intercambio más libre, el aumento de incentivos a la producción, la expansión de la esclavitud africana, los estímulos a la nueva tecnología, los caminos mejorados y las facilidades a la navegación, las leyes del crédito y de acumulación de capital más liberales, la adquisición más fácil de tierras para la agricultura y la autorización de nuevas organizaciones mercantiles promovieron el crecimiento capitalista; así como una tendencia: dejar la agricultura de subsistencia en pro de la producción en plantaciones para la exportación.⁶⁴

Sumadas a esta modernización de la estructura económica capitalista, se impulsaron reformas orientadas a cambiar la administración política. El principal objetivo era fortalecer el centralismo estatal. Esto tiene una explicación. Las reformas puestas en marcha por países como Inglaterra, Francia y España se debían, en parte, a la intensa competencia que comenzaba a existir entre estos Estados dentro del Sistema Mundial. Es en este contexto que comienza a surgir el colonialismo como tal, ya que estos imperios consideraban a los territorios de ultramar como

⁶¹ Reeves, *Ladinos with ladinos, Indians with indians*, 38.

⁶² La dinastía gobernante del Imperio Español durante los siglos XVI y XVII.

⁶³ La cual sigue en el trono español, muy a pesar de la población de dicho país.

⁶⁴ Ralph Lee Woodward Jr., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*, Guatemala: Soros/UNESCO/Cara parens/CIRMA, 2011, 35-36.

espacios de los cuales podían extraer materia prima para sus incipientes industrias y comercios. De esta forma, la administración colonial podía intervenir directamente en los espacios regionales y locales. En el caso hispánico estos cambios fueron conocidos como las “Reformas Borbónicas”

Estas estaban orientadas hacia racionalizar el gobierno en dos puntos principales: aumentar los ingresos de la Corona al incrementar la producción y reducir la riqueza y el poder de la Iglesia Católica, al promover mayores oportunidades económicas y, por ende, mayores ingresos para la Corona, lo que podría mejorar las condiciones de vida de los súbditos imperiales por medio de un mejor gobierno. Asimismo, un punto central de estas era el aumento del presupuesto militar para la defensa del Imperio frente a Inglaterra, Holanda y Francia.⁶⁵

Estos aspectos socio-económicos de las reformas en el Reino de Guatemala tuvieron como principal consecuencia que todas las provincias se integraran alrededor de la economía de agroexportación del añil. Lo que provocó que las diversas élites de las provincias de la Capitanía se consolidaran y que manifestaran las principales contradicciones en torno a la lucha por los espacios del poder dentro de la Colonia. En este sentido, fue la elite comercial la que tuvo mucho más ventajas dentro de dicho sistema, al monopolizar en la capital el poder económico, político y social de Centroamérica. De modo particular hay que mencionar al clan Aycinena, ya que esta fue la familia de mayor poder a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Dicha posición la consiguieron al enriquecerse alrededor de la economía añilera y el control del Consulado de Comercio.

Sin embargo, este gran poder monopolizado por Guatemala no fue absoluto. Esto se debe a que gracias a las reformas, las demás provincias de Centroamérica adquirieron status de Intendencias, y con ese cambio se instalaron nuevos Ayuntamientos para algunas de estas. Cabe mencionar que posteriormente gracias a esta situación sería la que acrecentaría el “provincialismo” y sería el germen de posteriores nacionalismos.⁶⁶

De la misma manera en que a nivel gubernamental y de clase se suscitaban cambios, otra de las instituciones que manifestó cambios en sus dinámicas administrativa fue la Iglesia católica. Esto se manifestó al momento que el arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, procedió a levantar un informe de la situación eclesiástica de Guatemala y El Salvador. En este informe intitulado “*Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*” donde se describían las actividades económicas de los pueblos que visitaba como también la geografía de la administración eclesiástica a través de las parroquias de ambos territorios. Un hecho importante de este informe es que es una suerte de “Informe del Desarrollo Humano” de finales del siglo XVIII donde, desde una óptica religiosa, procedía a analizar la realidad social de esta parte de la Capitanía.⁶⁷ En esta descripción Santa Catarina Ixtahuacán no aparece como un pueblo con parroquia propia sino que está adscrita, junto con San Francisco el Alto, a la de San Miguel

⁶⁵ Pollack, xiii.

⁶⁶ Matilde González. *Las accidentadas trayectorias*, 15-18.

⁶⁷ “Por sus preocupaciones, métodos y escritos, Pedro Cortés y Larraz aparece por anticipado como un verdadero “intendente” arzobispal. En este sentido es, quizás, el primer representante de la Ilustración en Guatemala. (...) Evidentemente, el texto del informe de la visita efectuada por nuestro arzobispo obedece a las reglas de un género bien establecido en Guatemala desde el siglo XVI: el de la relación de una cabalgata episcopal en tierra de iglesias y de misiones. Describiendo etapa por etapa su itinerario, el autor enumera los caminos, iglesias, bienes de cofradías, nombres de curas y de pueblos, incidentes notables (montañas, ríos, puentes, vados, haciendas y estancias) entrevistos al capricho de la ruta. Haciendo el camino, entremezcla sus consideraciones pastorales sobre la situación material y moral de su rebaño reunido y empadronado para el caso.” Piel Sajcabajá, 214.

Totonicapán. Este importante punto es necesario tomarlo en cuenta ya que sin duda influyó en la lógica de las redes territoriales entre ambos pueblos (Ixtahuacán y Totonicapán).

Por su parte la región de los Altos manifestó cambios derivados tanto en la aplicación de estas reformas, como en sus efectos. En primera instancia se puede mencionar que la región fue integrada a estas redes de producción gracias a la producción textil y de granos. Si bien la importancia de esta producción se destacaba por su alcance, ya que abastecía a otras provincias del Reino y llegaba a mercados del sur de la Nueva España (Esta producción fue la base fundamental a través de la cual se consolidó el poder de la élite altense y estimuló su regionalismo) además de establecer comercio con el Virreinato del Perú⁶⁸, esta no se habría consolidado si “*detrás de ella*” no se manifestara un sistema de relaciones sociales de poder y explotación.

En este sentido hay que mencionar que tanto corregidores como alcaldes mayores de los Altos, tenían gran interés en el sistema de repartimiento de bienes y de hilados. Esto se debe a que estos sistemas les rendían beneficios económicos a través de los cuales podrían enriquecerse e integrarse a redes regionales y locales de poder. Técnicamente estos repartimientos eran inversiones económicas de los sujetos con poder, con respecto a varias formas de producción. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en el siglo XVIII el concepto de repartimiento había cambiado su significado desde el siglo XVI:

[...] Algunas de estas inversiones se denominaban repartimientos de bienes, los cuales pueden definirse de forma estricta como el suministro de bienes a los indígenas por parte de los funcionarios provinciales a precios establecidos, en gran parte, por los segundos; es decir, la venta forzada de piochas o mulas a los indígenas a precios inflados. Además de esta definición estricta, el término repartimiento se usó para describir casi cualquier tipo de actividad económica en la que los funcionarios provinciales otorgaron créditos a indígenas y ladinos (por ejemplo, anticipos en efectivo para trigo, hilados, tejidos, y a veces, sencillamente como préstamos). La costumbre de pagar en efectivo por el trabajo en el repartimiento de bienes era similar al de los repartimientos de personas, pero se parecía más al simple sistema capitalista de producción por encargo. La diferencia yace esencialmente, en el grado en que las mujeres (casi exclusivamente) que hilaban y tejían lo hacían bajo coacción.⁶⁹

Si bien al momento no se ha realizado un estudio exhaustivo sobre el repartimiento de hilados, la información que proporciona Pollack sobre el mismo, permite ver un elemento histórico que va mucho más allá de lo exclusivamente económico: la dimensión de género de la historia. Dentro de los estudios de historia regional este elemento es pasado por alto, en esta tesis no puede hacerse, y la razón principal se halla en que esta dimensión, sumada al análisis de la región de los Altos, nos permite entender el porqué de la primera gran rebelión de Santa Catarina Ixtahuacán en 1743.

1.6. La pesadilla del criollo: Motines y Sublevaciones en el siglo XVIII

Algo que caracteriza al siglo XVIII en los territorios dominados por el Imperio Español, es el hecho de que las formas de resistencia de los colonizados cambiaron radicalmente, o más bien, sufrieron un cambio cualitativo notable. De ser resistencias aisladas, no pocas veces locales, estas

⁶⁸ Arturo Taracena, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*, Guatemala: CIRMA, 1999, 21.

⁶⁹ Pollack. 49.

transitaron a sublevaciones abiertas y alcances regionales. Sin embargo, ello no implica que en los siglos anteriores la resistencia al colonialismo hispánico no tuviera estas características, pero es en este siglo que la magnitud de las mismas amenaza sustancialmente el orden establecido por los colonizadores. Es precisamente en este sentido que la importancia de las milicias cumple una lógica represiva contra la población subalterna⁷⁰.

En lo que respecta al Reino de Guatemala, el principal espacio donde se dieron sublevaciones mayas fue en los Altos de Chiapas. Inicialmente con la rebelión de Tuxtla en 1693⁷¹, y la que tuvo mayor relevancia y que se suscitó en la región de los “zendales” en 1712⁷². Y si bien Yucatán no estaba dentro de la administración de Guatemala, es imposible dejar de mencionar el caso de la rebelión maya de Cisteil de 1761⁷³.

Lo que distingue a estas rebeliones son los altos niveles de violencia, tanto por parte de los colonizados, como los efectos represivos de parte de los colonizadores. Y es precisamente este, el carácter de la vida política de las regiones colonizadas donde se manifestaba el apartheid colonial. El cual había dejado de ser tan rígido en este siglo, sobre todo con el paulatino aumento de la población mestiza. Sin embargo, estos levantamientos no eran exclusivamente la única forma de en que los colonizados manifestaban su a la dominación.

A lo que se refiere este apartado, de esta tesis, es a las formas cotidianas de resistencia⁷⁴, las cuales se manifestaron de diversos modos. Pero con respecto a este caso de estudio, pueden de manera clara ambas formas, primero en la manera en que una situación de explotación derivó en una posible forma de empoderamiento, y segundo, como esta misma situación manifestó una oposición frontal a la misma.

Pero inicialmente hay que explicar de qué manera, que debido a las necesidades fiscales de la administración colonial, esta se enfocó en un paulatino aumento de la intervención estatal con el fin de mantener a flote las frágiles bases económicas y políticas del Imperio.⁷⁵ Por ello fue mayormente la población masculina la que llevó históricamente esta responsabilidad⁷⁶, por esta razón el sector masculino en los pueblos estuvo íntimamente ligado a la tributación y ello les obligó a buscar, por medio del trabajo en haciendas a obtener estos tributos. Esto generó otra

⁷⁰ Es subalterna, ya que muchas rebeliones de este siglo no atañen solamente a la población originaria, sino también a población afrodescendiente y mestiza. Al respecto véase: Jorge González Alzate, “Las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala, 1673-1821”, (Noviembre, 2006).

⁷¹ Magda Leticia González y Jorge Luján Muñoz. “Transformaciones sociales después de la conquista” en *Historia General de Guatemala* tomo II, 307.

⁷² Al respecto véase: Martínez Peláez, *Motines de Indios*, 225-308.

⁷³ Con respecto a este levantamiento se puede consultar: Pedro Bracamonte y Sosa, Pedro *La encarnación de Canek en Cisteil*, México: CIESAS, 2004. Y también Victoria Reifler Bricker, *El Cristo indígena y el rey nativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁷⁴ Para ahondar en esta temática véase: James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Ediciones Era, 1993.

⁷⁵ Esto fue notable en el caso de las políticas fiscales, primero en alianza con nuevas élites comerciales frente a los sectores sociales afianzados durante la época de los Habsburgo, y luego frente a los primeros por medio de mecanismos fiscales y límites políticos. Asimismo, con estas medidas la ingerencia estatal no sólo afectó al sector colonizador, sino también al colonizado. Los “pueblos de indios” eran integrados a la fuerza a la economía colonial a través de la institucionalización del tributo en moneda, el estímulo de repartimientos con fines económicos y el uso de los recursos monetarios de los pueblos. Este tipo de medidas en el grupo colonizado fueron las que desataron una buena parte de la inconformidad social durante los años finales del siglo XVIII. Miles Wortman *Gobierno y Sociedad en Centroamérica 1680-1840*. 2013, 164-165 y 219-229.

⁷⁶ Como había sido desde el siglo XVI.

dinámica de género en los pueblos, ya que las mujeres mayas, las explotadas, adquirieron un notable poder social. En el marco de lo que se mencionó anteriormente, el peso de los repartimientos de hilado fue un mecanismo fiscal impuesto a las mujeres:

“[...] Esta economía textil, como muchas otras, dependía fuertemente del trabajo de las mujeres, creando una dinámica de género particular en los pueblos en los que el hilado y el tejido eran una importante fuente de ingreso (fuera o no ésta utilizada únicamente para pagar el tributo). (...) El trabajo pagado a las mujeres indígenas, forzado hasta cierto grado – pero seguramente no siempre ni del todo- actuó como la base sobre la cual se articulaba la industria textil guatemalteca, así como el pago de impuestos en gran parte del altiplano. La relativa escasez de migración masculina a las haciendas, en busca del dinero necesario para pagar el tributo, fue el resultado del trabajo de las mujeres y aportó una dinámica de género/étnica muy específica en los pueblos del altiplano, tanto de Chiapas como de la actual Guatemala, que hasta hoy en día siguen siendo predominantemente mayas.

Por ende, no es sorprendente encontrar a las mujeres involucradas activamente en las protestas contra los repartimientos (...)⁷⁷

Ya en el año de 1743, el pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán se amotinó en contra del repartimiento de hilados y mercancías a la vez que en contra de los reclutamientos forzados.^{78 79} De forma específica las quejas de los pobladores se focalizaron en torno a que no querían comprar la carne en las carnicerías del Alcalde Mayor de Sololá, en contra de los repartimientos de azadones, bestias, hilados y enaguas. A lo cual se agrega la negativa hacia ir hacia la costa a fin de transportar el algodón desde dicha región. Este rechazo se hizo manifiesto cuando los pobladores xancatales, encabezados por una veintena de “indios” en nombre del común del pueblo, acusaron a cuatro indios nobles, los cuales actuaban con el beneplácito de los “indios nobles” del pueblo.

El desarrollo de los acontecimientos que alteraron el orden social no fue precisamente caracterizado por violencia y actos sangrientos masivos como en las grandes rebeliones. Sino que fue más bien un rompimiento al orden en el sentido de desobedecer las autoridades locales y regionales. El Alcalde Mayor convocó a los indios del común en el pueblo cabecera Sololá. Allí se reunieron, tanto los del común, como los nobles. Los primeros alegaron su negativa a las formas de explotación descritas arriba. Sin embargo lo que es importante puntualizar en medio de los alegatos es que los “del común” llegaron a un punto tal en las discusiones que estos atacaron a los “nobles” y al funcionario mencionado. Se convocó a una segunda discusión que tuvo iguales resultados, con la diferencia que ahora los “del común” irían a la capital a presentar sus quejas. Ante ello el Alcalde Mayor mandó correos para de detener la comitiva y remitirlos a la cárcel.

Posteriormente se inició un proceso en contra de los capturados, donde lo que resonaban eran las quejas contra el sistema de repartimientos de hilados y mercancías. Esto queda claramente reflejado en la siguiente frase:

⁷⁷ Pollack, 52.

⁷⁸ El siguiente análisis ha sido tomado de: Martínez Peláez, *Motines*, 57-59.

⁷⁹ El reclutamiento forzoso era una forma de obtener fuerza de trabajo para las plantaciones y los repartimientos. Esta situación, a inicios del período republicano tomaría el nombre de “mandamientos”.

*“[...] a ellos les pesa que les quiten el repartimiento, por ser para ellos de provecho, y a nosotros de grave daño y perjuicio (...)”*⁸⁰

En los documentos del proceso se puntualizan las causas del, justo, descontento de la población contra las autoridades coloniales y principales. Lo que esto demuestra es que este sistema de explotación no solo funcionaba a favor de las autoridades coloniales, sino que también las autoridades “indias” eran fundamentales en el proceso. Ello no está por demás mencionarlo, ya que este último era un eje articulador en el sistema colonial.

Ahora bien, aunque este movimiento parece ser mucho más aislado obviamente no habrá sido el único. Ya que en la década de los años 60 del siglo XVIII, la Corona solicitó se realizaran informes sobre los repartimientos, con el fin de conocer los beneficios o daños hacia la población indígena.

En un informe de 1765 se menciona que el pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán no *“admiten tequio ni repartimiento, si no es el trigo que ellos mismos lo piden”*⁸¹ Lo que obliga a reflexionar sobre como la instauración de la llamada “República de indios” debe ser entendida en los términos del republicanismo moderno.

Esta era un sistema político-legal que dependía de la “República de Españoles” para su funcionamiento y legitimidad y que establecía los parámetros de praxis socio-política aceptados por el sistema de dominación hispánico. De forma concreta esta se manifestaba a través de las alcaldías y de los pueblos dependientes de estas. Sin embargo, esta actuaba acorde a sus intereses locales y muy raramente podían articular su accionar “desde abajo”. Esto en parte por el mismo sistema de explotación y las consecuencias de la invasión. Solo en pocos casos la población de varios pueblos lograba articular un “frente común” y romper el aislamiento. Al respecto, claros ejemplos de ello son las sublevaciones que se mencionan al inicio de este apartado.

Como puede verse, las formas en que se manifestaba el descontento en relación a una alteración o exceso de explotación por que los principios del pacto colonial no eran en absoluto pacíficos. Pero además, hay que hacer énfasis en cómo las consecuencias de un acontecimiento de este tipo cambiaba el orden de fuerzas y sobre todo, imponía sus propios parámetros sociales dentro del orden colonial.

1.7 Expansión poblacional a la bocacosta

Un hecho fundamental del último siglo del período colonial se centra en torno al repoblamiento de antiguos espacios y lugares. Como se ha mencionado anteriormente, desde finales del período posclásico, varios Estados mayas mantuvieron un especial interés por el acceso a tierras de la bocacosta. Esto se debió a una “complementariedad ecológica”⁸² a través de la cual, la población maya de los Altos podía acceder a cierto tipo de recursos que les permitían acceder a bienes y espacios, tanto para satisfacer sus necesidades alimenticias como también para ampliar sus propias redes de comercio interno.

⁸⁰ AGCA. Sig. A.1.21.10. Exp. 47536 Leg. 5506 Fols. 29v-30 Año. 1743 en: Martínez, 59.

⁸¹ Pollack, 50. Es necesario tomar en cuenta que la relación entre ambos acontecimientos implica necesariamente una investigación más detallada y exhaustiva que lo que aquí se presenta.

⁸² Para un interesante debate sobre la aplicabilidad de este modelo para el agrosistema mam de Quetzaltenango véase: Stefania Gallini *Una historia medioambiental del café*, 32-52.

Las razones del porque se dio esta “*reapropiación de espacios ecológicos*”⁸³ se debe, - como sucede a menudo en las sociedades complejas-, a una multiplicidad de factores. En primera instancia se encuentran los factores demográficos. Si bien la invasión y la consolidación de la estructura colonial tuvieron como principal efecto que la población originaria del continente sucumbiera a la guerra, la rapiña, la explotación y en particular a las pestes, esto cambió conforme transitaron los siglos. Como ya se mencionó, un hecho fundamental del siglo XVIII es la presencia de importantes rebeliones, sin embargo, estas no hubieran podido suscitarse de haber existido un nivel demográfico bajo⁸⁴. Dicho en otros términos: a medida que aumentó la población maya de Los Altos, esto fue una causa mediata de posibles insurrecciones. A la cual hay que agregar la de los efectos de las reformas y cómo estos recaían en la mayoría, siendo el más destacado la intervención estatal en la vida cotidiana de los pueblos.⁸⁵

Ahora bien, si un efecto del aumento poblacional es la insubordinación, existen otros que no dejan de ser menos importantes. La búsqueda de nuevos espacios para la población en aumento es otra arista que no deja de tener una importancia fundamental. Una razón para ello fue el desgaste de suelos fértiles, que con el pasar del tiempo y el uso continuo se fueron deteriorando, lo cual obligó a que la población del altiplano se viera urgida de hallar nuevos espacios agrícolas⁸⁶; asimismo, la fundación de nuevos poblados en las inmediaciones de las antiguas “reducciones de indios” fue otra de las formas en que esta situación se manifestó.

Pero a pesar de que esta explicación es una de las más plausibles, aquí falta un elemento del cuadro: el medioambiente. Si bien en historia, sea cual sea la postura de análisis, se nos enseña que la historia la hacen los *hombres*⁸⁷, en la misma se obvia por completo el medio natural, como un “sujeto histórico” sumamente dinámico y cuyos actos pueden provocar efectos de profunda incidencia en la historia humana.

Sabiendo esto, es necesario comprender que en las sociedades agrícolas se hacen manifiestas no solo relaciones sociales, sino que también existan relaciones socio-ecológicas. Estas se distinguen porque implican que existen vínculos que relacionan a la humanidad y el medio del que forma parte, en lugares y tiempos concretos y que entre ambos existe una interdependencia que se asemeja a las relaciones simbióticas entre los seres vivos.

En el caso mesoamericano es de suma importancia mencionar la milpa como principal cultivo de complejidad única, cuya influencia está por demás mencionarla en la cultura de los

⁸³ “Reapropiación” en el sentido de volver a ocupar territorios que habían sido desocupados luego de la crisis del cacao y la reducción poblacional por las epidemias. Lo cual no implica que estas regiones estuvieran desiertas, sino que simplemente el índice demográfico era muy bajo. “[...] *en virtud de esa antigua interrelación entre tierras altas y tierras bajas, sugerimos que lo que para la historiografía es una fase típica de desplazamiento de la frontera agrícola interna, es calificable de modo más correcto como la recuperación de un espacio y de una complementariedad agrosistémica hecha posible por el comportamiento demográfico*”. Gallini, 78-79.

⁸⁴ Sin embargo ello no implica que exista una relación mecánica entre Población-Crisis-Rebelión. La dinámica de las rebeliones es mucho más compleja.

⁸⁵ Ver cita 76.

⁸⁶ “*Instead of cacao, the resurgence was fueled by an increasing need to complement highlands milpa production with the additional one or two growing seasons made possible by the coastal environment. Thus the new migrants did not integrate themselves into the old piedmont estancias that colonial officials had separated from the highlands towns, but rather initiated a new series of informal, loosely agglutinated settlements while continuing to participate in the cultural and political structures of their highland home communities.*” Reeves, 28-29.

⁸⁷ Nótese que se utiliza el término “*hombres*” y no “*humanos*”, ya que hasta el día de hoy, sea que indistintamente aprendamos historia desde la óptica positivista o marxista, en ambas esta inherente el discurso y análisis occidental que privilegia al *hombre blanco* por sobre las mujeres, los pueblos del mundo y el planeta mismo.

pueblos mesoamericanos. En lo que respecta a cómo se manifestó esta relación socio-ecológica a finales del siglo XVIII se puede mencionar que:

“[...] Como toda migración, también la que afectaba a Guatemala suroccidental era gobernada por factores de expulsión (desde las tierras altas) y por fuerzas de atracción (hacia las tierras cálidas). Los primeros tenían que ver con las peculiaridades ecológicas de la agricultura indígena y su productividad y sostenibilidad. Aún admitiendo que en el paso hubiera sido una sofisticación de la simplificada forma de agricultura de milpa prevaeciente hoy en día, estaban sujetas a unos fuertes condicionamientos y al respeto de delicados equilibrio ecológicos (...) La reducción en la frecuencia con la que un campo era vuelto a cultivar y la alteración del equilibrio entre áreas boscosas y áreas deforestadas provocaban una rápida esterilidad de los suelos, procesos de fuerte escorrentía en terrenos con alto riesgo de erosión, y aun aumento en la incidencia de agentes parasitarios nocivos. En este cuadro, es fácil imaginar que la bocacosta y la costa desarrollaron la función de “amortiguador ecológico”: una zona en la que la frontera agrícola podía avanzar y retroceder como respuesta a los altibajos demográficos, al agotamiento ecológico o a eventos desastrosos en los altiplanos”⁸⁸

Ahora bien, si esta era la dinámica particular de la población maya con respecto a los espacios ecológicos, ello sin duda habrá provocado no pocos dolores de cabeza para el sistema administrativo colonial. Esto debido a que las jurisdicciones impuestas por la Corona muy pocas veces correspondían a las territorialidades construidas en el período previo a la invasión. “y *que se deslizaba como una cubierta elástica para incluir asentamientos o extender jurisdicciones*”⁸⁹ Dicho en otros términos, esta situación suscitaba una especial particularidad cuando se trataba de definir los límites entre lo que la población establecía y lo que el Estado colonial, y posteriormente el republicano, definía a partir de las titulaciones:

“[...] Por las mismas razones de variabilidad local, es común no entender el contenido exacto de las razones bajo disputas sobre terrenos específicos. Esta incertidumbre es en parte un recurso de material disponible. Las descripciones de linderos eran vagas, no siempre por accidente, y raras veces eran detallados pedazos de tierra o de sus usos. Debido a que la gente directamente involucrada en la mayoría de los casos tenía un íntimo conocimiento del área disputada, ellos no veían la necesidad de detallar lo obvio, para la inmensa frustración de los jueces y supervisores. Las partes regularmente mentían, alteraban o escondían los documentos o la información que podía perjudicar sus reclamos. Los reclamantes hacían sus casos en términos apocalípticos, anticipando la muerte y ruina de la comunidad, y buscando atraer para sí el apoyo del Estado, la inhabilidad de pagar impuestos y honorarios si les garantizaban menos de sus demandas. Los trozos de buena tierra en los pliegues de las montañas provocaron las batallas más arduas. Los pueblos de Cantel, Totonicapán y Santa Catarina Ixtahuacán, por ejemplo, tenían cientos de acres o ejidos, pero la mayoría era solamente buena para pastos y papas; ellos lucharon por más de un siglo entre ellos y con una hacienda cercana por unas pocas caballerías de maíz en Parrasquín. Sobre todo, aunque mucha del área disputada entre las comunidades en el altiplano occidental parecía a los extraños como pobres, rocosos y sin agua, como para tener el mínimo valor económico para ninguno. Supervisores rutinariamente encontraban los cultivos de los habitantes de comunidades

⁸⁸ Gallini, 48.

⁸⁹ Gallini, 81.

*aledañas mezcladas con límites mutuos. Excepto donde la tierra era de primera o donde los conflictos se desarrollaban por otras razones, los vecinos no siempre sabían, o al menos no presionaban, por los límites exactos. Podría ser, entonces, que algunos conflictos de tierras tenían que ver menos con asuntos económicos que con el reforzamiento de la unidad interna y el mantenimiento rutinario de los bordes que es parte de la constitución y reafirmación de la identidad comunitaria”*⁹⁰

Y es precisamente en esta dinámica, de luchas litigantes y conflictos comunitarios, que se encuentra inserta Santa Catarina Ixtahuacán en relación a otras poblaciones de la bocacosta hacia finales del siglo XVIII.

En esta situación lo que se puede hallar es cómo el pueblo de San Miguel Cholochichaj fue adscrito a la administración de Santa Catarina Ixtahuacán durante la década de 1770.⁹¹ Este proceso inició cuando las autoridades de Santa Catarina denunciaron que las de San Miguel iban a reconocer sus varas de autoridades a Suchitepequez, una de las 3 Alcaldías mayores colindantes con Santa Catarina. Y al respecto dicen:

*“[...] su voluntad y sin motivo alguno se han sometido a la jurisdicción del alcalde mayor de San Antonio Suchitepéquez pensando no ofender a donde han hido (sic) a confirmar sus varas (sic) todos los años y olloondose (sic) a la presente arrepentido de este yerro solicitan reconocer su antigua jurisdicción, la del señor alcalde mayor de Sololá bajo del procedimiento de resolver en lo sucesivo a dar motivo el mas leve haciéndoles el bien nosotros de levantarle su iglesia del Señor Sn Miguel que esta casi en el suelo para que de esta suerte alivien a los pasajeros y vendiéndoles la mantención (sic) que necesiten y que den la dicha iglesia y tierras y abunden el pueblo porque son originarios de este y así esperamos que usted mande que dichos hijos no vayan a confirmar sus varas a Suchitepequez si no es a la cabecera donde esta nuestro alcalde mayor en Sololá pues le consta que los hijos de Sn Miguel están en nuestras tierras y son desendientes (sic) de este nuestro pueblo y están avenidos a hacerlo solo que pedimos que la justicia que queremos ambos pueblos.”*⁹²

Al parecer de los xancatales, esta situación se produjo cuando el pueblo de San Miguel fue fundado dos años antes.⁹³ Y según consta acorde a su fundación, este fue adscrito a Suchitepequez, a pesar de estar conformado por pobladores de Santa Catarina Ixtahuacán, los que, -como se ha descrito arriba-, participaron de los procesos de expansión poblacional a los espacios de la bocacosta.

Un hecho muy importante que vale la pena considerar es que San Miguel se haya asentado en las cercanías del Camino Real que transitaba por la costa. Lo cual es un dato muy importante, ya que permite entender la magnitud, no solo de su importancia socio-ecológica, sino también socio-económica. Dicho en otros términos, San Miguel es un lugar de paso obligado para viajeros, comerciantes y productores de bienes. Por lo tanto, la importancia de su adscripción

⁹⁰ David McCreery, *Rural Guatemala 1760-1940*, California: Stanford University Press, 150.

⁹¹ Gustavo Palma Murga, *Índice General del Archivo del extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala*, México: CIESAS/CEMCA, 1991, 436.

⁹² AGCA. Sig. Al.22-4 Leg. 206 exp. 4150. Año 1777.

⁹³ Es importante hacer un notar un dato que se ha presentado anteriormente. Según parece Cholochi Chaj, era parte de los enclaves k'iche's más importantes ya que en el *Título de Francisco Izquin-Nehaib* aparece junto con otros importantes sitios del posclásico. Véase nota 30.

territorial es de suma importancia, para quien sea que tenga una relación política con esta población.

Sin embargo, para el año en que se da la decisión, 1797, el litigio encuentra un impasse político al afirmar que la decisión última sobre la pertenencia del pueblo, recae únicamente en la autoridad del Alcalde Mayor de Sololá, Martín Antonio de Escobar. Esto debido a que el Juez Comisionado para remedidas de litigios, se considera incapaz de definir los linderos, lo cual no le impide afirmar que San Miguel se encuentra en tierras de Santa Catarina, es decir, su ejido⁹⁴. Finalmente San Miguel es declarado parte de Suchitepéquez, como resolución final del Estado, lo cual es informado a los Alcaldes Mayores de Sololá y Suchitepequez⁹⁵.

A partir de esto se puede inferir que:

- 1) Los conflictos suscitados en las migraciones poblacionales, no siempre eran resueltos por los miembros de la burocracia estatal encargado de ello.
- 2) Que el hecho de que San Miguel fuera un anexo de Santa Catarina, no implicó necesariamente que resolver su situación recayera en manos de las autoridades administrativas locales, del mismo pueblo, no así con relación a las altas autoridades del Estado Colonial.

Sin embargo los conflictos territoriales no solo se manifestaban en los niveles de las relaciones pueblo-estado. No pocas veces las dinámicas de los conflictos tenían que ver con respecto a la situación de otros pueblos de los Altos y sus propias conflictividades sociales. En este sentido, el conflicto entre Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Catarina Zunil, en el corregimiento de Quetzaltenango, es otro ejemplo a tomar en cuenta.⁹⁶

En primera instancia, Zunil, -en esa época Santa Catarina Zunil-, era un pueblo de los Altos caracterizado por hallarse ubicado en unos de los terrenos más irregulares del altiplano guatemalteco. Asimismo, en el transcurso de los procesos coloniales, el pueblo había perdido sus ejidos debido sin duda al aumento poblacional, al desgaste de los suelos y a las luchas con otros poblados. Ahora bien, la situación que es relevante para esta tesis se inicia en el año de 1777, y como podrá leerse a continuación, se trata de una situación bastante conflictiva.

El proceso se inicia cuando la población de Zunil acude a la Real Audiencia, a fin de obtener tierra en lo que había sido los ejidos del “extinguido” pueblo de Santo Tomás Perdido, ubicado en la bocacosta, ya que este había sido declarado como un pueblo abandonado.

Primeramente se realizó una “vista de ojos”, es decir, una observación de los parajes y lugares del terreno, realizado por Francisco Marure. Seguidamente, esta asignación fue realizada por Francisco Rodríguez, el Teniente de Infantería de las milicias reales y máxima autoridad de Quetzaltenango en ese momento. En esta asignación se resolvió darles 66 caballerías y 2 tercios de cuerdas de tierra para Santo Tomás y Zunil. Estas caballerías, a su vez, se dividieron en 38 caballerías, 183 y una tercia de cuerdas para el primero. Asimismo, se asignaron 28 caballerías 23 y un tercia cuerdas para el común del segundo⁹⁷.

⁹⁴ Esto sugiere que San Miguel tuvo diversos cambios, en lo que respecta a su importancia y status socio-político, al punto que en las postrimerías del siglo XVIII Santa Catarina Ixtahuacán o Sijá llegó a imponerse sobre dicho pueblo.

⁹⁵ AGCA. Sig. Al.22-4 Leg. 206 exp. 4150. Año 1777.

⁹⁶ Palma, *Índice General del Archivo del extinguido Juzgado Privativo de Tierras*, 231 y 503.

⁹⁷ ACGA. Sig. Al. Leg. 6043 Exp 53335. Acta de litigio. Años, 1792-1793.

Para concretar ello, Rodríguez mandó que el Alcalde Mayor de Sololá y que los justicias, principales y demás de Santa Catarina Ixtahuacán, comparecieran con sus títulos para evitar altercados, mientras que él mismo fue con los de Zunil, para que tomaran posesión de sus asignaciones⁹⁸. Sin embargo, esto no sería más que el inicio de un conflicto que duraría más de un siglo.

Es necesario tomar en cuenta que no todos los conflictos de los pueblos mayas han sido registrados a través de documentación oficial de cualquier época, y a veces solo “*vuelven a ser encontrados*” por las autoridades de la época, cuando la situación de los mismos, adquiere graves magnitudes para las mismas. Esta es precisamente la situación de este conflicto, que no vuelve a surgir en los documentos sino hasta veinte años después, cuando la conflictividad llega a su punto más álgido.

En un primer momento, 1792, Zunil se quejó ante el corregidor de Quetzaltenango contra Santa Catarina Ixtahuacán, debido que los xancatales “de facto” se apropiaron del terreno de Xamá, que se encontraban dentro de los mojones asignados veinte años atrás. Sin embargo, de acuerdo con la documentación, el verdadero conflicto se dio en torno al mojón de Caxolaquich, cuyos límites cerraban las medidas de las tierras de Santa Catarina, quedando en el centro el mojón Cachotaquieh, perteneciente a Zunil⁹⁹. Como fue señalado más arriba, muchas veces los pueblos no establecían con precisión totalmente exacta, sus propias delimitaciones.

Sin embargo, definir los puntos que establecían la conflictividad, no era más que el inicio del conflicto. Ante la citación realizada por las autoridades coloniales, Zunil no se presentó, sin embargo posteriormente los escribanos del pueblo se excusaron y pidieron volver a remedir el terreno, a fin de resolver la situación. Empero, la situación era mucho más grave para resolverse con una simple remediada del terreno, ya que los catarinos seguían ocupando el terreno y se negaban a salir de allí.

De esta forma es que el conflicto adquiere una magnitud insospechada, que hace que el Estado tome un papel mucho más activo para darle solución al mismo. En la carta enviada por el Teniente de Infantería Prudencio Cozar, este ampara a los de Zunil y convoca a los justicias del pueblo a que se presenten en Quetzaltenango¹⁰⁰. Posteriormente el Alcalde Mayor de Sololá cita a ambas partes, de las cuales solo Zunil se presenta, ya que los de Ixtahuacán alegan haber perdido los documentos en los conflictos con Zunil. Se concluye que Ixtahuacán no tiene documentos, por lo que se argumenta que: “*Estos indios no tienen ni han tenido otro título que el de altanería y desobediencia*¹⁰¹”.

A pesar de esto, se mantuvo la conflictividad ya que se solicitó que los catarinos no fueran citados hasta que presentaran sus documentos. El 5 de diciembre de 1794, se presentó en Sololá el Gobernador de Indios de Santa Catarina Ixtahuacán, Ignacio Paguey “*y que solo él venía con*

⁹⁸ ACGA. Sig. Al. Leg. 6043 Exp 53335. Acta de litigio. Años, 1792-1793.

⁹⁹ Cabe la posibilidad de que los mojones mencionados tuviesen un origen posclásico y que fuesen retomados como puntos referenciales durante la época hispánica.

¹⁰⁰ Al respecto de Prudencio Cozar es fundamental tomar en cuenta que este no sólo fungía como una autoridad del régimen sino que también servía a los intereses de la naciente élite regional de Quetzaltenango. Sobre este tema se habla en el Capítulo 2 de esta investigación. Para ver la biografía de este personaje véase: Jorge González Alzate, *Cozar, Prudencio Oficial del ejército español y magistrado de provincia en el Reino de Guatemala*, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1262 (01 de febrero de 2013).

¹⁰¹ ACGA. Sig. Al. Leg. 6043 Exp 53335. Carta del Procurador de la Real Audiencia y del común de Indios de Santa Catarina Zunil, Marcelo Rivera Córdova. Agosto de 1794.

tres principales y aunque solo los he llamado (los de Zunil) no vinieron porque está firmado con el indio Diego Tambriz que tiene la mayor parte del pueblo a su banda y como habrán de venir todos, no se atrevió a citarlos”¹⁰²

La intervención estatal no se limitaba exclusivamente a lo administrativo. Ya que en la carta de Juan de Minerva, enviada al ahora corregidor, Cozar, este informaba que había prendido a 3 dirigentes de un motín en Santa Catarina que remitió a la Ciudad Capital. Asimismo, mencionaba que la situación administrativa de dicho pueblo se hallaba claramente alterada ya que los tributos de fin de año no habían sido recaudados, lo cual, no impidió que este dispusiese sacar trigo para enviarlo hacia la capital¹⁰³.

Estos datos permiten sacar dos conclusiones. Primera, que dentro del pueblo existía una división interna la cual se manifestaba entre los principales catarinos. Seguramente esto se debía debido a una inherente contradicción entre los principales y los macehuales del pueblo. De esta forma las figuras de Paguey y Tambriz eran quines reflejaban esta contradicción. Y, a pesar de ello, se mantenían firmes en lo relativo a la ocupación del terreno litigado. Segundo, que el pueblo no solo no obedecía al orden colonial en el sentido de desocupar las tierras, sino que también no estaba tributando a al Estado.

Posteriormente, el Corregidor de Quetzaltenango dispuso que los zunileros tomaran posesión de Xamá. Se mandó la resolución a la alcaldía de Sololá a fin de exponer el porqué los catarinos no obedecían las disposiciones oficiales, debido a que se conocía el carácter belicoso de los catarinos y la importancia del problema,

[...]“... y conocer por un lado el carácter díscolo y revoltoso de los indios de Santa Catarina Ixtahuacán que están ya habituados a no obedecer a sus superiores y por otro saber con bastante experiencia el tesón y preocupación con que esta casta de gente sostiene los asuntos de tierra. Para evitar todo lance ruidoso a que considero muy proximo el asunto si se trata de hacerles dar las tierras sin que la providencia se sostenga con mano fuerte o disposición vigorosa que se crea capaz de retraerlos de que ejecuten algún insulto, no he tenido por conveniente pasar a verificar el lanzamiento de los que tienen ocupadas las tierras ni la posesión a los de Zunil hasta dar parte a Vuestra Señoría de todo, para que con vista del expediente citado pueda determinar lo que más fuere de su agrado.”¹⁰⁴

Además de esto, los catarinos no solo se negaban a desocupar Xamá, sino que también alegaban haber perdido los títulos y que dicha tierra eran de sus antepasados, lo cual indica posiblemente una posesión colectiva que había sido apropiada a través de la ocupación, y por lo tanto alegaban no tener necesidad de presentar ninguna clase de títulos que lo corroborara

Lo que esto indica es que durante estos años, las autoridades coloniales podían establecer coordinación a fin de resolver las problemáticas que afectaban a territorios, que a fin de cuentas no tenían límites fijos. Pero además revela un impasse político derivado de la conflictividad de los catarinos y su manifiesta rebeldía a obedecer las disposiciones estatales, como por negarse a abandonar los terrenos ocupados.

¹⁰² ACGA. Sig. Al. Leg. 6043 Exp 53335. Informe de Manuel Cozar. 5 de diciembre de 1794. Paréntesis mío.

¹⁰³ ACGA. Sig. Al. Leg. 6043 Exp 53335. Carta de Juan Rivera. Julio de 1794.

¹⁰⁴ ACGA. Sig. Al. Legajo 6043 Exp 53335. Carta de Prudencio de Cozar del 23 de Abril de 1795.

Ante esto, las resoluciones de las autoridades estatales fueron tajantes. En primera instancia, Marcelo Riva, el procurador del común de Zunil, comunicó que se resolviera a favor de Zunil, ya él mismo se llegó a convencer de: “*que estos indios no tienen ni han tenido otro título que las altanerías y desobediencias*”¹⁰⁵. Por ello el Juzgado Privativo de tierras de la Nueva Guatemala resolvió que se les diera la tierra de Xamá a los zunileros y que se desoyeran las opiniones de la gente de Ixtahuacán¹⁰⁶. Para que esta disposición fuera llevada a cabo, el corregidor de Quetzaltenango dispuso las órdenes para que los catarinos desocuparan los terrenos:

“[...] *los indios ixtahuacanes lo desocupen prontamente y en caso de reincidir en su resistencia conminarlos con las penas a que den lugar sus altanerías y desobediencias, librándose para todo la providencia correspondiente que en justicia que pido*”¹⁰⁷

De acuerdo con los documentos investigados, el asunto se solucionó finalmente cuando el Juzgado privativo de tierras resolvió darle el derecho legal a Zunil sobre el área de Santo Tomás.¹⁰⁸ Aunque eso no implicó que la problemática hubiere finalizado con el cierre de un acta oficial. Es común que estos conflictos durasen por décadas y que fuesen llevados y asumidos de una generación a otra. Y más si tomamos en cuenta que el dominio colonial estaba a punto de finalizar y se iniciaría otro proceso histórico que cambiaría muchos aspectos de la vida rural maya en lo que sería la Guatemala del siglo XIX.

1.8 Algunas reflexiones

Para cerrar este capítulo se deben tomar en cuenta varias cosas. En primer término que la presencia de la población de Santa Catarina Ixtahuacán data desde la época de las luchas entre los Estados Mayas del altiplano occidental de lo que sería posteriormente Guatemala. Desde esa época se manifestaba ya una clara interrelación entre los espacios ecológicos de la serranía y la bocacosta. Con la invasión hispánica esta situación no cambió; sin embargo, la violenta imposición del orden colonial rompió de forma absoluta con las relaciones sociales del período posclásico.

Su posterior integración al sistema colonial estuvo condicionada por las relaciones con el territorio, bien fueran estas de explotación o de poder en los sujetos colonizados. Pero conforme avanzaba el período de dicha dominación, la misma fue puesta a prueba por la manifiesta rebeldía e insumisión de cara a nuevos sistemas de explotación.

Finalmente, debido a la expansión territorial de muchos pueblos, en parte por el aumento demográfico, el desgaste de los suelos y la búsqueda de necesidades básicas; se manifestaron cada vez más los conflictos territoriales entre dichos pueblos. Los cuales estaban influidos tanto por la lucha territorial, como por los intereses locales. Siendo estos últimos lo relativo al control del poder local y afianzado en este, poder articular el expansionismo en función de sus intereses.

¹⁰⁵ ACGA. Sig. Al. Legajo 6043 Exp 53335. Informe de Marcelo Riva Fol. 16

¹⁰⁶ ACGA. Sig. Al. Legajo 6043 Exp 53335. Resolución del Juzgado Privativo. Fols. 16-17

¹⁰⁷ ACGA. Sig. Al. Legajo 6043 Exp 53335. Carta de Prudencio de Cozar 10 de Marzo de 1795.

¹⁰⁸ Resolución del Juzgado privativo de tierras. 11 de Mayo de 1795. *Ibíd.* Fols. 29-30. Para una síntesis del conflicto véase McCreery, 143-144.

Capítulo II

Un caótico republicanismo. De reformas imperiales y secesionismos regionales (1800-1850)

Si bien el orden colonial había impuesto ciertas formas de explotación y había modificado las relaciones sociales en el territorio americano, ello también implicó que la población nativa del mismo buscara nuevas formas a través de las cuales hacia manifiestas las contradicciones de dicho orden. Esto sería mucho más evidente en los primeros 50 años del siglo XIX. El contexto de la modernización capitalista fue el principal marco a través del cual se harían manifiestas las nuevas formas de luchas sociales. De la misma forma los nuevos estados-naciones, en proceso de construcción y definición, buscaron las formas de integrar a esos grandes conglomerados en procesos sociopolíticos, desde la óptica de los grupos dominantes.

2.1 Los inicios del siglo XIX

Estos fueron cualquier cosa, menos serenos, románticos o poéticos, acompañados de ideales nobles y puros. Muy por el contrario, se caracterizaron por el caos, la violencia, las pasiones, las traiciones, la crueldad, la exaltación, la rabia, la lucha social. Movilizaciones de cientos de personas eran el pan nuestro de cada día. Manifestaciones sociales y personalidades inclasificables eran lo visible por aquellos que eran o se sentían, ajenos a la Historia y culturas latinoamericanas.

Lo que era un asunto de exotismo y geopolítica para unos, eran asuntos de vida o muerte para otros. Si bien para Eric Hobsbawm, el siglo XX fue el siglo de los extremos a nivel mundial, el siglo XIX lo fue para Latinoamérica. ¿Quién no recuerda las luchas entre liberales y conservadores que asolaron Macondo¹⁰⁹ y que la llevaron a la ruina? ¿Quién puede negar que la impronta de estas luchas se imprime en las conciencias de los herederos de estos acontecimientos?

Lo que para el Tercer Mundo en general, fue el siglo XX, muy posiblemente para la América hispánica fue el siglo XIX. La descolonización, la intervención extranjera, la reindianización del continente, el caudillismo, las guerras civiles, el pacto neocolonial, la forja de las identidades latinoamericanas, la constitución de las repúblicas oligárquicas dependientes de las potencias imperialistas fueron, entre muchos otros, los principales factores en la constitución del Estado moderno, en lo que José Martí definió como “Nuestra América”.

Pero para explicar, y entender, cómo y por qué pasó todo esto, es fundamental plantear en el análisis un principio de la política: “Avanzar un paso y retroceder dos”.

2.2 La era de los motines y levantamientos

En el capítulo anterior se analizaron algunas de las dinámicas que acontecieron a finales del siglo XVIII, sin embargo en el desarrollo de los acontecimientos posteriores, es fundamental que se entienda lo que fue el regionalismo altense. Como ha sido mencionado anteriormente, existe una

¹⁰⁹ Macondo es el pueblo ficticio donde se desarrolla la novela “*Cien años de Soledad*” del escritor colombiano Gabriel García Márquez. Este pueblo en muchos sentidos es el arquetipo de las sociedades latinoamericanas y en particular de aquellas que están cercanas al Caribe.

íntima relación entre los acontecimientos suscitados por la naturaleza y la praxis histórica de la humanidad.

Los terremotos de 1773 tuvieron como principal consecuencia que la urbe de Santiago de los Caballeros de Guatemala quedara en ruinas. En ese momento, la élite colonizadora¹¹⁰ se dividió en dos grupos principales, los que naturalmente, tenían intereses socio-económicos divergentes y que guiaban sus decisiones. Un primer grupo, los llamados *terronistas*, sostenía la postura de mantener su lugar de residencia, ya que obviamente no deseaban perder las prebendas que habían mantenido hasta ese momento, por encontrarse en una ciudad que tenían gran cantidad de pueblos que les tributaban y satisfacían las necesidades de los colonizadores.

El otro sector de criollos, los llamados *traslacionistas*, alegaba el traslado de la ciudad hacia otro valle, que además estuviera cercano a rutas de comercio. Este grupo se hallaba encabezado por el marqués de Aycinena, quien era el principal representante de la nueva élite colonizadora que se sostenía a partir de las prebendas del sistema comercial transoceánico. Finalmente, este último sector fue el que logró convencer a las autoridades estatales sobre el traslado hacia el Valle de las Vacas, de la Virgen o de la Asunción. ¿Pero qué tiene que ver el traslado de la urbe colonial con el desarrollo de los acontecimientos de los Altos? Mucho, y no está por demás decirlo.

Los terremotos de 1773 y la crisis urbana que se desarrolló tuvieron un efecto derivado, que fue la migración de población hacia otros lugares; y en este sentido fue Quetzaltenango un lugar privilegiado de inmigración. Aumento de comercio, de producción artesanal y sobre todo una enorme vitalidad en las redes comerciales, tuvieron como principal consecuencia que la élite colonial de dicha ciudad se fortaleciera de manera significativa y que la misma desarrollara un “*sentimiento*” de regionalismo particular, el cual estaba mediado, por los principios de casta, en contraposición a la población mestiza¹¹¹ y con mucho rechazo a las poblaciones mayas de los Altos.

Dicha élite¹¹² estaba, como suele suceder, íntimamente relacionada a partir de redes familiares y matrimoniales, con el fin principal de mantener dentro de su “círculo social” el acceso a las fuentes de riqueza y propiedades territoriales adquiridas en la costa y bocacosta, de las divisiones administrativas de Quetzaltenango y Suchitepequez¹¹³.

La forma en la que esta élite buscó consolidar su poder desde los años finales del dominio colonial, refleja su pragmatismo y su oportunismo político. Como ya se mencionó anteriormente, el Estado hispánico reordenó las provincias del imperio en el territorio de Centroamérica bajo la forma de Intendencias, además de las formas administrativas ya establecidas como lo eran las Alcaldías Mayores y los Corregimientos. Esta fue una oportunidad de oro para esta élite, que

¹¹⁰ La cual, como grupo social estaba en lo más alto de la escala social. Esta a su vez se subdividía a partir de su ubicación, tanto a nivel centroamericano o regional. La más importante, la de Guatemala, se había consolidado gracias al comercio y las redes comerciales construidas desde hacia dos siglos por medio del comercio formal y el contrabando.

¹¹¹ Aunque, es de notar el hecho que ello no implicó “per se” una alianza inmediata entre estos grupos de españoles. A lo cual es necesario agregar que los mestizos y mulatos fueron desde ese momento una incipiente base social para los futuros proyectos altenses.

¹¹² Para ahondar en el carácter de las élites en el poder de Guatemala véase: Marta Elena Casaús Arzú., *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala: 4ª edición, F&G editores, 2010.

¹¹³ Para ahondar más en las bases del poder económico de esta élite véase los capítulos 1 y 2 de Arturo Taracena Arriola, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*, Guatemala: CIRMA, 1999, 19-68.

fundó su Ayuntamiento en 1806 donde se verían reflejados los intereses de este segmento social. Este espacio político estatal, de vital importancia, tuvo como principal fin el de hacer manifiesto y contraponer su posición política frente a la omnímoda élite guatemalteca.

[...] en este convenio político estaban presentes los poderes económicos más representativos de la élite altense (...) Un elemento sin duda imprescindible, para entender la agresividad del proceso de ascenso político y social reclamado por esta élite. La representación edilicia era considerada como un privilegio, obtenido en función de los méritos y la preeminencia¹¹⁴

A pesar de lo importante que fue en ese momento dicho acontecimiento, este solo fue el primer paso de un continuo proceso, en el cual esta élite regional eventualmente constituiría un proyecto de Estado; esta historia no es más que una dentro del marco de la región de los Altos. De nada sirve conocer la historia de los poderes hegemónicos, si no atendemos a los sujetos que se encuentran en la subalternidad. Y el grupo subalterno más importante en este caso es la población maya.

Si bien el poder económico de la élite de Quetzaltenango alcanzaba otras regiones, como se ha mencionado anteriormente, existían otras redes comerciales. Las rutas de comercio creadas por los habitantes de Los Altos eran igual de importantes. Aunque éstas no tenían el peso económico de la gran producción y distribución de telas y granos manejada por los altenses, la población maya y ladina sí tenía otras redes y otros productos que les fortalecían como grupo de poder.

“[...] Aunque no todos los indígenas viajaban, algunos sí lo hicieron extensamente, y es probable que algunos en cada pueblo se aventuraron a salir regularmente para trabajar, comerciar, realizar peregrinaciones religiosas, asistir a las ferias, a bodas, realizar trámites administrativos y judiciales, y por una variedad de otros motivos posibles. Mediante estos contactos continuos, la información se transmitió de un pueblo a otro por medio de canales no oficiales, y las relaciones, casi imposibles de ver, pero que sin duda existieron, se mantuvieron entre las provincias.¹¹⁵

Lo que esto demuestra es la existencia de importantes redes de relaciones sociales, comercio e intercambios que establecían conexiones entre diversos poblados de la región de los Altos. En este sentido es necesario mencionar la existencia de principales redes mercantiles en dos de las principales alcaldías mayores de los Altos. La de Totonicapán donde:

“[...] A principios del siglo XIX, casi todos los pueblos de la provincia de Totonicapán participan en cuatro sistemas principales de producción y distribución en los que estaba involucrada directamente la venta de bienes a otras provincias: 1) maíz, para la subsistencia y el mercado; 2) trigo, principalmente para la venta en la capital y otras provincias; 3) hilado y tejido de algodón para el consumo local y para su venta en otras partes; y 4) el pastoreo de ovejas, el hilado y el tejido de lana para el consumo local y su venta en otras partes. Además de participar en estos cuatro sistemas, muchos pueblos producían artículos específicos que eran intercambiados en las redes regionales dentro

¹¹⁴ Taracena, 71.

¹¹⁵ Aaron Pollack, *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820*, Guatemala: AVANCSO, 2008, xxxv.

*de la provincia y en otras regiones, como frutas, productos forestales, ganado, sal, caña de azúcar, panela, cerámica, productos de carpintería, petates, plomo y otros*¹¹⁶

De la misma manera Quetzaltenango estaba dentro de este intrincado sistema de comercio y de relaciones sociales ya que:

*“[...] Los k'iche's del pueblo de Zunil, que vivían separados entre la costa y el altiplano, comerciaban algodón, derivados de la caña de azúcar y cítricos a cambio de trigo y ganado. Las comunidades que poblaban los valles de Quetzaltenango y Totonicapán comerciaban puercos, aves de corral, trigo, maíz, verduras, frijol y frutas. Al noreste del valle, las comunidades mames criaban ganado y vendían maíz y piedra caliza (...) Cantel, con sus grandes reservas de pino y suelos fértiles, mercadeaban madera para leña, mobiliario y trabajos de construcción. Los mames de los pueblos montañosos de los Cuchumatanes suplementaban el suministro propio de lana para la región*¹¹⁷

Como ya se ha mencionado anteriormente, existía una íntima relación entre el altiplano y la bocacosta, la cual establecía una complementariedad en la producción de ambas regiones. Debido a la importancia ecológica de la bocacosta, es necesario puntualizar la importancia que cada elemento de la producción de dicha región implicaba para la sociedad maya de los Altos. Por ello es importante destacar que:

*“[...] Existía una clara lógica en la propensión hacia la costa por parte de los pobladores asentados en las vecinas alturas del altiplano, como San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa y Ostuncalco. Era una lógica agro-económica por un lado, y ecológica por otro lado.”*¹¹⁸

Esta se beneficiaba del cultivo del cacao, el maíz (a pesar de su pobre constitución nutritiva en comparación con el maíz del altiplano), la caña de azúcar, estando esta última íntimamente ligada a la ganadería. Ahora bien, si estos son los principales cultivos que aparecen en las fuentes históricas, Gallini hace ver la realidad sobre otras producciones de igual importancia tales como la sal, la cal, el ocote, los metates el algodón, el aguacate, el jocote, el pataxte, entre un sinnúmero más.¹¹⁹

Lo que estos ejemplos demuestran es que en Los Altos se hacía manifiesta una intrincada red de producción, comercio e intercambio en los diferentes espacios productivos. De la misma forma también la interrelación socio-ecológica entre las áreas del altiplano y la bocacosta de la región concretada por los grupos poblacionales. Pero además se evidencia la infinita cantidad de redes de interrelación social y por ende, la posibilidad de organizaciones regionales que podrían trascender lo meramente local.

Esto es fundamental tomarlo en cuenta ya que en las investigaciones sociales¹²⁰, se acostumbra pensar que los pueblos “indígenas” se caracterizan por su aislamiento, pasividad y por su estado bucólico¹²¹, dicha situación, como esta misma tesis desea plantear, es producto de su tiempo y su contexto histórico. De hecho, los recientes estudios históricos enfocados en la

¹¹⁶ Pollack, 56.

¹¹⁷ Greg Grandin, *La sangre de Guatemala*, Guatemala: Editorial Universitaria, 2007, 45.

¹¹⁸ Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala*, Guatemala: AVANCSO, 2009, Guatemala, 39.

¹¹⁹ Gallini, 39-47.

¹²⁰ Como algunos de los estudios de la antropología norteamericana de la primera mitad del siglo XX.

¹²¹ De hecho la caracterización de los mismos, realizado por Eric Wolf es el mejor ejemplo de ello. Eric Wolf, *Los campesinos*, México: Editorial Labor S.A., 1978.

población maya, muestran resultados por completo diferentes.¹²² En este sentido el caso de San Miguel Totonicapán es un caso ejemplar ya que:

“[...] Los líderes k'iche's de Totonicapán actuaron como una élite provincial, afirmando su fuerza en relación a la de su rival regional, Quetzaltenango, en forma parecida a la de las rivalidades que se dieron en el mismo período entre Tegucigalpa y Comayagua o Granada y León.”¹²³

Y este no era un caso aislado, de la misma forma en que en Quetzaltenango se hacía presente una élite criolla, también existía una importante élite k'iche'. Esto, por mucho, fue uno de los principales rivales “internos” para la élite altense, debido a su posición privilegiada, al estar inserta tanto dentro de redes comerciales, como dentro de las luchas por el poder y el control de la hegemonía social.

“[...] Entre la segunda mitad del siglo XVII y las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, un segmento de la población k'iche de Quetzaltenango se constituyó en clase terrateniente. La habilidad de las élites k'iche's para asegurar sus derechos de propiedad -lo que a su vez les permitió prosperar como agricultores, comerciantes, mercaderes y artesanos- reforzó su autoridad política y cultural dentro de un marco colonial más complejo. Esta interacción entre poder de clase y de casta, les permitió a los k'iche's de Quetzaltenango responder con efectividad ante las diferentes amenazas a su bienestar económico y político.”¹²⁴

Como suele suceder, la presencia de esta élite se caracterizó no sólo por tener un poder, bien sea económico, político o cultural. Lo que esto implica es, primero, que debe existir una población que la reconozca como tal; y segundo, que sea un grupo capaz de encarar situaciones concretas que amenacen o pongan en riesgo a la población que dicen representar. O sea que sean una clase dirigente.

Sin embargo, para los casos arriba mencionados, el desarrollo de los acontecimientos los llevó por dos procesos bien distintos. Por ejemplo en el caso de los k'iche's de Quetzaltenango dos fueron las ocasiones que manifestaron la necesidad de que esta élite se pusiera frente a las exigencias de los “indios del común” o maceguals contra las autoridades hispánicas. En 1786, frente a la imposición de medidas relativas a la producción de alcohol y con la amenaza de perder tierras comunales, los maceguals se sublevaron y exigieron a los principales que mantuvieran su lealtad hacia ellos.

Esta situación derivó en una división dentro de los principales, ya que mientras unos apoyaban a la comunidad, otros se aliaron al poder de las autoridades coloniales. De ahí que los mismos maceguals buscaran alianzas con otros sectores populares, como las castas, a fin de definir sus propios estatutos como comunidad afectada. El resultado de esta conflictividad implicó que los principales aliados al régimen colonial mantuvieran su estatus social dentro del pueblo, y al mismo tiempo satisficieran exigencias de la comunidad:

¹²² Para ahondar en ejemplos de poblaciones ligadas al ámbito rural que manifiestan una dinámica social compleja y dinámica que rompe con el esquema de la “comunidad cerrada” formulado por ciertas corrientes de la antropología clásica véase: *La Sangre de Guatemala* de Greg Grandin y *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820* de Aaron Pollack.

¹²³ Pollack, 4.

¹²⁴ Grandin, 37.

“[...] (Las élites k'iches) para evitar el ostracismo social y la pérdida de poder colonial, tenían que responder a la presión popular y limitar, hasta cierto punto, sus esfuerzos en pos de beneficios privados y la aculturación hispánica. (...)

Como resultado de esto, las élites k'iche's intensificaron su confianza en la autoridad española mientras luchaban por aferrarse a su poder y privilegio en relación a otros principales, principales potenciales y una ansiosa y colérica población urbana. (...)

Para conservar sus prerrogativas políticas y movilizar los recursos comunitarios, las élites k'iche's precisaban las divisiones de casta para poder perdurar; los españoles, y más tarde los ladinos, necesitaban a los principales para que les ayudaran a administrar la ciudad y mantener el orden”¹²⁵

Esta situación suele ser típica de cualquier régimen colonial: parte de la élite colonizada se alía con el orden colonizador con el fin de mantener no solo las prebendas y espacios que ha mantenido en el régimen, sino que a la vez, que ello le permita mantener su poder político-social dentro de los márgenes de la situación del colonizado. Esto fue lo que aconteció en los Altos de Guatemala. Ya que hay que recordar que

“[...] no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en el lugar del colonizador”¹²⁶

Al mismo tiempo el sector colonizador se caracteriza por el hecho de que sin esa élite “indígena” no puede bajo ninguna forma, consolidar su poder. Esta situación del colonizador se ha denominado como “Complejo de Nerón” y depende íntimamente de la existencia del colonizado, al mismo tiempo que lo niega.¹²⁷ Sin embargo, ello no implicó que se concretaran formas a través de las cuales los colonizados confrontaran el orden colonial. Una situación que generó una explosividad social sin precedentes fue el aumento de la carga fiscal a la población americana. Y no era por decisiones arbitrarias que se intensificó la recaudación fiscal, el Imperio estaba técnicamente en quiebra debido a su involucramiento en guerras y revoluciones desde el último cuarto de siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX.

Este fue entonces, el principal objetivo de protestas, motines y levantamientos en los años finales de la Colonia, y los pueblos mencionados no fueron la excepción de los mismos. Pero si bien esta situación manifestaba por demás el descontento social, solo era el prelude de acontecimientos que iniciarían luego de 1812.

Mientras la América hispánica parecía una olla de presión a punto de reventar, la península europea era una sartén llena de fuego. Las revoluciones sociales del Atlántico norte, las trece colonias norteamericanas y Francia, así como el proceso de independencia de Haití, habían desembocado en un nuevo ciclo de cambios como nunca se había visto.

Sí en el siglo XVII se habían establecido los principios a través de los cuales se consolidaría el nuevo sujeto histórico del Sistema-Mundo, el siglo XIX demostró que ese mismo se había desarrollado ya y había sacado las garras que expandiría a través de todo el mundo. La burguesía había nacido, pero no lo había hecho sola. La doble Revolución¹²⁸ era el proceso

¹²⁵ Grandin, 96-98.

¹²⁶ Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México: Fondo de Cultura Económica, 1965, 34.

¹²⁷ Albert Memmi, *Retrato del colonizado*, Argentina: Ediciones de la Flor, 1966, 70-73.

¹²⁸ Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución 1789-1848*, España: Critica, 2003, 34-83 Véase en particular Capítulos 2 y 3.

principal por medio del cual esta nueva clase social, única en su tipo debido a su carácter internacional, encontró los instrumentos necesarios para reordenar al mundo a su imagen y semejanza, o al menos eso intentó.

La revolución técnico-industrial inglesa, y la revolución político-social francesa establecieron los pilares fundamentales de la modernidad capitalista. Sin embargo, como es sabido, nunca los cambios trascendentales en la historia de la humanidad son pacíficos o cordiales, la violencia fue el elemento primordial en la consolidación de esta modernidad. La forma que esta adquirió fue la guerra y particularmente concretada en la figura de un soldado corso inmigrante en Francia¹²⁹. Las guerras napoleónicas cambiaron para siempre el mapa político de la península europea. Y cuando le tocó el turno al Imperio Español frente a la invasión, la olla de presión americana simplemente explotó.

El secuestro del monarca español y la instauración del hermano de Napoleón, aunado a la resistencia española contra la invasión francesa, tuvo como consecuencia la instauración de un régimen representativo asentado en la ciudad de Cádiz. A ella acudieron representantes de todo el Imperio, sin embargo la presencia de los territorios americanos fue mínima, lo cual influyó de manera decisiva en el desarrollo de los acontecimientos posteriores.

Lo primero que se manifestó fue la constitución de ayuntamientos constitucionales, además de las diputaciones provinciales, como nuevos espacios políticos representativos en todo el continente, a fin de que los habitantes tuvieran una representación concreta, acorde a los estatutos de ciudadanía de la Constitución proclamada por las Cortes. Esta promulgación fue de hecho una revolución con respecto a las relaciones de poder instituidas desde el siglo XVI.

Ya que la misma instauró un régimen de igualdad ciudadana como nunca antes se había visto. Dicho en otros términos, todos los habitantes del Imperio eran ciudadanos¹³⁰. Pero en lo que respecta a nuestro tema, el principal cambio sobrevino con la abolición de la tributación indígena. Esto fue la chispa que encendió la mecha. En los Altos pueden distinguirse tres momentos primordiales con respecto a los movimientos sociales mayas:

*“ [...] en respuesta a un incremento en el tributo, exacerbado por las condiciones sociales específicas; entre 1811 y 1814, durante el período de las Cortes de Cádiz; y en los últimos años antes de la independencia, entre 1818 y 1821 ”*¹³¹

Serían estas manifestaciones de la crisis socio-política las que caracterizarían los primeros años del siglo XIX. Acontecimientos adecuados a los profundos cambios que se estaban suscitando en todo el sistema capitalista, sin embargo deberían pasar décadas para que estos cambios se sintieran en toda su magnitud, ya que tanto el republicanismo burgués como la revolución industrial daban pasos muy lentos. Muchos de estos mantendrían gran parte de los móviles que habían provocado motines y sublevaciones en el mundo “indígena”, de manera

¹²⁹ Es decir, el corso Napoleón Bonaparte. El cual de hecho representa el espíritu de la burguesía en ascenso al poder, frente a potencias monárquicas absolutistas. Es simbólicamente quien encarna la lucha de la modernidad frente al *ancient régime*.

¹³⁰ Si bien esta coyuntura política permitió el acceso a espacios políticos, esta ciudadanía fue restringiéndose conforme pasó el tiempo a la población masculina, blanca, urbana, letrada y propietaria. En otros términos, a la ciudadanía moderna y que rige los actuales principios de ciudadanía. Sin embargo, la praxis social de los “subalternos” permitió que este restringido marco estuviese abierto a partir de los cambios sociopolíticos a lo largo del siglo XIX. Sería hasta la siguiente centuria que una apertura política más grande ampliara los espectros de participación social y política, como fue lo acontecido durante la Revolución de Octubre de 1944.

¹³¹ Pollack, 81.

específica con el aumento de la explotación, como con el repartimiento para los obrajes de añil, y en particular con la tributación para sostener al Imperio Hispánico en una gran desventaja, a pesar de su dimensión, con otras potencias como Francia e Inglaterra con las cuales competía.

Por ejemplo, la negativa a pagar tributos estaba altamente ligada a muchos motines. Asimismo, no debe de extrañar que los intermediarios esenciales en este sistema de explotación, fueran objeto de los mismos, como es el caso de las autoridades locales de los pueblos, ya que al ser sujetos que articulaban al sistema de explotación cualquier negativa a obedecer al sistema implicó su represión¹³². Si bien esto sucedía constantemente en esta época, los mismos adquieren otra tónica ya que dejan de ser simplemente síntomas latentes de las contradicciones del sistema, sino que por el contrario, se manifiestan como constantes de la crisis en el funcionamiento de un sistema. Insertos dentro de esta dinámica se hallan los pueblos mayas de Los Altos y en particular Santa Catarina Ixtahuacán, ya que durante este período los catarinos manifestaron su rechazo a pagar tributos. Durante los años de 1805 el Comisionado de recaudación fiscal¹³³, y luego en 1809 el Alcalde Mayor de Sololá, Rafael de la Torre y Unanué, informaron respectivamente del rechazo de los catarinos a no pagar tributos.¹³⁴

En el marco de estos conflictos debe tomarse en cuenta que la economía regional centrada en torno al añil colapsó. Primero, debido a problemas ecológicos, plagas de langostas en especial, segundo, al incremento de esta producción en la India y, tercero, a la crisis de las redes comerciales transoceánicas debido a las guerras. Hubo otros conflictos en los que se puede destacar la situación generada en torno a la tributación, la imposición de servicios personales y raciones hacia la Iglesia, los cuales se hacían bajo coacción, la lucha en torno a la propiedad de la tierra, y en torno a las autoridades, -a lo cual se prestará en este trabajo, especial atención- ya que es precisamente en torno a este punto que se encuentran los levantamientos suscitados en Santa Catarina Ixtahuacán a inicios del siglo XIX¹³⁵.

En el año de 1813, los habitantes de Nahualá se amotinaron en el mes de mayo contra el gobernador indígena y algunos de los principales de Ixtahuacán, sin embargo la violencia ejercida por los nahualeños se manifestó contra los guardias de la prisión. Las acciones fueron las siguientes:

“ [...]comenzaron a herirlos con palos, piedras y machetes los hombres, y las Indias con brasas, agua caliente, ceniza y tierra que arrojaban a la cara con la mayor fuerza y temeridad, hiriendo gravosamente a más de cuarenta de ellos con el comisionado, a quien rompieron el bastón a pedradas y despojaron del sable con que se defendía”¹³⁶

Las principales consecuencias de este suceso fueron que los líderes de Nahualá fueron encarcelados y algunos de ellos llevados a la prisión de Sololá. Sin embargo, la cosa no terminó allí, ya que al año siguiente fue la misma población de Santa Catarina la que se levantó contra las autoridades.

¹³² David McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*, California: Stanford University Press, 106-107.

¹³³ AGCA. Sig. A3.16 Exp. 4949 Leg. 247. Año de 1806.

¹³⁴ AGCA. Sig. A3.16 Exp. 5017 Leg. 249. Año de 1809.

¹³⁵ Pollack, 83-89, 92-100 y 99-105.

¹³⁶ Pollack, 91. AGCA. Sig. A1 Leg. 204 Exp. 4130. Año 1813.

Este movimiento fue encabezado por Francisca Ixquiactap¹³⁷; una líder k'iche' probablemente macehual, que manifestó haber tenido en diversas ocasiones conflictos con los Justicias del pueblo y que según denunció, en varias ocasiones estos se embriagaban y ella se interpuso entre los mismos y a quienes castigaban¹³⁸.

Parece que el punto culminante fue cuando la comunidad se levantó contra el Alcalde Nicolás Xquen, “*al cual despojaron de su bastón, patearon e hicieron burla*”¹³⁹. Al parecer fue la misma Francisca la que hirió personalmente al Alcalde debido a que este la golpeó con su bastón haciéndola sangrar, el cual ella posteriormente le arrebató y entregó a un funcionario del Ayuntamiento de Guatemala, cuando fue llevada a juicio. A continuación, y acorde a declaraciones de testigos “*le pegó (la mencionada Francisca) con el mismo, le abofeteó y latigueó con el cuero de castigo*”. En este punto se desbordó la violencia popular y los objetivos de la misma fueron la esposa del Alcalde, María Ajqui, su hijo pequeño, el cual fue asesinado, y su suegra.¹⁴⁰

Por ello cuando los amotinados capturaron a Alonso Sac y a su esposa, en el momento en que eran llevados a la cárcel del pueblo el 31 de Octubre, hicieron franco abuso de su autoridad, debido a que los presos eran atacados con fuertes golpes y les provocaron heridas; Francisca Ixquiactap dirigía a la población en contra de los Justicias. Estos finalmente logran dispersar a la población y prenden a Francisca y a su esposo, Diego Mas, y son conducidos a la cárcel¹⁴¹.

Sin embargo, el movimiento no hará más que iniciar, ya que Francisca esa misma noche escapó de la cárcel, y que de acuerdo a sus posteriores declaraciones, ella tenía cerca de 40 años y estaba embarazada. Al día siguiente se dirigió a la parcialidad de carpinteros y a la demás población de Nahuallá, a fin de liberar a los presos. Posteriormente logran sacar a los encarcelados y manifiestan su abierta rebeldía:

*“[...] Con gran escándalo vociferaban que tenían tanto poder como el Alcalde Mayor y que no reconocían ninguna autoridad, quedando desde esta hora el pueblo en “total insubordinación”. Se organizaron en grupos armados que salieron en busca del Gobernador para matarlo, armados de lanzas, cuchillos, machetes, palos y piedras.”*¹⁴²

En los días posteriores a estos acontecimientos, la situación del pueblo no descendió en sus niveles de tensión. Un hecho importante a destacar es que un posible móvil de la insubordinación fuesen las elecciones anuales de autoridades, dado que la mayoría de éstas se realizaban el 1 de noviembre, dos meses antes de la instauración de los nuevos gobiernos municipales¹⁴³.

Por ello el cura párroco Nicolás Pontigo, luego de haber finalizado las festividades del mes el día 2 de Noviembre, suspendió los sufragios y decidió salir huyendo del pueblo hacia Quetzaltenango. Pero ante la noticia que había pobladores en rebeldía en el camino desistió de la

¹³⁷ En los tres estudios de Pollack, Ericastilla y Peláez, en donde hacen la relación de este movimiento, se ha seguido la ortografía de los documentos, sin embargo he decido transcribirlo como es actualmente escrito dicho apellido.

¹³⁸ Ana Carla Ericastilla “Mujeres Montoneras y Revoltosas: El motín de Santa Catarina Ixtahuacán, 1814” En: *Mujer e historia: hallazgos significativos para comprender su participación. en los movimientos sociales del siglo XIX*, Ofelia Déleon (ed.), USAC-CEFOL, 2000, 28.

¹³⁹ Ericastilla “Mujeres montoneras”, 27.

¹⁴⁰ Ericastilla, 29. Paréntesis míos.

¹⁴¹ Ericastilla, 27.

¹⁴² Ericastilla, 27.

¹⁴³ Pollack, 91.

idea, y no era el único, ya que las autoridades locales decidieron esconderse en la Iglesia para no ser asesinados.¹⁴⁴

Otra razón plausible del movimiento está ligada al aguardiente. Ya que entre las quejas del Alcalde segundo, Pascual Grabe, con respecto a los acontecimientos posteriores, menciona que al no haber autoridades presentes, se intensificó el consumo del mismo por la población.

Siguiendo a Ericastilla hay que recordar dos cuestiones fundamentales con respecto a este producto. Primero, que era un producto estancado, es decir monopolizado por el Estado hispánico. Y segundo, la preeminencia de las mujeres en su producción tanto legal como clandestina, debido a que la ley prohibía otorgar licencias de fabricación a hombres, y que el carácter de su producción era sobre todo doméstico.¹⁴⁵

Ante esta situación de tan impresionante desobediencia ¿Qué podían hacer los colonialistas? Sencillamente reprimir, a fin de mantener el orden social imperante. En tal sentido, el Alcalde Mayor de Sololá, Gabriel García Ballecillos manifestó su opinión con respecto a la “*anarquía*” del pueblo recordando los acontecimientos suscitados el año anterior.

Acto seguido, tanto este como las autoridades locales solicitaron al Comandante de Armas de Quetzaltenango que enviara apoyo armado a fin de que “*el pueblo cobre temor al castigo y poner presos a los autores del alboroto, que dan mal ejemplo a la indiada vecina*” según las palabras del mismo Alcalde Mayor.¹⁴⁶

Según las autoridades locales, en el pueblo se organizó un gobierno al margen de las autoridades indígenas no reconocidas y con respecto a Francisca decían “*que en público gritaba que allí no mandaba nadie, que no permitiría que hubiera Justicia que los estuviera incomodando, prometiendo que para cualquier resultado tenía ella dinero con que seguir el pleito*”¹⁴⁷

Como sucedía en esta época de constantes movilizaciones sociales en los Altos, el factor coerción era fundamental para poder imponer el orden colonial. El día 30 de noviembre Francisca y su esposo fueron llevados a prisión y se inició el proceso judicial contra ambos al año siguiente.

Ahora bien, conviene hacer unas reflexiones preliminares en torno a este movimiento. Primero, la importancia que tuvieron las mujeres dentro del mismo gracias a sus actividades económicas. Como ya ha sido mencionada, la situación generada por el repartimiento de hilados, una de las formas más infames de explotación registradas desde el siglo XVII¹⁴⁸, tuvo como consecuencia., a pesar de los factores de explotación, un incipiente empoderamiento social de las mujeres mayas en el siglo XVIII. Esto se debía a que la actividad hilandera implicó un trabajo pagado que se articulaba con el sistema fiscal de mediados de dicho siglo¹⁴⁹. Otro sistema de

¹⁴⁴ Ericastilla, 27 y 31.

¹⁴⁵ “Si bien los hombres participaron en esa expansión como productores y vendedores, la mayoría se involucraba en la fase de consumo. Las mujeres, en cambio, a pesar de ser consumidoras en una significativa proporción, dominaban el campo de la producción y la venta, sosteniendo a sus familias con este negocio sobre todo en su modalidad clandestina” Rosa Torras Conangla, *Así vivimos el yugo*, 103. y Ericastilla, 31.

¹⁴⁶ Ericastilla, 31-32.

¹⁴⁷ Ericastilla, 31-32.

¹⁴⁸ Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*, México: Ediciones en Marcha, 1994, 526-527.

¹⁴⁹ Robert Patch indica que a mediados del siglo XVIII “muchos indígenas” no pagaban directamente sus tributos, sino que las grandes casas comerciales en la capital del Reino se encargaban de ello debido a su participación de los beneficios económicos derivados del sistema de repartimientos. En el sistema de los repartimientos de hilados intervenían los corregidores y alcaldes mayores, ligados a casas comerciales, que obtenían ganancias de dicha forma

producción ligado a este hecho se halla relacionada con la producción de aguardiente. Debido a las implicaciones de género que conllevaba, la producción de estas bebidas era considerada exclusiva de mujeres, probablemente tuvo consecuencias similares al caso descrito anteriormente durante dicha época, ya que serían de vital importancia a lo largo del siglo XIX.¹⁵⁰

Segundo, ¿Era Francisca Ixquiactap una líder popular? Sin lugar a dudas. Todo su accionar en el movimiento, frente a las autoridades locales, liberando a los presos, en el desarrollo de lo que podríamos definir como autogobierno y con el presunto capital que ella disponía para el mismo, son muestras de ello. Sin embargo estas mismas características hacen dudar de su origen popular, y la ubican entre los estratos altos de la sociedad *xancatal*. O sea, era una mujer privilegiada con capacidad de movilizar a otros grupos sociales.

Tercero, el alcance de su influencia indudablemente era grande. Su relación con los subalternos de Santa Catarina Ixtahuacán, como con los de Nahualá, hace presumir que ella estaba dentro de redes sociales que le permitía movilizar a una gran cantidad de población contra las autoridades locales. Esto es importante tomarlo en cuenta, tanto por los precedentes de 1813, como también por el hecho de que Nahualá se encontraba en ese momento en una situación de subordinación administrativa con respecto a Ixtahuacán. Empero, esta situación no era exclusiva de pueblos como Santa Catarina, ya que en otras poblaciones fue evidente como la población subalterna manifestó su descontento frente a la imposición de normas que afectarían sus intereses.

En 1815, en el caso de Quetzaltenango, a pesar de que los principales continuaban recaudando tributo, los macehuales junto con el cura rechazaron de plano la recaudación fiscal, aunando a esto la presencia de la peste -que por demás está mencionarlo-, reducía obviamente la capacidad tributaria de los macegales, sin mencionar el rechazo de los mismos al establecimiento de medidas sanitarias que estaban en contra de sus costumbres.¹⁵¹ Obviamente esto no era un caso aislado pero el hecho de que Quetzaltenango era un punto neurálgico de Los Altos, hace resaltar el caso.

En el caso de San Miguel Totonicapán la movilización de 1813 dio cuenta de una lucha interna dentro del pueblo, la cual giró en torno a la figura del Alcalde Mayor, Francisco Mallol, y su clara intención de consolidar el orden constitucional dentro de su régimen administrativo. Este logró acuerpar en torno a sí a un sector de los principales y a macegales, con la principal consecuencia que la mayor parte de la población no maya y los caciques perdieran poder representativo y colectivo y que otros abandonaran el pueblo y buscaran refugio en Quetzaltenango, donde estos se organizaron alrededor de Prudencio Cozar, el Comandante de Milicias, para enfrentarse a Mallol, el cual fue posteriormente retirado de su puesto por decisión del Capitán General Bustamante y Guerra.¹⁵²

Finalmente no puede dejarse de mencionar el movimiento suscitado en San Miguel Totonicapán de 1820 encabezado por Lucas Aguilar y Francisco Atanasio Tzul. A modo de sintetizar el proceso, es necesario puntualizar que este fue una evolución de los acontecimientos de 1813, donde la población macegual manifestó su apoyo a los personajes mencionados en

de explotación. Robert Patch, *Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*, Armonk, N.Y: M.E. Sharpe, 2002. citado por Pollack, 51 y 53-55.

¹⁵⁰ Sobre este tema véase :Lizeth Jiménez. y Ana Carla Ericastilla “Las clandestinistas de aguardiente en Guatemala a finales del siglo XIX”, En: *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. Rodríguez, Eugenia (ed.) Costa Rica: UNIFEM/Plumstock, 2002.

¹⁵¹ Grandin, 98-111.

¹⁵² Pollack, 105-118.

contraposición a un sector de los principales, pese a ser Tzul uno de ellos. En estos acontecimientos Santa Catarina no participó ya que los rebeldes enviaron invitaciones a los catarinos para participar de dicho proceso en la forma de negarse a pagar tributos. Sin embargo los líderes de este movimiento no lograron convencer a las autoridades locales para dicho cometido.¹⁵³

Si bien el primer movimiento logró consolidar una unidad social en el pueblo, el posterior no solo tuvo un carácter intrínsecamente más popular, sino que por primera vez en la historia de los Altos se manifestó la creación de un gobierno que tuvo alcances que trascendían lo local y alcanzaron un nivel de regionalidad en torno a poblados del valle de Samalá y cuyo principal factor de movilización fue el rechazo a la tributación.

Evidentemente este movimiento se pudo consolidar, gracias a la frágil situación que se manifestaba en los Altos, en especial con respecto a los vaivenes de la recaudación del tributo, lo que implicó que se creara una situación en la cual tanto la coerción como el consenso estaban fuera de la mesa de la diplomacia política dentro del régimen colonial.¹⁵⁴

Lo que todo esto demuestra, es que los cambios suscitados a inicios del siglo XIX, no habían hecho sino alterar el orden colonial y establecer los parámetros en torno a los cuales se habría de adscribir la población no solo de los Altos, sino de toda la América hispánica. Pero para entender ello es necesario adentrarse en el contexto continental de los acontecimientos.

2.3 Los primeros pasos del republicanismo: antípodas políticas, ciudadanía, territorio y rebelión.

Cientos de miles de personas estuvieron involucradas en las diversas luchas que tuvieron como resultado que de la Corona hispánica fuera expulsada de los espacios de poder coloniales en América. Sin embargo, si bien la lógica del proceso estaba enfocada en la búsqueda de la libertad capitalista de los territorios colonizados, a fin de seguir los mismos pasos de los centros de poder capitalistas, el curso de los acontecimientos no tuvo precisamente ese carácter.

Por lo que respecta a los territorios centroamericanos la dinámica pudo haber sido la misma, de no haber sido por la influencia de la élite criolla guatemalteca. Hacia 1821, no solo se había manifestado un abierto estado de desobediencia civil maya en los Altos, sino que también se habían suscitado levantamientos de importante magnitud en San Salvador, Honduras, Granada y León, destacando la intencionalidad autonomista y el espíritu antifiscal de las élites criollas de dichas provincias¹⁵⁵.

Ante esto, y frente al contexto internacional que rodeaba a Centroamérica, la élite criolla optó por un recurso político extremadamente inusual: una independencia “*pacífica*”. Fue así como esta salida se transformó en la única opción plausible para que esta élite retuviera el control de las provincias que buscaba mantener bajo su égida:

¹⁵³ “*Esa misma semana, dos representantes de [Santa María] Chiquimula viajaron a Santa Catarina Ixtahuacán en la Provincia de Sololá, aunque parece que no lograron persuadir a las autoridades locales de que rechazaran el tributo*”. Informe elaborado por el cura de Santa Catarina Ixtahuacán. AGCA. A.1. Leg. 193 Exp. 3942. Citado por Pollack, 142.

¹⁵⁴ Pollack, 119-165.

¹⁵⁵ Julio César Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonial al Estado Nacional*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1989, 35-46.

[...] *En primer lugar, por su posición privilegiada, la oligarquía guatemalteca sólo podía perder, y no ganar, si acuerpaba el tipo de separación radical que se planteaba entonces (...) Por otro lado, el control administrativo no venía a ser más que la culminación del control económico*"¹⁵⁶

Por ello se formuló un plan pacífico que siguiera los principios del pacto que se estableció entre las fuerzas realistas e insurgentes que hasta ese momento se encontraban en lucha en Nueva España: el Plan de Iguala. Este aseguraba lo siguiente:

- La independencia política de México de España.
- Que la religión católica fuese la única.
- La unión de todas las clases sociales.

En términos actuales, este sería de hecho un acuerdo político con pocos cambios de fondo. Ahora bien, este fue precisamente el modelo de independencia política que buscaron los criollos de Guatemala¹⁵⁷.

*"[...] El objetivo principal del Plan Pacífico era crear condiciones políticas adecuadas para que las mismas autoridades del Reino de Guatemala fueran las que decidieran la separación en forma pacífica de la Monarquía española y solicitara ayuda militar a sectores conservadores y al alto clero de México, encabezados entonces por Agustín de Iturbide, para garantizar la continuidad del sistema económico, político y social que hasta entonces había imperado"*¹⁵⁸

Y no estaba de más aplicar este plan lo más pronto posible, ya que las fuerzas del nuevo Imperio mexicano se encontraban a las puertas de la Capitanía de Centroamérica, y el posible riesgo de invasión era inminente:

*"[...] A esas alturas la ciudad de Oaxaca ya había sido ocupada por las fuerzas trigarantes. Con ello el dominio colonial en Guatemala tenía los días contados. Sin embargo ese "quietismo (político en las urbes centroamericanas) denunciado por (el Marques) de Aycinena permitió que otros actores irrumpieran de manera intempestiva. El 28 de agosto, el ayuntamiento de Comitán proclamó la independencia según el Plan de Iguala. Las demás autoridades de Chiapas no tardaron en seguir ese mismo camino. El 3 de septiembre el ayuntamiento de Ciudad Real (Hoy San Cristóbal de las Casas), el intendente y demás autoridades civiles y eclesiásticas proclamaron la adhesión de la provincia al Imperio Mexicano"*¹⁵⁹

Así que prontamente, el 15 de Septiembre se abrió el telón de la opereta más famosa de la historia nacional de los estados centroamericanos. Al finalizar el día, la ciudad de Guatemala se hallaba húmeda, debido a la lluvia, pero solamente había sido al final de cuentas, un *coup d'état* maquinado por "la familia" de Guatemala, con un íntimo sabor a tragicomedia, de la cual este

¹⁵⁶ Pinto Soria, *Centroamérica*, 39.

¹⁵⁷ Este también fue el camino recorrido por las élites criollas de la península de Yucatán. Esto en parte se explica por el carácter que dicha región y Guatemala compartían: el estatus de Capitanía General, lo cual las hacía dependientes de las decisiones tomadas desde el Virreinato. Lo cual era, vale decirlo, bastante cómodo y con ello podían contener los movimientos sociales antigubernamentales.

¹⁵⁸ Pinto Soria, 68.

¹⁵⁹ Mario Vásquez Olivera "El plan de Iguala y la independencia en Centroamérica" en *Cultura* N 105. El Salvador: Revista de la secretaria de la cultura de la presidencia, 2011, 56. Los paréntesis son míos.

acto no era más que un ligero aperitivo sin sal, resultado de acontecimientos con un sabor más fuerte. La élite guatemalteca necesitaba de una autoridad que les asegurara mantener su posición socio-política frente a las demás élites provinciales de Centroamérica de donde surge su interesada alianza con el Imperio Mexicano.

Y fue precisamente éste último el que se manifestó como esa autoridad. De esa misma forma, los objetivos de ese Imperio eran consolidarse como una potencia que sirviera de contrapeso frente a las demás potencias conocidas y en proceso de constitución, en este caso España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos.¹⁶⁰ Sin embargo, la búsqueda de consolidar la presencia imperial en Centroamérica tuvo que enfrentar en particular los intereses de las élites de esta región:

“[...] La rebeldía de León y Comayagua en un primer momento, y Quetzaltenango y San Salvador poco tiempo después, suele achacarse a los proverbiales abusos de los comerciantes guatemaltecos, que controlaban sus mercados y expoliaban sus productos. De manera paradójica, en la secesión de Chiapas pesaron más bien la debilidad de los intereses chapines y el relativo abandono de la provincia por el gobierno de la audiencia. Cabe puntualizar que si bien los unía su común aversión hacia la capital guatemalteca, los separatistas no formaron un bloque político. Lejos de postular una reforma integral al antiguo Reino, apuntaban a objetivos inmediatos y específicos. Con ello su actuación adquirió un sesgo mezquino. Comayagua, por ejemplo, trató de arrebatar a Guatemala el control sobre los puertos caribeños y la plata de Tegucigalpa; León buscaba encabezar una nueva capitánía. Por su parte, los quezaltecos pretendían consolidar su propio proyecto hegemónico sobre la región de Los Altos, y los chiapanecos se proponían estrechar sus lazos mercantiles con Oaxaca y Tabasco. Sólo en el caso de San Salvador el rompimiento con Guatemala estuvo asociado a una propuesta de organización nacional alternativa al Plan de Iguala.”¹⁶¹

Sin embargo, debido a la misma inestabilidad que caracterizó los primeros años de las nuevas naciones independientes, el Imperio mexicano se desmoronó, por lo que Centroamérica se encontró en una situación de absoluta independencia con respecto de cualquier potencia. En este marco las élites regionales de Centroamérica promulgaron el surgimiento de las Provincias Unidas de Centroamérica en 1823, y un año después la República Federal de Centroamérica y con ello el aumento de las contradicciones políticas. El tablero estaba puesto para la confrontación, la guerra civil era impostergable.

La Guerra civil centroamericana (1826-1829) fue el “bautismo de fuego” de Centroamérica. Más allá de las batallas y los nombres de los generales, lo que debe llamar la atención es el hecho de cómo se transitó de una unidad centroamericana en manos de los sectores de poder criollos centralistas hacia las manos de los criollos llamados “liberales”. Este conflicto armado:

¹⁶⁰ Para un análisis más completo y detallado véase: Mario Vásquez Olivera, *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala*, México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

¹⁶¹ Mario Vásquez Olivera “El plan de Iguala y la independencia en Centroamérica”, 61.

“[...] Por una parte, evidenció la incapacidad histórica de la élite guatemalteca para construir alianzas a escala centroamericana- Por la otra, desplazó las contradicciones de la defensa del centralismo al campo de los liberales”¹⁶²

Posterior al triunfo liberal se consolidó la Federación Centroamericana, y fue a partir de esta forma de gobierno que se consolidaron los puntos principales, tanto de la modernización capitalista, como también del neocolonialismo en la región¹⁶³. Es importante señalar esta situación, porque la imposición de medidas orientadas a insertar el capitalismo en el territorio, correspondió al grupo vencedor del conflicto; es decir, el grupo llamado “liberal”. Este, gracias al control de las instituciones estatales, consolidó su poder. Sin embargo, ello fue bastante difícil:

“[...] las élites modernizadoras tenían por delante el reto de alcanzar consensos básicos y luego redefinir los espacios del nuevo Estado centroamericano, delimitar jurídicamente su territorio, organizar una administración relativamente coherente y un ejército que garantizara su seguridad interior. [...]”¹⁶⁴

En general estas medidas estaban orientadas a preparar las bases estructurales de un nuevo orden social a partir del paradigma social concebido desde el mundo burgués-industrial de inicios del siglo XIX. Esto no fue de ninguna manera sencillo, ya que las condiciones sociales constituidas durante el período hispánico, como el corporativismo por ejemplo, marcaron el accionar de la mayor parte de la población durante esos primeros años. Con respecto a estos cambios, en esta investigación solo se hará referencia a dos aspectos de suma importancia para esta temporalidad. La condición de ciudadanía y la organización territorial de los pueblos. Estos puntos son de fundamental importancia ya que caracterizan las formas a través de las cuales se establecen los elementos que configuraron los pilares, no sólo de las nuevas lógicas territoriales, sino también nuevas formas de competir políticamente, sobre todo en lo que respecta a los grupos subalternos y en particular a los mayas.

En el caso de la población maya la ciudadanía es un tema complejo. En un principio la organización jurídico-social que la población maya había heredado desde el siglo XVI partía del orden jurídico de la “República de indios”. Esta a través de “los pueblos de indios”, regulaba la obtención de tributos y la fuerza de trabajo para el sistema colonial. Sin embargo, esta institución tenía otro rostro quizá de más importancia. Este era el principal vehículo político a través del cual los pueblos, y las autoridades de los mismos, ejercían sus prácticas políticas. Lo que se construyó en esta época, fue una organización social concebida desde el corporativismo que en teoría había hecho un pacto con el Emperador en términos de reciprocidad.

Pero, con la introducción de los nuevos principios de la modernidad esta dinámica cambió, sobre todo en lo que respecta a la coyuntura gaditana de 1808-1812. La instauración de la figura socio-jurídica del individuo como eje central de la administración pública significó un cambio sin precedentes. Este debía ejercer su representatividad por medio del “contrato social”¹⁶⁵, o sea un pacto colectivo donde contenía la *voluntad popular*. Esto implicó que el

¹⁶² Arturo Taracena Arriola, “Nación y República en Centroamérica (1821-1865)”, en *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica.*, Taracena-Piel (Comps.). Costa Rica: Editorial Universitaria / CEMCA / FLACSO, 1995, 50.

¹⁶³ Esto será explicado en detalle a lo largo de esta tesis.

¹⁶⁴ Matilde González, *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Guatemala: AVANCSO, 2009, 42.

¹⁶⁵ El concepto de Contrato Social parte del acuerdo que existe en la sociedad a fin de que esta pueda organizarse y trabajar como una colectividad. Para ello se establece un “Pacto Social”.

concepto de la ciudadanía censataria se estableció como el principal paradigma político por medio del cual la sociedad debía manejarse.¹⁶⁶ Y no hay que olvidar que dentro de la lógica de la *ciudadanía* es que se recaudaban los impuestos o sea exacciones fiscales pagadas de forma individual. Esto significaba que cada habitante debía contribuir directamente a mantener con un capital constante los recursos fiscales del Estado.

En pocas palabras lo que se buscaba generar era una sociedad homogénea a partir de la idea civilizatoria derivada del “patriotismo criollo”¹⁶⁷. Igual en derechos y obligaciones para con el nuevo modelo de estado que se estaba buscando construir. Esta forma de constituir las nuevas formas de organización social se vio reflejada a través de:

*(...) la emisión de leyes que se basaban en el espíritu del pacto individual republicano y la existencia de una larga tradición con base en la noción de pacto colectivo de origen colonial (...)*¹⁶⁸

Sin embargo no hay que pensar que este proceso se dio exclusivamente a partir de las ideas y concepciones de los grupos de poder dominantes. Ya que si existe algo que ha caracterizado a los sujetos sociales en la subalternidad es su capacidad no sólo de oponerse, sino también de retomar, conforme a sus intereses, los cambios que se suscitan. En ese sentido, para los mayas el principal instrumento político a través del cual podían hacer manifiesta su praxis política, fue a través de recursos políticos heredados tanto del antiguo régimen colonial como de las nuevas instituciones de carácter republicano. En este sentido, el sistema de administración municipal fue un punto clave en las dinámicas de la política local.¹⁶⁹

“[...] Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación, una suma de fuerzas capaces de sobrepasar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad.

Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos; pero, constituyendo la fuerza y la libertad de cada hombre los principales instrumentos para su conservación, ¿Cómo podrá comprometerlos sin perjudicarse y sin descuidar las obligaciones que tiene para consigo mismo? Esta dificultad, concretándola a mi objeto, puede enunciarse en los siguientes términos:

“Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes”. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato Social.” Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1990, 47.

¹⁶⁶ Para ahondar más en referencia a este punto véase: Alda Mejía, Sonia. *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala S. XIX*, Madrid UAM ediciones, 2000, 24. y vale la pena ver también: Xiomara Avendaño Rojas, *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno*. Barcelona: Universidad Jaume I Servicio de Comunicación y Publicaciones, 2009.

¹⁶⁷ Los principales requerimientos para que la civilización se consolidara en la naciente República, concebidos desde la óptica criolla, eran los siguientes: usar indumentaria hispánica (occidental), dominar el castellano, manejar los elementos básicos de la educación (aritmética, lectura y escritura), ser parte del proceso de consumo de mercancías, ser (o tener como objetivo) propietarios individuales, ligado al anterior ser productores ligados al Sistema-Mundo, y profesar la religión cristiana-católica.

¹⁶⁸ Arturo Taracena (et. al) *Etnicidad estado y nación en Guatemala, 1808-1944* Vol. 1, Antigua Guatemala: CIRMA. 2000, 163.

¹⁶⁹ *“El 22 de noviembre de 1824, la Asamblea nacional constituyente decreta que el territorio de la República corresponderá al del antiguo reino de Guatemala. Con las leyes de 1823 y 1824 este territorio es subdividido en el plano local en municipalidades que reemplazan, por tanto, a los antiguos ayuntamientos coloniales, y el sistema de puestos de autoridades varía según el número de habitantes: un alcalde, dos regidores, un delegado-procurador de la comunidad de propietarios para las aglomeraciones de más de 500 habitantes; un alcalde y un regidor para aquellas de menos de 300 habitantes. En 1825, la Asamblea constituyente reagrupa a esas municipalidades bajo la administración de siete departamentos (...)”* Jean Piel, Sajcabajá, 1989, 292.

Esta institución focalizaba tanto los intentos por consolidar el aparato estatal a nivel local, como los intereses de las autoridades de los pueblos como también y de las poblaciones en dichos puntos. Por ejemplo, de parte del gobierno las municipalidades fueron una forma de occidentalizar a la población, ya que estas fueron una puerta a través de la cual la población ladina incidió administrativamente en los pueblos bajo la forma de “alcaldías mixtas”. Esto último fortalecía el “roce” entre la población maya y la ladina, lo cual era visto como una forma de homogeneizar socialmente a la población lo cual en no pocas ocasiones generó múltiples tensiones y violencia.

Por su parte, la población maya participaba en las alcaldías como un recurso político y territorial. Primero, porque por medio de estas se tejían alianzas políticas con los grupos de poder gubernamental. Segundo, como un aparato político de control a nivel local de cara a otras poblaciones adscripta a las municipalidades. Y tercero, a través de dichas instituciones se hacía efectivo el control territorial local, ya que a través de este se dirimía en torno a la posesión de ejidos y de tierras comunales. Lo que todo esto implicó, fue que a la larga se buscó hacer efectivo el interés de parte de los pueblos en torno a la autonomía local. Pero esta autonomía política estuvo restringida, frente al estado por varios motivos, primero por el corpus legal con que se manejaba¹⁷⁰ y segundo (en función de lo anterior) por la territorialidad a la cual estaban en teoría adscriptos debido a la división política administrativa.

Esta última partió de los patrones que se habían establecido por las Reformas borbónicas. De hecho, los nuevos departamentos correspondían a lo que habían sido los corregimientos del período hispánico. Estos a su vez, respondían a factores tales como los grupos étnicos, sobre todo de la población maya, cuya importancia radicaba en su fuerza de trabajo y capacidad tributaria. Asimismo, a las disponibilidades de los regímenes de producción para el mercado interno y la exportación, tales como el añil. Por lo tanto, la primera división partía de una herencia colonial.

A partir de este momento, tanto la importancia económica, como el control político de las regiones, se volvieron factores fundamentales en la división administrativa. Y esto aplicó a los regímenes liberal y conservador por igual.¹⁷¹ Ahora bien, todo esto partía de un sentido unívoco sobre como era el mejor control y administración del territorio desde un estado centralizado:

“La lógica republicana de una administración territorial dividida en departamentos partió a finales del siglo XVIII de la necesidad de centralizar el poder en busca de la uniformidad del territorio estatal, aunque a través de la noción de “igualdad” pregonada por la ideología de la revolución francesa. La soberanía nacional, reconocida como la base de todo tipo de gobierno, debía ser trasladada al ámbito territorial, por medio de la elección de sus administradores. Así, con la planificación de los departamentos, el Estado republicano buscaba sustituir al desprestigiado sistema de provincias y partidos por una división más racional del territorio estatal. Racional porque tenía como principio rector una relativa equivalencia entre superficie, población y recursos. El territorio nacional era concebido como una unidad en sí y el departamento tan sólo una fracción de ella. Por tanto, necesitaba ser articulado a través de la acción central del poder.

¹⁷⁰ En este sentido la reinstauración de las Leyes de Indias hacia la década de 1840 fue el marco legal de dicha autonomía.

¹⁷¹ Arturo Taracena Arriola, Juan Pablo Pira y Celia Marcos. *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*, Guatemala: ASIES/Soros, 2001, 1-9.

*Sin embargo, en Francia como en los países latinoamericanos que se inspiraron en dicho sistema territorial, pronto el principio derivó en un centralismo, por medio de la designación desde el Ejecutivo a los funcionarios más altos.*¹⁷²¹⁷³

En el caso de Sololá y Suchitepéquez (el distrito territorial donde estaba adscrita a Santa Catarina Ixtahuacán) quedaba en claro que la lógica administrativa correspondía a la dinámica de unidad complementaria de la región:

*(...)Notemos, de paso, cómo en este último caso (al referirse al Quiché oriental) los constituyentes guatemaltecos se preocupan con toda evidencia de conservar en un mismo conjunto territorial-administrativo dos regiones similares en el plano étnico (quiché) y complementarias en el plano económico: el alto Quiché montaños que provee víveres y mano de obra a las plantaciones de cochinilla, añil y tabaco de la costa del Pacífico de Suchitepéquez.*¹⁷⁴

En este sentido la adscripción de un municipio a un departamento (por medio del sistema de circuitos) estaba sujeta a una lógica basada en la centralidad del Estado, la cual a su vez partía de las particularidades de cada área departamental. Sin embargo, y esto es muy importante, los intereses de parte de los pueblos de adscribirse, partían a su vez, de intereses surgidos “desde abajo”. Esto significaba que había intereses locales y regionales que influían en los cambios administrativo-territoriales. Este es particularmente el caso de Santa Catarina Ixtahuacán-Nahualá, y lo cual se evidenciará en esta investigación en capítulos posteriores.

A nivel macro las dinámicas políticas de estos primeros años republicanos en Centroamérica, como en el resto de las antiguas provincias hispánicas en el continente, fueron altamente complejos y explosivos. Estos primeros años, en el caso de Guatemala, se han denominado como “años caóticos” en parte por el desconocimiento real de dicho período, pero también por los abruptos cambios que se vislumbraron. Tanto la sagacidad política (desde todos los ámbitos sociales y de todos los grupos humanos), como la cotidianeidad de las armas, fueron la estampa de dichos años. La principal forma en que los cambios sociales se llevaron a cabo fue sobre todo por medio de la imposición.

Pero estas no fueron precisamente bien aceptadas por la población. Muchas de estas medidas afectaban de manera directa o indirecta esta forma de vida, por lo tanto el rechazo no se hizo esperar. La convulsionada y efímera existencia de la República Federal de Centroamérica (1824-1839) estuvo regida por el constante conflicto social en los Estados que lo componían. No por nada se ha llegado a la conclusión de que efectivamente el caudillo federalista Francisco Morazán quería mantener la Federación “a balazos”, ya que el uso de la violencia fue la forma más efectiva para solucionar los conflictos suscitados por la imposición de las medidas liberales.

¹⁷² Taracena, Pira y Marcos, 8. Asimismo, en los años de convulsión social, 1830-1840, las divisiones administrativas iban de la mano con los intereses de quienes estuviesen en el poder. La creación del Estado de Los Altos y la propuesta de creación del Estado de Chiquimula fueron en parte estrategias de los liberales para poder controlar la insubordinación social de la Montaña, como también para debilitar el poder de la élite guatemalteca capitalina. En los años que siguieron a la consolidación del Estado al mando de Carrera, en la década de los años 1850, al acrecentarse la importancia del cultivo del café, la lógica administrativa tomó otros rumbos.

¹⁷³ Una forma bastante clara en como se vio manifestado este espíritu de administrar los territorios fue al momento de mandar al Ingeniero Miguel Rivera Maestre a realizar un atlas geográfico de las regiones administrativas del Estado de Guatemala.

¹⁷⁴ Piel, 292.

Estas fueron esencialmente:

- “1) *La apertura del mercado centroamericano a la mercadería inglesa, en especial la textil, lo cual tuvo como efecto que el sector artesanal se viera duramente golpeado.*
- 2) *La imposición del impuesto por capitación [individual] a los “indígenas”, lo cual sin duda recordaba a esta población, su rechazo frontal a las medidas fiscales finales del período colonial*¹⁷⁵.
- 3) *La puesta en marcha de proyectos enfocados a mejorar los sistemas de redes de comunicación, esto por supuesto, utilizando mano de obra forzada.*
- 4) *La instauración de un régimen enfocado a la titulación de tierras, cuyo principal paradigma era la propiedad privada sobre la tierra. Hay que recordar la importancia que tenía la concepción del uso comunitario de la tierra con respecto a este punto.*
- 5) *La restricción de los espacios públicos a la Iglesia, lo cual de hecho era una medida para fortalecer la presencia estatal en donde anteriormente la institución religiosa tenía amplios poderes, como en el registro de personas y la recaudación del diezmo.*
- 6) *Y para concluir: La promoción a la inmigración extranjera, a la cual se le ofertaban propiedades inmuebles y beneficios para que los inmigrantes trajeran consigo los avances de la “civilización” y el “progreso”.*¹⁷⁶

Si bien en el contexto actual, estas medidas incluso pueden parecer razonables, para la población de esa época, las mismas afectaban seriamente formas de vida acostumbradas por siglos. Consecuencia de ello fue que la población indígena y mestiza, tanto de Los Altos como de La Montaña, manifestaran su descontento.

Pero fue en esta última región donde la revolución social adquirió una magnitud decisiva. Una interesante alianza entre algunos miembros del bajo clero local, campesinos mayas, xincas, mulatos y mestizos se unieron en torno a la carismática figura de Rafael Carrera. Es a partir de este momento que dicho personaje estará íntimamente ligado al proceso que tomo el republicanismo en Guatemala. Los orígenes de esta rebelión se explican a partir de varios factores. El primero es la profunda crisis económico-social derivada de la Guerra Civil Centroamérica, la cual había devastado y radicalmente transformado gran parte de las relaciones sociales existentes de la región del oriente del país¹⁷⁷. Segundo, como se ha señalado arriba, la llegada de extranjeros con el interés de hacerse con propiedades que el Gobierno liberal de Mariano Gálvez (1831-1838) les entregaba para hacerlas productivas, acorde a los cánones del mercado mundial. Tercero, la implementación de cambios político-sociales derivados de la aplicación de los Códigos de Livingston, que habían sido retomados de un modelo norteamericano. Estas medidas tenían como objetivo consolidar las bases de una administración política donde fuese el estado quien llevaba las riendas de la sociedad y que han sido sintetizadas arriba. A todo esto debe sumársele la aparición de la epidemia de cólera morbos en 1837:

¹⁷⁵ Aquí vale la pena mencionar que el sistema de tributación individual tuvo un rechazo tanto de la población indígena como del resto de la población. Por ejemplo, los empréstitos forzosos, impuestos dirigidos a fin de obtener recursos inmediatos para los gastos de la administración pública, dirigida hacia el cobro de ingresos a ciudadanos, también provocaron el rechazo de dicho sector.

¹⁷⁶ Matilde González, 48-51.

¹⁷⁷ Juan Carlos Sarazúa Pérez, “Centralización política y construcción territorial en Guatemala. El departamento de Santa Rosa, 1840-1871”. En Revista *Diálogos* Vol. 8 N° 2 (Agosto 2007-Febrero 2008).

Este acontecimiento causado por el brote de la bacteria *Vibrio cholerae*, se suscitó en Guatemala a finales de la década de 1830, y no fue más que parte del proceso pandémico de la misma durante el siglo XIX. Este ciclo se originó en la India a inicios de dicho siglo, registrándose lo últimos brotes hasta inicios del siglo XX¹⁷⁸. Durante ese lapso de tiempo la bacteria cobró las vidas de cerca de 10 millones de personas.¹⁷⁹

Como si se tratara de una película de George Romero¹⁸⁰, los brotes aparecían en todos lados. Y las razones para ello eran varias. Por una parte, las redes tejidas por el mismo Sistema-Mundo capitalista fueron clave para el tránsito de las bacterias. Asimismo, las condiciones de insalubridad y de aglomeración urbana derivadas de la industrialización, posibilitaron que las ciudades funcionaran como un caldo de cultivo para dicha enfermedad. Finalmente, el desconocimiento preciso de las causas bacteriológicas de los brotes y los choques culturales al intentar aplicar métodos sanitarios fueron factores que impidieron la erradicación de la enfermedad.

Toda esta dinámica social provocó una implosión política como nunca antes se había visto en el territorio le imprimió toda una nueva dinámica social a partir de la década de los años 1830 en Guatemala. La rebelión de la Montaña, como sería denominada, fue un auténtico parteaguas histórico tanto en la historia política, como también en la historia de los movimientos sociales.

Debido a este movimiento, el proceso de construcción del estado tomó otra dinámica ya que permitió, en algunos aspectos, la presencia manifiesta de las antiguas *castas* en la escena política como sujetos sociales de primer orden. Tanto en lo político, social, económico, cultural y étnico, las relaciones sociales cambiarían profundamente como nunca antes.¹⁸¹

¹⁷⁸ “Cholera’s seven pandemics” CBC news (22 de octubre de 2010),

<http://www.cbc.ca/news/health/story/2008/05/09/f-cholera-outbreaks.html> (20 de enero de 2013).

¹⁷⁹ Colera (Siglo XIX) http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3lera_%28siglo_XIX%29 (20 de enero de 2013).

¹⁸⁰ George Andrew Romero (1940) es un cineasta norteamericano que se ha destacado por realizar películas de horror, en particular de *zombies*. Estas se destacan por hacer una crítica sutil a la sociedad norteamericana moderna.

¹⁸¹ Para ahondar sobre este acontecimiento histórico véase: Michael Fry *Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840* (Tesis Doctoral), Nueva Orleans: Tulane University, 1988. Hazel Ingersoll *The war of the mountain, a study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873* (Tesis Doctoral), Washington: The George Washington University, 1972. Ann Jefferson *The Rebellion of Mita, Eastern Guatemala in 1837* (Tesis Doctoral), Amherst: University of Massachusetts, 2000. Juan Carlos Sarazúa Pérez *Territorialidad, comercio y conflicto al este de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871* (Tesis de Licenciatura en Historia), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2007.



(Mapa 5) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1824¹⁸²

Inserto en esta dinámica se encuentra de nuevo a Santa Catarina Ixtahuacán; sin embargo la forma que adquiere su presencia, es muy diferente a las veces anteriores. La forma, es un motín; el objetivo del mismo, una autoridad local. En este caso es el cura párroco del pueblo, José Antonio Aguilar, el cual se debió de trasladar al vecino pueblo de Zunil, y fue reemplazado por su hermano el presbítero José María Aguilar en 1831.¹⁸³ Esta situación no debe de parecer extraña, ya que las relaciones entre la población maya de Los Altos y la Iglesia no ha sido precisamente cordial en todo momento. De hecho, muchas veces la presencia de curas en los pueblos no sólo fue vista con mucha reticencia, sino también los mismos fueron objeto de agresiones y rechazo. Esto muchas veces partía de conflictos locales donde los curas se veían involucrados y eran muy pocos los que osaban quedarse en los pueblos de esta región.¹⁸⁴

A pesar de los escuetos datos que hay sobre este acontecimiento surgen algunos cuestionamientos puntuales ¿Este cura estaba inserto dentro de redes locales de poder? ¿O más bien, el rechazo a su presencia se debía que él mismo tenía intereses en la localidad, que chocaban con los de los catarinos? En este sentido es plausible que una de las razones de este

¹⁸² Este mapa corresponde a la primera división administrativo-territorial que se basó en la división administrativa existente en los últimos años del dominio colonial hispánico. Taracena, Pira y Marcos, *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*, Guatemala: ASIES/Soros, 2001, 13.

¹⁸³ AGCA. Sig. B83.2 Exp. 24948 Leg. 113 Fol.1.

¹⁸⁴ McCreery, 131.137.

conflicto girara en torno al tema de las cofradías, que se habían convertido en instituciones donde se hacia manifiesta la lucha por la autonomía, como también en lo que respecta a los diezmos.¹⁸⁵ Solo una investigación que ahonde mucho más sobre el contexto de las formas de rebelión en los Altos en el contexto de la Federación, podría aportar respuestas concretas.

Sin embargo es necesario mencionar que, por ejemplo, en el caso del poblado Mam de Ostuncalco se suscitaron acontecimientos parecidos en relación a autoridades locales que seguían sus propios intereses que se difuminaban a través de la implementación de medidas políticas estatales, ambas en franca contraposición a la forma de vida del pueblo mencionado¹⁸⁶. Lo que estos casos evidencian es que las formas de manifestar la negativa a aceptar a las medidas político-estatales tenían múltiples formas. Si bien en la región oriental del país, La Montaña, el rechazo a las medidas políticas e instituciones estatales se manifestó en la forma de una rebelión popular. En Los Altos, las formas de rebelión tomaron ese cariz, pero no al nivel generalizado de la otra región. Y ello se debía sobre todo a los procesos históricos de cada región.

2.4 El alzamiento contra los Altos en 1839

En el marco de esta crisis estatal, tanto federativa como guatemalteca, es que la élite altense lanzó su principal ofensiva regionalista al consolidar su proyecto autonomista. Este tomó forma en la constitución del sexto estado de la Federación: el Estado de Los Altos¹⁸⁷.

La idea de nación que surgió de parte de esta elite fue el producto de un largo proceso originado en la conformación histórica de la región. La fuerte dinámica económica, tanto en la producción como en el comercio, la intrincada red familiar donde se hacían presentes tanto propietarios como representantes estatales y la fuerte importancia que tuvieron las tropas de la región en los primeros años del siglo XIX posibilitaron la creación de una “comunidad imaginada” desde el punto de vista de estas élites. Donde la élite altense, al igual que la guatemalteca, se veía a si misma como representante de la “civilización y la modernidad” y en tal sentido buscaron transformar la región acorde a sus intereses.

Como todo proyecto estatal, cuyos parámetros se han descrito arriba, se debían satisfacer ciertas necesidades básicas, y es importante resaltar que muchos de estos coincidían con los intereses económicos de dicha élite. Asimismo, este proyecto cristalizó la oposición abierta entre la élite altense (de San Marcos y Quetzaltenango) frente a la guatemalteca. En este sentido, fue esencial mantener un elemento a favor de las élites y la consolidación de su proyecto, el cual se focalizaba en controlar el territorio del altiplano y de la bocacosta. De esta manera lo que buscaron en si, fue el control de la mano de obra maya como también del control a los principales medios de producción y comercio.¹⁸⁸

¹⁸⁵ “Hacia la década de 1830 la iglesia y sus párrocos reportaban que los poblados indígenas estaban abandonando las cofradías y cada vez más los indios se rehusaban a servir.” McCreery, 135-136.

¹⁸⁶ Rene Reeves., *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians*, California: Stanford University Press, , 2006, 42-50.

¹⁸⁷ Al respecto de este acontecimiento vale la pena consultar los trabajos de Jorge González Alzate y Arturo Taracena Arriola sobre el regionalismo Altense.

¹⁸⁸ Estas eran las tierras de la región costera de Los Altos y el Soconusco, que adquirieron a través de alianzas matrimoniales. Asimismo, la región de Champerico (en el actual Retalhuleu) era visto como un potencial puerto comercial. Este último elemento sería una de los principales argumentos de parte de esta élite para el “desarrollo de la región Arturo Taracena. Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Véase en particular pp. 51-67, 167-187, 253-275, 295-349 (capítulos II, VIII, XII, XIV XV y XVI).



(Mapa 6) Los Altos, Guatemala y la región de estudio en 1839¹⁸⁹

Sin embargo, como se ha señalado anteriormente para dicho período, la población maya de Los Altos no aceptó no sólo la existencia de este nuevo estado, sino también de las medidas político-sociales republicanas retomadas por el gobierno altense acorde a sus intereses. En este sentido Matilde González señala que se suscitaron tres formas de resistencia al proyecto:

Unos pueblos se levantaron en contra de las medidas sanitarias para erradicar el cólera, otros lo hicieron frente al impuesto de la capitación o frente a la desestructuración de sus espacios comerciales, la expropiación de sus ejidos o la imposición de trabajos forzados en la construcción de caminos. Lo cierto es que durante el breve lapso que duró el Estado de Los Altos, la región experimentó una fuerte conmoción social y las nuevas autoridades no dudaron en reorganizar el sistema miliciano regional y recurrir a sus viejas prácticas de represión contra los indígenas para sostener su proyecto estatal, así como los intereses económicos del nuevo régimen republicano y oligárquico de Los Altos de Guatemala.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Este mapa corresponde los cambios administrativo-territoriales derivados del pronunciamiento del Estado de Los Altos (1839-1840) [Marcado con una línea negra] En el mismo también se señalan los poblados que hicieron alianzas antifiscales, como también se sublevaron contra Los Altos. Taracena, Pira y Marcos, *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*, 19.

¹⁹⁰ González, 58. Sobre este punto es necesario tomar en cuenta que toda la dinámica de la formulación del Estado de Los Altos corresponde a un contexto histórico. Este proceso data desde la coyuntura gaditana hasta la fundación de la Federación Centroamericana (1808-1824), y por ende manifestaba muchas de las contradicciones inherentes a dicho período.

Es precisamente dentro de esta dinámica que se encuentran Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá junto al pueblo de San Sebastián Retalhuleu, en un franco rechazo a la imposición de tributos.

Ante esto, la Asamblea Constituyente de Quetzaltenango alegó la inevitabilidad del cobro. Por ello en Santa Catarina se realizaron cabildos abiertos donde se manifestó el rechazo social a la tributación, esta postura se logró extender a pueblos vecinos del lago de Atitlán y a Joyabaj. La importancia de estos acontecimientos radica en dos aspectos. Primero en la práctica política de realizar ayuntamientos constitucionales, la cual había surgido de la coyuntura gaditana, y a través de los cuales se focalizaron los intereses sociales de los pueblos a nivel local. Y segundo, las conexiones que tenía este pueblo con otros de la región en dicha época seguramente por las relaciones comerciales y sociales de dicho pueblo.¹⁹¹

En lo que respecta a la dinámica territorial, es importante señalar que gracias al terreno de Parraché¹⁹², que nahualeños y xancatales compartían, se logró tejer una alianza con San Sebastián; esto es notable ya que evidencia no solo las redes que se lograron establecer en relación al rechazo a la tributación, sino también la importancia que tenían las rutas de comunicación entre el altiplano y la bocacosta para la movilización social.¹⁹³

De nuevo el levantamiento contra autoridades locales se hizo presente, cuando se apaleó públicamente al alcalde del pueblo por insistir en el cobro de la tributación, el 18 de agosto de 1839. Este acto fue la muestra más clara de rechazo a las nuevas políticas altenses y además da indicios de conflictos políticos a nivel local. El hecho de que el alcalde buscara que los xancatales pagaran el impuesto sugiere una relación entre esta figura y la élite altense. Asimismo, el hecho de que fuese apaleado en público significa el descrédito en el que cayó su autoridad por lo anterior.

La situación llegó a grado tal que Quetzaltenango envió fuerzas militares; a fin de que se tributara y se hizo uso de la fuerza bruta, enviando 100 hombres de las milicias de Totonicapán y Sololá al mando del gobernador de Totonicapán hacia el pueblo, al que cuando arribaron, se encontraba vacío. El curso de los acontecimientos fue el siguiente:

[...] Al día siguiente (31 de septiembre), una delegación indígena, en la que estaban presentes algunos principales de Ixtahuacán y de Nahualá exigieron hablar con el gobernador García para negociar las formas de pago, mientras parte de la población se agrupaba en el exterior del convento. Ya adentro, según las fuentes altenses, la delegación sacó repentinamente armas con el objeto de abrir las puertas a la gente que estaba congregada en el exterior y así tomar el campanario para dar la alerta general a las poblaciones rebeldes que estaban situadas en las montañas vecinas. Luego de varias horas de combate cuerpo a cuerpo en el patio, las piezas interiores y el campanario del convento, debido a la posesión de armas de fuego, la victoria fue para la tropa expedicionaria, con un saldo de un muerto y varios heridos. Por su parte, los indígenas habían perdido a 39 hombres, entre los que se encontraban los dos principales de Nahualá, sin haber logrado conquistar las alturas del campanario, Después vino la

¹⁹¹ Estos elementos también los ha señalado Aaron Pollack para el caso de San Miguel Totonicapán a inicios del siglo XIX.

¹⁹² La historia de este pueblo se abordará en el capítulo IV.

¹⁹³ Taracena. *Invención criolla...* 263-264.

desbandada y la persecución a caballo de la tropa expedicionaria, la que por temor a un asalto nocturno se fue a pernoctar a Totonicapán.

En esa capital departamental, los funcionarios altenses llegaron a la conclusión de que muchos de los habitantes de los pueblos de Totonicapán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán y San Miguel Cholochichaj, eran los que estaban preparados a acudir al repique de las campanas de los ixtahuacanes y nahualeños.

Esta información es de suma importancia ya que evidencia el alcance que tenía dicho pueblo, y sobre todo con que poblaciones era capaz de articularse. Dicha alianza estaba tejida en los diferentes niveles de Los Altos, por una parte la región de la bocacosta (San Miguel Cholochichaj y San Sebastián Retalhuleu) y por otra, el altiplano (Totonicapán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán y la misma Santa Catarina). Lo que esto indica es que existían entre dichos pueblos una serie de alianzas tejidas a través de redes en la región. Asimismo, los mismos pueblos se volverán a encontrar a lo largo de los años subsiguientes en otras dinámicas. Esto se desarrollara en los capítulos subsiguientes de esta investigación. El relato continua.

Reforzada la fuerza expedicionaria, ésta partió nuevamente el 3 de octubre hacia Santa Catarina y obligó a los principales capturados a iniciar el cobro de la contribución. El día 7, en las arcas altenses se encontraban recaudados 750 pesos, de los cuales 400 eran en pago del primer tercio de la capitación, 50 “a buena cuenta de la segunda” y 200 en concepto de gastos ocasionados por el motín. Ese mismo día, el cuerpo expedicionario se dirigió a cobrar a los pueblos de La Laguna “que se hallan en el mismo caso”

.Desesperado ante la brutalidad de las tropas altenses, un padre de uno de los indígenas muertos le cortó la cabeza al cadáver del hijo y se trasladó a la ciudad de Guatemala para exponerle a las autoridades guatemaltecas la realidad de la confrontación con el nuevo Estado. El 8 de octubre, el Estado de Guatemala, por medio de su Secretario de Gobierno, el licenciado Joaquín Durán hizo ver a Quetzaltenango el compromiso en que ponían a su gobierno “las diarias quejas si se pueden llamar así los informes que se hacen a un gobierno extraño, por súbditos de otro independiente”. Quedaba así resumida la contradicción estructural del Estado de Los Altos.”¹⁹⁴

La rebelión social no sólo se hizo presente en Santa Catarina ya que el 11 de octubre era frustrada una sublevación en Chiantla y Huehuetenango donde se hacían proclamas a favor de Rafael Carrera. Sería hasta diciembre de ese año que las autoridades alteases liberarían a los presos de ambos movimientos a través del Decreto N° 57 del 24 de dicho mes.¹⁹⁵

Al momento de suscitarse estos acontecimientos, el caudillo montañés técnicamente había vencido a las fuerzas estatales guatemaltecas y se había convertido en el hombre fuerte, en el cual la élite guatemalteca depositaba sus esperanzas frente al proyecto secesionista de Quetzaltenango.

La represión a la población de Santa Catarina Ixtahuacán fue transformada así en la excusa perfecta para movilizar tropas contra el Estado de Los Altos. En esta campaña, el apoyo popular maya fue esencial para la derrota de las fuerzas altenses tanto en la región del altiplano

¹⁹⁴ *Gazeta del Gobierno de Los Altos*, 4. Quetzaltenango, 9 de octubre de 1839, 13-20. Citado en Taracena, 264.

¹⁹⁵ Taracena, 265.

como en la bocacosta. El resultado final de esto fue la reintegración de los territorios altenses a la administración guatemalteca y la restauración de la “república de indios” en los Altos.¹⁹⁶

Esto es importante destacarlo ya que a través de dicha “restauración”, se establecieron los estatutos por medio de los cuales, el poder local de los pueblos mayas encontró mecanismos, - como las alianzas con el caudillo-, para poder reconstituir el orden local, al margen de las autoridades locales impuestas por el Estado. Dicho de otro modo, se posibilitó un canal entre los pueblos y la autoridad de más alta jerarquía estatal. Además que esta alianza posibilitó que los principales pueblos de los Altos hallaran una autoridad, con la que podrían consolidar su posición frente a los maceguals, como lo demuestra el caso de la élite k'iche' de Quetzaltenango.¹⁹⁷

Pero también es de suma importancia puntualizar sobre otro aspecto derivado del triunfo de Carrera sobre Los Altos: La reinstauración de las Leyes de Indias. A lo largo de 1839 las autoridades gubernamentales del Estado de Guatemala dispusieron la aprobación de varias leyes enfocadas a establecer un régimen tutelar hacia la población “indígena” del país. Primero con la publicación de un dictamen relativo a una organización provisional de un *Régimen de protección y fomento a favor de los indios*, El 2 de agosto de 1839.¹⁹⁸

En este se argumentaba que el establecer un régimen político de igualdad ciudadana había derivado en que la población no fuese respetuosa de las autoridades, y para ello se buscaba instaurar un régimen tutelar para los mismos. De esta forma, hacia septiembre del mismo año se reinstauraban las Leyes de Indias como un mecanismo de control político y por otro lado como una forma de imponer para los pueblos, la restauración de su *modus vivendi* pre-republicano. Pero estas no serían efectivas sino hasta inicios de 1840.

Los principales efectos de esto fueron que a nivel local en los pueblos, las dinámicas locales se transformaron. Tanto en lo que significaba consolidar la hegemonía de unos pueblos frente a otros, como también en la constante lucha por la autonomía local de cara a las influencias externas. Esta situación es de suma importancia tomarla en cuenta para los ulteriores procesos de la micro región de Santa Catarina Ixtahuacán durante los inicios del período republicano en Guatemala.

2.5 La Revolución de 1848, Los Lucíos y la alianza estratégica

La consolidación del poder de Carrera en el Estado guatemalteco tuvo como principal consecuencia que el proyecto Federal cayera por completo, en especial con la derrota militar de Morazán y posteriormente con su fusilamiento el 15 de septiembre de 1842. Lo que se suscitó a continuación, fue la consolidación del poder del caudillo frente a las élites de Guatemala y el crecimiento de su autoridad en relación a sus seguidores.

Esto se logró consolidar debido a las medidas políticas establecidas por el gobierno guatemalteco para con las poblaciones tanto de Los Altos como en La Montaña. Lo que si es necesario resaltar es que estas también estaban mediadas por los intereses de la élite guatemalteca. Sin embargo, la presencia de Carrera, además de la situación histórica en la que se encontraban, significó que la misma élite no pudiese tener las manos libres para hacer lo que quisiera.

¹⁹⁶ Taracena, 265-275.

¹⁹⁷ Grandin, 147-163.

¹⁹⁸ Taracena, 272-275. Taracena (et. al.) *Etnicidad Estado y nación*, 166-174.

En este sentido, un momento crucial, fue cuando, a través de la fuerza de las armas, concretada en un intento de golpe de estado, Carrera impuso de facto su poder en Guatemala,

“[...] El Convenio de Guadalupe, con sus fuertes declaraciones de valores populares y actitudes populistas ante el gobierno, demostraba la realidad de que ni la élite conservadora ni las facciones liberales representaban a las masas rurales. En este caso, los comandantes militares apoyaron a los campesinos para desafiar a la facción conservadora, con la cual habían estado anteriormente aliados, pero la naturaleza elitista, tanto del partido liberal como del conservador, cada vez los volvería a enajenar de las masas”¹⁹⁹

Esto en si, era la politización de las fuerzas armadas a favor del caudillo. Pero además representa de la forma más clara, el ascenso de los grupos mestizos a la palestra política. Lo cual nunca fue aceptado de buena gana de parte de la élite criolla, y que se refleja sobre las múltiples opiniones en torno a Carrera.

Si bien lo que caracterizó a la década de los años 40 del siglo XIX fue la violencia cotidiana, el gobierno de Carrera logró una cierta estabilidad política y social. Esto debido en parte a que había una paulatina construcción de un gobierno unitario guatemalteco. También se debía a que con el triunfo de la Rebelión de la Montaña, la aparente calma de dicha región no estaba destinada a durar. Esto se debía tanto a las intensas fricciones políticas de los miembros del Estado, como al peso del regionalismo en las decisiones del gobierno. Asimismo, un elemento que no debe olvidarse es la importancia de la grana como elemento transversal en la construcción de bases económicas que posibilitaron la estabilidad financiera del Estado.²⁰⁰

A finales de la década, las malas cosechas continuas provocaron de nuevo la agitación social en la Montaña, provocando otra revolución social, esta vez encabezada por la facción de los Lucíos y caudillos que tenían desavenencias con Carrera.²⁰¹

“[...] La violencia y lo que hemos denominado Revolución de 1848, fue la culminación de dos importantes movimientos sociales en el país. Por una parte, fue el esfuerzo final de los liberales que habían surgido con la Independencia nacional, para tomar el control del gobierno y dirigirlo conforme a las políticas que habían sido propuestas bajo Morazán y Gálvez. Los liberales terminaron temporalmente con la dictadura de Rafael Carrera. Pero para lograr esto, tuvieron que aliarse con el otro movimiento social, -el campesinado intranquilo de la Montaña y de otras regiones del país- que había estado en combustión y estalló en llamas desde 1837. Aunque estos dos movimientos tenían enemigos comunes, por lo general eran grandemente incompatibles, pues la gente rural seguía siendo fuertemente conservadora y desconfiaba de las políticas liberales respecto a la tierra. Además el movimiento liberal todavía era

¹⁹⁹ Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*, Guatemala: Guatemala: Soros/UNESCO/Cara parens/CIRMA, 2011, 253.

²⁰⁰ Aunque hay que notar que la verdadera importancia de la grana para el Estado se veía en la década de los años 1850. Para la consolidación del Estado véase: Woodward Jr., *Rafael Carrera*, 373-398.; Asimismo, otro elemento fundamental fue el sostenimiento fiscal a partir del comercio marítimo o sea las alcabalas como también con los estancos.. Para la fiscalidad véase: Daniele Pompejano, *La Crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1997., 1-33.; Finalmente cabe agregar que el cultivo de la grana, por medio de la producción de cochinilla, implicó grandes cambios en el mundo rural, tanto en el sentido económico como social. Para los cambios rurales producidos por el cultivo de la cochinilla véase: McCreery, 113-129.

²⁰¹ Woodward, 293-344.

*dirigido por miembros de las familias prominentes de la ciudad de Guatemala, quienes nunca apreciaron plenamente la importancia para su causa, de los dirigentes regionales. En tanto que el movimiento de 1848 reflejaba la importante fuerza liberal que se generaba en Los Altos, los liberales -en el poder ese año- no fueron capaces de consolidar su victoria ni de incorporar a varios grupos militares rebeldes que operaban en el país, al grado necesario para lograr establecer un gobierno que pudiese sostenerse en el poder en contra de la fuerza combinada de la élite conservadora de la ciudad de Guatemala y el caudillo Rafael Carrera. Así, no fue sorpresa que Carrera pudiese reorganizar sus fuerzas y regresar a Guatemala, esta vez para establecer una dictadura fuertemente conservadora que perduraría por dos décadas más. (...)*²⁰²

Pero no solo era una revolución social que manifestaba las contradicciones el régimen caudillista de Carrera. También se presentó como un movimiento político donde los liberales volvieron a estar a la cabeza de la política estatal por un breve período de tiempo lo cual es definido por Ralph Lee Woodward como la “Revolución de 1848”. Esto en sí mismo es un acontecimiento digno de hacer un estudio, ya que no se debe olvidar que en esas mismas fechas se suscitaban movimientos políticos a lo largo y ancho del sistema capitalista. Desde el inicio de la Guerra de Castas de Yucatán hasta la “Primavera de los Pueblos” en toda la península asiática, o Europa, las movilizaciones sociales se hacían manifiestas.²⁰³

En el curso de estos acontecimientos, la élite altense se alzó de nuevo, su derrota esta vez fue absoluta, debido al aislamiento en que se encontraba la misma, en comparación con el intento de 1838. De nuevo Santa Catarina Ixtahuacán aparece, pero ahora como un poblado aliado al gobierno con el que se podía contar para reprimir cualquier intento de sedición en Los Altos.

“[...] Ya el general Francisco Cáscara, antecesor de Irigoyen Baños en la comandancia general de Los Altos, alterado en julio de 1848 por la primera incursión de los Lucíos en territorio altense, recomendaba al Corregidor de Sololá que:

“sería conveniente excitar (sic) a los indígenas de Santa Catarina (Ixtahuacán) y Nahualá que siempre han estado dispuestos a sostener al Gobierno del Sr. General Carrera, para que se reúnan en gran número a la fuerza del Gobierno para liberar este pueblo (Joyabaj) del dominio de los sublevados contra la autoridad del Gobierno...”

Es muy probable que tal disposición surgiera directamente de orden de Carrera, pues en su Manifiesto Documentado, el Gobierno Provisorio de Los Altos, insertó la copia de una supuesta carta de este al “Gobernador y común y principales de Santa Catarina”, con fecha 13 de julio, en la que se les indicaba dar aviso a los pueblos de Zunil, Cantel, Nahualá y otros, puesto que

*“[...] Los ladinos de Los Altos, unidos a los ladrones que han llamado para oprimir a los pueblos indígenas, quieren poner gobierno en Quetzaltenango, para ponerles a Udes contribuciones y volver a establecer la tiranía; en esa virtud les prevengo a Udes que toquen las campanas y reúnan al pueblo para coger a los derrotados”.*²⁰⁴

²⁰² Woodward, 344.

²⁰³ De hecho un primer acercamiento a este acontecimiento se encuentra en Woodward., 293-344. Para saber sobre los otros acontecimientos véase: Don Dumond, *El machete y la cruz*, México: UNAM/ Plumstock Mesoamerican Studies/Maya Educational Fund, 2005. También vale la pena ver: Eric Hobsbawm, *La era del Capital 1848-1875*, Barcelona: Crítica, 2007, 21-38.

²⁰⁴ “Manifiesto Documento que el Supremo Gobierno Provisorio del Estado de Los Altos dirige a los Centroamericanos”, citado por Taracena, *Invención criolla...*, 314-315.

Lo que esto permite evidenciar es la continua transformación de Santa Catarina Ixtahuacán, y por ende, de Nahualá, como pueblos insertos en las dinámicas de cada coyuntura social durante los primeros cincuenta años del siglo XIX. Todo esto significaba no solo la relevancia en lo que respecta a como los pueblos mayas de Los Altos fueron de suma importancia para las estructuras de poder caudillistas que se habían tejido en estos años. Acuerdos no escritos es lo que sucedía muy a menudo en la América de los caudillos. Alianzas entre grupos “subalternos” y caudillos surgidos de las luchas populares de independencia y postindependentistas eran cuestiones que se articulaban y ponían en práctica en estos turbulentos años.

Ahora bien, no solo el nuevo intento secesionista de Los Altos fracasó de nuevo, sino también el nuevo intento liberal de tomar las riendas del poder. La principal consecuencia de ello fue el establecimiento de una alianza que terminó de establecer el control socio-político característico del régimen de Carrera:

*“La coalición conservadora de comerciantes, plantadores y sacerdotes con el ejército de Carrera y el apoyo popular rural consolidó su fuerza a principios de la década de 1850 y respaldó a uno de los gobiernos más reaccionarios del hemisferio, pero también logró una restauración del orden y de la estabilidad en un país que por medio siglo había sido víctima del desorden económico y político”.*²⁰⁵

Ello implica que hacia la década de los años de 1850 se había consolidado el poder político. Y por ende dicha estabilización implicaría que de nuevo el territorio debería ser vuelto a controlar por los grupos de poder. En estos casos la Iglesia y el Estado, jugarían roles fundamentales. Esto es lo que se verá en los siguientes capítulos, de forma específica en el caso de Santa Catarina Ixtahuacán.

2.6. Algunas reflexiones

A lo largo de este capítulo se nota el alto grado de conflictividad social que se manifestaba no solo a nivel global, sino también en el ámbito regional de Los Altos. El rechazo al pago de tributos es un punto medular en la conflictividad maya en contra de la sobre explotación del sistema colonial. Si bien se podría pensar que la independencia dio un punto final a este proceso fue todo lo contrario. Guerra Civil y Revolución fue lo que caracterizaron los años post-independentistas. Guatemala no estuvo ajena a estas dinámicas. Si bien la región de Oriente fue mucho más convulsa y dinámica en el ámbito social y bélico, Los Altos no fueron ajenos a la misma. Sin embargo, la forma en que estas dinámicas acontecieron en dicha región fue radicalmente diferente. En ellas el elemento étnico fue un factor utilizado para controlar a los sectores que se veían como contradictorios con el Estado centralista y los intereses del caudillo Carrera.

En el caso de las poblaciones mayas de Los Altos, y en particular de Santa Catarina Ixtahuacán, lo que se hace evidente es una activa práctica social y política donde lo territorial tiene un importante lugar. Esto se evidencia en varios momentos. Primero, cuando se suscitan motines y rebeliones entre 1813 y 1839. En estos queda claro que el descontento no se circunscribe exclusivamente al pueblo estudiado, sino que también hay alianzas que les permiten articularse con otros poblados. En 1813 con Nahualá y en 1839 con Santa Lucía Utatlán, Totonicapán y San Sebastián Retalhuleu las alianzas políticas a nivel micro-regional se hicieron

²⁰⁵ Woodward, 398.

manifiestas, de manera tal que es posible notar como estos se articularon frente al poder estatal tanto hispánico como altense. Y más aún, se nota como esta micro-región tuvo una dinámica propia a partir de las redes que la articulaban, como la adscripción administrativa, eclesiástica y comercial.

Un hecho que llama poderosamente la atención es la actuación de las autoridades locales conforme se suscitaban los acontecimientos y sobre todo con respecto a la población local. Primero en los motines de 1813-14 se les rechaza al estar siguiendo las directrices del poder estatal. En 1820, cuando se dan los sucesos de Totonicapán, estos son invitados a participar del gobierno de Tzul y Aguilar más no participan activamente más allá de unas cuantas personas. En 1839, cuando el alcalde pide los tributos para el Estado altense, este es rechazado públicamente a través de una agresión. Lo que esto sugiere, y evidencia es como dichas autoridades se articularon con las formas de poder dominantes y a la vez como las mismas fueron rechazadas.

A nivel general lo que toda esta dinámica social refleja resultado de profundos cambios. Es, en otras palabras, una crisis social sin precedentes en el territorio. La aguda contradicción entre modernidad y tradición toma un rumbo definido a través de la práctica política. Las rápidas dinámicas que se suscitaron en este período eran producto de todo un cambio reflejado en la praxis social de los pueblos mayas. Asimismo, esto tuvo como principal consecuencia una reestructuración de las relaciones sociales en el seno del país. La introducción de nuevas prácticas políticas, sobre todo a inicios del siglo XIX, significó una revolución social donde, en el caso de la población maya, los pueblos remarcaron la lucha por la autonomía desde diversos ámbitos, pero al mismo tiempo buscaron consolidar su poder local, como se verá más adelante.

Capítulo III

La situación social de Santa Catarina Ixtahuacán a mediados del siglo XIX, un ejercicio de antropología histórica

La estabilización de las dinámicas políticas a inicios de la década de los años 50 del siglo XIX, trajo como principal consecuencia la consolidación del dominio conservador. Pero ello no significó que el Estado estuviese unificado. De hecho, grandes áreas del territorio estaban fuera del dominio directo del Estado, por ello, el poder en gran medida se dividía en sectores que establecían las conexiones principales entre el poder central y las áreas regionales y periféricas. Estos serían en gran medida, los que posibilitarían la sedimentación de la joven república.

3.1. Situación a inicios de la década de 1850

Luego de aproximadamente 30 años de cambios abruptos de toda índole, la población de la ahora República de Guatemala, empezaba a conocer una estabilidad que no se había visto desde hacía décadas. Las grandes sublevaciones populares, las conspiraciones políticas, el bandidaje rural, en fin, todo lo que había caracterizado a los inicios de la república, comenzarían a dejar de tener la fuerza que habían manifestado a inicios de dicho período histórico. Ello no implicaba que dejaran de existir, sino que dejarían de ser tan frecuentes en estos años por múltiples razones. De éstas, la más importante fue la existencia de un Gobierno que se le ha llamado “*El baluarte conservador*”.

Como ya se ha puntualizado anteriormente, con el fin de la Revolución de 1848²⁰⁶, la persecución de los caudillos de “La Montaña”, la anulación del nuevo intento movimiento segregacionista Altense y finalmente, con el triunfo de la batalla de La Arada en 1851, la facción conservadora logró consolidarse en Guatemala con una notable influencia en los demás países. Asimismo, la presencia política de Rafael Carrera se consolidó de tal manera que fue la figura central de la escena nacional²⁰⁷. Y junto a él, la figura de Juan José de Aycinena y Piñol tendrá un papel de igual magnitud dentro del Estado recién consolidado²⁰⁸.

De la misma manera, una nueva estabilidad económica, derivada en gran parte de los buenos precios de la cochinilla en el mercado inglés, posibilitó obtener ingresos que le dieran sostenimiento tanto al Estado como a las élites conservadores en el poder. Estas últimas estaban respaldadas por ingresos económicos, los cuales eran protegidos por una institución muy característica del *Ancient Régime* hispánico, el Consulado de Comercio.

²⁰⁶ Parafraseando, se trata de los acontecimientos políticos del estado de Guatemala que se suscitaron en el año de 1848 cuando, por un breve periodo, los liberales controlaran el Gobierno. Este suceso estuvo marcado también por la “Rebelión de los Lucios” en La Montaña y por el segundo intento de la élite altense de constituir el Estado de Los Altos. Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*, Guatemala: Soros/UNESCO/Cara Parens/CIRMA, 2011.

²⁰⁷ Woodward, *Rafael Carrera*, 399-422.

²⁰⁸ “*El principal representante de la oligarquía conservadora tradicionalista era el gran terrateniente, político, académico, e influyente religioso, Juan José de Aycinena*” en Julio Castellanos Cambranes, *Café y Campesinos: Los orígenes de la plantación moderna en Guatemala, 1853-1857*, Madrid: Catriel, , 1996. Asimismo vale la pena consultar David Chandler, *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*, Antigua Guatemala, CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies, 1988. Y también es necesario tener en cuenta: Cristophe Belaubre Aycinena, *Juan José de El carácter de un canónigo de Guatemala muy cercano al partido conservador*. http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=731 (20 de abril de 2013).

“El Consulado (de Comercio) fue un ejemplo primario de cómo el privilegio de clases era un componente íntimo del dominio conservador a mediados del siglo XIX y una potente fuerza hacia el mantenimiento del status quo.

(...)

El nuevo Consulado regulaba y supervisaba el comercio y ejecutaba un programa de desarrollo de infraestructura más extenso que cualquier otro previamente, en la historia de Guatemala. Además, llegó a ser un consejero importante del gobierno en asuntos económicos y en otros temas.

(...)

El propósito expreso de la Sociedad, era el de descubrir y explorar los medio de aumentar la producción, de desarrollar nuevos productos industriales y agrícolas y de elevar el nivel de vida de la región mediante el desarrollo “científico””²⁰⁹.

Eso implicó que el *desarrollo* del país estuviese constituido a partir de las necesidades o intereses de este grupo. Ahora bien, esto no data en lo absoluto de mediados del siglo XIX, ya que esta institución había nacido en las postrimerías del período colonial, una de las tantas herencias de las Reformas Borbónicas.

Sin embargo, es necesario notar que este *desarrollo* no fue precisamente uno destacado por su dinamismo y pujanza. De hecho, el desarrollo en este período estuvo caracterizado por tener varios limitantes específicos que no possibilitaban la consolidación del sistema capitalista en todos sus ámbitos. Uno de esto era el que se puede definir como cultural-social. Una sociedad en general constituida bajo los valores del antiguo régimen, organizaciones corporativas, “recelo” de la modernidad, un casi aislamiento de las principales redes de información y comunicación capitalistas. Desde los grupos subalternos estas características estaban muy marcadas, e incluso habían sido reforzadas debido a los abruptos cambios suscitados sobre todo con las políticas liberales. El rechazo a las medidas sanitarias, a la instalación de cárceles, a los mandamientos para construir infraestructura, al impulso a la inmigración blanca, a la instauración absoluta de la propiedad privada sobre la tierra, entre muchas otras, habían tenido respuestas claras de la sociedad durante la presidencia de Mariano Gálvez. El rechazo a las mismas a través de levantamientos populares, en gran medida había dejado una lección memorable en el poder político, tanto de los caudillos como de las élites patricias. Por lo que el conservadurismo fue una característica del desarrollo.

Desde las élites en específico, se concebía una forma de entender la sociedad en general desde el “orden y la paz”, el deseo de no perder los privilegios y poderes. La continua dinámica social de “revoluciones” y luchas políticas iniciadas por grupos de poder rivales, ante las cuales se veía constantemente amenazada. Y finalmente, la presencia constante de “ladinos” e “indios” muy cercanos a los caudillos.

Por ello, el mínimo desarrollo socio-económico del período conservador estuvo enormemente ligado a los intereses de esta élite patricia radicada en la capital guatemalteca. Si bien se proyectaron intereses que satisficieran los intereses o necesidades económicas de otras regiones, estas estuvieron detenidas, en gran medida, por dos factores. El primero, la poca

²⁰⁹ Woodward, *Rafael Carrera*, 520-521.

capacidad estatal de echarlas a andar. La segunda, el poco interés de que la élite guatemalteca perdiera el monopolio de sus bases de apoyo económicas a favor de otros sectores²¹⁰.

“Confiar en el mantenimiento de los caminos a los comerciantes de la capital, por lo menos le aseguraba al gobierno de una supervisión que tenía interés vital en la mejora de los caminos sobre los cuales fluía el comercio exterior de la nación, aún si no llegaba a asegurar el desarrollo de caminos a través de todo el Estado.”²¹¹

Si bien, existía una estabilidad política, o por lo menos una élite política estable y consolidada, ¿Qué pasaba en el resto del país? En este momento cabe preguntarse que si bien el núcleo principal de poder se encontraba estable ¿Cómo se lograba esto en el resto del país? La respuesta se halla en dos instituciones que pareciesen ser las dos cabezas de una misma criatura. Por una parte, el Estado mismo, y por otra, la Iglesia. Ambas, cabezas del poder estatal a mediados del siglo XIX, concretaban su dominio a través de sus representantes en los espacios alejados del dominio central del poder.

El Estado guatemalteco se caracterizaba por estar constituido por las principales familias de poder político y económico del momento, asimismo por la importante presencia del poder militar que existía gracias a la presencia de los caudillos y las fuerzas armadas populares que se encontraban bajo su mando. Pero aunque esta la constituían los “actores” del Estado, no se limitaba exclusivamente a los mismos. Existía todo un aparato burocrático, que si bien no era numeroso -en el cual muchas veces una misma persona se encargaba de varias atribuciones-, había otros sectores a tomar en cuenta.

Estos eran aquellos que se ocupaban de actividades tales como la supervisión de los procesos comerciales, la redacción de documentos oficiales, los correos, los procesos judiciales, la supervisión de la construcción de la infraestructura y de los agrimensores, entre otros. Este grupo de personas era lo que constituía el Estado en su forma funcional. Sin embargo, debido a las limitaciones del alcance geográfico y social de la joven república, no eran capaces de articular todo el territorio de manera funcional. Por ello, otros sectores eran fundamentales para que el Estado pudiera tener al menos, un cierto reconocimiento social, o sea, valerse de un consenso social para permitir su legitimidad.

Uno de estos sectores era lo que podría denominarse como “bases sociales”, y eran en muchos sentidos aquellos con quienes el principal representante del poder, Rafael Carrera, había establecido contacto durante su juventud en la época de luchas sociales durante el resquebrajamiento de la Federación centroamericana. Naturalmente, la alianza con estos sectores no fue totalmente sólida, ya que durante las luchas de la Montaña y el nuevo pronunciamiento del Estado de Los Altos, otros caudillos hicieron alianzas con estos a fin de fortalecer sus propias alianzas contra el poder central de Guatemala.

Y ello por supuesto, implicó que las alianzas debían volverse a establecer con el caudillo principal. De todos estos grupos el que debe llamar poderosamente la atención es el sector campesino en general y en particular el “indígena” en la región de Los Altos. Estos desempeñaron un rol de gran importancia como un poderoso aliado del gobierno central relación a la élite altense, que ni por asomo había sido destruida, sino solamente derrotada.

²¹⁰ Woodward, 523-544.

²¹¹ Woodward, 544.

El poder de estos se hizo manifiesto con el apoyo que brindaron al poder político conservador²¹². Y de la misma forma, el Estado “devolvía” este reconocimiento al establecer una política de *unidad política diferenciada*, en la cual el restablecimiento de la dinámica de la “república de indios” facilitó para el sector indígena, ventajas políticas y sociales. Sin embargo, esto no era homogéneo, ya que en muchas poblaciones los conflictos donde estas salían perdiendo eran evidentes. Tal es el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa, al serles expropiados sus terrenos por el mismo Carrera a favor de un azucarero. De la misma forma encontramos esto en el caso de Colotenango, cuando los ladinos en proceso de expansión por el altiplano, entraron en conflicto con la población Mam de dicho pueblo²¹³.

Si bien el estado conservador alegaba ser un protector de los intereses de la “*raza indígena*”, esta promesa no era mantenida como una regla estricta de parte del Estado²¹⁴. Por ejemplo, la promulgación de leyes muy pocas veces va a estar ligada a la “buena voluntad” de los grupos dominantes, ya que las mismas tienen que ver con coyunturas político-históricas muy marcadas. Primero, la promulgación de las Leyes de Indias eran parte un juego político orientado a sumar fuerzas para el gobierno guatemalteco de parte de la población maya de Los Altos contra la élite altense.

Esto se vio claramente con la anulación del pago de tributos para el estado, aunque no la supresión de los diezmos para la Iglesia. Segundo, proporcionaba a Guatemala un corpus jurídico que le permitía volver a la antigua política social de diferenciación étnica. Y era solamente eso, ya que el mismo establecía las bases de un sistema político restringido solamente a la élite criolla. De esta manera la política pública pasaba a ser algo exclusivo de las élites gobernantes. Este hecho redundó en beneficios para esta última, ya que:

*De esa forma, los conservadores implantaron un sistema político republicano recurriendo a las Leyes de Indias y sus instituciones, al derecho consuetudinario, a la regulación de la Iglesia católica y al caudillismo de Rafael Carrera, que daba vida al proyecto de nación criolla y que habría de durar tres décadas.*²¹⁵

Aparte de la élite criolla otro grupo fundamental fue la Iglesia Católica. Esta funcionaba como una suerte de estado dentro del estado, con sus propias dinámicas y poderes, en los cuales el poder civil no podría tener mayores influencias. La importancia de la Iglesia no debe subestimarse, sobre todo con la idea que ha dejado la historiografía liberal sobre la misma. Gran parte de su importancia se revestía de la dimensión de su influencia, tanto desde la perspectiva territorial como ideológica. En ambos campos su fuerza era notable. Toda la infraestructura heredada de la Colonia se mantenía debido a la importancia social que tenía la Iglesia, tanto como punto de reunión como lugar de poder. Asimismo, la importancia que revestía era en parte gracias

²¹² Un tema que solo ha sido estudiado superficialmente hasta el momento. Sin embargo vale la pena ver: Greg Grandin, *La Sangre de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 2007.*

²¹³ Rosa Torras Conagla, “*Así vivimos el yugo*”, *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1945)*, Guatemala: AVANCSO, 2007, 81-124. Aunque, vale la pena señalar que dicho conflicto solo favorecería totalmente a los ladinos hasta la llegada de la Reforma Liberal y sus propias políticas socio-económicas.

²¹⁴ Es de señalar que toda esta temática es digna de un estudio acucioso y profundo para, entre otras cosas, entender las ulteriores dinámicas durante el período liberal y más allá.

²¹⁵ Arturo Taracena. *Etnicidad, estado y nación* Vol. 1, Guatemala, CIRMA, 2002, 78.

a la fuerza ideológica que tenía para la movilización social y para la justificación del orden establecido, lo que la convertía en un poderoso sector de poder.²¹⁶

Sin embargo, con el inicio del período republicano surgirá un nuevo grupo que será fundamental no solo en la consolidación del neocolonialismo en el territorio, sino también ciertos aspectos concebidos en torno a la población del país. Este grupo estará compuesto por los extranjeros.

3.2. Extranjeros y viajeros

Con la independencia política de los territorios americanos, las potencias rivales aprovecharon el vacío de poder dejado por España, a fin de obtener beneficios políticos y económicos. En este sentido se destacaron sobre todo Inglaterra y Francia²¹⁷ como las principales potencias dentro del Sistema-Mundo ya que en ese momento se habían convertido en las capaces de expandirse por el globo y asegurar sus intereses, bien fuera por medio de la diplomacia, la economía, las armas o conjugando las tres.

Notable es el papel que jugaron las bancas inglesas en este sentido, convirtiendo a Gran Bretaña en la superpotencia de la época. Pero si bien la principal forma de intervención neocolonial fue el uso de la coacción económica, la guerra no fue el último recurso a utilizar como lo demuestra, por ejemplo, el caso argentino y el mexicano. Pero ¿Cómo lograron insertarse estas potencias en los territorios? ¿Quiénes fueron los protagonistas de la instauración del neocolonialismo en América Latina?

En primera instancia hay que mencionar a los diplomáticos. El caso del cónsul de Inglaterra Frederick Chatfield, es ejemplar en ello. Asimismo, los agentes financieros jugaron un rol fundamental, ya que fue a través de ellos que se consolidó la economía de dependencia en el territorio:

“Un grupo pequeño, pero de mucha influencia, de comerciantes extranjeros – especialmente George Skinner, William Hall y Carlos Klée- en colaboración con Chatfield y las casas mercantiles beliceñas vincularon al comercio guatemalteco de manera muy estrecha con la Gran Bretaña”^{218 219}

²¹⁶ Al respecto véase: Douglass Sullivan Gonzalez., *Piety and Power and politics. Religion and Nation Formation in Guatemala 1821-1871*, Pittsburg: University of Pittsburg Press, 1998. Este texto se puede consultar en la web en la siguiente dirección: <http://digital.library.pitt.edu/cgi-bin/t/text/text-idx?idno=31735055592327;view=toc;c=pittpress>. Asimismo, vale la pena consultar del mismo autor: “A Chosen People”: Religious Discourse and the making of the Republic of Guatemala, 1821-1871.” En *The Americas* Vol. 54, N° 1 (Jul 1997), 17-38. Y también: “La nación desde lo local: religión y protestas populares en Santa Rosa, 1854-1865.” En *Entre comunidad y nación La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional* Jean Piel y Todd Little-Siebold (Coords.), Guatemala: CIRMA/CEMCA, 1999, 61-73. Finalmente para tener una idea de la fuerza que tenía la Iglesia como institución de gran importancia política y social véase: José: Edgardo Cal Montoya “Alonso Segura: Breve relación de una visita canónica a la arquidiócesis de Guatemala del Arzobispo Francisco de Paula García Peláez 1854-1855” en *Mesoamérica* Número 50, (enero-diciembre de 2008), 140-158.

²¹⁷ A estas se sumaban los estados germánicos los cuales serían unificados como un solo Estado por Otto von Bismarck. En estos años Estados Unidos solo tendrían una ingerencia incipientemente en la política centroamericana sobre todo en medio de ciertas coyunturas.

²¹⁸ Woodward, 214.

²¹⁹ William Hall Carlos A. Meany junto a Marshall Bennett eran individuos de origen inglés que se habían establecido en Guatemala y habían hecho negocios con Francisco Morazán durante y en los años posteriores a la Guerra Civil Centroamericana (1826-1829) adquirieron las propiedades del Convento Viejo, la compañía de azúcar de los dominicos en la Verapaz, actualmente Baja Verapaz. George Skinner (1804-1867) fue un botánico de origen

Pero su importancia radicaba, asimismo, en cómo estos tenían un papel crucial dentro de la producción:

“A través de empréstitos y enganche de cosechas, los agentes viajeros de Klée fijaban los precios del mercado al cual debían regirse los medianos y pequeños productores. (...) el problema de la producción de la grana radicaba en la dependencia y endeudamiento crónico que experimentaban la mayoría de pequeños y medianos productores respecto a los grandes comerciantes que se hacían de tierras usando para ello el dinero de préstamos.”²²⁰

Esta situación derivó en la consolidación política y social de los extranjeros directamente ligados a las redes económicas de alcance transoceánico. Asimismo, les permitió integrarse a redes sociales, con lo cual podrían desarrollar su influencia política en el Estado, como ningún otro grupo lo había hecho hasta el momento. Para comprender la dimensión de su influencia, baste recordar la enorme crisis fiscal que atravesó Guatemala desde su constitución como Estado republicano²²¹, y ante la cual los agentes del Estado debieron recurrir no pocas veces a estos comerciantes a fin de obtener los recursos monetarios para poner en marcha tanto proyectos estatales como financiar gastos de guerra

Si bien estos extranjeros tuvieron una presencia notable, si no es que fundamental, dentro del sistema económico e incluso a nivel estatal, existieron además otros, cuyo papel para los eventos posteriores sería fundamental. Estos son los viajeros. Lo que los caracterizó sin duda fue su minúscula capacidad de influir en los acontecimientos políticos de mayor magnitud, sin embargo sería su trabajo intelectual el de mayor trascendencia. Ya que en algunos casos, ocurrió como con John Lloyd Stephens, del que su principal tarea era recaudar información para las potencias, es decir algunos eran, de hecho, espías internacionales. Otros tenían la misma función pero su “lealtad” era para con los agentes y casas comerciales europeas y norteamericanas. Por ello no es muy difícil encontrar multitud de viajeros europeos y norteamericanos, a lo largo y ancho del mundo, y en nuestro caso Latinoamérica, durante el siglo XIX.

Sin embargo, como suele suceder, si bien sus objetivos podían estar enfocados en recaudar información a fin de dársela a Estados o Casas comerciales occidentales, su trabajo también aporta información de enorme valor para las actuales Ciencias Sociales. Pero en su tiempo, la información recabada por los mismos fue de suma importancia para la construcción de una “idea” de nación, la cual se estaba gestando en el seno de los ideólogos criollos. De hecho, fue a través de los escritos de estos individuos que la misma elite criolla conocía y reconocía los territorios de la república guatemalteca. Descripciones geográficas, apuntes etnográficos, recopilaciones lingüísticas entre otro sinnúmero de observaciones de campo, constituyen los

escocés que se radicó en Guatemala en 1831 y se asoció al comerciante Karl Friedrich Rudolph von de Kleé (1803-1853) y ambos fundaron la firma comercial *Skinner-Kleé*. Este desarrollo el comercio con Europa de forma tal que se convirtió en la firma comercial británica más importante del periodo conservador. Woodward, 552-553.

²²⁰ Matilde González, *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Guatemala, AVANCSO, 2007, 75.

²²¹ Para el período 1821-1839 véase: Miles Wortman, *Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840*, Guatemala: Cara Parens, 2012, 271-353. Para el período 1839-1871 véase Daniele Pompejano, *La crisis del antiguo régimen en Guatemala (1839-1871)*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1997, 1-58. Asimismo, vale la pena tomar en cuenta Sarazúa, Juan Carlos “Finanzas estatales en Guatemala 1823-1850” En *Independencias, Estados y Política(s) en la Centroamérica del siglo XIX Las huellas Históricas del Bicentenario* David Díaz Arias y Ronny Viales Hurtado (Eds.), Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas de América Central y Escuela de Historia de Costa Rica, 2012.

datos que brindan mayores aportes para la reconstrucción histórica y etnohistórica de los pueblos de todo el mundo, y este es el caso de Santa Catarina Ixtahuacán.

3.3. La descripción del espacio geográfico

Entre los viajeros que han legado valiosas observaciones está Gustav von Tempsky. Este viajó por Mesoamérica a inicios de los años de 1850, de lo cual dejó constancia en su obra “*Mitla: una narración de Incidentes y Aventuras personales en un viaje por México, Guatemala y El Salvador en los años de 1853 a 1855 con observaciones sobre el modo de vida en esos países*”²²². Asimismo, también se cuenta con el testimonio del Doctor Kart von Scherzer²²³ el cual deja constancia de sus observaciones en “*Los indios de Santa Catarina Ixtahuacán (pie de mujer)*”

Ambos registros documentales aportan una exquisita fuente de información a partir de la cual se puede reconstruir la situación social de Santa Catarina Ixtahuacán a mediados del siglo XIX. Dichas observaciones fueron hechas en 1854 hacia los meses de junio y julio. Estas fuentes permiten además conocer más cercanamente el pueblo objeto de esta tesis. Luego de hacer una descripción sobre el tortuoso camino que lo llevó al pueblo, Tempsky observa:

[...] A una vuelta del camino, rodeando el imponente promontorio de basalto, los techos de las casas del pueblo se encuentran a la vista. Todas se encuentran cubiertas de tejas rojas, tienen paredes blancas, me asombraron por su número, saliendo por un laberinto de barrancos y despeñaderos – aquí a un lado de una colina, allí en lo alto, diseminados, como en un escenario, entre arbustos y riscos. Una venerable iglesia antigua, con un modesto curato adjunto, forman el centro del núcleo de casas, que siguen líneas más las líneas regulares de las casas. Pero sobre todo, alrededor de todo, esta diseminación de casas techadas, aparentemente inaccesibles, apiladas sobre colinas, dejando fuera el cielo, todo excepto el cielo mismo. Campos de trigo y papas logran discernirse sobre pendientes e incluso sobre las terrazas de las montañas

El promontorio de basalto del que hablé, que reveló la primera imagen del pueblo, es un pilar de un coloso montañoso solitario, desconectado del muro general que rodea al valle, y reforzado por murallas perpendiculares de columnas basálticas, aquí dentadas y separadas, allí masivas e inquebrantables, hombro con hombro, con sus bases extendidas bañadas por un pequeño torrente de agua. La cabeza rodeada de esta montaña esta rizada con un bosque de cedros, de un azul verdoso, y alrededor de sus bordes hay un campo de trigo con evidencia de haber sido trabajado pero del tamaño de un rastro de hormiga.

*La recepción más hospitalaria, la más amable, me esperaba en el convento. Había una casa separada para la recepción de visitantes, había un cuarto espacioso asignado para mi uso; y de ese día en adelante las más incansables atenciones me fueron prodigadas por mi generoso anfitrión, con quien me familiarice íntimamente durante mi estadía de más de un mes”*²²⁴

²²² Todas las referencias han sido traducidas por el autor de esta tesis de: Gustav Ferdinand Von Tempsky, *Mitla a Narrative of incidents and personal adventures on a journey in México, Guatemala and El Salvador in the years of 1853-1855 with observations on the modes of life on those countries*, Londond: Edición de J.S. Bell, 1858.

²²³ Karl Scherzer, “Los indios de Santa Catarina Ixtahuacán (Pie de Mujer) Una contribución para la historia de la cultura de los habitantes originales de Centro América por el Dr. Kart von Scherzer. Publicado en Viena, 1856.” Traducido por Ernesto Schaeffer. en: *Antropología e Historia de Guatemala* Vol. VI N° 2, junio de 1954.

²²⁴ Tempsky, *Mitla...*, 361-362.

Asimismo, Scherzer observa:

[...] Una vez nos encontramos con un río montañoso de más o menos 40 pies de ancho que los indígenas llaman Masá. Lo tuvimos que pasar con las bestias y el equipaje sobre dos troncos de árboles, colocados a través del río a una altura de aproximadamente 60 pies. Habiendo llegado con miles de trabajos a la rivera opuesta, nuestras cabalgaduras (sic) se encontraron con otros obstáculos igualmente peligrosos. Parecía que una enorme roca tajada impediría la continuación del viaje. En ninguna parte de toda la masa de piedra había lugar para detenerse y si accidentalmente se resbalaba el pie, caída y muerte resultaban inevitables. (...)

*Después de caminar a caballo con tantas dificultades por unas 14 horas llegamos por fin a Istlavacán (sic) (...)*²²⁵

Sin duda, lo tortuoso del camino no era algo acostumbrado por los alemanes. Tempsky, posteriormente, relata la existencia de un centro ceremonial de gran importancia:

*“Entre los huecos de los precipicios mas empinados, donde los torrentes de las montañas rugen y saltan hacia abajo declives de sombrías rocas, entre la obscura perspectiva de dos lados de las montañas, se levante un cono solitario, desnudo y empinado, con un misteriosa atmosfera entorno a él. Un sendero devanado, con una escalera en espiral, entrelaza las rocas y asciende hacia el tope, donde tres o cuatro rocas de color oscuro puede observarse con buenos largavistas (...)*²²⁶

Un elemento fundamental en la vida del mundo agrícola es el acceso a las fuentes de agua. En este sentido, Tempsky puntualiza que con respecto a la disponibilidad de este vital recurso:

*“[...] Que haya agua en ese valle, en ciertas estaciones, una comodidad dificultosa por su acceso de obtener desde el pueblo, ya que bajar hacia el río toma cerca de tres horas (...)*²²⁷

Ahora bien, anteriormente se ha mencionado que el análisis antropológico formulado en los primeros cincuenta años del siglo XX, establecía que los pueblos “indígenas”, en particular de Mesoamérica, se caracterizaban por su aislamiento social y por la unidad en torno al núcleo poblacional, privilegiando de esta forma una visión estática de la sociedad en correspondencia con una visión del mundo que privilegiaba la geopolítica monolítica de la Guerra Fría.

Dicho en otros términos, las sociedades rurales estaban lejos de los lugares desde donde se “irradiaba” la civilización y a partir de ello se entendía su estatismo social. Sin embargo, y como se ha demostrado en el capítulo anterior, la realidad social de los pueblos mayas de Los Altos era radicalmente diferente.

3.4. Relación con el sistema económico y el poder político

Las descripciones geográficas que Von Tempsky y Scherzer hacen sobre el pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán conducen a pensar que este se adaptaría perfectamente al análisis de la “comunidad cerrada”, sin embargo sus observaciones posteriores, conducen a conclusiones

²²⁵ Al respecto de las cabalgaduras no queda totalmente claro a que animales hace referencia el viajero. Ya que un inicio menciona una mula y posteriormente un caballo. Sin embargo es bastante plausible que sean mulas debido a lo escabroso del terreno. Scherzer “Los indios de Santa Catarina Istlavacan...”, 14.

²²⁶ Tempsky, 366.

²²⁷ Tempsky, 389.

radicalmente diferentes. En primera instancia se debe tomar en cuenta lo relativo a la constitución del pueblo a partir de sus actividades productivas y comerciales:



(Fig. 1) Mujer y niños de Santa Catarina Ixtahuacán²²⁸

“[...] Todos trabajan la tierra, y presumo que sea en propiedad común, eso es desconocido, excepto lo que respecta a lo que las familias cultivan en la misma porción de manera continua. Lo que observé, el único grupo que forma una clase son los pastores, que visten un delantal, como se ha dicho, en distinción, y son numerosos, debiendo llevar a su cargo numerosos rebaños de ovejas. Pero ellos también atienden sus actividades agrícolas particulares”²²⁹

Lo que esto indica es que existe una división social en torno a las principales actividades productivas, una relativa a la agricultura y otra con respecto a la crianza ovina. Esta última tenía un papel de suma importancia ya que la misma gozaba de la protección estatal ya que surtía al mercado textil interno.²³⁰ Lo que esto evidencia es la existencia de una importante producción, resultado de las actividades mencionadas arriba. Asimismo, Tempsky detalla que tipo de productos se obtenían de lo anterior:

“Sus productos de lana, algodón, hilaza, granos, papas, y una variedad de artículos, como cerámica, ciertas telas, son llevados a los mercados de Guatemala.”²³¹

Esto indica que estos productos mencionados eran comercializados en los mercados de Guatemala. Pollack y Grandin también proporcionan información acerca de cuáles eran los principales conjuntos productivos que existían en los años finales de la colonia. Si bien a lo largo

²²⁸ Tempsky, 365.

²²⁹ Tempsky, 387.

²³⁰ “La producción de lana era importante en Los Altos. En 1854 el corregidor de San Marcos, estimaba que en su departamento había más de 100,000 ovejas que producían cerca de 40,000 arrobas de lana. En 1862, Carrera envió a Carlos Kleé a los Estados Unidos para hacer un estudio de maquinaria para procesar tejidos de lana con la intención de establecer una fábrica en Quetzaltenango. La atención que Carrera le prestó a la industria textil, parece haber sido importante para asegurar su supervivencia en Guatemala, ante el crecimiento de las importaciones inglesas en el siglo XIX. La producción textil siguió siendo la fuente primaria del vestuario para casi toda la población rural a través de los siglos XIX y XX.” Woodward. *Rafael Carrera*, 550-551.

²³¹ Tempsky, 387.

de 30 años estas se pudieron haber modificado, las principales redes se mantuvieron, por ende, se puede asumir que el principal mercado donde se comercializaban estos productos era Quetzaltenango. Pero ello deja una incógnita ¿De que manera se establecían estas redes mercantiles? De nuevo el viajero proporciona información:

“[...] Los indios de Santa Catarina en general son famosos alrededor de Guatemala por llevar las cargas mas pesadas a sus espaldas, en los peores caminos, por las distancias más largas, y en el tiempo más corto.

(...)

[...] Ellos en general van en grupos de 30 o 40, en fila india, a trote, con el líder a la cabeza, y cada uno con su propia vara, que es a la vez su apoyo y principal arma. Cada uno lleva cerca de doscientas libras en sus espaldas, apoyados por cintas alrededor de su frente, hombros y cintura doblándose hacia delante. Ellos avanzan alrededor de treinta millas diarias, sin fatiga y a buen tiempo; y no hay jinete que tenga oportunidad con ellos en las partes más empinadas de los caminos.”²³²

Esta descripción bien se podría haber ajustado a una conclusión sobre las caravanas comerciales mayas de las épocas anteriores a la invasión. De cualquier manera, esto permite entender que este pueblo estaba íntimamente relacionado con redes de comercio que se enlazaban tanto a los Altos como al valle central de Guatemala. Esto significaba que existían varias plazas donde los xancatales comerciaban con su producción como lo eran Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Guatemala, esto significaba que dentro de las dinámicas locales, la producción de los catarinos estaba inserta en la dinámica del comercio interno en donde:

(...) Los mercados de las aldeas, seguían siendo los principales lugares de reunión para los campesinos y constituían una significativa actividad comercial. (...) En las partes más remotas del país, especialmente en las tierras altas del occidente, la agricultura de subsistencia y los alimentos para consumo doméstico seguían siendo la ocupación principal de los habitantes.²³³

Y no podría ser de otra forma, ya que el antiguo Camino Real estaba lo suficientemente cerca de Santa Catarina como para que aprovechara la existencia del mismo. Por su parte en lo respecta al comercio con la Ciudad de Guatemala, que por mucho era una red clave para poder hacer valer la presencia política de los xancatales, al respecto de este punto de comercio Woodward observa:

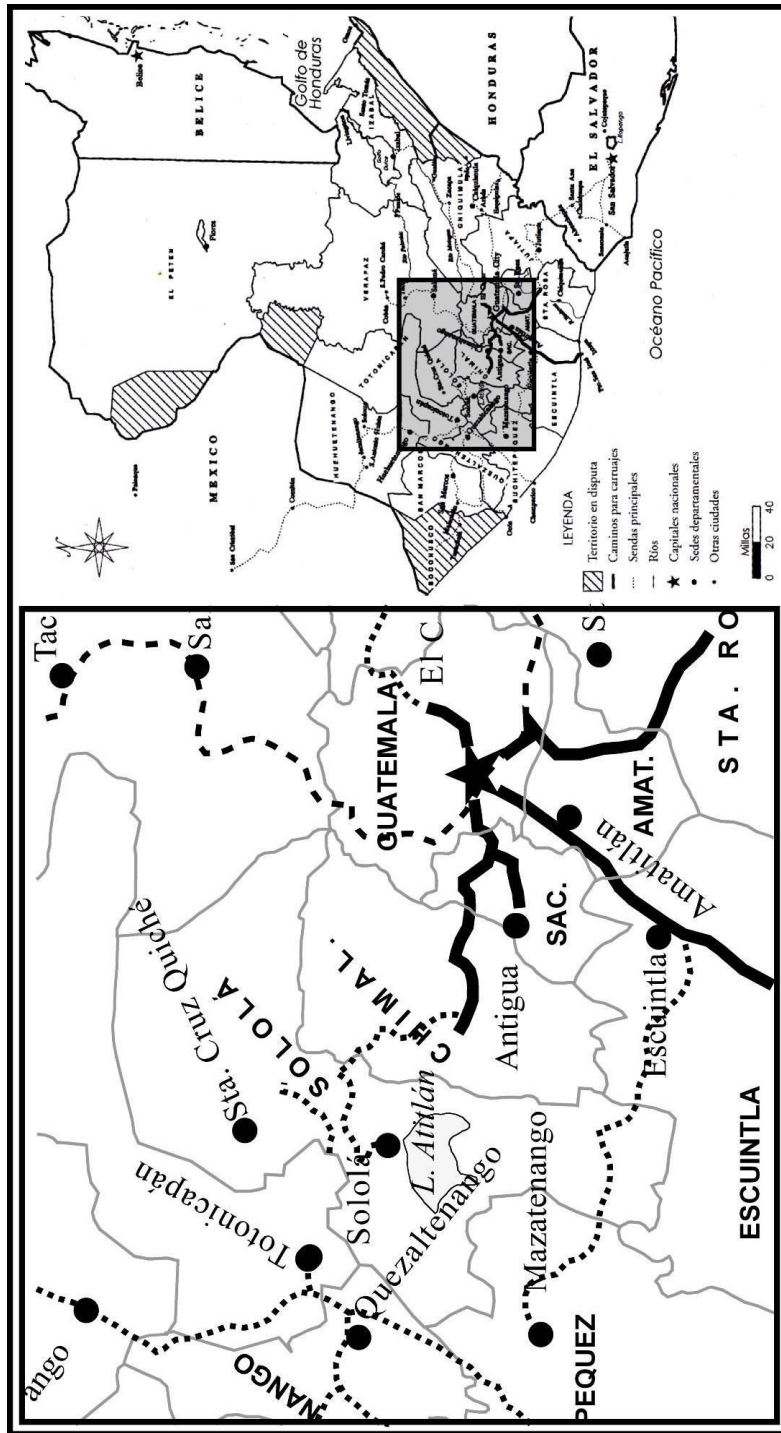
(...) La sede de lo que resultaba ser un pequeño reino en la década de 1850, apenas si parecía algo más que un centro comercial provincial, aunque algunos pocos establecimientos públicos habían comenzado a aparecer para servir al creciente comercio y afluencia de la ciudad.²³⁴

Esta plaza, que paulatinamente iba aumentando sus comercios, sobre todo por la presencia de comerciantes extranjeros, y por ende de mercancías europeas, era a su vez controlada por una élite comercial que no había dejado de ejercer su influencia tanto en la economía como en la política. La presencia del Consulado de Comercio de Guatemala era ineludible en torno a la monopolización de la dinámica comercial.

²³² Tempsky, 365.

²³³ Woodward, 389.

²³⁴ Woodward, 386.



(Mapa 7) Guatemala alrededor de 1850-60²³⁵

²³⁵ La importancia de este mapa radica en que señala los caminos, los alcances reales y efectivos que tenía el Estado guatemalteco. Aunque debe notarse que en el mismo no se señala la existencia de un camino que relaciona Santa Catarina Ixtahuacán con las redes de comercio, lo señalado arriba manifiesta lo contrario. De la misma forma señala donde estaban centrados los intereses más importantes de la élite conservadora en función de la producción de grana, caña y ganadería. Tomado de: Woodward, 465.

Pero ¿Qué sucedía a nivel local? ¿Cómo eran las relaciones de poder a lo interno del pueblo? ¿Qué formas de praxis política pública manifestaba la población? Las descripciones presentan lo siguiente:

“[...] De todos los indios – mas de veinticuatro mil en número- su jefe electivo y magistrado era el más asiduo sirviente del Padre. Una docena de veces al día era llamado, o llegaba por su cuenta, para consultar acerca de asuntos de consideración religiosa, social o política”²³⁶



(Fig. 2) Gobernador y Mujer de Santa Catarina Ixtahuacán.²³⁷

Y luego puntualiza:

“[...] En lo respectivo a asuntos internos, incluso en la jurisdicción de la vida y la muerte, ellos son gobernados por su sacerdote, principal (Ajqu íj) y Don Vicente (el párroco).”²³⁸

Lo anterior indica que tipo de relaciones de poder existían a lo interno del pueblo, y sobre todo, la íntima relación que tenían estas dos figuras, la del padre y la del alcalde principal, en torno a las decisiones políticas de la localidad. Sin embargo no debe pensarse que el párroco manipulaba la opinión y accionar de la máxima autoridad del pueblo, debido a lo que posteriormente se explicará. Por lo pronto se hace necesario conocer el carácter de la relación del pueblo con el Estado guatemalteco:

“La comunidad india reconoce, hasta cierto grado, la supremacía del Gobierno de Guatemala. Los patriarcas y alcaldes están sujetos, nominalmente, al “Gobernador de los Altos”, que reside en Totonicapán. El nunca, sin embargo, los molesta con visitas, y hace la vista gorda a sus inclinaciones independientes, si ellos se mantienen tranquilos y

²³⁶ Tempsky, 309.

²³⁷ De esta ilustración se puede suponer que el hombre se trata de Manuel Tzco y la mujer Juana Tzep, ambos pareja. Tempsky, 363.

²³⁸ Tempsky, 387. Primer paréntesis mío.

*pagan un poco de contribuciones a las recaudaciones del gobierno, en la forma de impuestos por capitación. Ellos están exentos de servicios militares; al menos, nadie se ha atrevido a ir allí a enlistar.*²³⁹

Esta información permite inferir tentativamente varias cosas. Primero, el reconocimiento a la autonomía local, sin duda por la instauración de la “República de Indios”, luego que Carrera derrotara al Estado de Los Altos. Dicha situación, asimismo, podría haberse derivado del importante apoyo que tuvo el pueblo frente a los dos intentos secesionistas de la élite altense. Segundo, el hecho que finalmente se instauró en el pueblo la tributación por capitación lo cual, como se ha visto en el capítulo anterior, había sido el principal motivo de sublevación contra Los Altos. Esto indica que el gobierno conservador finalmente había logrado triunfar donde los liberales habían sido derrotados. Había comenzado el proceso de consolidación estatal. Sin embargo solo se puede suponer, por el momento, bajo que estatutos y acuerdos se logró instaurar, consolidar y mantener el mismo.²⁴⁰

Otro elemento de fundamental importancia, y de alguna forma relacionado con la tributación son las contribuciones económicas dirigidas a la Iglesia Católica, esto es sin más, el diezmo:

*“Los diezmos, algo más de un dólar al año por cabeza, son regularmente llevados al convento por la gente, como si ellos fueran a recibir la suma allí; y ellos producen un ingreso de más de treinta dólares por año. Por supuesto la mayor proporción de ello va hacia el arzobispo”*²⁴¹

Asombra la cantidad de dinero recaudado por la Iglesia en el pueblo o entregado a la misma por la misma población. Si la información proporcionada por Tempsky es correcta, se podrían conjeturar las cantidades totales que la institución religiosa podría haber obtenido a lo largo del período conservador. De nuevo se confirma que la Iglesia no era una institución religiosa desinteresada de lo mundano.

3.5. Vida cotidiana y cultura popular

Otros de los elementos a tomar en cuenta para entender lo local, es la vida cotidiana. En este sentido hay un aspecto puntual al cual se debe prestar atención significativa: la forma de vida. Para ello hay que tomar tres puntos a consideración: La vida social, la vida religiosa, y no menos importante, la indumentaria²⁴². Estos tres elementos están intrínsecamente relacionados en la vida del pueblo como lo atestiguan los viajeros.

Un primer elemento de la vida social al cual hacen referencia, es el relativo al consumo del alcohol. Tempsky informa que antes de la llegada del padre Hernández, la vida social estaba

²³⁹ Tempsky, 386.

²⁴⁰ Pero dicho proceso no era precisamente unilineal y definido, ya que la tributación era (y sigue siendo) uno de las arenas políticas más dinámicas de la modernidad. Como se ha mencionado Carrera había optado por eliminar los impuestos capitulares con el fin de ganarse el apoyo de la población maya de Los Altos. Pero ocho años luego de la insurrección xancatal, en 1846, aparecieron contradicciones en este régimen. Al aparecer hubo inconformidad con el pago de impuestos por comunidad. Por ello el gobierno optó por cambiar el monto del cobro de 3 pesos a 3 reales. Sin embargo un año después esta situación seguiría. Julio Hernández Sifontes *Realidad Jurídica del Indígena Guatemalteco*. Guatemala: Editorial Universitaria, Guatemala. 1970, 234-235.

²⁴¹ Tempsky, 371.

²⁴² Véase la nota 214.

atravesada por su consumo, baste recordar que durante el motín de 1814, el consumo y distribución de aguardiente fue un móvil del mismo. El viajero relata:

“[...] Entre otros viciosos hábitos, su congregación tenía la costumbre de bailar alrededor de las imágenes de los santos al tiempo que se estimulaban con aguardiente, hasta, sobrepasados por la fatiga y el aguardiente, ellos caían ante los pies del altar, un sacrificio que ellos mismos que interpretaban como bien recibidos por los santos, y por ende beneficioso para sus intereses en el cielo. Las autoridades, de todo tipo, tenían el monopolio de suplir a la congregación con los estimulantes necesarios, que, por supuesto, no siempre eran para días de fiesta, aunque esos eran los suficientemente numerosos para hacer que la gente se emborrachara cerca de dos veces por semana-una permisión liberal podría pensarse. Pero pronto podrían encontrar esas interrupciones muy molestas, y se preparaban para cada fiesta mucho antes de su celebración, y las extendían mucho después del día, los únicos interludios eran aquellos producidos por hallarse exhaustos de cuerpo y recursos.”²⁴³



(Fig. 3) Hombre tocando la marimba²⁴⁴.

Sin embargo, con la llegada de Hernández,²⁴⁵ esta situación cambio debido a su influencia y poder político local:

“[...] Pero la prohibición del aguardiente prestó un servicio aún más grande a la salud y la decencia, pues tan pronto como el indio comienza a tomar, ya no le es posible controlarse. La borrachera desatada de una noche frecuentemente le deja por muchos días incapaz para el trabajo”²⁴⁶

Al respecto de esto, fueron las mismas autoridades catarinas quienes solicitaron a Carrera que se les removiera el estanco de aguardiente del pueblo. Sin duda, en gran parte por lo descrito anteriormente.

²⁴³ Tempsey, 373-374.

²⁴⁴ Tempsey, 385.

²⁴⁵ . Aproximadamente entre 1835-1836, unos dieciocho años antes de la llegada de Tempsey a Santa Catarina Ixtahuacán.

²⁴⁶ Scherzer, "Los indios..."16.

*“[...] Asimismo los indios casi bárbaros arriba mencionados de Santa Catarina pidieron por gracia particular al Exmo. Sr. Presidente que les quitase el estanco, obligándose a pagar el tributo usado en tiempos de los Españoles, y quedándoles muy agradecidos no tanto por no haber aceptado la condición del tributo, cuando por haberles otorgado la supresión del Estanco”*²⁴⁷

Respecto a las primeras observaciones, no se les debe dar un ciento por ciento de veracidad. Es necesario recordar, primero, que estos viajeros eran originarios de un medio en el cual el consumo del alcohol se hacía más bien en ámbitos privados y no era precisamente una costumbre tan pública como lo fue en América Latina. Y segundo, estas conclusiones con respecto del consumo del aguardiente en los “indios” estaban inherentemente ligadas a la construcción de los prejuicios constituidos alrededor de la población maya. Sin embargo, lo que también debe leerse entre líneas, es el hecho que seguramente el consumo de alcohol podría haber estado ligado a una situación de poder de los principales, con respecto a los macegales como lo ha señalado Ericastilla para los acontecimientos de 1814.²⁴⁸

Otros aspectos de la vida social están relacionados con la violencia pública y la muerte. En este sentido, se tomará en cuenta la importancia de la violencia pública durante el régimen conservador. El proceso de la “restauración” política implicó que se reinstaurara la aplicación de los castigos públicos para aquellos transgresores del orden establecido. Santa Catarina Ixtahuacán no fue la excepción:

*“[...] Entre los hábitos peculiares de esos indios, es curioso observar la manera inmisericordiosa en que ellos administran la justicia entre ellos. Transgresiones de cualquier tipo, de hombres o mujeres, contra las leyes de su comunidad son castigadas, sin distinción de sexo e edad, por latigazos. Ellos tienen en una plaza abierta un alto poste para latigazos, al cual el desafortunado individuo es atado con un lazo alrededor de sus manos, hasta que sus pulgares toquen el suelo, y luego un duro y rígido cuero de vaca es lanzado vigorosamente en su espalda. (...)”*²⁴⁹

Este ejemplo es sin lugar a dudas esclarecedor en torno a como se conservaba el orden a nivel local dentro del pueblo. Sin embargo, existe otro aspecto que reviste una especial importancia debido a que se sale por completo del esquema de lo que regularmente es tipificado como “comunidad indígena”: el suicidio. Al respecto Tempisky, por medio de Hernández detalla:

*“Se me informó por Don Vicente que el suicidio (...), era un evento muy común entre los hombres y las mujeres; que el pesar, la ira, la desesperación les incita a ir a los más espantosos precipicios y terminar sus pesares en un audaz salto hacia abajo.”*²⁵⁰

¿Estos eventos eran meramente derivados de situaciones emocionales? ¿O había algo más? ¿Sobrepoblación? ¿Falta de recursos para satisfacer necesidades básicas? ¿Excesivo autoritarismo ejercido por el poder local? Cualquiera sea el caso, el hecho es que estos

²⁴⁷ Este elemento, al igual que el descrito para los años 1846-47 es de vital importancia para comprender la dinámica autonómica de Santa Catarina Ixtahuacán a mediados del siglo XIX. José Edgardo Cal Montoya, “Alonso Segura: Breve relación de una visita canónica a la arquidiócesis del Arzobispo Francisco de Paula García Pelaéz 1854-1855” en *Mesoamérica* Número 50, (enero-diciembre de 2008) 147.

²⁴⁸ Ana Carla Ericastilla “Mujeres Montoneras y Revoltosas: El motín de Santa Catarina Ixtahuacán, 1814” En: *Mujer e historia: hallazgos significativos para comprender su participación. en los movimientos sociales del siglo XIX*, Ofelia Déleon (ed.), USAC-CEFOL, 2000.

²⁴⁹ Tempisky, 384.

²⁵⁰ Tempisky, 388.

acontecimientos salen, por mucho, del esquema de la típica sociedad maya del altiplano guatemalteco.

Un hecho muy importante a tomar en cuenta es la casi inexistencia de población ladina. Como sucedió en muchos espacios de Los Altos, la presencia de población ladina data desde el siglo XVIII, llegando en muchos casos a convertirse en un grupo social de gran poder cercano a poblados mayas como lo constata el caso de Colotenango en Huehuetenango y San Andrés Sajcabajá.²⁵¹ Sin embargo en Santa Catarina Ixtahuacán la presencia ladina estaba representada al mínimo:

*“El hogar de Don Vicente está compuesto de sirvientes de sangre ladina. El mantiene un secretario, también ladino; pero eso es lo más que permiten los indios a cualquier extraño a estar con ellos. Incluso estos no tienen permitido instalarse permanentemente en el lugar, aunque el padre ha intentado de influenciar sus disposiciones para ello; pero él no ha logrado conseguir mucho todavía.”*²⁵²

Como ya ha sido mencionado arriba, existía otro aspecto social que es fundamental, la espiritualidad. En este sentido, el caso de Ixtahuacán es ejemplar debido a que aparte de la presencia católica se manifestaba otro grupo religioso cuyo principal culto giraba en torno al sol. Por ello los hombres dedicados a esta fe eran denominados como “sacerdotes del sol”. Al respecto Tempsky hace una acotación sobre el tema:

*“Su religión es una curiosa mezcla entre paganismo y cristianismo”*²⁵³



(Fig. 4) Hombre y Ajqu íj de Santa Catarina Ixtahuacán²⁵⁴

²⁵¹ Al respecto de este tema vale existen varios estudios sobre las relaciones interétnicas entre población maya y ladina. Para el caso de Colotenango, Huehuetenango véase: Torras Conangla, Rosa. Op. Cit. Para el caso de Canilla, Quiché véase: Jean Piel, *Sajcabajá muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*, México/Guatemala: SIS/CEMCA, 1989. Y para el caso de Patzicía, Chimaltenango véase: Isabel Rodas Núñez, *De españoles a ladinos Cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*, Guatemala: ICAPI, 2004.

²⁵² Tempsky, 388.

²⁵³ Tempsky, 365.

²⁵⁴ Vale la pena notar la indumentaria del Ajqu íjab. Tempsky, 368.

Sin embargo es Scherzer quien hace observaciones mucho más detalladas con respecto a los *Ajqu'ijab'* siempre desde su óptica de hombre cristiano occidental. De este culto menciona que:

“La persona más importante en todos los acontecimientos de la vida sigue siendo el Aj-quig (sic) o Sacerdote del Sol, quien aquí ocupa más o menos el mismo rango de hombre de medicina entre los indios del norte. Supone el Padre Vicente Hernández que en la comunidad de Istlávaca existen todavía unos sesenta de esos Aj-quigues; el empeño de ilustrar del padre ha luchado hasta ahora en vano contra la actividad impostora de ellos.

Los instrumentos (Ki-ji-val) de que se sirven estos sacerdotes del Sol para sus profecías son generalmente frijoles, granos de maíz, cristales de la montaña y figuras de madera o piedra. Predicen buena y mala suerte, abundancia y mala cosecha, oscuridades y cometas. Conjurán y citan al diablo, se vengan de sus enemigos, curan con hierbas, raíces, cortezas, aceite y grasa animal y usan varias palabras misteriosas, las que ellos mismos son los últimos en comprender. Si estos brujos son llamados para ver a un enfermo, machucan y chupan el lugar afectado para sacar por esta operación, el dolor del cuerpo, según dicen. A veces ellos mismos sudan por horas, suspiran, tiemblan y hacen los gestos más extraños, hasta que finalmente extraen de la boca una sustancia negra en forma de bola, según dicen el diablo que se encontraba en el cuerpo del enfermo y le causaba dolor. Los parientes del paciente sacan enseguida esa sustancia para afuera y tratan de pisotearlo y destruirla del modo más bizarro y con las más raras exclamaciones.”²⁵⁵

A pesar de los prejuicios vertidos en la opinión de este viajero, lo que se puede constatar es un hecho fundamental; la existencia de principios socio-religiosos de la espiritualidad maya que se mantiene en la actualidad. Si bien el autor proporciona mucha más información sobre otros aspectos de la misma, esta no será de mayor utilidad en esta tesis. Sin embargo la puerta esta abierta para un posterior y más detallado análisis sobre la espiritualidad maya durante el siglo XIX en Santa Catarina Ixtahuacán, y en consecuencia en otros pueblos de Los Altos.

Toda esta información vertida por Tempsky y Scherzer permite conocer mucho más a profundidad a la población de Santa Catarina Ixtahuacán en los años 50 del siglo XIX. Sin embargo para reconstruir, de la mejor manera posible esta situación, hacen falta las observaciones de un protagonista central en los acontecimientos de dicha época: el cura Vicente Hernández.

“[...] Don Vicente había sido originalmente un fraile de la orden de San Francisco, en Guatemala. Con el edicto proclamado por Morazán contra la existencia de monasterios, él, como muchos de su orden, empuñaron las armas y lucharon en la guerra contra los federales. La paz fue reestablecida por el desconcierto de Morazán, los monasterios volvieron a llamar a los frailes, pero Don Vicente abandonó el voto monástico y se convirtió en un clérigo secular. Durante los años siguientes él se distinguió por sus opiniones liberales, en lo religioso como en lo político; y por una independencia y energía de carácter no siempre bien apreciada por la alta curia o las autoridades en turno, que a determinado momento removieron al peligroso pastor de un rebaño peligroso cercano a Guatemala, con la sentencia de exilio.

²⁵⁵ Scherzer, 17-18.

*Un cambio en las políticas entre los altos funcionarios del estado y la iglesia hicieron llamar a Don Vicente desde Chiapas, donde había residido durante su expulsión; y el curato de Santa Catarina, que nadie había tenido el coraje de aceptar, fue puesto a su cargo*²⁵⁶

Esta es, a grandes rasgos la biografía de Vicente Hernández. Sin embargo serían los acontecimientos posteriores a su arribo a Santa Catarina Ixtahuacán los que demarcarían no solo la posición social del personaje, sino también su importancia dentro de la localidad. Debido a que Tempsky hace una extensa y detallada crónica sobre las vicisitudes de este cura en Santa Catarina Ixtahuacán, se han relatado al máximo, a fin de prestarle más atención al proceso que a los detalles. En el momento en que Hernández llegó al pueblo, la recepción fue cualquier cosa menos cálida. Su presencia provocó la creación de un clima de tensión notable que llegó a su punto culminante con un intento de asesinato de los catarinos contra el cura. Sin embargo el hecho de haber sobrevivido al atentado tuvo como consecuencia que una facción de la población le brindara su apoyo. Sin embargo las cosas no terminaron allí ya que luego de haber consolidado su presencia en el pueblo, un nuevo intento de asesinato se formuló, el cual fracasó infructuosamente.²⁵⁷

Fue a partir de este momento que la figura del padre Hernández dio un giro importante y se transformó de un “extraño al cual eliminar”, a un personaje con un puesto de gran importancia en la localidad, como ha sido señalado arriba. Quizás la máxima muestra de ello se expresa cuando fue trasladado a la ciudad de Guatemala a instancias de la alta jerarquía católica, lo cual no sería extraño debido a sus posibles opiniones políticas. Sin embargo:

*“[...] Ante los rumores de su suspensión, los catarinos fueron a hablar con Carrera y el arzobispo a fin de defenderlo. Tanto el presidente y el arzobispo les aseguraron que sus miedos eran infundados, y al mismo tiempo le dijeron al padre que dispersara a sus hijos, pero ellos obstinadamente se rehusaron a ir hasta que los cargos fueron desechados y pudieron llevar a su padre triunfantemente de nuevo a sus montañas”*²⁵⁸

Esto indica un radical cambio en torno a la figura del cura de Santa Catarina Ixtahuacán, y también explica el porqué al momento de arribar los viajeros alemanes, estos pudieron alojarse con este personaje. Sin embargo ello no implica que se hallara en constante contradicción con sus “rivales”: los *Ajqu’ijab’*. Y nada mejor muestra de ello que el informe levantado en 1847 para el arzobispo Francisco de Paula García Peláez.²⁵⁹ En este documento se hace un detallado estado de la cuestión del “paganismo” de los catarinos. Ahora bien, la información más valiosa para el tema de estudio de la presente tesis es un listado de los anteriores junto con sus lugares de residencia, el que se detalla a continuación:

Nombres	Lugares donde viven
Lorenzo Xtoc	Pastzig
Miguel Carac	Chigroxon
Cristóbal Tulul	Chigroxon

²⁵⁶ Tempsky, 372.

²⁵⁷ Tempsky, 374-384.

²⁵⁸ Tempsky, 370-371.

²⁵⁹ Estrada Monroy, Agustín. *Pautas para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Tomo III, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1974, 628-637.

Nombres	Lugares donde viven
Blas Marroquín	Xepatuj
Cruz Tum	Chipatuj
Melchor Tzok	Racantacaj
Ana Balux	Racantacaj
Diego Ixquiapt	Chicuil
Manuel Perechu	Simajutin
Miguel Xhox	Pasojojopim
Cristóbal Marroquín	San Miguel
Miguel Tzag	San Miguel
Ramón Toom	San Miguel
Cristóbal Noh	San Miguel
Juan Tziquin	Xerroxon
Cristóbal Ixquiaptap	Chicuil
Baltasar Ixquiaptap	Chicuil
Francisco Vachiai	Racantacaj
Miguel Tay	Racantacaj
Na Papuisis	Racantacaj
Juan Marroquin	Chicuil
Mateo Xtos-Xtos	Xexojojche
Miguel Ramírez	Gualcajalaj
Juan Xtos	Xexojojche
Baltasar Xtos	Chigroxon
Juan Tziquin o Tunay	Casasig
Diego Toom	Calibal
José Xquen (alias At tzalam)	Santa Catarina
Miguel Sac	Nimaqu
Alonso Tum	Santa Catarina
Diego Tzep	Santa Catarina
José Carr	Chig-pracue
Juan Ambrosio	Xepracul
Diego Peruchu	Santa Catarina
Lorenzo Coh	Patzite

Nombres	Lugares donde viven
Miguel Toom	San Miguel
Manuel Vicente	Xepracul

(Tabla 1) Listado de *Ajqu'ijab'* por cantones²⁶⁰
Elaboración propia. Estrada Monroy, Agustín. Pp. 632-633

Lo que se busca destacar al incluir este cuadro es lo siguiente: primero, la importancia que tenía el cura Vicente Hernández ya que esta información nunca la hubiera logrado conseguir, si hubiera sido un individuo ajeno a la comunidad, y por ende sin seguidores ni capacidad de influir en la población puesta a su cargo. Segundo, el detalle de los lugares de habitación de los Aj-kijaab ligados a Santa Catarina Ixtahuacán y muy posiblemente los espacios habitacionales hasta donde se extendía la administración de dicho pueblo. Y finalmente, tercero la presencia de San Miguel (Solochichaj) en este padrón indica que la territorialidad de este pueblo no sólo se veía manifestada a través de alianzas políticas entre pueblos, sino que también estaba reflejada en los aspectos culturales locales, en este caso la espiritualidad. Y esto no es casualidad ya que los catarinos habían sustraído las imágenes religiosas de los migueleños y llevado hacia Santa Catarina. Esto era una forma de dominación cultural que incluso llegó a involucrar al Ministro de Gobernación y Asuntos Eclesiásticos, Juan José de Aycinena, en el caso.²⁶¹

Finalmente es importante agregar un punto. Los escritos de Hernández fueron significativamente importantes en la construcción de un imaginario sobre los pueblos indígenas de Guatemala. Y no hay muestra más clara de ello que su influencia en los autores guatemaltecos de la época, siendo este el caso de Jose Milla y Vidaurre. El cual al escribir su Historia de América Central retomo los escritos del cura para describir como eran las antiguas devociones K'iche's y en particular sobre su concepción del mundo.²⁶² De esta manera, los xancatales fueron tomados como ejemplos de la espiritualidad maya en la Guatemala decimonónica.

3.6. Algunas reflexiones

Finalmente, lo que se ha podido constatar con la caracterización social de Santa Catarina Ixtahuacán a mediados del siglo XIX son dos situaciones muy importantes. Por un lado, a dicha comunidad de ninguna manera se la puede considerar como una “comunidad cerrada” debido a su integración dentro de la dinámica económica y política desde Los Altos. Y por otro, a nivel interno se constata una complejidad interna notable a través del peso de la figura del padre Vicente Hernández y la presencia de los *Ajqu'ijab*.

De igual manera, la presencia de los viajeros alemanes Gustav Von Tempsky y Kart Von Scherzer implica la importancia que tuvieron los extranjeros dentro de la consolidación del neocolonialismo en América Central y más exactamente en Guatemala, bien fuese por su peso económico o bien, por las observaciones hechas por ellos sobre las sociedades que habitaban Guatemala en el siglo XIX. Sin embargo es través de sus observaciones, no pocas veces parciales, que se puede reconstruir la vida cotidiana xancatal. De la misma manera los informes de Hernández tuvieron una importancia notable en cómo se veía a los pueblos mayas de Los Altos, siendo el mejor ejemplo Santa Catarina Ixtahuacán

²⁶⁰ Datos tomados del informe que presentó el Presbítero Vicente Hernández al Arzobispo García Peláez en su visita pastoral. (Tomado de Estrada Monroy, *Pautas*, 632-633).

²⁶¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28561 Exp. 162 1853.

²⁶² José Milla. *Historia de la América Central*, Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional, 1976, 87-88.

Capítulo IV

¿Expansionismo o necesidad?, los años de los conflictos territoriales. (1850-1865)

Nada se queda inmóvil, sino que todo se transforma. Antropólogos y etnólogos norteamericanos arribaron entre las décadas de 1930 a 1950 del siglo XX al país²⁶³ con el fin de estudiarlo, ya que el mismo se hallaba en su área de influencia social. Grande ha sido sorpresa de estudiosos contemporáneos al volver a transitar los pasos de esos investigadores. ¿Por qué? Simple y llanamente por el cambio social que supuso el siglo XX en estos pueblos. De la misma manera es necesario saber cual era la dinámica que existía en el siglo XIX en dicha región. Como se ha visto en los capítulos anteriores existía una serie de redes que posibilitaban la articulación de los pueblos entre el altiplano, como también entre este último y la bocacosta, sin embargo ello no significó que estas estuvieran exentas de conflictos. Es precisamente sobre esta situación que trata este capítulo, sobre todo en relación a un espacio geográfico específico: la bocacosta.

4.1 Las diversas transformaciones históricas.

Guatemala ha pasado por un sinnúmero de transformaciones históricas. El peso del colonialismo hispánico, sin duda afectó sobremanera la constitución de la sociedad maya de Santa Catarina Ixtahuacán: la “reducción” de la población dispersa en los *amak*²⁶⁴, la sujeción al sistema de encomienda, la violenta imposición de las creencias judeocristianas, el reconocimiento por la Corona de títulos de propiedad a descendientes de autoridades del período previo a la invasión, la expansión de la población del núcleo fundacional hacia nuevos pueblos en el altiplano, la insubordinación ante la imposición de la explotación, la expansión hacia el espacio geográfico-ecológico de la bocacosta, las luchas frente a otras poblaciones y no menos importante, la rebelión social durante la crisis final del colonialismo.

Asimismo, las dinámicas creadas posteriormente durante el período republicano tienen un peso muy importante, como lo fueron por ejemplo, la expulsión de la principal autoridad eclesial, la rebeldía ante el intento de constitución del Estado de los Altos y la estratégica alianza con el caudillo Rafael Carrera manifestada durante la “Revolución de 1848”.

Radical importancia revisten los cambios internos debido a la influencia del cura Vicente Hernández, al momento de la visita de los viajeros alemanes a la localidad. De la misma manera, los conflictos sociales suscitados debido a la presencia del cura, indican que el peso histórico del pueblo no solo estaba en función de su accionar con respecto al contexto, sino que también la misma población sufrió importantes transformaciones sociales internamente.

Ahora bien, debido a que esta tesis refiere principalmente a cambios relacionados con el territorio de Santa Catarina Ixtahuacán, es de suma importancia que se entienda la lógica de esto. Como ya ha sido mencionado anteriormente, la forma de concebir las dinámicas sociales de las “comunidades indígenas” se ha transformado a partir del cambio de contexto social que se ha suscitado en los últimos años. Entonces, las dudas principales son ¿De qué manera aplicar este

²⁶³ Estos son principalmente: Sol Tax, Charles Wisdom, Charles Wagley, Oliver La Farge, Maud Oakes, Ruth Bunzel, Richard Adams, John Gillin, Melvin Tumin, entre otros.

²⁶⁴ *Amak*: Araña en K'iche'. Ubicación espacial de la población macehual en el territorio de la época del posclásico. Robert Carmack, *Historia Social de los k'iche's-Kik'aslemaal le K'iche'aab'*, Cholsamaj, 2001, 197.

cambio en la forma de comprender a las “*comunidades indígenas*”? ¿Cómo se pueden entender los cambios sociales suscitados a lo interno de los pueblos? ¿Existen patrones a seguir que se puedan aplicar? Para responder todo ello, es necesario partir de un estudio antropológico que sugiera este paradigma y para ello, a pesar de las diferencias contextuales de las poblaciones, esta tesis se basará en varios argumentos aportados por Danièle Dehouve.

4.2 Una forma de comprender las dinámicas territoriales

Esta autora parte del paradigma de la geopolítica mundial para comprender los cambios dentro de los municipios tlapanecos de la sierra de Guerrero en México. Ella se fundamenta en como las dinámicas expansivas de los municipios asemejan a lo que sucede a nivel internacional con respecto a los nuevos estados nacionales surgidos posteriormente a la Guerra Fría:

“[...]La importancia de afirmar (...), que la teoría de la comunidad indígena es parte de la teoría del Estado, es que tal aseveración permite establecer una comparación entre los fenómenos geopolíticos que afecten todos los niveles del aparato estatal. En este sentido, llama la atención el paralelismo entre la proliferación internacional de Estados, y la multiplicación de los municipios en la división interna del Estado mexicano.”²⁶⁵

Sin embargo, para poder entender esta dinámica, la autora parte de los factores internos que permiten entender las lógicas que imperan dentro de la dinámica vida comunitaria²⁶⁶. Estos son:

- 1) La expansión territorial de las poblaciones.
- 2) Los principios de interdependencia comunitaria.

En estas existen dos puntos inherentes uno a otro, que le dan un sentido lógico a las mismas. Lo primero que hay que tomar en cuenta es la importancia que tiene el factor familiar. No es un secreto que en las sociedades agrícolas las redes sociales están mediadas por los lazos familiares, ya que lo que podría denominarse “clan” es lo que permite que la comunidad funcione. Al respecto comenta Dehouve:

“[...] En este contexto son importantes las relaciones de ayuda mutua y cooperación que se establecen entre padres e hijos. En efecto, cuando un hijo casado reside en la casa de su padre, la cooperación es intensa y casi se puede hablar de una producción en común. Al construir su propia casa, los hijos empiezan a producir de manera independiente, pero siguen ayudando a su padre. Quien vive en la proximidad de la casa paterna lo ayuda en sus trabajos agrícolas, mientras su mujer le prepara la comida. A cambio, espera heredar tierras.”²⁶⁷

Asimismo:

“[...] Se relaciona con el concepto de “fuerza”, que caracteriza la energía de las personas, involucrada en el trabajo. Al intercambiarse el trabajo, como se acostumbra en los procesos de ayuda mutua, circulan el trabajo y la fuerza entre los individuos. También circulan al intercambiar objetos y dinero, porque éstos también se

²⁶⁵ Danièle Dehouve, *Ensayo de geopolítica indígena Los municipios tlapanecos*, México: CIESAS/CEMCA/Porrúa, 2001, 292.

²⁶⁶ Si bien se acostumbra partir del segundo factor, para comprender que es comunidad, quizás la forma de entenderla no ha sido precisada, o más bien, analizada para las poblaciones guatemaltecas.

²⁶⁷ Dehouve, *Ensayo de geopolítica indígena*, 186.

conceptualizan como trabajo, representan realmente el trabajo y la fuerza de las personas que los han hecho (en el caso de un objeto) o acumulado (en el caso del dinero).

(...)

*[...] Así, las representaciones indígenas insisten en la circulación del trabajo entre los hombres, sea el trabajo en su sentido primario, sea en forma de alimentos o bienes. Este principio es organizador de las relaciones sociales, en particular de las relaciones de parentesco, en el medio indígena.*²⁶⁸

Ahora bien, si el sistema de parentesco es el “núcleo” de los principios que guían las relaciones sociales, este es solamente un nivel de las mismas. Por ello es que Dehouve parte de un complejo sistema que surge tanto de lo familiar, como de lo comunitario, donde luego de examinar los casos de varios municipios, sostiene que:

*“[...] todo tipo de funcionamiento comunal se basa en la existencia latente y no abierta de grupos de intereses y cooperación localizados. Hablamos de intereses y cooperación, porque los dos términos están vinculados en la medida que un hombre aporta su trabajo, si piensa que de este hecho puede sacar ventajas personales. Y dichos grupos son localizados, porque tienden a reunir a personas que viven en lugares cercanos. Estos grupos pueden ser de naturaleza distinta: desde el simple grupo doméstico (que hemos denominado aquí como el individuo, el jefe de familia o la familia nuclear), pasando por la unidad encabezada por un big man, quien optimiza los lazos de parentesco y vecindad sobre una base local, hasta aquella capaz de juntar, en un nivel más amplio aún, las redes de influencia de varios hombres poderosos.”*²⁶⁹

Esto permite comprender cuales son los principales niveles de relaciones sociales que existen a nivel comunitario. Y es que gracias a estas redes, se rige la vida comunitaria. Sin embargo, la situación no termina allí, ya que esta interdependencia comunitaria permite que se establezcan patrones sociales que posibiliten las actividades sociales que estén ligadas a los cambios político-administrativos en relación a la especialidad de las poblaciones:

*“[...] En consecuencia, cualquier cambio político-administrativo -como la conformación o la desaparición de una comisaría (en el caso de los municipios mexicanos) o la segregación de una comisaría con respecto de su municipio de pertenencia- debe ser considerado con atención, porque refleja la existencia de algún proceso de competencia entre grupos locales. Sin embargo, estos grupos tienen un carácter no evidente, subterráneo, de forma que permanecen escondidos detrás de las evoluciones visibles de los procesos sociales. Con el nombre de “grupos localizados de interés y cooperación” hemos querido señalar sus características, esto es, que reúnen unidades domésticas en torno a un interés colectivo y se nutren del trabajo gratuito ofrecido por ellas; se conforman sobre una base local y, por esa razón, el juego de sus aspiraciones, extinciones, fusiones, separaciones y luchas de distinta índole representan el nexo de la geopolítica indígena.”*²⁷⁰

²⁶⁸ Dehouve, 279-281.

²⁶⁹ *Ibíd.*, 208.

²⁷⁰ *Ibíd.*, 209.

Ahora bien, sí estos factores funcionan a lo interno de la comunidad, no se debe olvidar que el principal referente es la espacialidad de las mismas. En el párrafo anterior se hace referencia a como las dinámicas comunitarias influyen en los procesos de constitución de lo espacial administrativo. Este es el segundo factor que se menciona arriba. En este sentido, es de suma importancia comprender el porqué de las expansiones territoriales, en primera instancia se puede mencionar como los factores de incidencia intra-comunitaria trascienden la misma y afectan los procesos de expansionismo social. En relación a esto, un primer elemento a destacar es el peso de la expansión a partir de un punto nuclear o ‘madre’:

“[...] En efecto, en razón de tratarse de asentamientos dispersos, las localidades nuevas siempre abarcarán territorios más reducidos que los de su comunidad madre. En consecuencia, al concurrir al centro de un nuevo pueblo, los vecinos se ahorran el camino largo que los separaba del centro de la comunidad más antigua.”²⁷¹

En segunda instancia se debe mencionar cómo es que los patrones que rigen la vida de los pueblos, inciden de forma casi directa en los patrones de expansión poblacional. Eso refiere al factor de “labor social” y su control para fines de influencia y “control” más allá de los núcleos sociales:

“[...] Es así como los grupos con categoría distinta llegan a pelear por el control del trabajo colectivo. Una nueva unidad administrativa deseará destinar el servicio de los varones hacia su propio beneficio, mientras la unidad mayor tratará de seguir exigiéndoles su participación en ella.

[...] Durante los primeros años de la constitución de una nueva unidad, ésta trata de aglutinar al mayor número posible de jefes de familia. Pero a partir de determinado momento, los hombres declaran no tener interés en agregarse a una localidad nueva y prefieren seguir perteneciendo a una unidad más lejana pero mayor, o independizarse de ambas.”²⁷²

Por lo regular estas dinámicas de expansión no suelen estar exentas de conflictos con respecto a otros pueblos. El conflicto suscitado entre Santa Catarina Ixtahuacán y Zunil a fines del siglo XVIII es una muestra de ello. En tal sentido, se puede preguntar qué formas manifiestan estos conflictos. Se pueden mencionar por ejemplo, ataques a sembradíos o labores, ataques a individuos de otros poblados, en tanto la destrucción de símbolos de las comunidades rivales y ataques directos a poblaciones son solo algunas de estas formas.²⁷³

Sin embargo, existe otro nivel a tomar en cuenta en lo que respecta a este punto. Las relaciones con el Estado. Si bien el Estado guatemalteco a mediados del siglo XIX se hallaba en pleno proceso de constitución, ello no implica la inexistencia de relaciones comunitario-estatales durante dicho período. Un primer elemento a tomar en cuenta es el peso del Estado dentro los litigios sociales de las comunidades. Ya que, -y en especial dentro de las relaciones sociales caudillistas del período estudiado-, dicha autoridad tiene un rol fundamental:

“[...] Así pues, la desigualdad entre unidades espaciales es un principio indisoluble de la administración del Estado, y este hecho proporciona el marco que rige las relaciones

²⁷¹ *Ibíd.*, 280.

²⁷² *Ibíd.*, 181 y 198.

²⁷³ *Ibíd.*, 116-117 y 119.

entre los grupos locales, sobre los que genera una competencia que se expresa en luchas y conflictos.”²⁷⁴

Sin embargo, este tipo de relaciones no manifiestan un sentido de verticalidad absoluta, ya que no pocas veces es la misma población quién readecua las formas de administración pública acorde a sus intereses particulares y sociales:

*“[...] Los campesinos, entonces, tienen un modo específico de adaptarse a la administración territorial del Estado; aplicar sus principios de trabajo y cooperación al cuadro legislativo que les proporcionan las autoridades superiores.”*²⁷⁵

Si bien la legislación no manifiesta un grado absoluto con respecto a los cambios históricos, en el sentido de que la población se rija de manera única y exclusiva por la misma (lo cual aparte de bizarro sería extraordinario); es gracias a esta dinámica que se pueden establecer los parámetros a partir de los cuales la población puede abocarse no solo a dirimir y solucionar sus problemáticas locales, sino que también pueden sacar ventaja para dirimir las mismas. Y todo esto con el fin de lograr la construcción del territorio:

*“[...] El momento crítico no es el establecimiento de la territorialidad en una sociedad, sino el establecimiento de la sociedad como territorio.”*²⁷⁶

Partiendo de estos acervos teórico-metodológicos se procederá a analizar como Santa Catarina Ixtahuacán se configuró como territorio.

4. 3 Cuando el Estado llega al campo

La escena es esta: en todo el horizonte se divisan montañas que conforme la distancia se ven o bien azules o verdes, esto gracias al oxígeno que inunda el aire. Esta es la visión que hay hacia el occidente, el altiplano. En cada montaña hay historias que llegan a épocas antiguas, donde mujeres y hombres las habitaron y recorrieron. En esos trayectos, cada elemento de la existencia tenía un nombre, y había un nombre para cada elemento. Las montañas y las piedras solamente callan, pero no es que estén mudas, simplemente tienen otro tiempo. El calor y el frío; la humedad y lo seco en este mundo son solamente las pieles del cambio, tal cual serpiente universal. Agua y Aire son las dos partes del mundo infinitas a los ojos de las personas, la una inunda por sobre las cabezas la fuerza o la calma, dependiendo del tiempo, la época; la otra trascurre por sobre y debajo de la tierra dando vida tanto a plantas como animales. Son las dos partes del mundo, en donde la tierra es el tablero donde existe la vida, que no es sino un reflejo pobre de lo existente dentro de la mar.

Sobre la tierra fértil crecen las plantas, desde las sencillas flores amarillas de la época seca a la recta, verde y firme milpa, alimento de las gentes. Los pinos, cipreses y ceibas son las que imponen su presencia a las personas y que al ser cortados, en el sentido natural de las cosas, dan calor y material para la vida cotidiana de las personas. Los entes que hacen sonidos y dan la sensación de vida al mundo son los animales, de los cuales el ser humano no es más que una mínima parte. Estos se alimentan de los que crece por sobre la tierra, bien sea vegetal o animal. Si bien las gentes han llegado a dominar con maestría y arte los cultivos, a conocer a profundidad a los demás animales; sus prácticas no son sino pobres imitaciones de actividades que otros entes han desarrollado a lo largo de millones de años.

²⁷⁴ *Ibíd.*, 275.

²⁷⁵ *Ibíd.*, 281.

²⁷⁶ *Ibíd.*, 274.

Pero lo esencial es invisible a los ojos. La humanidad a lo largo y ancho del planeta se vanagloria de sus grandes destrezas y habilidades en transformar la realidad, al cambiar de forma a la materia que le rodea. Sin embargo, eso es solo el reflejo de una situación mucho más compleja: las relaciones sociales. Ninguna persona es una isla, nadie está aislado ya que necesita constantemente a otras. Bien sea por razones materiales o bien por razones anímicas o espirituales, la sociedad siempre tiene una justificación de ser. Y si bien estas sociedades existen, ello no implica que sean homogéneas y ecuanímes. La diferenciación social, originada por el poder, la propiedad, el patriarcado entre otros sinfín de factores, son los que permiten afirmar que existen contradicciones inherentes a la sociedad solo comprensibles sí y solo sí, se es consciente de la realidad en la cual se vive.

El conocimiento de estas situaciones solo puede darse en el mundo de los seres humanos a través de la observación y la comunicación. Por ello, el manejo del poder se manifiesta como esencial para poder influir en los cambios.

En este sentido, la presencia del Estado implica el control de las relaciones sociales, sin embargo, esto no solamente significa una imposición, ya que desde los sujetos sociales existen parámetros que permiten la subsistencia del mismo como parte de las relaciones sociales. Es la construcción de la hegemonía a través del consenso y la coerción, lo que le permite al Estado subsistir. Y fue particularmente en los años 50 del siglo XIX cuando se debieron construir las bases de la hegemonía de la República de Guatemala.

Luego de la “Revolución de 1848” si bien se llegó a una estabilidad social, de ninguna manera ello implicó “calma”. Los acontecimientos sin lugar a dudas habían provocado la movilización social y la afloración de conflictos dentro de las poblaciones. Por ejemplo, en el área de Oriente, los remanentes de los grupos guerrilleros montañeses que hubo, fueron visto solamente como bandas de “bandidos y asaltantes”, pese a que su importancia política fue menor, no así, su importancia militar:

“[...] Los rebeldes habían sido dispersado en el distrito de la Montaña, el cual era ahora más seguro, pero ataques rebeldes en Chiquimula, en Verapaz y ocasionalmente en Los Altos señalaban la continuación de la lucha. [...]

(...)

Uno por uno fueron aniquilados los dirigentes de la Montaña, pero surgían nuevos. El gobierno siempre ganaba las batallas, pero no podía concluir la guerra. Repetidamente el gobierno dijo que la rebelión había sido sometida, sólo para luego confrontar a una nueva insurgencia.[,,]

(...)

En realidad, las perturbaciones en la Montaña no terminaron completamente por un largo tiempo y Carrera se vio obligado repetidamente a marchar allí para aplacar manifestaciones de descontento entre los pueblos de esa región. En abril de 1852, se concedió una amnistía general para todos lo que hubiesen tomado parte en el levantamiento, al mismo tiempo el gobierno proclamaba que la rebelión había terminado. Sin embargo, un mes más tarde, el gobierno despachó tropas a Mataquescuintla para sofocar un nuevo brote de violencia. Otros alzamientos en 1855 y en 1856 quebrantaron la paz en la Verapaz. El ejército de Carrera finalmente los contuvo y el 28 de julio de 1856 capturó a su dirigente, Vicente Ruiz, a quien describía como el peor y más ruin de

*los viejos dirigentes de la guerrilla. Culpando a Ruiz de mucho del desorden que había aparecido en la región, el capitán Victoriano Foronda, quien lo había capturado, lo hizo fusilar sumariamente.*²⁷⁷

Asimismo las formas que el gobierno utilizaba para ejercer el control de la población que posiblemente estaba ligada a los nuevos brotes de rebelión no era menos cruenta:

*“[...] Los métodos de Carrera eran frecuentemente brutales. Aldeas enteras fueron destruidas y sus habitantes reasentados en otras partes. (...) Las torturas y las incursiones de represalia eran parte corriente del proceso mediante el cual Carrera gradualmente restableció la paz y la seguridad en la región.”*²⁷⁸

Estas situaciones eran bastante comunes a lo largo de Latinoamérica. Y de hecho, acontecimientos en unas regiones, influían en lo acaecido en otras. Y ningún acontecimiento tuvo tanta influencia en Guatemala como lo fue la “Guerra de Castas” de Yucatán²⁷⁹. Debido a que esta región de México se vio envuelta en los conflictos post-independentistas, las guerras y los caudillos eran una situación común. La trascendencia de la conflictividad en esta región se debió a que la gran mayoría de las fuerzas armadas fueron mayas, como sus caudillos²⁸⁰. Originalmente planeado como un complot político, el conflicto se inició, de manera formal, con la muerte de Manuel Antonio Ay y la posterior sublevación campesina maya dirigida por Cecilio Chi y Jacinto Pat en Julio de 1847.

La principal característica de este movimiento fue la profunda violencia étnica durante las batallas y posteriormente a las mismas. Naturalmente el conflicto no estalló “per se” en dicho año, las muestras de violencia étnicas ya se hacían manifiestas durante los meses anteriores. La fuerza del movimiento fue avasallante, pueblos enteros eran tomados y poblaciones obligadas a debatirse entre el huir o ser masacradas. Por supuesto, este acontecimiento marcó un punto final en la promoción del Estado-nación yucateco, ya que a partir de ese momento la élite de dicha región acudiría a fuerzas mayores a fin de contener a la población maya y posteriormente hacerle la guerra, a fin de eliminarla política y socialmente. Sin embargo, si bien la gran sublevación y sus consecuencias directas duraron hasta 1851, el conflicto no terminó allí. La población maya dispersa logró reagruparse en el espacio de lo que es hoy el Estado de Quintana Roo. Allí se consolidó un gobierno políticamente autónomo en Chan Santa Cruz, hoy Ciudad Felipe Carrillo Puerto, basado en relaciones sociales caudillistas y consolidado gracias al culto de la “Cruz Parlante”²⁸¹

²⁷⁷ Ralph Lee Woodward Jr., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Guatemala: Soros/UNESCO/Cara parens/CIRMA, 2011, 342-343.

²⁷⁸ Woodward, *Rafael Carrera*, 355.

²⁷⁹ Esta guerra fue para la élite criolla guatemalteca del siglo XIX, lo que fue para la oligarquía guatemalteca, la Revolución Sandinista en la segunda mitad del siglo XX.

²⁸⁰ Los primeros caudillos dirigentes del alzamiento maya fueron Manuel Antonio Ay (1817-1847) Cecilio Chi (1820-1849) y Jacinto Pat (1849). Estos conjuraron para iniciar un levantamiento, pero al momento de descubrir estas actividades se procedió a capturar al primero. Esta fue la chispa de la gran sublevación maya en la península. Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*. México: Editorial Era, 2007, 61-64.

²⁸¹ Este culto es sin lugar a dudas uno de los más importantes que han surgido en la Historia de América Latina. Su importancia radica en que si bien retomaba muchos elementos del catolicismo colonial, estaba construido desde la subjetividad de los mayas. Vale la pena señalar que el primer organizador de este culto no fue un maya, sino un ladino: José María Barrera. Este hacia 1849, luego de ser derrotado, junto a tropas bajo su mando, logró articular las primeras bases de la nueva sociedad maya rebelde por medio de la devoción a cruces parlantes cercanas a cenotes sagrados. : “José María Barrea, expulsado de Kampolché, llevó su hostigadas cuadrilla de mayas a un cenote de

Los “*cruzoob*” como se harían llamar de ahora en adelante los mayas rebeldes de Yucatán, combatieron continuamente contra las fuerzas “*dzuloob*”²⁸² o sea yucatecas y mexicanas. Un hecho característico de los *cruzoob* fue la inestabilidad en el liderazgo político, ya que los caudillos eran traicionados o asesinados por otros en busca del poder, político o bien se mantenían gracias al control del poder religioso y económico²⁸³. Esta situación duraría hasta inicios del siglo XX, concretamente hasta 1901, cuando las tropas federales entrarían en Chan Santa Cruz e instalarían al “México Bárbaro” que describiera John Kenneth Turner.

Ahora bien, el impacto de este acontecimiento fue fundamental en la construcción de las políticas étnicas del estado guatemalteco. Durante la campaña de conquista de Los Altos en 1839, la violencia contra la población ladina de parte de los mayas fue manifiesta en los pueblos de Los Altos²⁸⁴. Y nuevamente en de los años de 1840, el “Espectro de la Guerra de Castas” apareció de nuevo. Esto influyó por una parte en las decisiones políticas de facilitar el regreso a Carrera de su exilio en Chiapas y por otra, en la pacificación de la región oriental.²⁸⁵ Pero había asimismo razones locales que hacían ver la frágil y explosiva situación étnica en algunas de las regiones de Los Altos. Esto se hizo manifiesto al momento en que a solo seis meses de haber finalizado el nuevo intento separatista de la élite altense se reportaron agresiones contra población ladina²⁸⁶.

Partiendo de este contexto histórico era evidente que Carrera no podía proceder en Los Altos de la misma forma que en La Montaña. Por lo que para el funcionamiento del Estado la diplomacia era esencial, ya que al no tener el gobierno guatemalteco las bases necesarias para imponer su hegemonía (Falta de infraestructura, burocracia y falta de fondos públicos abundantes), esta era el principal recurso con la cual se podrían establecer lazos entre los distintos

la selva desierta, a sesenta y cuatro kilómetros al sureste de Sabán, llamado Chan Santa Cruz, han por “pequeña”. Lugar conocido y a veces utilizado por los tribeños huites, se decía que allí había un aura de santidad y una cruz milagrosa que hablaba.

(...)

Si ya había una cruz parlante, Barrera se sirvió de ella; si no la había, adaptó una por los medios tradicionales. Hecha una cruz de madera, la puso sobre una plataforma de estacas en una ladera, a oriente precisamente de la gruta. Allí los fugitivos desesperados oraban a Dios para que los librara de la opresión, y estando entre ellos el ventrílocuo Manuel Nahuat, Dios respondía: Sus hijos debían seguir resistiendo al impío enemigo; no tenían que temer, porque Él los protegería de las balas de los dzulob, y ahora debían atacar el pueblo de Kamocolché. Fue Barrera quien montó la escena y manejó la divina promesa y la orden, pero sus motivos personales y los detalles de la cosa no tenían importancia frente a la necesidad colectiva. La solución que daba la voz solventaba un problema de tal carga emotiva que no cabía el escepticismo. Era aquello la prueba de que Dios estaba con sus hijos macehualob.” Reed. *La Guerra de Castas*, 139-140.

²⁸² De esta forma denominaban los mayas a lo largo del tiempo a los españoles, criollos, ladinos y norteamericanos.

²⁸³ Tal es el caso de María Uicab en Tulum: “(...) en Tulum había aparecido otra cruz. Fue la única que estuvo controlada por una mujer, María Uicab, que se dice era llamada Reina y Santa Patrona, hacía hablar a la cruz y la interpretaba a su pueblo.” Reed, 220. Véase también: Georgina Rosado Rosado y Landy Santana Rivas “María Uicab: Reina, sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán (1863-1875)” En: *Mesoamérica* Número 50, (enero-diciembre de 2008), 112-139.

²⁸⁴ En el camino de las dos fuerzas de intervención guatemaltecas, una por el altiplano y otra por la costa, estos pueblos se destacaron en dichos actos: De Sololá: Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, Santa Lucía Utatlán y Panajachel. En Suchitepéquez: Retalhuleu, San Sebastián, Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel, Cuyotenango y Mazatenango. Arturo Taracena Arriola, *Invención Criolla, Sueño Ladino, Pesadilla indígena*, Guatemala: CIRMA, 1999, 268-272.

²⁸⁵ Woodward, 335 y 355.

²⁸⁶ De manera específica los reportes indican acciones de este tipo hacia finales de 1849 en el caserío Juntacaj y Momostenango en Totonicapán; San Antonio Huista en Huehuetenango. Y a inicios de 1850 en Tacaná y Tutuapa en San Marcos. Taracena, *Invención criolla...*, 315-320.

grupos sociales de la región. Y un punto esencial para ello era satisfacer las exigencias, o bien resolver las problemáticas de las bases populares del poder caudillista. Y ningún otro aspecto fue tan importante para los grandes colectivos de un país agrícola, como el reconocimiento a la territorialidad de los pueblos.

4.4 La “misión” de agrimensura

Las políticas republicanas iniciaron nuevos cambios con respecto a lo que se puede denominar “Relaciones socio-ecológicas”. Estas se caracterizan por la forma en que se establecen las relaciones sociales con el medio ambiente, y tentativamente comprender cómo este cambia las dinámicas propias en los medios naturales. Ahora bien, los cambios establecidos desde la instauración del republicanismo, implicaron la consolidación de procesos que se habían venido dando desde la invasión hispánica. En este sentido, el principal de los cambios derivó en cómo la propiedad privada sobre la tierra se instauró en el territorio. En un primer momento es fundamental señalar que se impulsó la instauración de regímenes agrarios constituidos, de manera que siguieran las modalidades de producción establecidas en Europa. Sin embargo, con los cambios suscitados en los años finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la relación con el medioambiente comenzó a cambiar, al darle mucha más importancia a la producción para el comercio mundial. Asimismo, la regularización de la propiedad territorial implicó que se estableciesen bases político-legales que le dieran un respaldo estatal, esto sobre todo a inicios del período republicano.

Es precisamente durante el período de gobierno de Mariano Gálvez que se instalan las bases, -que en ese entonces se pensaba-, constituían la modernidad. De entre todas estas, la que más debe tomarse en cuenta es la legislación agraria. Esta tuvo como principal objetivo instalar de una vez por toda la propiedad privada en relación al uso de la tierra. Este proceso se había iniciado desde los años finales del período hispánico ya que en esta época:

“[...] Los patrones existentes de propiedad y uso de la tierra estuvieron bajo ataques constantes en los últimos años de la colonia. Era un artículo de fe del estado Borbónico, retomado y canonizado por los liberales del siglo diecinueve, que la propiedad privada era mucho más eficiente que la propiedad comunal y que el rompimiento de las tierras comunales en propiedades individuales llevaría a un crecimiento más rápido del desarrollo agrícola.”²⁸⁷

El nuevo paradigma establecido implicó no solamente un cambio de pensamiento, sino también la existencia de sectores interesados en la promoción y aplicación del mismo. Durante la coyuntura de las Cortes de Cádiz y en el período posterior a la Independencia, se puntualizaba que los terrenos expropiados a las comunidades debían ser devueltos, pero a la vez se concebía que las propiedades comunales se distribuyeran de forma individual. Esta forma de concebir los cambios con respecto a la tierra, fueron fundamentales en la época republicana. Sin embargo, estos se confrontaron con dos situaciones que no lo hicieron posible. Primero, las continuas crisis políticas no permitían consolidar las decisiones políticas, y esto aplicaba a todas. Segundo, la negativa de las poblaciones a aceptar las nuevas disposiciones políticas, entre las que la titulación de tierras era esencial:

²⁸⁷ David McCreery, *Rural Guatemala 1760-1940*, California: Stanford University Press, 1994, 51.

*“[...] (En 1825) Dentro de seis meses cada comunidad debía redactar y presentar al gobierno un resumen de todas las posesiones comunales, grupales o corporativas, e individuales en su jurisdicción y todos los baldíos.”*²⁸⁸

Sin embargo,

*“La mayoría de las comunidades indígenas, por ejemplo, no registraron en lo absoluto (sus propiedades), y las pocas que lo hicieron generalmente declararon que no conocían el tamaño de sus tierras comunales y no tenían títulos.”*²⁸⁹

Esto implicó que el Estado se decidiese por establecer leyes que convertían los ejidos en propiedad privada. Y para ello, el gobierno tomó la decisión de enviar comisiones al campo a fin de resolver disputas limítrofes y establecer medidas entre las tierras comunitarias²⁹⁰. Y lo que esta comisión encontró fue una gran cantidad de conflictos entre las comunidades, particularmente en Los Altos:

*“La comisión de 1830, por ejemplo, reportó en 1835-36, que había resuelto, o por lo menos eso imaginó, disputas entre: Santo Tomás Chichicastenango y Totonicapán, Sololá, Concepción, y Tecpán Guatemala; Santo Tomás Chiché y Chinique y la hacienda Tululché; Chinique y Chiché, Quiché y Tululché; San Pedro Jocopilas y San Bartolomé Jocotenango; San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas y Sacapulas; San Andrés Semetabaj y Chinique y Canillá.”*²⁹¹

Estos eran solo algunos de los conflictos suscitados en la división administrativa de ese entonces en Sololá. Sin embargo, esta era una situación que se hallaba a lo largo de los territorios rurales de todo el país. No obstante, el objetivo de los cambios estatales contrastó con la sociedad a la cual se apuntaba. La primera generación de liberales no logró conciliar la teoría con la práctica por varias razones: la situación real de la sociedad rural del país, la falta de recursos reales, monetarios e instrumentales, y finalmente, las mismas contradicciones políticas en el seno de la élite gobernante.

Ahora bien, las dinámicas agrarias tenían sus propias formas de desarrollo. Sin embargo, los conflictos que llegaban a incidir en los cambios políticos, implicaban que las formas en que se percibían estas dinámicas cambiaban constantemente. Un efecto claro es que las disputas entre los pueblos, no quedaban “saldadas”, sino que por el contrario se hacían manifiestas, ya que con cada cambio de gobierno los antiguos conflictos iniciaban de nuevo. Con lo cual se establecían nuevas rondas de protestas, mediciones y apelaciones a la “justicia”²⁹².

Sin embargo, lo importante no radica solamente en que existían de por sí los conflictos, sino en entender el contexto en que estos cambios se suscitaron. Como ya ha sido mencionado arriba, la “pacificación” del territorio era esencial para la consolidación del Estado. Esto se logró a través del uso de la coerción y el consenso. Y nunca fue esto más claro que con la “misión de agrimensura de Carrera de 1852.

La situación en esos años solo podría definirse de una forma: insubordinación social. Los levantamientos anteriormente mencionados mas los de Juntacaj y San Antonio Huista, las

²⁸⁸ McCreery, *Rural Guatemala*, 54.

²⁸⁹ *Ibíd.*, 55.

²⁹⁰ *Ibíd.*, 56.

²⁹¹ *Ibíd.*, 139.

²⁹² *Ibíd.*

tensiones existentes en Momostenango (1849), las agresiones en Tacaná, y en Concepción Tutuapa (1850) sumado a las tensiones existentes en Momostenango reflejan justamente eso; a lo cual se sumaron las incursiones de los montañeses en la región que implicaron muertes de personas en concreto. No solo la muerte de los comerciantes Manuel Arriola, Marcos y Tomás Bennet junto a sus criados afro descendientes, en el motín de Juntacaj, Totonicapán a manos de 400 indígenas ; sino también la del corregidor del departamento Juan Bautista Yúdice. Esto sucedió cuando en enero de 1850, 400 *lucíos* al mando de Felipe Chinchilla pasaron por el valle de Saltán en dirección hacia Los Altos, cayendo sobre Totonicapán, donde saquearon parte del comercio y mataron al mencionado Yúdice. Los altenses declararon de nuevo la secesión del Estado de Los Altos, pero fueron derrotados por Serapio Cruz²⁹³

Ello no sólo reflejaba la situación social de la región, sino también el carácter de una conflictividad que podría estallar en la región de Los Altos. Dicha situación continuó con el nombramiento de Antonio Andreu, el cual debió hacer frente al motín de San Antonio Sijá, aldea de San Francisco el Alto. Posteriormente, este mismo fue reemplazado por Rosendo García Salas.²⁹⁴ Este luego de su nombramiento, envió en febrero de 1852, un informe donde describía la situación general del corregimiento²⁹⁵. En éste, Salas hacía notar que en ciertos lugares había mucha menos agitación que en otros. Totonicapán y San Cristóbal eran pueblos sin mucha agitación social, según el corregidor, esto se debía a la presencia de ladinos. Por el contrario, en Momostenango, San Bartolo y la ranchería de Calel, se hallaban en la situación contraria. Asimismo, se daba constancia de la pobre infraestructura y desarrollo general del departamento. En resumen, el informe daba una referencia negativa de los indígenas y hacia manifiesto que la presencia de Carrera facilitaría la solución de los acontecimientos, tanto comunitarios, como en relación con la incipiente presencia de los ladinos dentro de las disputas por el poder local.²⁹⁶

La presencia de este informe tuvo precisamente ese efecto, Carrera se puso en marcha hacia Los Altos el 22 de Marzo, pasando por Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Huehuetenango. Junto a él viajaba Juan José Flores Estrada, agrimensor y consejero de Estado, como encargado de la Comisión de Tierras y Ejidos²⁹⁷. Según el mismo Carrera, la gira tenía como objetivo resolver disputas entre propiedades pertenecientes a pueblos, ligados a caminos, puentes, casas, cárceles, iglesias y escuelas. Posteriormente, luego de dicha gira y de atender las quejas de los pueblos visitados, Carrera regresó a Guatemala, lo cual implicó que la “misión” se quedaba encargada de resolver las problemáticas encontradas.²⁹⁸

Esta, dirigida por Flores Estrada y constituida por agrimensores y funcionarios, se enfocó en medir tierras, principal causa de conflictos, y en algunos casos plantear el reasentamiento de pueblos indígenas en otras localidades. La misma debió enfrentarse a su primer gran contratiempo, con la muerte de Flores el 24 de mayo en Huehuetenango, quien pronto fue reemplazado por el corregidor de Quetzaltenango, coronel Ignacio Irigoyen. En el desarrollo de esta misión los conflictos se volvieron a hallar. Por ejemplo:

²⁹³ Taracena, 321. y Woodward, 342.

²⁹⁴ Taracena, 322.

²⁹⁵ *Gaceta de Guatemala* (12 de marzo de 1852.). En: Taracena, 322.

²⁹⁶ Taracena, 322. y Woodward, 627.

²⁹⁷ Taracena, 322. Flores Estrada había sido un antiguo miembro de la burocracia del Estado de Los Altos, ahora parte del Estado de Guatemala.

²⁹⁸ Taracena, 322. y Woodward, 628.

“[...] La comisión de 1850s encontró pocos avances en la situación del campo. El desconcertado jefe de ingenieros reporto un fárrago de conflictos en el área norte del lago de Atitlán, precisamente donde la comisión de 1830 había imaginado que había resultado los conflictos, que eran: “Sololá contra San Miguel Totonicapán, Hacienda Argueta, Santo Tomás Chichicastenango, y Concepción; Santo Tomás Chichicastenango contra Sololá, Tecpan Guatemala, Chiché, y Totonicapán; Chiché contra la Hacienda Tululché y Chinique; Zacualpa contra Canillá, y las haciendas Tululché y Chuacorrall; Santa Catarina Ixtahucán contra Zunil, Cantel, Santa Clara la Laguna y otros.”²⁹⁹

Obviamente esto solo era parte del proceso que se llevaba a cabo, en función de ejercer un control efectivo del territorio de Los Altos. Gracias a esto la figura de Carrera se volvió mucho más trascendental, se convirtió en la de un caudillo carismático, cuya importancia para el sector campesino ahora trascendía el ámbito regional para tener un alcance nacional. Y no solamente implicó que se resolvieran problemáticas de manera directa, sino también que al regresar Carrera a Guatemala en mayo de 1852, él mismo decretara una ley destinada a mejorar aspectos concretos de la población “indígena” como lo era la definición de los estatutos de los Gobernadores indígenas en los pueblos³⁰⁰. Esto implicó el establecimiento de leyes paternalistas que establecían la “protección y separación” de los pueblos indígenas, a pesar de que con ello no resolvían la situación de explotación de los mismos con respecto a los ladinos³⁰¹. Esto significó el restablecimiento formal de la política de “las dos repúblicas”. O sea, un sistema de unificación política, basado en la segregación étnica, con el fin de mantener la unidad política de un Estado en proceso de construcción, además de la continuidad de las relaciones sociales de producción.

Sin embargo, ello no tranquilizó los ánimos en la región, ya que los levantamientos continuaron, particularmente en Quetzaltenango; primero con el motín dirigido por el presbítero Encarnación Domínguez el 12 de julio de 1855. Este fue derrotado en la batalla de Sijá cinco días después, al momento de enfrentarse contra los corregidores de Quetzaltenango, Juan Ignacio Irigoyen y el de Totonicapán, Rosendo García.³⁰² Pero ese no fue el único levantamiento contra el caudillo en ese año. Los habitantes de San Bartolo Aguascalientes junto a los de Momostenango se levantaron, pero fueron derrotados por los corregidores de Quetzaltenango y Totonicapán. La represión no se hizo esperar y posteriormente se mandaron a colgar las cabezas de los dirigentes mayas en la plaza de Momostenango³⁰³.

Esto indica que la construcción de la hegemonía de la República de Guatemala en Los Altos tuvo dos caras. Por una parte, el uso del consenso por medio de la resolución directa del caudillo, la “misión” enviada con el fin de solventar los conflictos territoriales y la nueva legislación “proteccionista”. Y por otra parte, el uso de la fuerza bruta a fin de reprimir los levantamientos que amenazaban la estabilidad del gobierno conservador. Los Altos eran parte fundamental del territorio guatemalteco, tanto a nivel poblacional como productivo, sin embargo estos territorios entraban dentro de una lógica de administración muy particular, por una parte relaciones sociales de tipo caudillista con las bases sociales “indígenas” y por otra una virtual ocupación militar:

²⁹⁹ McCreery, 139.

³⁰⁰ Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de Leyes de Guatemala*, Tomo I, Guatemala: Imprenta de la paz, 1869, 512-515.

³⁰¹ Woodward, 628.

³⁰² Taracena, 323. y Woodward, 429-430.

³⁰³ Taracena, 323.

“[...] Esos departamentos (Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango³⁰⁴, Suchitepéquez, Totonicapán y San Marcos) eran virtualmente tratados como territorios conquistados y sujetos a una administración más represiva que la del resto del país. Sin embargo, a la gran población indígena de dicha región por lo general se le dejaba en paz y la represión se sentía principalmente por la población ladina.”³⁰⁵

Esto eventualmente llevaría a que las contradicciones sociales se fuesen acumulando a lo largo de los años del dominio conservador del poder de la élite guatemalteca. La incipiente presencia ladina se desarrollaba de manera dinámica, sobre todo en función de sus nexos socio-económicos con el tránsito comercial³⁰⁶, el cultivo de la caña de azúcar junto a la ganadería (en gran parte gracias al censo enfiteúutico), y al tráfico ilegal de aguardiente³⁰⁷. Estos tres factores serían los que fortalecerían a dicho grupo social y posteriormente serían las bases sociales de las movilizaciones sociales liberales, encabezadas por una nueva élite altense fortalecida y más agresiva, durante los años finales del dominio conservador.

Asimismo, es necesario destacar que la presencia estatal en el campo, no se limitaba exclusivamente a las intervenciones personales del caudillo, o las comisiones enviadas por el gobierno central de la República. Existían asimismo tres figuras sociales muy importantes, ya que eran estos lo que le daban sentido a las decisiones políticas del Estado. Los Corregidores, los Gobernadores de Pueblos de Indios y los Agrimensores.

Los corregidores eran autoridades políticas destacadas por administrar, o bien, controlar, las regiones administrativas de la república. Era a través de ellos que se concretaban las atribuciones administrativas³⁰⁸ y se ejecutaban las principales directrices del gobierno:

“[...] tenían amplia autoridad y esencialmente servían como dictadores locales en sus respectivas jurisdicciones. Juntamente con el clero y los grandes terratenientes, tenían la mayor parte de la autoridad fuera de la capital. Los corregidores cobraban impuestos y eran responsables del desarrollo de las obras públicas, así como del mantenimiento de la ley y el orden y frecuentemente emitían reglamentaciones detalladas para el comercio y la vida cotidiana de las poblaciones de su jurisdicción.”³⁰⁹

Si bien estos eran una parte del engranaje del poder en el territorio, y de hecho, este poder los hacía figurar políticamente, volviéndolos muy importantes (como en el caso de Vicente Cerna y Chiquimula), en las poblaciones “indígenas” otras figuras eran muy importantes. Tal es el caso de los Gobernadores de los Pueblos de Indios. Estos eran personas a las cuales el Estado reconocía e investía de autoridad a nivel local. Eran los encargados de hacer funcionar y poner en

³⁰⁴ Este departamento no se fundaría sino hasta 1866.

³⁰⁵ Woodward, 381-382.

³⁰⁶ Taracena, 317, 331-335.

³⁰⁷ Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Guatemala: AVANCSO, 2009, 127-153. Rosa Torras Conangla, “Así vivimos el yugo” *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*, Guatemala: AVANCSO, 2007, 81-106.

³⁰⁸ Control de la administración, control de la embriaguez, supervisión de la producción, estado de la sociedad, administración de los archivos y documentación oficial, entre otras muchas funciones. Mayra Valladares de Ruiz, “La organización política y administrativa de Guatemala 1821-1870” en *La administración político-territorial en Guatemala Una aproximación histórica*, Gustavo Palma Murga (coord.) Guatemala: USAC/IIHAA, 1993, 73-97.

³⁰⁹ Woodward, 381.

marcha las disposiciones estatales y sobre todo, atender las necesidades o carestías de la población a su cargo³¹⁰. A muy grandes rasgos:

[...] El gobernador compartía el poder en formas definidas vagamente con el consejo del pueblo, los ancianos y otros justicias, y por razones de prestigio se suponía podía ser seleccionado entre los descendientes de las elites hereditarias locales. Pero hacia finales del período colonial, y el principio del período nacional, los gobernadores departamentales hacían y deshacían a estas autoridades, tan casualmente y arbitrariamente, que ellos tenían poco respeto en la mayoría de las comunidades. Conforme el estado se debilitaba, también su poder. Tal vez debido a su falta de bases de apoyo popular usualmente disfrutado por otros justicias, que habían trabajado su ascenso a través de las cofradías y el sistema de cargos y debido a que su posición en la jerarquía local estaba tan vagamente definida, los gobernadores, hacia finales del siglo dieciocho e inicios del diecinueve, parecían ser muy abusivos y rapaces en su trato con los demás indios. En la confusión posterior a la independencia, muchos hallaron oportunidades para apropiarse de tierras y animales pertenecientes a la cofradía y la comunidad o los fondos de la caja comunal.”³¹¹

Naturalmente, era de esperarse que las autoridades locales inmediatas y mediatas no obtuviesen su poder por la creación de una “base popular”. Sin embargo, ello no implicaba que con la intensa dinámica social que caracterizó al siglo XIX, estas autoridades no tuviesen un cierto respaldo popular.

Ahora bien, en la construcción de la espacialidad territorial, hay que tomar en cuenta dos situaciones. Por una parte, la organización social propia de los pueblos y sus puntos de identidad y referencia propios. Cerros, mojones, ríos, eran los elementos que constituían las demarcaciones territoriales que los pueblos asumían para sí. Sin embargo, las autoridades estatales partían de otro paradigma donde la medición de la tierra como un objeto inerme y sin mayor importancia, más que la que se le daba al hacerla productiva, establecieron otra forma de entender la territorialidad. Mediciones, exploraciones y mapas constituían esta otra forma de concebir el espacio físico.

“Un escrutinio detenido encontrará a los agrimensores en la encrucijada entre un Estado cada vez más capaz de ejercer el control territorial y fiscal, y un conglomerado de comunidades indígenas, familias, caficultores y especuladores en la carrera por titular la tierra. Pero, sobre todo se les encontrará en primera fila en una operación cultural fundamental: el cambio de valores agro-culturales; un paso instrumental en la profunda transformación que experimentaron tanto la economía como la agricultura que forjaron la república agro-exportadora de Guatemala.”³¹²

Estos personajes entonces, fueron los que con su trabajo, sentaron las bases del sistema de propiedad privada sobre la tierra, fundamentales para la instauración de un sistema de producción

³¹⁰ Valladares de Ruiz, “La organización política y administrativa...”, 88-90.

³¹¹ McCreery, 147-148.

³¹² Este nuevo paradigma se fundaba en: “La medición geométrica de un terreno, la atribución de un destino agrícola, el reconocimiento de un único propietario o la representación cartográfica (...) eran de hecho manifestaciones y actuaciones de un paradigma agro-cultural preciso basado en un modelo de ocupación y administración de la tierra en profundo contraste (es más, alternativo) a aquel practicado por la mayoría indígena que constituía la población del país.” Gallini, *Una historia ambiental*, 86, 92. Para ampliar sobre la organización de la territorialidad de parte de estos funcionarios véase: 85-125.

y de relaciones sociales, basadas en el trabajo en las fincas. Pero ello no implicó en lo absoluto que su trabajo fuese fácil. Estos debían pasar largas temporadas en el campo, a merced del clima y con paga irregular. Sin embargo, sus principales preocupaciones no eran tanto las condiciones físicas de su trabajo sino las sociales:

“Los ataques hacia los supervisores eran comunes, particularmente en los años entre el final de la colonia y la consolidación del poder estatal hacia 1870s. (...) Usualmente los supervisores debían trabajar solos, dependiendo de la protección de sus propias habilidades diplomáticas o de una buena retirada. Bajo las circunstancias es poco sorprendente encontrar que ellos buscaban realizar mediciones con las que los indios fuesen “felices” en lugar de aquellas “matemáticamente perfectas”, sin importar las consecuencias.”³¹³

Ahora bien, era en el campo donde esta presencia estatal se hacía realmente efectiva y de la misma manera, sus contradicciones también.

4.5 Parraché, campo de batalla

Antiguamente, el espacio ecológico de la bocacosta fue un espacio fundamental para la reproducción de las antiguas sociedades mayas. Como ya se ha mencionado, la complementariedad de nichos ecológicos implicó una continua y feroz lucha entre los “estados” del posclásico. Si bien la invasión hispánica desarticuló estas luchas, no así la importancia de esta región.

La forma en cómo esta región se integró al sistema fue radicalmente diferente a como se había mantenido por siglos. Para el sistema colonial, este espacio fue fundamental para la reproducción del sistema social imperante, sobre todo en el ámbito de la producción. Las plantaciones de cacao fueron una de las primeras formas de reproducción colonial, y fue precisamente allí, en la bocacosta, que se consolidaron las formas de explotación del humano por el humano en la forma de los repartimientos³¹⁴.

Esto implicó un profundo cambio en las relaciones sociales en el territorio. Sin embargo, con la caída de la economía cacaotera, en gran parte por la atención que le dio la corona española a dicha producción en Guayaquil y México, junto a los intereses de hacendados, que veían disminuida su “propia” mano de obra, provocaron que esta producción decayera exponencialmente. Consecuencia de ello se da un enorme despoblamiento de la región, siendo las pestes una causa muy importante y el abandono de pueblos enteros. Asimismo hacia el finales del

³¹³ McCreery, 59-60.

³¹⁴ Esto incluso condujo a un levantamiento en contra de esta forma de explotación de parte de la población Q'ueqch'í en 1574. “Cuando a la larga, legalmente prohibida, la esclavitud indígena termina por retroceder en Guatemala, sus efectos destructores o desorganizadores son asumidos por otra institución: el trabajo forzoso de carácter fiscal y la deportación consecutiva de los trabajadores indígenas hacia la ciudad o la empresas mineras, agrícolas o de obras públicas, situadas en las tierras bajas del litoral o en la selva del Petén o del Lacandón.” Esta situación, acentuada por los trabajos forzados en obras públicas en Puerto de Caballos hacia el océano Atlántico, junto a la explotación derivada del uso de la población como medio de transporte, provoca, además de las epidemias, una rápida disminución de la población del 58% original (basados en un estimado de 7000 tributarios en 1571). A consecuencia de ello, se inicia una gran rebelión antifiscal en todo la Verapaz. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, la explotación continua sobre todo de parte de las autoridades eclesiales dominicas en pos de la obtención de mano de obra barata. Jean Piel, *Sajcabajá muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*, México/Guatemala: SIS/CEMCA, 1989, 71.

período colonial se manifiesta la llegada de población ladina a dicha área lo cual generó no pocos problemas y conflictos.

Esto se debía sobre todo a los intereses de los mismos ladinos en ocupar “pueblos fantasmas”, que habían decaído demográficamente a lo largo de los años, para introducir ganado y soltarlos cerca de los mismos, a fin de “vaciar el espacio” para dicha producción. Sin embargo, los parásitos y las epidemias limitaron el crecimiento económico de la ganadería, además que técnicamente no podían competir con la producción hondureña.³¹⁵

En los aspectos concretos de la población de la bocacosta, como se ha mencionado, existe una interrelación entre esta y el altiplano. Un hecho fundamental a tomar en cuenta es la riqueza de esta región en sus aspectos tanto agrícolas como ecológicos.

Como ya se ha mencionado en el primer capítulo, en los años finales de la dominación hispánica se manifestó un proceso de “recolonización” de la bocacosta³¹⁶. Esto debido a que si bien había ocupación real de la misma, fue gracias a las migraciones provenientes de pueblos del altiplano que esta región se volvió a ocupar, sobre todo, en función de una producción que permitía una producción complementaria a Los Altos.

“[...] El patrón común para los habitantes de los pueblos del altiplano era de trabajar los ejidos de tierra fría que rodeaban sus pueblos más o menos por un año. El maíz tomaba cuatro o seis meses para madurar (...) Para resolver esos problemas, los habitantes del altiplano iban por unas cuantas semanas a las tierras bajas, para plantar y cosechar maíz, que maduraba allí en solo sesenta o noventa días (milpas de segundo o de fuego), y a trabajar parcelas de cosechas tropicales.”³¹⁷

Esto significaba la consolidación no solo de un sistema agrícola, sino también de la reproducción de las necesidades, y a través de ellas, de la territorialidad de los pueblos. Ya que:

“Pueblos del altiplano crearon nuevos asentamientos o colonias y se reasentaron en “pueblos fantasmas” de la costa sur. Este proceso fue al azar y como ocurrió debió haber variado enormemente de una instancia a otra, pero esas colonizaciones se aceleraron en el siglo diecinueve.”³¹⁸

Alonso Segura, un cura jesuita que visita el área en 1855, fue testigo de las condiciones materiales para este proceso de colonización entre espacios ecológicos:

“[...] en estos climas es donde la vegetación es sobremanera pujante y vigorosa, acontecidos, como ya he insinuado, caminar días enteros por entre árboles cuyos troncos llamaban la atención por su extraordinario esperor y corpulencia, a la par que recreaba la vista su frondosidad y lozanía, y nos defendía la acción del sol que, a veces de otro como es campo raso hubiera sido insoportable.

Por estas tierras se dan muy bien el maíz y las frutas todas de países cálidos, y abundan sus dehesas en pastos, así como hay muchos y sabrosos peces en sus ríos y lagunas, y en sus montes plantas y cortezas de árboles medicinales o preciosos. La otra parte de tierras frías no presenta a la vista tan hermosos campos, pero es preferida por más habitable a

³¹⁵ McCreery, 46-47.

³¹⁶ Gallini, 78.

³¹⁷ McCreery, 66.

³¹⁸ *Ibíd.*, 143.

causa de lo fresco de la temperatura que a veces llega hasta el hielo, y también por el trigo y demás cereales de Europa que produce en abundancia. Esta frialdad de temperatura proviene de la elevación del terreno: para pasar de tierra cálida a la fría tuvimos nosotros que andar cuatro leguas continuamente cuesta arriba. Ya se dejó entender que la transición súbita es temible; muchos suelen pagar la cosa con la vida, mayormente, cuando no e toman precauciones. Nosotros no llegamos a la verdad a correr peligro de la vida; pero si nos costó dos meses casi continuos de andar más o menos constipados, sin reponernos plenamente hasta llegar aquí a la capital."³¹⁹

Más, ello no implicó que esto fuese un proceso tranquilo y sin demasiadas alteraciones sociales. Todo lo contrario. Las conflictividades se daban en varios sentidos, enfrentando a pueblos contra pueblos, o bien pueblos contra haciendas. Asimismo, estas conflictividades dejaban ver tensiones interétnicas en las lucha entre pueblos "indígenas" de diferentes etnias, o bien entre "indígenas" y ladinos. ¿El resultado? Los campos de agricultura terminaban siendo campos de batalla entre varias poblaciones:

"Docenas de indios murieron en Parraché en la costa sur durante las batallas de 1850 sobre un punto donde las mediciones de tierra de Santa Catarina Ixtahuacán, San Francisco Zapotitlán y Zunil se traslapaban."³²⁰

Este terreno, de 186 caballerías, fue clave en muchas de los conflictos que involucraron a Santa Catarina. Situado en Suchitepequez, con 185 caballerías de terreno, colindaba con Santa Catarina Ixtahuacán, Santo Tomás Perdido, la Hacienda Chocóla, San Pablo Jocopilas³²¹, Samayac³²², San Francisco Zapotitlán, Zunil y Pueblo Nuevo.³²³

El acceso a este espacio no solo se basaba en una lógica productiva, sino también implicó la demarcación de una territorialidad. Como ya se ha mencionado anteriormente, la definición del espacio comunitario, es también la definición de una identidad.³²⁴ Y así como la definición de la identidad a través de la cultura implica una lucha en el campo de la construcción ideológico-cultural³²⁵, la construcción de la identidad -en referencia a lo material- significó luchas por los espacios territoriales.³²⁶ En este sentido los conflictos con otras poblaciones cercanas a Santa Catarina implicó una fuerte lucha territorial. Un caso ejemplar es el de Zunil en el departamento de Quetzaltenango.

Ningún pueblo en el altiplano occidental buscó nuevas tierras en las tierras cálidas más agresivamente que Zunil, un pueblo localizado en un valle donde el río Samalá atravesaba debajo de las planicies de Quetzaltenango hacia el mar. Los justicias

³¹⁹ José Edgardo Cal Montoya, "Alonso Segura: Breve relación de una visita canónica a la arquidiócesis del Arzobispo Francisco de Paula García Pelaéz 1854-1855" en *Mesoamérica* Número 50. (enero-diciembre de 2008.), 157.

³²⁰ McCreery, 59.

³²¹ Este pueblo se encontraba en colindancia con la Hacienda Chocóla y el terreno de Parraché. Gustavo Palma Murga (ed.) *Índice General del Archivo del extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala*, México: CIESAS/CEMCA, 1991, 241.

³²² Concepción Samayac era el pueblo cabecera del curato que llevaba el nombre de dicho pueblo. Colindaba con la Hacienda Chocóla y las tierras de Parraché. Palma, *Índice General del Archivo...*, 420.

³²³ Palma, *Índice General del Archivo*, 335.

³²⁴ Para un ejemplo de ello en relación al caso de la territorialidad Mam y K'iche' en la Costa Cuca, Quetzaltenango véase: Gallini, 67-76.

³²⁵ Que incluye lo relacionado a los conceptos, significados, interpretaciones entre otros.

³²⁶ Véase Capitulo V.

*alegaban, en la parte más quebrada de las montañas entre “montones de roca”; por siete leguas a la redonda no había lugar para sus plantaciones. Los habitantes habían perdido muchos de los ejidos que alguna vez habían poseído y a los cuales tenían derecho, frente a las agresiones “armadas” de sus vecinos, en particular Santa Catarina Ixtahuacán.*³²⁷

Como ya se ha mencionado en el primer capítulo, este conflicto derivó en un choque con la gente de Santa Catarina y eventualmente, a una resolución casi forzada de parte de las autoridades coloniales. Esto no fue sino un caso de expansión de dicho pueblo, ya que:

*“El de Zunil parece haber sido un verdadero boom en todas las direcciones: sus gentes no sólo repoblaban pueblos desaparecidos de la geografía colonial (Santo Tomas Perdido, estancia cacaotera de Quetzaltenango), sino que fundaban nuevos en la costa (Pueblo Nuevo por ejemplo, junto a Patio de Bolas) en tierras compradas al gobierno, y/o volvían permanentes, colonias estacionales de residentes (como Zunilito, a 600 m. de altitud, en el Departamento de Suchitepequez).”*³²⁸

Y a pesar de que aparentemente Santa Catarina Ixtahuacán había resuelto este conflicto a finales del siglo XVIII, sin embargo el mismo continuó latente a lo largo del siglo XIX, y sobre todo en los años 1853 y 1872³²⁹. Sin embargo, este solo fue uno de los tantos conflictos que se suscitaron entre los xantacales y otros pueblos para el control de un espacio de complementariedad de la producción donde Parraché figuraba como un eje central.

Este terreno había sido parte del ejido del pueblo “extinguido” de Santiago Zambo. El origen de los reclamos sobre este terreno se fundamentaba desde que los *catarinos* lo habían ocupado como intrusos y rentistas de la hacienda Chocolá³³⁰ hasta que según las mediciones del gobierno republicano en la década de 1830, se había demostrado que la hacienda no tenía derecho a ocupar dichas tierras. Esto provocó que especuladores ladinos del área quisieran comprársela al Gobierno y comercializaran esos “derechos de denuncia” entre ellos, como si fuesen los títulos de su propiedad, alegando que con eso podrían recaudar la renta de los *catarinos*. Estos últimos alegaron que habían ocupado y cultivado el área por años y que por lo tanto tenían la potestad de comprarlo.³³¹

Lo que esto indica es que tanto los ladinos, de manera directa como los *catarinos* estaban aplicando los recursos legales derivados del censo enfiteúutico. Este tipo de contrato se caracterizaba por lo siguiente.

“[...] (Estos eran) arrendamientos a largo plazo que requerían un pago anual del pueblo del 2 o 3 por ciento del valor estimado de la tierra; rentistas ajenos a la comunidad pagaban la renta más alta. Los contratos comúnmente duraban nueve años y podían ser renovados. Rentistas tenían el derecho, sujeto a la aprobación de la municipalidad, de vender a terceras partes la parte no expirada del arrendamiento, su llamado “dominio

³²⁷ McCreery, 143-144.

³²⁸ Gallini, 80.

³²⁹ AGCA. Sección Tierras. Sololá, paq. 2, exp. 5 y exp. 6, también en 1853 para dirimir los terrenos de Parraché: Sig. B. leg. 28560, exp. 128, fol 4, y en 1871 sobre el mismo tema, por una denuncia de invasión de tierras: Sig. B. leg. 28629 exp. 149; Sig. B. fol. 1, Sig. B. leg. 28634; Sig. B. leg. 28634, exp. 216, fol.4; Sig. B. leg. 28664, exp. 98, fol. 3. Para los litigios propios de Zunil véase Palma, 503-504.

³³⁰ Esta hacienda se componía de 55 caballerías y media, y había sido titulada a favor de don Mariano Obregón el 11 de Septiembre de 1835. Posteriormente pasó a manos de Matías Vásquez en 1855 y luego a manos del cura Hermenegildo Marroquín en 1858. Palma, 171.

³³¹ McCreery, 152.

útil”, y cualquier cosecha o mejora que habían realizado. (...) Aunque los contratos censuales por definición reconocían la propiedad comunal, los rentistas planeaban incessantemente convertir la posesión en derechos de propiedad.”³³²

Sin embargo, la posterior comisión enviada durante los años 50, invalidó los reclamos existentes hasta entonces y llevó a cabo nuevas mediciones y puso a la venta el área disputada. Los *catarinos* compraron la mayoría del terreno. Los acuerdos finales condicionaron que los *catarinos* debían devolver 18 caballerías a Zunil, a fin de compensar la tierra que Santa Catarina había ocupado. Naturalmente estos últimos se negaron y el conflicto continuó por años.³³³

Ahora bien, si este era solamente uno de los conflictos suscitados en torno a la posesión de Parraché, existió otro conflicto de gran importancia a nivel local donde se manifestó el interés por el poder local de Santa Catarina Ixtahuacán sobre el acceso a la bocacosta.

4.6 “Un pueblo conquistador, temible por su ferocidad y su número”

Como ya ha sido mencionado en el primer capítulo, los pueblos integrados dentro de la confederación (o estado) k'iché, reconocían formalmente la autoridad de personajes destacados, sobre todo en relación a los títulos indígenas. En el título de Francisco Ixquín Nehaib son mencionados dos pueblos: Sijá y Cholochi-Chaj. Estos durante la dominación hispánica y en los inicios de la República, serán conocidos como Santa Catarina Ixtahuacán y San Miguel Cholochichaj. La dinámica de cómo ambos estuvieron ligados político-administrativamente se ha mencionando también. Ahora bien, como se ha visto, San Miguel Cholochichaj fue un pueblo sujeto a la jurisdicción de Sololá, esto a través de la superioridad administrativa que tenían los *catarinos* sobre dicho pueblo.

Evidentemente, el acceso a lo que se ha llamado “tierra caliente” fue un aspecto fundacional, no solo en la vida socio-económica de los pueblos mayas del altiplano guatemalteco en general, sino también en la constitución de la identidad de los mismos. Las conflictividades suscitadas en torno al acceso a esta, implicaron que las mismas fueran muy intensas, lo que conllevó a que el Estado evidenciara su presencia manifiesta en dichas áreas. Sin embargo, hubo acciones en las que la misma población tomó las riendas de los conflictos. Este fue el caso de lo suscitado entre San Miguel Cholochichaj y Santa Catarina Ixtahuacán.

Geográficamente hablando, la importancia de dicho pueblo radicaba en la conexión existente entre el altiplano y la bocacosta. Allí radica la razón del porque del control ejercido desde Ixtahuacán. Sin embargo, y como se ha notado en los inicios del siglo XIX, los “migueleños” no estaban totalmente dispuestos a ceder su propia autonomía y ya habían planteado su decisión de adherirse a Suchitepéquez. Sin embargo, ello no dio resultado y Santa Catarina siguió ejerciendo su control. En los años posteriores a la independencia, la situación del pueblo se encontraba fuera de la órbita del orden establecido por el sistema, y al menos en parte, del control de los *catarinos*:

“[...] En los años posteriores de la independencia el cura de Santa Catarina removió las imágenes de la deteriorada iglesia de San Miguelito y las llevó a Santa Catarina. Debido a su locación aislada. San Miguelito se había convertido en un refugio para criminales, y

³³² McCreery, 82. Es importante señalar que fue a través del censo enfiteúutico que la mayoría de ladinos de Los Altos ocuparon los ejidos de pueblos y con ello pudieron hacerse de una base material a través de la cual obtener un poder económico, que posteriormente los convirtió en una base social del régimen liberal.

³³³ *Ibíd.*

*debido a sus “malos hábitos” los habitantes fueron susceptibles a las enfermedades, el cura de Santa Catarina sintió que el pueblo estaba en una decadencia irreversible. Pero para los 1840’s este estado de cosas aparentemente se había revertido, y la gente de San Miguelito estaba altamente insatisfecha por hacer servicios en el gobierno y la iglesia de Santa Catarina. Ellos hablaron acerca de obtener la independencia municipal y el control sobre sus tierras comunales.”*³³⁴

En una carta enviada al Corregidor de Totonicapán los migueleños alegaban que su pueblo pertenecía a Suchitepéquez debido a la cercanía que tenía con la capital de dicho corregimiento, 8 leguas, a diferencia de las 9 que había con Totonicapán.³³⁵ Asimismo, señalaban que los *catarinos* habían matado dos correos e incluso mencionaban un caso donde el mismo gobernador, Diego Chan, junto con otros habían tomado a 13 individuos de San Bernardino, los habían llevado a Seneyebaj donde los habían matado y arrojado sus cadáveres a un barranco.

Agregando que durante la noche pasaron por el pueblo, San Miguel, y dieron muerte a pobladores dando pruebas de ello al juzgado de Totonicapán. Una explicación sobre dicha situación relativa a la causa principal de dichas agresiones, radica en el querer obtener la posesión de las tierras, que eran las sementeras que los migueleños declaraban que pertenecía a sus antepasados.³³⁶

Posteriormente, en una carta del Corregidor de Suchitepéquez, J. M. Martínez Villatoro, se da constancia de la veracidad de lo mencionado anteriormente y se señala otro hecho fundamental: el valor geográfico del poblado, ya que San Miguel estaba posicionado en un punto muy importante del tráfico y el comercio de muchos pueblos de Los Altos hacia la costa. Asimismo, este menciona que el hecho de separar administrativamente a San Miguel no da completa seguridad de que la problemática se resuelva debido al carácter de los *catarinos* y su manifiesta desobediencia al orden civil; y además menciona que lo mismo ha sucedido con las poblaciones de Santo Tomás Perdido, San Antonio y San Bernardino. La resolución final fue entonces informar de las decisiones de Mazatenango a los *catarinos*.³³⁷

Esta decisión no solo no resolvió la situación, sino que la agravó muchísimo más. El siguiente gobernador, Manuel Tzoc logró unir a los pobladores de Santa Catarina y del cantón de Nahualá y ambos grupos atacaron al pueblo de San Miguel y expulsaron a sus habitantes. Esto por supuesto, tuvo consecuencias nefastas para los migueleños, ya que a partir de ese momento los habitantes de este pueblo estuvieron dispersos en las regiones aledañas, mientras que los *catarinos* habitaban el pueblo.

La situación que siguió a esto no fue nada fácil para los migueleños. Expulsados, desplazados, casi un exilio³³⁸, fue lo que provocó esta situación. La vida de los migueleños, se

³³⁴ McCreery, 153. El autor cita las siguientes fuentes también: AGCA. Sig. A1.22.4 206 leg. 4150; Sig. B. leg. 28586. exp. 200; Sig. B. leg. 28586. exp. 200; Sig. B. leg. 28579, leg. 28586 exp. 200; y Sig. B. leg. 28596 exp.111. AGCA: Sección Tierras. Suchitepequez, Paquete 6, Expediente 16; AHA, Cartas. 3 de Enero, 1856 [1870], n° 5, Correspondencia de la parroquia de San Antonio Suchitepequez, 22 y 23 de Febrero, 1866 y 22 de Febrero de 1868.

³³⁵ Entre los años de 1852 a 1855 años Santa Catarina no pertenecía al departamento de Sololá sino de Totonicapán.

³³⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28564. Exp. 186. Carta de Gabino Sebas al Corregidor de Totonicapán. Diciembre de 1852.

³³⁷ AGCA. Sig. B. Leg. 28564. Exp. 186. Carta de Ramírez Villatoro. 15 de Diciembre de 1854.

³³⁸ Esta situación parece asemejar a lo acontecido con la población maya en los años posteriores a la Invasión Hispánica a los años de la Gran Guerra de los 36 años (1960-1996), denominada dentro del lenguaje políticamente correcto como “Conflicto Armado Interno”, o sea desplazamiento constante a fin de no ser víctimas de la violencia o

convirtió en un “estira y encoge” por lo que vivieron dentro de esta situación. En ella, la presencia del Estado fue más bien periférica debido a la delicada situación en que se encontraban los habitantes, y sobre todo, por el poder que manifestaron los *catarinos* de no ceder ni un milímetro en sus acciones.

Por ejemplo, en una carta del Corregidor de Sololá, José María Saravia, se informa que había recibido a los principales de San Miguel en diciembre de 1855. Estos plantearon la posibilidad de volver a su pueblo, sin embargo también habló con los principales de Santa Catarina, llegando a la conclusión que un hecho así sería mucho más grave. Por ello planteó la posibilidad de reasentarlos en un terreno ubicado entre San Lucas Tolimán y San Juan de los Leprosos, que había sido parte de Santo Tomás y en ese entonces en posesión de San Lucas. Esta posibilidad se consideró debido a que el espacio había sido denunciado como baldío y se consideraba más pertinente que fuese ocupado por los desplazados. Eso partía de las siguientes razones:

- “1. La terminación de las cuestiones de los hoy dispersos, con los vecinos actuales de San Miguelito y Santa Catarina
2. La aparición de un nuevo pueblo en el rumbo indicado, que se haya bastante despoblado
3. La mejoría que sin duda va a producir en el pueblo de San Lucas Tolimán, el ejemplo de vecinos laboriosos
4. Utilizar un terreno inútil hoy, que más a la larga vendrá a manos de un particular sin dar el provecho que hoy ofrece”³³⁹

Los migueleños sabían bien que habían perdido con los actos de los *catarinos*: “tierras, tierras de reparto, trojes de maíz, sacos de frijol, crianzas de cerdos, todo nuestro bienestar”. Asimismo se quejaban que las autoridades de Sololá no habían movido un dedo y por ello decidieron acudir a la máxima autoridad política, logrando que Carrera, “Protector de los infelices como nosotros”, interviniera personalmente en el asunto a fin de que pudiese resolver la situación, de manera que los pudiera reinsertar en su pueblo de origen. Incluso alegaban que Tzoc, además de comprar un terreno en Santo Tomás Perdido, había vendido a un muchacho de catorce años por quince pesos a Bartola Chay del pueblo de Santo Tomás Perdido³⁴⁰. Seguidamente, el Corregidor de Sololá, Saravia, desmentía el último hecho, dando fe del carácter de Tzoc. Sin embargo, sí puntualizaba que algunos habitantes de San Miguel tenían litigios de tierras con los *catarinos*, y allí encontraba las razones de la insistencia de los migueleños por reasentarse en su pueblo.³⁴¹

Luego de esto, a los argumentos de los *catarinos* agregaron los suyos, partiendo de que la problemática surgió cuando Santa Catarina estaba adscrito al departamento de Totonicapán, además que habían intentado asesinar a Tzoc. A esto se agregan razones relacionadas con la

la explotación. A pesar de que no se menciona fecha específica seguramente esta situación de agresión se dio en el transcurso del año de 1855.

³³⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta de J.M. Saravia a Supremo Gobierno de la república. 19 de enero de 1856.

³⁴⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Memorial de los principales de San Miguel Cholochichaj para el Presidente Carrera.

³⁴¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta de J.M. Saravia al Supremo Gobierno de la República. 20 de enero de 1856.

territorialidad, tales como que San Miguel no podría mantener a su propia población. Esto seguramente por hallarse dispersa.³⁴² Estos altos niveles de violencia no se dan simplemente por que sí, tienen una razón. Una primera razón es la negativa de las autoridades de Santa Catarina a perder su dominio en la bocacosta debido a que el control del área significaba mantener un flujo constante de los productos obtenidos desde allí, como también del comercio a dicha área.

Una segunda razón es que la red de alianzas tejidas por los xancatales en esta área a inicios del siglo XIX se había desgastado en dichos años. Una posible explicación a esto podría deberse a los cambios derivados de la llegada del cura Hernández al pueblo y el desplazamiento de Miguel Salquil del puesto de Gobernante por Manuel Tzoc. Si esto es correcto, ello implica que las alianzas de Santa Catarina con otros pueblos se llevaron a cabo por los agentes de Salquil y al ser desplazado este último, estas redes no lograron ser mantenidas por Tzoc, lo cual implicó el uso de la coerción como mecanismo para mantener a San Miguel bajo la égida de Santa Catarina.

A causa de la dispersión de la población de San Miguel, estos terminaron avocándose en Suchitepequez y de manera específica, habitando en cuatro poblados concretos: San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepequez, Samayac y la Hacienda Chocholá. Y debido a esta situación, las autoridades estatales mandaron a contabilizar a dichos habitantes. De esto se hizo notorio que cerca de 76 personas estaban viviendo en San Antonio. En el caso de San Pablo, algunos de los migueleños ya tenían tierras de labranza, ranchos e incluso servían en las cofradías.³⁴³

La situación no era para nada calmada. Los habitantes de San Miguel reconocían la responsabilidad de Vicente Hernández y Manuel Tzoc como los principales responsables por el ataque y por el mantenimiento de la situación³⁴⁴. Como se ha reseñado en el capítulo anterior, Tempsky señalaba que tanto el Párroco como el Gobernador eran dos figuras muy unidas dentro de la dinámica política interna de Santa Catarina. Y no sería de extrañar que ambos tuviesen intereses concretos en torno al caso de Cholochichaj, sobre todo en lo relativo a las tierras.

Los principales de San Miguel postulaban que el cura Hernández los había forzado a trabajar en una finca por un bajo salario³⁴⁵. Asimismo acusaban al párroco de haber instigado la división entre Santa Catarina y Nahualá contra San Miguel, a fin de expulsarlos con el apoyo de la gente de la región del altiplano. Finalmente agregaban que la gente de los tres poblados “somos todos hermanos y nos hemos querido siempre, como unidos por los vínculos sagrados de la

³⁴² AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta al Supremo gobierno, Sololá. 30 de enero de 1856.

³⁴³ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta de Ramírez Villatoro al Supremo gobierno, 18 de Agosto de 1856; Acta del Juzgado Municipal de San Antonio Suchitepéquez, 19 de Agosto de 1856 y Acta del Juzgado Municipal de San Pablo Jocopilas, 21 de Agosto de 1856.

³⁴⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta de Nicolás Cum, Diego Marroquín y Diego Jacinto al corregidor de Suchitepéquez. (Sin fecha).

³⁴⁵ No debe interpretarse esto como relaciones económico salariales de trabajo agrícola. La dinámica de trabajo agrícola salarial no se estableció hasta bien entrado el siglo XX. La situación que se describe seguramente se refiere a relaciones de trabajo basadas en las habilitaciones. En estas se daban adelantos monetarios a los trabajadores a fin de realizar actividades específicas. Aunque cabe notar que muchas veces, estos adelantos no eran realmente retribuidos con trabajo, y los campesinos técnicamente solo recibían el dinero. Por supuesto, esto obedecía sobre todo al tipo de trabajo que se realizaba y a las condiciones del mismo. Véase: McCreery, 89-92 y Julio Castellanos Cambranes, *Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Madrid: Catriel, 1996, 104-128.

sangre y la amistad”³⁴⁶. Esto da información muy importante con respecto a algunos aspectos de las contradicciones internas de la comunidad³⁴⁷. Como ya lo relata Tempsky, la llegada de Hernández a Santa Catarina no fue precisamente calurosa y amigable. Es posible que la gente de San Miguel, y de manera específica los principales, hayan sido de los grupos opuestos a la presencia del cura del pueblo, y de allí podría explicarse el rechazo tan marcado a su figura en estos acontecimientos. Y no podría ser de otra manera, ya que es necesario recordar que este había retirado las imágenes religiosas de la iglesia de Cholochichaj y se las había llevado a Santa Catarina. Obviamente esto implicaba no solo una afrenta a la identidad comunal, sino también una forma de control de parte de Hernández para con los migueleños.

Por su parte, las autoridades estatales hacían lo posible por poner la situación en algún orden. Sin embargo, estos bien sabían de la delicada situación que afrontaban. No tanto en relación a los migueleños en si, sino en relación a la autoridad del Estado guatemalteco, por lo que:

*“Si la determinación de una contienda tan peligrosa es de suyo comprometida y difícil, ha de serlo mucho más sin el acopio de aquellos datos que solo las autoridades locales pueden suministrar, ya por el conocimiento que han de tener de cualquier actualidad; ya por que lo hallándose obligado a celar sobre el mantenimiento del orden y de la quietud de los pueblos, esta en su deber, y amen su interés, estudiar y profundizar las cuestiones que se suscitan y sondearlas y calificarlas, según corresponde para evitar consecuencias que trastornen en conflicto a los funcionarios que se hallan al frente de ellos.”*³⁴⁸

Con ello dejaban el poder de decisión suprema en las manos del caudillo. Lo cual en gran parte, reflejaba la poca capacidad de los corregidores en materia de resolver conflictos de este tipo en sus propias administraciones. Seguramente, debido a la política de “proteccionismo” instalado luego de la consolidación del poder republicano, y seguramente a raíz del mayor prestigio e influencia política que tuvo Carrera al encabezar la “comisión” de la década de 1850.

Los corregidores y los fiscales se hallaban con las manos atadas. Continuamente postulaban la decisión final de reagrupar a los migueleños en el terreno que habían designado para ellos. Sin embargo, los migueleños mantenían el empeño en volver a recuperar su lugar de origen, y no era por gusto. De hecho, es el lugar de origen lo que configura la identidad de un pueblo, tanto en el sentido de una comunidad, como de grupos culturales mayoritarios. Y de hecho, la población de San Miguel a través de sus principales representantes Diego Marroquín y Diego Jacinto, solicitaban al Ministro de Gobernación el regreso a su tierra de origen, porque entre otras cosas:

1. *Reclamamos nuestra población volver a vivir en ella*
2. *Reclamamos todas las pérdidas de nuestra casas que hoy están derribando las paredes los de Santa Catarina Ixtahuacán*
3. *Reclamamos el dinero de nuestros fondos de propios y comunidad*
4. *Y último reclamamos asimismo el dinero de los capitales de nuestras cofradías, las alhajas de plata, todos los utensilios y demás cosas que se llevaron los de Santa Catarina Ixtahuacán, lo mismo que los santos de Nuestra Iglesia y todo el*

³⁴⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta de los principales de San Miguel al Supremo Gobierno. 2 de Enero de 1857.

³⁴⁷ Sin embargo, debido a la temática de este estudio las dinámicas de poder interno solo se mencionarán brevemente. Asimismo, solo se aventurarán algunas hipótesis.

³⁴⁸ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta al Corregidor de Sololá. 5 de Noviembre de 1856.

*hornamento (sic) pues aunque no se exprese en eso, todo el daño a que la cantidad de las pérdidas ya lo hemos hecho más hantes (sic) y se lo manifestamos al Supremo Gobierno después si fuese necesario.*³⁴⁹

Sin embargo, esta posición con respecto a volver al pueblo de origen cambió ante el ofrecimiento del Estado de reagruparlos en otros espacios de la bocacosta correspondientes al corregimiento de Suchitepequez. Pese a ello, las cosas no serían tan fáciles para los migueleños, ya que la presencia de los *catarinos* se extendería mucho más allá del ahora “extinguido” pueblo de San Miguel Chocolochichaj.

En el año de 1859 el Corregidor de Suchitepéquez informaba que los *catarinos* continuaban atacando a los migueleños radicados en San Pablo Jocopilas. Informaba que los primeros hurtaban las milpas y siembras de yucas. Por ello se pedía al Corregidor de Sololá, resolver la situación.³⁵⁰ Lo interesante de este caso, es que la problemática originada por la expulsión derivó en un conflicto con San Pablo Jocopilas. Al respecto se informaba que los *catarinos* habían ocupado “de facto” las tierras de Parraché, expulsando violentamente a la gente³⁵¹. Además de ello, resalta el hecho de que estos no respetaban la documentación, pero si a ciertas autoridades. Al respecto de los actos que hacían en el terreno se menciona que:

*“[...] han tapiscado nuestras milpas, nuestras siembras después que (nosotros hemos) sembrado nuestras rosas (sic).”*³⁵²

Por su parte los de Jocopilas se quejaban de que no podían ir a trabajar a sus labores e incluso no podían salir de sus casas para cortar la leña. Un caso particular menciona que un anciano se encontraba leñando, los *catarinos* lo hallaron y estaban dispuestos a amarrarlo, pero debido a su avanzada edad no lo hicieron³⁵³.

Al respecto, el Corregidor de Suchitepéquez le dio la razón a los alegatos de los de Jocopilas. Se puntualizó que estos no tenían tierras para sembrar y de hecho solo contaban con “20 cuerdas de la orilla de la población hacia el camino que conduce a Parraché siendo este rumbo por donde se extiende más y se calcula que en toda circunferencia no tendrá sino una caballería y posee artilleros para sacar leña.” Asimismo, se señalaba que los *catarinos* habían capturado a dos habitantes de San Pablo y los habían hecho presos³⁵⁴.

La solución de parte de las autoridades fue el dirimir límites territoriales. Y para ello los agrimensores Batres y Cervantes fueron los designados para dicho proceso, llegando a establecer lo siguiente:

*“[...] Desde el margen del Rio Uima en un mojón común con Samayac, y atravesará una áspera montaña y termina en el Encuentro del riachuelo Lacla con el río Iztacaan, a diferencia de más de sesenta cuerdas del punto de partida”*³⁵⁵

³⁴⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 200. Carta al Ministro de Gobernación

³⁵⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta al Corregidor de Suchitepéquez.

³⁵¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta del agrimensor Batres Cervantes al Corregidor de Sololá.

³⁵² *Ibíd.*

³⁵³ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta del agrimensor Batres Cervantes al Corregidor de Sololá.

³⁵⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta del Corregidor de Suchitepéquez, José Ambrosio Gómez al Gobierno de la República.

³⁵⁵ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta al Señor Ministro de la Comisión de Agrimensura. 28 de Octubre de 1859.

La comisión mencionó que no tomó en cuenta los terrenos de Jocopilas, por no estar autorizada para medir esas tierras, y solo midió Parraché con el arreglo de San Francisco Zapotitlán. Asimismo, mencionó que la información del corregidor no era correcta.

“[...] es más asegura que aquel Pueblo apenas cuenta veinte cuerdas desde la orilla de la población hasta el Camino de Parraché, siendo este el rumbo por donde se extiende mas. Ni la comisión ha señalado tal camino de Parraché por lindero a pesar de que así lo encontró establecido por el finado agrimensor Don Porras de León, cuyo empalme deshizo”

Los agrimensores concluyeron que la línea que separaba a los baldíos de Parraché con San Pablo Jocopilas, se encontraba a más de 60 cuerdas, y que si los *catarinos* los habían invadido a ellos, a la comisión no les constaba este hecho. La decisión final de las autoridades fue que si al asumir las conclusiones de la comisión no quedaba pendiente otro conflicto, que se procurara satisfacer a los *catarinos* al mismo tiempo que otros pueblos colindantes.³⁵⁶

Naturalmente una situación muy diferente es lo que el Estado decide y otra es lo que las poblaciones asumen. Esto es parte de las contradicciones implícitas entre la lógica estatal y la lógica de las mismas poblaciones. La respuesta de los *catarinos* no se hizo esperar. En una carta enviada por Manuel Tzoc, gobernador de Santa Catarina, a Rafael Carrera, el Presidente de la República, se puntualizaba que se pedía que no se interfiriese en los asuntos relacionados con Parraché, terreno por el cual tenían ya cerca de 50 años en posesión y que de dicho asunto se informara tanto a los Corregidores de Totonicapán como a Suchitepéquez. Como se ha mencionado arriba los *catarinos* habían comprado el terreno, luego de litigarlo a los ladinos, y por ello lo único que se exigía era que se midiesen los límites, los cuales eran según Tzoc:

*“[...] el que tiene con la Hacienda de Zambro(sic), que es del río Chita, no muy convencido y con poco pasos en esa línea, de suerte que es inalterable y sin disputa para el derecho de la hacienda como lo tenemos hecho presente al Emo (Excelentísimo) Sr. Presidente”*³⁵⁷

El mismo Tzoc daba sus argumentos en defensa del pueblo de Santa Catarina, puntualizando que ellos habiendo dejado el hábito de la bebida, solo se dedicaban a sembradíos a fin de procurar su población. Para ello exigía la decisión de una autoridad “neutral” siendo esta el mismo Carrera. Finalizaba su carta pidiendo que no “*se les moleste con los terrenos, se nos liberte de las calumnias que se hacen, que se les entregue el título de terreno pagando lo que se ordene*”.³⁵⁸

Sin embargo, esto no solucionó la conflictividad latente. En 1861 la Hacienda Chicolá también estaba en medio de este conflicto. El presbítero Felipe Marroquín informaba que los *catarinos* se habían introducido en su propiedad al destruir un mojón marcado por un “sacatón” que medía de más de sesenta cuerdas. También comunicaba que se había quedado sin mozos para su finca debido a las agresiones de los *catarinos*, que se resistían a trabajar, además que los que antes estaban, habían abandonado el lugar e incluso se marchaban a otras fincas y que por ello había debido de suspender sus actividades. Por ello exigía que los corregidores de

³⁵⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta de Beteta. 5 de Noviembre de 1859.

³⁵⁷ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 235. Carta de Manuel Tzoc a Rafael Carrera. 9 de Diciembre de 1859.

³⁵⁸ *Ibíd.*

Quetzaltenango, Totonicapán y Suchitepéquez junto al agrimensor Romualdo Carrasero cumplieran con su deber y que incluso se mandaran tropas a fin de contener a los *catarinos*.³⁵⁹

Asimismo, los alcaldes de San Pablo Jocopilas y Concepción Samayac confirmaban esta información ya que el 6 de Agosto de ese año Miguel Quiniquic y Pedro Lacaeh junto a otros cuatro se hallaban trabajando en el Zacatón de Chocóla cuando “una partida de indígenas armados con piedras, garrotes y aún con armas de fuego” los atacaron resultando en dos muertos y dos heridos. Ante ello el Corregidor de Suchitepéquez mandaba remitiera la información al Gobierno a fin de que diera una resolución a este conflicto³⁶⁰.

Si bien la principal causa del conflicto radicaba en la persecución de los migueleños, la documentación también sugiere otras razones. En una carta enviada a José María López, que era el Gobernador de San Pablo Jocopilas, daba cuenta de un ataque no consumado de los *catarinos*. Este informaba que un habitante de San Pablo se hallaba tapizcando y los *catarinos* traspasaron el mojón de dicho pueblo. Se informó que estos se acercaron al mismo y preguntaron por el dueño de la milpa, porque ellos estaban en “*persecución de todos los de San Miguel, porque ya estaban unidos con los criollos de este pueblo, que sabían que estaban lanza (sic) para tirarla; y que por esto habían de amarrar a cuantos llegaran a la inmediación de los mojones del terreno de ellos*”³⁶¹. Al campesino no lo agredieron debido a su condición de ceguera, posteriormente este, guiado por la esposa fue a informar lo acontecido.

Esta información nos permite conocer un aspecto de este conflicto, más allá de las agresiones informadas de los agredidos por los *catarinos*. Lo que también se manifiesta es una alianza de los migueleños con otros grupos de poder de los pueblos circundantes. No es difícil suponer que esto se debía a las redes de comercio manejadas por estos, en el camino entre la bocacosta y el altiplano. Y de forma concreta los *catarinos* manifestaron su persecución contra Pedro Choc, a quien se le perseguía por haber estado en Sololá asistiendo a sus compañeros migueleños, que habían sido llevados a prisión por los *catarinos*. Y no solo eso, ya que quién entregó la carta, Lázaro Estrada, también había sido capturado por los *catarinos* cuando este regresaba de su milpa para su pueblo³⁶².

Dos años después, en 1861, al parecer los ataques habían cesado, no así la situación de los migueleños. Estos continuaban errantes en la bocacosta, sin tierras para cultivar ni para habitar. En un ir y venir de correspondencia gubernamental, se menciona que se les había ofrecido terrenos el año anterior en la tierra en Santiago Sanbo (sic)³⁶³ y en San Bartolomé. Sin embargo, posteriormente se les invita a regresar a su pueblo y que podían contar con la protección del Gobierno³⁶⁴. No es difícil suponer que esta última posibilidad no fue la solución final.

³⁵⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 139. Carta al corregidor de J. Víctor de Felipe Marroquín. 26 de Agosto de 1861.

³⁶⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 227. Carta de los Alcaldes de San Pablo Jocopilas y Concepción Samayac. Y Carta del Corregidor de Suchitepéquez al Supremo Gobierno.

³⁶¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 139. Carta al Sr. Juez del Pueblo y Comisionado Político de distrito del Sr. Gobernador de San Pablo Jocopilas, José María López. 6 de Octubre de 1861.

³⁶² AGCA. Sig. B. Leg. 28579. Exp. 139. Carta del Juzgado preventivo de Samayac al Corregidor del Departamento de Suchitepéquez. 3 de Septiembre de 1861.

³⁶³ Santiago Sanbo era un antiguo pueblo ubicado en Suchitepéquez que comúnmente se llamaba solamente “Sanbo” al cual pertenecía el terreno de San Lorenzo. Palma, 421.

³⁶⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28586. Exp. 199. Carta de Flores y José M. Valcárcel al corregidor de Suchitepéquez. 12 de Enero de 1861; Contestación del Ministro de Gobierno al Corregidor José María Ramírez Villatoro, 31 de Enero de 1857; Carta al Ministro del Interior del Corregidor de Suchitepéquez. 13 de Febrero de 1861.

Eventualmente el asunto se resolvió cuatro años después con la fundación un nuevo pueblo: San Miguel Panan.

*"[...] Veinte años después, muchos de los migueleños se reagruparon como el pueblo de San Miguel Panan, pero ellos continuaban haciendo peticiones por el regreso de objetos religiosos y personales que les habían sido arrebatados por los catarinos."*³⁶⁵

Este pueblo originalmente adscrito a la administración de San Antonio Suchitepéquez, fue erigido por el acuerdo Gubernativo del 11 de enero de 1862, teniendo 38 caballerías de tierra para su ejido; posteriormente el plano de las mismas fue levantado por el agrimensor José Ramírez en 1865. No sería sino hasta el 7 de mayo de 1901 que finalmente obtendría su independencia municipal.³⁶⁶

4.7. Algunas reflexiones

Para concluir este capítulo es necesario resaltar ciertos puntos. En primera instancia, que el análisis de un pueblo, partiendo desde la antropología, implica estar mucho más atento a los cambios y contradicciones, que partir de una supuesta e ilusoria, concepción de la vida de los pueblos "indígenas" rurales, como una estable e inamovible. Sin embargo, es debido en gran parte a la relación de esta con el Estado, que se pueden encontrar no solo los puntos de cooperación y contradicción, sino que también permite entender que estos pueblos están dentro de dinámicas mucho más amplias que tienen un alcance que supera lo local. Si bien el Estado existe, al menos en parte, a nivel nacional, se vive desde lo local. Y esto aplica también para los límites del Estado.

Los conflictos en la bocacosta, y en particular en torno a Parraché, evidencian no solo dinámicas de una sociedad entera, sino también situaciones específicas. Migraciones de pueblos del altiplano a la bocacosta implicaron tanto la creación de nuevos poblados, como una alta conflictividad con los otros. Siendo un caso paradigmático, el conflicto entre Zunil y Santa Catarina Ixtahuacán, el cual duró cerca de 100 años.

Por otra parte, el conflicto con San Miguel Choloichichaj evidenció no solo los intereses socio-económicos por el espacio, sino también la fuerte presencia de gente de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en la bocacosta. Ello significó que un conflicto aparentemente interno-local trascendió a lo regional con la dispersión de los migueleños. Y aún más, esto lo que demuestra es una crisis en las alianzas que se habían tejido entre los Xancatales con los migueleños durante la primera mitad del siglo XIX. De la misma forma, reflejó la poca capacidad de maniobra que tenían los corregidores y autoridades locales para imponer un orden claro con respecto a esta conflictividad.

³⁶⁵ McCreery, 153. AGCA. Sig. B. Leg. 28619 Exp. 262.

³⁶⁶ "Vista la solicitud presentada por las autoridades y vecinos de la aldea San Miguel Panán, relativa a que se erija dicha población en municipio independiente del de San Antonio Suchitepéquez; y apareciendo en las diligencias respectivas que reúne las condiciones señaladas en el artículo 4° del Decreto Gubernativo No.242; -Por Tanto: -El Presidente Constitucional de la República Acuerda" -Acceder a la indicada solicitud, autorizando a la Jefatura Política para que, de acuerdo con los vecinos, designe el nombre con que deba conocerse el nuevo municipio, cuya compensación abarcará las fincas que sigue: La Concha, El Rosario, Chinán, San Francisco Chinán, San José Belén, La Esperanza, Filadelfia, San José Panán, El Perú, San Rafael Boujiyá, Santa Elena, El Sosiego, Los Encuentros, El Guadiela, Mixpiyá y Roma. -Comuníquese". Francis Gall (comp.), *Diccionario Geográfico de Guatemala* Instituto Geográfico Nacional, Guatemala: Tipografía Nacional, 1978, 453-454.

Asimismo, un factor de importancia es el auge que comienza a tener la producción orientada hacia el comercio. Stefania Gallini en su trabajo sobre San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango ha evidenciado como la producción azucarera y ganadera sirvió como antesala a la caficultura en la Guatemala decimonónica. Y esto, aunque de manera periférica, se ve en el caso estudiado cuando los conflictos con los migueleños incide en la actividad productiva de ganadería y caña de la Hacienda Chocóla,

Al respecto de esto solo podemos inferir una duda ¿Los xancatales participan de este proceso? Al momento no hay una respuesta a ciencia cierta. Sin embargo hay una segunda duda que invita a reflexionar. Si el consumo de aguardiente era una situación muy común en la población catarina ¿De donde provenía la materia prima para esta producción? Una posible respuesta para esta situación es que los catarinos si participaban en esta producción, no con un objetivo comercial, sino de consumo en el pueblo. Lo cual podría explicar no sólo el consumo xancatal del aguardiente, sino también el consumo del mismo registrado en otras poblaciones como lo era Santa Lucía Utatlán. Esto también podría explicar la fuerte defensa territorial hacia la bocacosta.

Si bien en 1865 los migueleños lograron obtener un lugar para vivir y asentarse, no sería sino hasta muchos años después que lograran obtener su independencia político-administrativa³⁶⁷. Pero ese año también implicó otros acontecimientos que tuvieron una importancia fundamental tanto a nivel local, en el caso de Santa Catarina Ixtahuacán, como a nivel nacional.

³⁶⁷ Al respecto de cómo la gente de San Miguel Panán interpreta todos estos acontecimientos llama mucho la atención. Sobre todo con respecto a la construcción de una memoria histórica colectiva. Los más ancianos del pueblo recuerdan: *“Según datos recabados entre ancianos de este municipio en el siglo XIX dos hombres hacían leña en montañas que corresponden a Nahualá Sololá, cuando entre los árboles vieron que algo brillaba intensamente, por lo que se asustaron, pero se dieron valor entre ambos y fueron a ver que era lo que brillaba y se sorprendieron al ver lo que brillaba era una imagen de ‘SAN MIGUEL ARCÁNGEL Por lo que se llevaron la imagen para una comunidad de Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá y allí hicieron una galera donde pusieron la imagen agregándose a ellos otros dos hombres, siendo uno de ellos Miguel Sac Balux y Cristóbal, ignorándose el nombre de los otros dos, cuando los vecinos de Nahualá conocieron la noticia de que en Santa Catarina Ixtahuacan tenían una imagen de ‘SAN MIGUEL ARCANGEL’ dispusieron ir a quitarlo ya que ellos querían la imagen para ellos, y se organizaron para ir a quitar la imagen, y al conocer los cuatro hombres que tenían la Imagen, de inmediato dejaron todos sus bienes y se internaron en el bosque huyendo con la imagen de quienes se las querían quitar y fue así que llegaron al lugar donde hoy se encuentra la población de SAN MIGUEL PANÁN, al llegar a este lugar donde era pura selva, decidieron asentarse en dicho lugar debido a que estaba a la rivera del río Panán, estas tierras pertenecían al Municipio de San Antonio Suchitepéquez, y fue así como formaron la aldea SAN MIGUEL PANÁN de San Antonio Suchitepéquez.”* <http://www.guatelog.com/log/248/San-Miguel-Panan-Suchitepequez.html> (9 de octubre de 2012).

Capítulo V

¿El fin de una confederación?, la secesión de Nahualá (1865-1884)

En el capítulo anterior se ha visto cual fue la dinámica social que se desarrollaba en la bocacosta en donde la hegemonía de Santa Catarina Ixtahuacán era evidente. Sin embargo dicha hegemonía evidenció un cambio radical. De ser un proceso de alianzas constituidas en los críticos años iniciales del siglo XIX, se transformó paulatinamente en una dinámica de conflictos intraétnicos entre los migueleros y los xancatales. Esta crisis de autoridad territorial plausiblemente se derivó de los cambios suscitados por el recambio de autoridades. Este proceso, no afectó solamente las alianzas entre estos pueblos, sino que también influyó en las dinámicas internas. Es sobre este último tema que trata este capítulo.

5.1. De continuidad y cambios

El año de 1865 estuvo marcado por acontecimientos que pueden interpretarse como nefastos o benéficos, desde el punto de vista que se les quiera tomar. El 17 de febrero, muere Juan José de Aycinena, tercer Marqués de dicho clan y la cabeza intelectual del gobierno conservador, Ministro de Asuntos Eclesiásticos y Relaciones Internacionales. Un puesto para nada humilde. Su muerte significó un vacío imposible de llenar plenamente por las autoridades políticas. Tres meses después, el 14 de abril Rafael Carrera, la figura política más fuerte del gobierno, muere de disentería. Máximo caudillo, dictador, propietario de tierras en varios puntos del país, en síntesis el hombre más poderoso de Centroamérica. Con su muerte, muere toda una estructura socio-política constituida a partir de la praxis de alianzas con sectores subalternos, por una parte, y la construcción de una idea de nación a partir de un discurso político-religioso, por la otra.

Esta joven República se había consolidado a través del uso del consenso y la coerción. Alianzas que trascendían los aspectos étnicos, represión que se expandió allende bosquejadas fronteras. Esta hegemonía había trascendido las fronteras de una República. Durante la década de los años de 1850, en el ámbito centroamericano, se habían dado las primeras incursiones de norteamericanos en el Istmo. Estas primeras formas de imperialismo, se habían materializado con la intervención político-militar en eventos tales como la Guerra de Castas de Yucatán, gracias a las promesas de los yucatecos, siendo una fuerza expedicionaria que arribó con sueños de obtener territorios y terminaron combatiendo contra los mayas³⁶⁸. Luego, con la expedición filibustera de William Walker en Nicaragua, con pretensiones claramente definidas de consolidar una “cabeza de playa” en Centroamérica a fin de competir con el poder, que hasta ese entonces tenía Inglaterra en la región.³⁶⁹

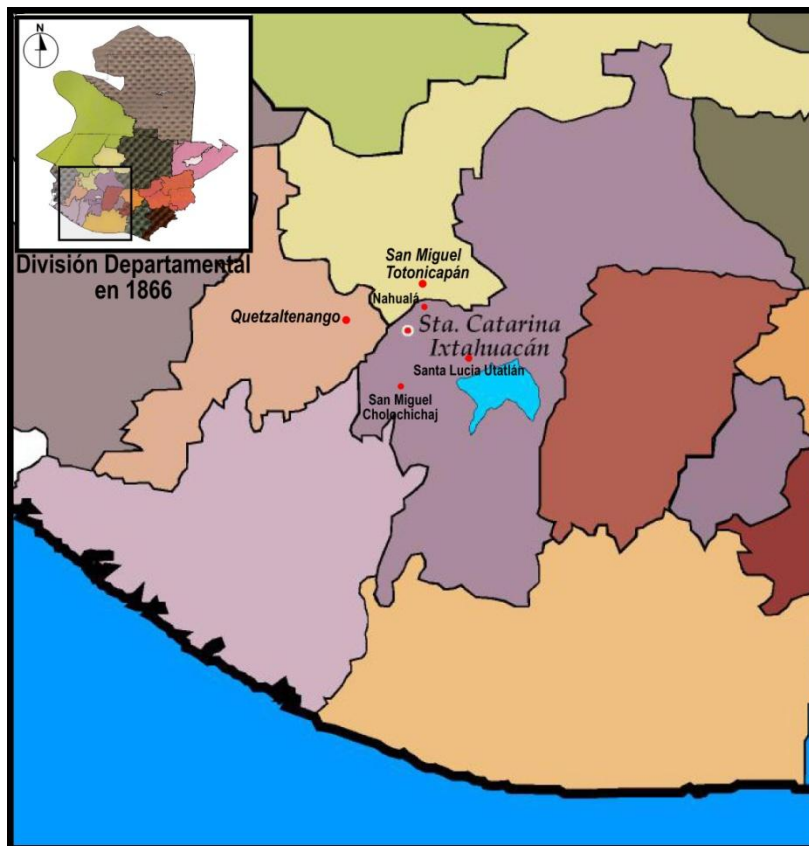
Este tipo de acontecimientos no era nuevo. Ya en otras ocasiones las fuerzas de los países europeos habían hecho incursiones e invasiones en toda América Latina. Los y franceses frente la Confederación de Argentina, norteamericanos y franceses en México, solo por mencionar las más importantes. Sin embargo, la invasión a Centroamérica significó una coyuntural unidad

³⁶⁸ Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México: Editorial Era, 2007, 116-117.

³⁶⁹ Al respecto de este acontecimiento y sus implicaciones sociales y políticas véase: Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Guatemala: Soros/UNESCO/Cara Parens/CIRMA, 2011, 423-446.

centroamericana en contra de las fuerzas invasoras. Naturalmente, el resultado fue favorable para los centroamericanos. Sin embargo, las tensiones surgieron al poco tiempo. En 1863, Guatemala y El Salvador entran en una guerra donde Guatemala obtiene finalmente la victoria. En este momento, la hegemonía conservadora no podrá ser discutida, a excepción del particular caso de Costa Rica. No obstante, este triunfo final del conservadurismo en el Istmo será prontamente irrelevante a nivel latinoamericano, ya que es en la década de los años 60s, que el liberalismo comienza su incontenible ascenso. De manera general fueron tres acontecimientos los que marcaron el fin del proceso de poder conservador.

Ante este panorama pareciera que todo lo logrado por el gobierno conservador guatemalteco fue en balde sin embargo, no fue así. Este gobierno logró consolidar el poder de un sector político: la élite criolla de la ciudad de Guatemala. Y fue gracias a la presencia de Carreta que esta se logró imponer tanto frente a la infinitud de sectores subalternos, a los núcleos de poder regionales y frente a las fuerzas políticas contrarias de otros Estados. O por lo menos eso aparentaba. La continuidad del gobierno conservador se hizo sentir con el ascenso al poder del antiguo Corregidor de Chiquimula, Vicente Cerna. No obstante, esto no significó el mantenimiento de la “*Pax Carrera*”. La realidad tal cual era incontrollable y las crisis se hacían manifiestas a cada momento. Y solo tres días después de la muerte del Caudillo, Santa Catarina Ixtahuacán explotó.



(Mapa 8) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1866³⁷⁰

³⁷⁰ Arturo Taracena Arriola, Juan Pablo Pira y Celia Marcos, *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*, Guatemala: ASIES/Soros, 2001, 33.

5.2. Casi una Guerra

La situación social de Santa Catarina Ixtahuacán se caracterizaba por ser un pueblo que centralizaba su poder en el pueblo núcleo, y porque este ejercía su control en tierras tanto del altiplano, como de la bocacosta. Esto había generado una dinámica territorial muy particular, pero que de hecho no era rara en Los Altos.

“Hacia los 1860s habían tres centros principales de asentamientos en la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán: el pueblo mismo con 6,000-7000 habitantes y dominado por el “partido del centro” dirigido por Miguel Salquil. Nahualá hacia el norte, con 11,000-12,000 gentes; y en la costa, un adicional de 9,000-10,000 personas; a grandes rasgos dos tercios de los cuales habían emigrado desde Nahualá. Estos últimos dos constituían el “partido de la montaña”.”³⁷¹

Esto generaba problemas para la gente de “la montaña” ya que las enormes distancias implicaban inconvenientes para asistir a las actividades religiosas y de servicio en la comunidad. La falta de atención de la iglesia al momento de la muerte y la negativa a pagar impuestos provocó un profundo resentimiento de parte de estos últimos. Pronto Santa Catarina se hallaba rodeada de una población que no estaba dispuesta a obedecer órdenes.

Como se ha visto en el capítulo anterior, la presencia de los catarinos era muy importante en los conflictos de la bocacosta. Pero lo que esto manifestaba, no era precisamente la presencia de habitantes del pueblo en si, sino de pobladores de la bocacosta, los cuales seguramente provenían de Nahualá. Esto no solo les daba a los habitantes de Nahualá una base social radicada en el altiplano, sino también en la bocacosta. Esta desproporción demográfica implicó que las contradicciones internas del pueblo se fuesen acumulando. Según McCreery, se manifestaron a lo largo de los años y sobre todo, tuvieron sus momentos para explotar³⁷².

Poco a poco se fue identificando al gobernador de Santa Catarina como la persona que mantenía esta situación, y por ello esta figura, fue transformándose en el objetivo de los reclamos de los habitantes a través de quejas en contra del nuevo gobernador Miguel Salquil en 1864.³⁷³ Asimismo, en febrero de 1865, se habían dado protestas en contra de Manuel Tzoc, que tenía un cargo relacionado con la Iglesia, y por su origen nahualeño, se convirtió en una figura sospechosa. Fue entonces que las peleas comenzaron, tanto en el pueblo, como en el campo e incluso en otras municipalidades.

Por ejemplo, hacia enero se hacía evidente la tensión social que se iba acumulando, y ante ello se pedía que se convocara al cura Barberena para manejar la situación, ya que era conocido por ser imparcial en la resolución de conflictos.³⁷⁴ Hacia finales de febrero se dio un enfrentamiento entre los catarinos con un saldo de cuatro heridos. Esto derivó en la captura de los cabecillas principales de dichas acciones que eran: Miguel Salquil, José Miguel Salquil, Manuel Itzep y Cristóbal Mas (sic). Se mandaba que fueran llevados a Guatemala a fin de darles un castigo. Asimismo, se señalaba que debido a la presencia de “Salquiles” en Santa Lucía Utatlán, esto implicaba que este pueblo también fuese parte del conflicto.

³⁷¹ David McCreery, *Rural Guatemala 1760-1940*, California: Stanford University Press, 1994, 153.

³⁷² *Ibíd.*

³⁷³ AGCA. Sig. B. Leg. 28598 Exp. 033 y Sig. B. Leg. 28594 Exp. 012.

³⁷⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. Carta del Corregidor Manuel Laguardia al Presidente Rafael Carrera. 23 de enero de 1865.

Con respecto a esto, el Corregidor de Sololá, Manuel Laguardia, informaba a Rafael Carrera que había cerca de 500 emigrados y 44 perjudicados. De estos menciona que acusan a Tzoc de haberles robado miles de animales, Laguardia alega en su defensa que semejante acusación no tiene sentido ya que sería imposible ocultarlos. Asimismo, de acuerdo a Salquil, el Gobernador no es realmente apreciado en el pueblo. Ante esto Laguardia cuestiona que si esto es cierto ¿Por qué la gente simplemente no lo abandona? Y sobre todo ¿De dónde provienen esos partidos que le hacen fuerte y dominante? La conclusión de esto por parte del Corregidor es, que si bien Tzoc ha cometido excesos, ello no implica que deje de ser apreciado por la misma gente, y no solo con respecto a él, sino también a las autoridades estatales superiores. Una conclusión posible ante la problemática, -en este caso por el poder local-, es designar a uno de los Salquil como Gobernador, sin embargo esto traería consecuencias nefastas. Con respecto a las acciones a seguir de parte de las autoridades se dispusieron acciones como retener a los Salquiles y a Itzep en la capital; además de retirar de su puesto al cura García. El corregidor finaliza su comunicación informando que el apoderado de los Salquil, Don Ramón Letona, intercederá para encarcelar a Tzoc.³⁷⁵

Todo esto refleja un punto muy importante en esta conflictividad latente. Por una parte la gran importancia que tenía en ese momento el “partido de la montaña”. No tanto porque se lo mencione o no en la documentación, sino por la fuerza social acumulada derivada de los conflictos en torno a Parraché. Asimismo, otro elemento era la transterritorialidad del conflicto. Esto debido al comentario con respecto a la presencia de “Salquiles” en Santa Lucía Utatlán³⁷⁶. Esto indica, que había intereses de familias extendidas en varios pueblos con respecto a las luchas locales. Lo que esto sugiere es que existían dos grupos de poder transterritorial que manifestaban un interés por el poder local de Santa Catarina Ixtahuacán. Por una parte, la facción dirigida por Manuel Tzoc, que estaba constituida por habitantes de Nahuallá y la bocacosta; y por otra, la que estaba dirigida por Miguel Salquil y que estaba acuerpada por gente del mismo Santa Catarina y con redes que se extendían hasta Santa Lucía Utatlán.

Sin embargo, y a pesar de las disposiciones de las autoridades, la conflictividad no haría sino acumularse continuamente como agua que rebalsa de un vaso. A inicios de abril, el gobierno capturó a personas que llevaban pólvora y armas hacia Santa Catarina. Esto solo manifestaba el tipo de tensiones que se vivían en el pueblo. El 17 de abril los catarinos encabezados por Miguel Salquil rodearon la iglesia de Santa Catarina donde se encontraba Manuel Tzoc, su hijo y Vicente Hernández, y a su vez los nahualeños rodearon a los catarinos ahí mismo en Santa Catarina. Durante tres días se dieron duros enfrentamientos en el pueblo por lo cual hubo muertos y heridos³⁷⁷. Para dimensionar la gravedad de los enfrentamientos se informaba de la muerte de un niño en los conflictos, el cual al parecer, fue decapitado³⁷⁸. Asimismo, la conflictividad, desde este momento, evidenciaba que no se circunscribía exclusivamente a estas poblaciones ya que se informó de agresiones contra pobladores de Cantel³⁷⁹. En pocas palabras, este conflicto que

³⁷⁵ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. Carta a Rafael Carrera de parte del corregidor de Sololá, Manuel Laguardia. 2 de Febrero de 1865.

³⁷⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. a Rafael Carrera de parte del corregidor de Sololá, Manuel Laguardia. 21 de Febrero de 1865.

³⁷⁷ McCreery, 154.

³⁷⁸ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 135. Carta al Presidente de parte de José de Barberena, 18 de Abril de 1865.

³⁷⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 135. Carta del Corregidor de Quetzaltenango, Narciso Pacheco, a Manuel Echeverría. 24 de Mayo de 1865.

estalló con toda su brutalidad a nivel local, tenía alcances claramente regionales y es a partir de los siguientes datos que se evidenciará esto.

En este punto es necesario reflexionar sobre las posibles causas de un acto de violencia aparentemente “espontáneo e irracional” como lo fue este acontecimiento. En muchos sentidos algunos de estos hechos rememoran el motín contra el Estado de Los Altos por el tipo de violencia que se hizo manifiesta. Una característica de esta violencia es que estaba focalizada en tres personas en específico (Hernández, Salquil y su hijo) y a la población xancatal. Lo que esto sugiere es que el motín los nahualeños tiene que ver con la búsqueda de autonomía frente a Santa Catarina, como también al rompimiento de la alianza catarina-nahualeña. Sin embargo es bastante plausible que existieran otros motivos para dicho amotinamiento como lo eran dinámicas de dependencia económica, la resolución de agravios personales y un quiebre en la unidad ideológica (“costumbrismo” frente a catolicismo).

Ahora bien, al igual que en el caso de San Miguel Cholochichaj, las autoridades estatales no sabían cómo responder efectivamente para poder calmar la situación del pueblo. Se les había ido de las manos. Sin embargo, conforme iban y venían los informes, cartas y comunicaciones en general, se hacía evidente cómo el Estado mismo imponía su control sobre dicho panorama. Asimismo, en los documentos se muestran evidentes las causas internas de la conflictividad.

Una de las primeras medidas enfocadas a “tranquilizar la población”, fue la de mantener una importante vigilancia sobre los “cabecillas” de los conflictos. Ello implicó la captura de Tzoc por el Corregidor de Sololá, Manuel Laguardia, situación que se derivaba de un nuevo amotinamiento a partir de la presencia de este último. Asimismo, este confirmaba los alegatos del dirigente nahualeño en referencia a las alianzas de los Salquiles con Barberena³⁸⁰. Ante esta situación, Manuel Tzoc envió un informe detallado donde daba su versión de los acontecimientos. La explicación puntualizaba que en el pueblo de Santa Catarina había una oposición a que se ejerciera una autoridad desde la facción de “la montaña”, y por ende no deseaban que estos gobernaran al pueblo. Y por eso ellos rechazaban frontalmente y abiertamente a este grupo. Posteriormente, explicaba el tipo de vejámenes a que fue sometido el 17 de Abril y también detallaba que otras personas fueron heridas, incluyendo miembros de su propia familia. Luego relataba que dos días después, los nahualeños se enteraron de su situación y fueron hacia Santa Catarina a fin de rescatar a Tzoc, lo que hicieron efectivo. Un hecho destacable fue que la caja comunitaria que estaba bajo su resguardo desapareció, y comunicaba no saber dónde se encontraba. Este también puntualiza que José de Barberena, juez de instancia local y el nuevo cura, el Presbítero Pablo García, eran parte del grupo que se oponía a Tzoc, y que naturalmente eran personajes que tenían mucho que ver con las conflictividades internas de Santa Catarina. Por ello, finaliza la carta asegurando la lealtad al gobierno a fin de que con ello se le tenga más consideración³⁸¹.

Las razones para establecer estas medidas también se planteaban en función de consolidar la estabilidad social de las poblaciones, ya que esto haría que “no continúen matándose y robándose los unos a los otros”³⁸². El hecho de que Tzoc no fuese enviado a la cárcel, se debía a que era alguien sumamente importante al momento de que el nuevo corregidor Laguardia fuese

³⁸⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 084 Carta a Manuel Echeverría de Manuel de Laguardia. 24 de Abril de 1865.

³⁸¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. Carta al Sr. Presidente de la República de parte del Gobernador Manuel Tzoc, 27 de Abril de 1865.

³⁸² AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 084. Carta a Manuel de Laguardia, 3 de Junio de 1865.

nombrado, el mismo Carrera le pidió personalmente que le diera especial atención al Gobernador.³⁸³

Asimismo, el Corregidor de Sololá informaba que había convocado a los catarinos y nahualeños, manifestándoles las previsiones necesarias. Sin embargo, este hacía ver que ambos grupos se negaban a seguir sus órdenes³⁸⁴. Ante esta situación de “desobediencia” las autoridades optaron por imponer la presencia de fuerzas armadas que provenían tanto de Santa Lucía como de Quetzaltenango, siendo estos 50 y 100 respectivamente³⁸⁵. De la mano de esto se dispuso cambiar a las autoridades, se decidió proporcionar una nueva caja comunitaria y retirar las armas de manos de la población.³⁸⁶

Ello no bastó. En este caso se evidenció cómo las políticas relacionadas con los pueblos “indígenas” se fundaban sobre todo en un control de carácter paternalista. Esto se evidenció a través de las acciones que decidió tomar Laguardia en relación al control directo de la situación. Para ello tomó control de Tzoc, de los Salquiles y demás “cabecillas” y todos fueron enviados a prisión³⁸⁷. El corregidor y sus dependencias se instalaron en el pueblo por el tiempo que consideraron necesario, además se despacharon dos partidas de tropas destinadas a vigilar los caminos y a auxiliar a los alcaldes municipales de los 33 cantones que había, a lo cual se agrega el hecho de instalar al Presbítero Silverio Santizo y al Jesuita Ramón María Posada para encargarse de los “oficios piadosos”.³⁸⁸

La presencia estatal no termina allí, hay otra dimensión de la misma que sale a relucir, como lo son las disposiciones estatales en relación al aguardiente. Al respecto Laguardia menciona su labor en referencia al control de esta producción. Y también como “cumplieron sacrificando con quebrar los trastos que encontraron ya con licor con sus vestigios”. Asimismo, expulsaron a la mujer que era propietaria de estos trastos.³⁸⁹ Ahora bien, según Echeverría, de acuerdo a una queja de los nahualeños, los miembros de las tropas enviadas habían también influido en parte sobre el descontrol que se trataba de controlar, ya que fueron los mismos miembros de la tropa quienes introdujeron el aguardiente debido a su falta de disciplina. Además que informaban que Tzoc en el camino hacia la cárcel de Quetzaltenango se había accidentado y fracturado, debido a que un soldado había picado a un macho con su bayoneta.³⁹⁰ Por esta y otras causas se hicieron solicitudes para que Tzoc fuese trasladado de la cárcel de Quetzaltenango a su comunidad.³⁹¹

Como ya ha sido mencionado anteriormente, Los Altos era técnicamente un territorio ocupado militarmente, y administrado por los corregidores que comandaban las fuerzas armadas instaladas en la región. Si bien, según “la legislación indina”, la población maya era vista como

³⁸³ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 084. Carta a Manuel Echeverría de Manuel de Laguardia, 12 de Junio de 1865.

³⁸⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. Carta al Ministro de Justicia del Supremo Gobierno del Corregidor de Sololá Manuel Laguardia, 12 de Julio de 1865.

³⁸⁵ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 082. Carta de J. M. Saravia a Manuel Echeverría, 24 de Julio de 1865

³⁸⁶ *Ibíd.* Carta a Manuel de Laguardia, 16 de Agosto de 1865.

³⁸⁷ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 089 Carta de J. M. Saravia a Manuel Echeverría, 21 de Agosto de 1865.

³⁸⁸ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 089. Carta de J. M. Saravia a Manuel Echeverría, 1 de Septiembre de 1865. Y Carta de J. M. Saravia a Manuel Echeverría, 12 de Septiembre de 1865.

³⁸⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 100. Carta de Manuel Laguardia a Manuel Echeverría, 7 de Octubre de 1865.

³⁹⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 101. Carta de Manuel Echeverría al Corregidor de Quetzaltenango Narciso Pacheco, 25 de Septiembre de 1865. Y Carta del Corregidor de Quetzaltenango Narciso Pacheco al Ministro de Gobernación Manuel Beteta, 7 de Octubre de 1865.

³⁹¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28602 Exp. 264.

“infantil” y a la cual debían de “proteger y cuidar” de los abusos, sobre todo de índole económica³⁹², ello no significa que la violencia dejara de usarse. De nuevo, era el continuo juego entre consenso y coerción., sobre todo en lo que respecta a las apelaciones de Tzoc para con el presidente Carrera, o bien mediante el uso de fuerzas de ocupación en el pueblo para controlar a la población.

Aparentemente, la presencia de las milicias como “fuerzas de ocupación” era una situación anómala, pero de hecho era una situación bastante común. Esto se debía a que eran enviadas a los pueblos o lugares donde había conflictividad social, no en función de “controlar” sino más bien como un mecanismo de disuasión para poder “mediar políticamente”. Esto se manifestaba de manera particular cuando las autoridades locales perdían su capacidad de generar consensos con las poblaciones o bien de reestablecerlas³⁹³. Un hecho bastante importante en relación a este caso, es como las fuerzas armadas eran un factor desestabilizador en la población. Esto se hacía notar con la situación del aguardiente que consumían los soldados, pero además con el mantenimiento de estas fuerzas por un largo período de tiempo.

Prueba de esto fue el reconocimiento de los inconvenientes en mantener a dichas fuerzas en el pueblo, tanto por razones económicas, debido a que su presencia en Santa Catarina implicó una deuda de dos mil pesos, como por el asunto del aguardiente. Ante esto, las autoridades resolvieron dejarle a los mismos catarinos el control del aguardiente, ya que se argumentaba que:

“[...] los indígenas de Santa Catarina Ixtahuacán conservan la buena y plausible costumbre de no permitir la venta de licores en el pueblo, y difícil me parece que esto se logre del todo, permaneciendo en él la fuerza armada; antes bien podría suceder que a la larga, se introdujese el pernicioso vicio de la embriaguez entre aquellos habitantes y entonces los desordenes serían más frecuentes y de mayor trascendencia.”³⁹⁴

Además de dichos argumentos, a esto se sumaba el factor de que Tzoc y los Salquiles se hallaban encarcelados y por lo tanto eso daba, según el Estado, más seguridad y confianza en las nuevas autoridades designadas.³⁹⁵ Esto a su vez generaba conflictos con las poblaciones. Por ejemplo, los nahualeños recalaban el hecho de que los miembros de las tropas, ante el hecho de que el gobierno no pagaba, echaban mano de los recursos de la población, situación que se volvía más delicada, debido a que muchos del pueblo se habían retirado hacia la costa. En respuesta a esto, las autoridades estatales investigaron dichos alegatos y recalcaron la importancia de que la tropa no abusara de la población en cuestión.³⁹⁶

A estas alturas del conflicto parecía que la conflictividad latente entre las poblaciones comenzaba a menguar en su agresividad. Una oportunidad importante en la cual se debía de conocer si todavía existían tensiones entre los k'iche's, fue el momento de la feria patronal, el 25

³⁹² Lo cual se evidencia con la disposición de Carrera hacia Tzoc, para darle un trato especial.

³⁹³ Mayormente esto sucedía porque dichas autoridades seguían las directrices de grupos de poder externos a las localidades que contravenían a los intereses de los pobladores. En el caso catarino esto se ve cuando los justicias de Santa Catarina fueron desconocidos en 1814; o bien con el alcalde de este pueblo en 1839 al querer cobrar tributos para el Estado de Los Altos. Asimismo la presencia de estas fuerzas estaba íntimamente ligada, sobre todo en el período conservador, a ejercer un control militar sobre posibles levantamientos regionalistas.

³⁹⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 108. Carta de Mariano de Anguiano al Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, 15 de Octubre de 1865

³⁹⁵ *Ibíd.*

³⁹⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 121. Carta de Echeverría al Corregidor de Sololá, 1 de Noviembre de 1865. y Carta de Mariano de Anguiano al Ministro de Gobernación, 20 de Noviembre de 1865.

de noviembre. Esta se iba a celebrar en Nahualá y el mismo nuevo Corregidor de Sololá, Mariano de Anguiano, invitó a los habitantes de Santa Catarina a que asistiesen. Sin embargo, todavía estaban a flor de piel las tensiones generadas del conflicto. Por ejemplo, algunos de los catarinos alegaban no poderse quedar debido a que “sus mujeres estaban solas” y otros regresaban al día siguiente de la misa de la celebración. Evidente era que no había mucho interés en establecer vínculos sociales.³⁹⁷

Por otra parte, en lo que respecta a las nuevas autoridades instaladas en Santa Catarina, en especial, eclesiales y altos mandos militares, manifestaban no tener mayores quejas. Esto seguramente se debía a que, las tropas y los efectos de su presencia se encontraban atenuados y las autoridades instaladas se hallaban trabajando en conjunto con el nuevo cuerpo municipal de Santa Catarina³⁹⁸.

Pero ¿Por qué se suscitó este motín? Lo anterior indica que había una serie de factores que lo explican. Primero, el conflicto no solo atañía a los habitantes de los pueblos. En el caso de Santa Catarina, otro pueblo involucrado fue Santa Lucía Uatlán esta era la dimensión del “partido del centro”. Esto debido a la dispersión del “clan” Salquil en ambos pueblos, cuyos intereses seguramente se centraban en torno al control de Santa Catarina y también al control territorial. En el caso de Nahualá, la fuerza social de esta población, anente a las decisiones de Tzoc, residía en su mayoría tanto en el área del altiplano como de la bocacosta o sea el “partido de la montaña”. El antiguo gobernador de Santa Catarina, acorde a las acusaciones en su contra, se había hecho con propiedades en la bocacosta como también de ganados. Esto induce a pensar que de la misma manera había campesinos y ganaderos que estaban a su servicio. A su vez estos se destacaron porque habían sido grupos que había participado activamente en el poblamiento de la bocacosta, lo cual los había llevado a enfrentarse a los habitantes de San Miguel Cholochichaj y eventualmente con otras poblaciones de la bocacosta.

Todo esto sugiere que esta aparente explosión de violencia, tenía un trasfondo social derivado de las fuerzas sociales acaudilladas por Tzoc y Salquil. Y no solamente esto, ya que fue a través de las redes sociales tejidas por estos personajes que había una implícita relación entre redes entre los pueblos y la territorialidad. Sin embargo, esta territorialidad no era simplemente la extensión o administración de un espacio geofísico, sino una construcción social que se constituía a partir de una “dispersión” demográfica y por ende, de una ocupación social de los espacios.

Por otra parte a nivel estatal, las decisiones políticas manifestaron formas de ejercer su autoridad a nivel local, y no solamente eso sino también evidenció el fin de una práctica política. Al momento en que Laguardia fue designado como corregidor de Sololá, Carrera indico que se tuviese un trato especial con Tzoc. Esto evidenciaba que existía un trato directo entre el caudillo y el Gobernador. Al momento de suscitarse los acontecimientos del enfrentamiento, las medidas tomadas por las autoridades son clásicas de la contención política. El envío de fuerzas armadas, la remoción de las autoridades “protagonistas” (Salquiles y Tzoc) y la instalación de nuevas, implican que el Estado buscaba ejercer su autoridad a través del control directo de la situación.

Sin embargo, esto generó consecuencias que entraban en contradicción con el orden comunal. Estas fueron la introducción del consumo de aguardiente, los abusos denunciados por

³⁹⁷ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 125. Carta de Mariano de Anguiano a Manuel Echeverría, 27 de Noviembre de 1865.

³⁹⁸ AGCA. Sig. B. Leg. 28599 Exp. 127. Carta de la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán a Vicente Cerna, 30 de Noviembre de 1865.

los pobladores de Nahualá. Asimismo, otros efectos derivados de ellos, fueron la falta de recursos por parte del Estado para sostener continuamente a las fuerzas instaladas, además de que esto significó la creación de un pacto caudillista con el nuevo gobierno de Vicente Cerna, por parte de dichas nuevas autoridades.

5.3. “La política es la continuación de la Guerra por otros medios”. La secesión

Si bien a finales del año de 1865 la situación aparentemente estaba bajo control, de hecho lo que sucedía era una transformación del conflicto. Ya que la pugna se desplazó hacia otros ámbitos. Por una parte se reportaban incidentes en el campo, sin embargo el hecho más trascendente fue que la conflictividad tomó una importancia focalizada en el ámbito administrativo de los pueblos. Fue a partir de este momento que se inició el proceso de separación de Nahualá como un municipio autónomo. Por ello, es necesario analizar cuáles son las implicaciones sociales en los procesos de este tipo.

Las divisiones administrativo-territoriales no son un hecho que se circunscribía exclusivamente al período republicano. De hecho, durante el período colonial, acontecimientos de este tipo se suscitaron al momento que la población de antiguas reducciones o “pueblos de indios” comenzaba a expandirse y crear otros poblados. Sin embargo, durante el período republicano lo que se evidenció fue que tanto las dinámicas de expansión comunitaria, como las luchas que estas suscitaron, manifestaron tanto continuidades como “innovaciones”.

Sin embargo, el acceso a factores de poder, económicos, políticos, culturales, fueron elementos determinantes y acondicionadores de dichos procesos. Por ejemplo, en los casos de poblaciones “periféricas” esto significó que el control de fuentes de reproducción económica incidió de manera fundamental en las luchas de poder intracomunitarias. De forma concreta, el control de tierras para la producción o el control de espacios de poder, eran manifestaciones latentes de esto.

De manera concreta fue la municipalidad como ente administrativo, un catalizador y elemento en disputa de estas luchas. Es importante en este sentido, señalar que la municipalidad había sufrido una transformación con los acontecimientos suscitados en los primeros años del siglo XIX. Como ya se ha mencionado en el primer capítulo, la invasión hispánica provocó un cambio en las formas de asentamiento a través de las llamadas “reducciones”, esto de hecho eran formas a través de las cuales se racionalizaba la fuerza de trabajo y los recursos económicos de la corona española. Los pueblos eran entonces, una base fundamental para el sostenimiento del sistema colonial, ya que a partir de estos lugares, además de los centros de producción como las haciendas, se concretaban las relaciones sociales de producción, por medio de los repartimientos; sumado además el hecho de que a través de estos se recaudaban los tributos a la Corona hispánica³⁹⁹. Sin embargo, en la transición al período republicano estos antiguos engranajes del colonialismo hispánico adquirieron otro carácter.

Los ejidos de los pueblos durante el período colonial habían sido un factor fundamental en la reproducción de la población. Sin embargo, con el beneplácito que tuvo la propiedad privada sobre la tierra al inaugurarse la época republicana, la defensa de los ejidos se transformó en un

³⁹⁹ Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, México: Ediciones en Marcha, 1991, 441-570.

asunto de urgencia vital para los pueblos, ya que ello conllevaba no solo la reproducción material de la población, sino también, en otros casos, la reproducción de la identidad cultural⁴⁰⁰. Así que:

*“Lo que en la Colonia, fue la base para mantener el aparato administrativo de dominación –la reducción de la población indígena en pueblos de indios- se convirtió en bandera de resistencia de las mismas comunidades en el período independiente.”*⁴⁰¹

Sin embargo también hay que comprender que al momento de darse litigios entre pueblos, el amparo que daban las municipalidades como un ente administrativo donde privaban los intereses colectivos, podía ser el trasfondo de conflictos individuales.⁴⁰² Asimismo, ello significó que los habitantes de los pueblos establecieran alianzas con las autoridades locales de modo que la municipalidad se convirtiese en un contrapeso inserto dentro del aparato estatal-legal que protegiese los intereses colectivos ante la presión que había, para el control de los recursos. Hay que tomar en cuenta que esta lógica de hacer uso del espacio municipal como método de defensa de los intereses comunitarios, ya tenía una larga data; de hecho esta forma de lucha social local se hizo mucho más común durante el período liberal.

La importancia del control municipal estaba mediado muchas veces por intereses económicos. Pero también había otros aspectos muy importantes en la vida local que influían en la transformación de un pueblo como autónomo de otro. Siendo el más importante quizá, una relación más directa con el poder estatal, al cual podían acudir de manera autónoma sin una mediación, es decir, sin una autoridad superior que limitara ese acceso. Pero ¿Cuál era la importancia de ser un ente municipal autónomo, más allá de la defensa de los intereses comunitarios?

Dehouve, en el caso de los municipios tlapanecos apunta las principales dinámicas de políticas locales que influyen en la vida de los mismos. La primera, la legislación político-administrativa posee elementos que se convierten en ejes de la vida pública y religiosa local a través de las jerarquías sociales adscritas a estas esferas de influencia social. Sin embargo, la autora alude a otras que tienen una importancia local y que sobre todo, están constituidos por estructuras locales. Estas son la otra dinámica local que tiene que ver con los cargos administrativos. Estos si bien pueden existir en una cabecera municipal y en sus dependencias, su grado de influencia no será igual, debido a que por su carácter jerárquico existe un principio de desigualdad entre los pueblos. En este sentido algunas de las características del poder administrativo superior se derivaban del control de las contribuciones económicas, impartir justicia, controlar dependencias inferiores y focalizar las relaciones con el Estado; asimismo, como se ha señalado anteriormente se controla el acceso a la tierra, tanto desde los derechos de cultivo, como de la propiedad de la tierra⁴⁰³. A *grosso modo* esto indica que la lucha por el

⁴⁰⁰ Rosa. Torras, “Así vivimos el yugo”. *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1847)*, Guatemala: AVANCSO, 2007, 71.

⁴⁰¹ Torras, 52.

⁴⁰² Para el caso de Colotenango la autora hace referencia a como se utilizó la administración municipal a favor de miembros de la misma, en pos de sus propios intereses. Torras, 71. Por su parte Dehouve menciona que en el caso de los municipios tlapanecos de Guerrero, México, la desamortización de la propiedad comunal implicó que los municipios indígenas, durante la Reforma Liberal sometieran sus tierras a la legislación privada y los depositarios de los títulos fueron personas individuales, pero a título personal. Danièle Dehouve. *Geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, México: CIESAS/CEMCA/Porrúa, 2001, 63. Un caso muy parecido puede verse en relación a los cambios suscitados por la Reforma Liberal en Guatemala para el caso de los K'iche's de Quetzaltenango. Greg Grandin, *La Sangre de Guatemala*, Guatemala: Editorial Universitaria, 2008.

⁴⁰³ Dehouve, 37-84.

control administrativo de las municipalidades va mucho más allá que el simple control económico del territorio. A nivel local el control territorial es una forma de lucha política donde, en el caso de Santa Catarina en estos años, comisiones encargadas del acceso a la tierra, al agua y a los recursos forestales estaban atravesados por intereses políticos jerárquicos.

Ahora bien, existen otros elementos que rigen la vida de los pueblos que vale la pena tomar en cuenta. En primera instancia se hallan los símbolos comunitarios, tales como los centros administrativos ubicados en el centro del poblado, la iglesia, las casas comunales, los centros educativos y el camposanto. Con respecto a la importancia de los mismos, la autora señala:

*“Los componentes del centro (...) aparecen como elementos importantes en las luchas locales. Su construcción y destrucción son parte central del juego político.”*⁴⁰⁴

Esto significa que las luchas sociales en relación al control de los aparatos administrativos hacen referencia a los grupos de poder centralizados en los centros “urbanos” de los pueblos. El control de estos lugares estaba íntimamente ligado a quienes ejercían el poder, tanto en el ámbito político como económico⁴⁰⁵. Y naturalmente, ello implicaba poder influenciar en la capacidad de movilización y organización de la población adscrita a la municipalidad y de esa forma, constituir elementos identitarios capaces de darles una unidad social. Ahora bien, el proceso de segregación de Nahuallá tomó un cauce que inició a partir de la iglesia, no como institución sino como sitio de confluencia y poder social.

La Iglesia Católica siempre ha sido un “lugar” central en las sociedades latinoamericanas. No solo porque a través de dicha institución se instaló la ideología dominante, que justificaba la dominación colonial, sino que fue por medio de aquella que se articulaba esta última, por medio de la recaudación de los diezmos y la explotación en servicios para los miembros eclesiásticos. Pero hay otra arista que vale la pena señalar, como lo fue el hecho de que con su instalación las sociedades americanas reacomodaron sus relaciones sociales, y mucho más importante, adaptaron y resignificaron los símbolos del cristianismo, acorde a sus propios principios ideológicos y sociales⁴⁰⁶.

Pero aún más importante, la Iglesia era un lugar para establecer vínculos sociales y sobre todo para consolidar a la población maya como pueblos. Ahora bien, esto no significó en absoluto, relaciones totalmente cordiales con la institución. En no pocas ocasiones se dieron motines en los que las figuras eclesiales eran los principales objetivos de los mismos. Esto debido a vejaciones, abusos y conflictos entre las prácticas religiosas, entre otras causas.

Sin embargo, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, los acontecimientos derivados de los terremotos, las crisis financieras imperiales y los problemas políticos posteriores a la Independencia, provocaron una crisis que solo se vería atenuada al estabilizarse el Estado en la década de 1850⁴⁰⁷. Aunque naturalmente, esta estabilización no fue fácil. Ya que si bien la Iglesia era una de las instituciones que llegaron a tener funciones cuasi-estatales, la instalación de sus miembros no fue tarea fácil. El rechazo y las tensiones latentes, en especial con la población

⁴⁰⁴ Dehouve, 88.

⁴⁰⁵ Tal fue el caso de los mames y ladinos en Colotenango. Torras, 76-78.

⁴⁰⁶ Ejemplos claros de ello son las imágenes y significados de figuras tales como Nanahuatzin y la Virgen de Guadalupe en México, Pachamama y Santa Rosa de Lima en Perú. Además de que por ejemplo, algunos de los pueblos de Mesoamérica rendían culto como Quetzalcoatl a la serpiente que se hallaba a los pies de algunas imágenes de la Virgen María.

⁴⁰⁷ McCreery, 130-135.

maya eran evidentes, tal como fue el caso de Vicente Hernández al momento de arribar a Santa Catarina Ixtahuacán por los años de 1840.⁴⁰⁸

Ahora bien, al hallarse estabilizado el Estado, la importancia de la Iglesia tomó un cariz muy significativo. Como se ha visto en el caso de Santa Catarina Ixtahuacán, la figura de Vicente Hernández estaba íntimamente ligada a los procesos sociales internos del pueblo. La prohibición del consumo de aguardiente por una parte, y sus intereses en tierras de la bocacosta, por otra, denunciados por los migueleños, son muestra de ello. Asimismo según los escritos de Tempsky y Scherzer, se evidencia la relación que existía entre el Gobernador del pueblo, Manuel Tzoc, y el cura.

Partiendo de esto se puede inferir que Tzoc, al momento de fungir como Gobernador y sus allegados, conocían la importancia estratégica de contar con la presencia de una Iglesia cercana y aliada, a fin de poder hacer manifiesta su presencia con relación al Estado. Pero esto también tenía otro significado, como lo fue el hecho de que “El partido de la montaña” luego de los acontecimientos descritos, no quisiera hacer contribuciones o prestar servicio a la iglesia de Santa Catarina, donde los catarinos les amenazaban e intimidaban, además de que temían ser atacados en cualquier momento.

Por ello, en 1866 los nahualeños pedían tener su propia iglesia, y naturalmente, los catarinos no lo podían permitir. Primero, porque ello implicaría repartir las imágenes de sus santos, algunas de los cuales habían sido tomados antiguamente de San Miguel Cholochichaj. Y segundo, y más importante, porque intuían que luego de una independencia eclesiástica, podrían esperar una independencia municipal. Incluso el nuevo cura del pueblo, el Presbítero Joaquín Mas, se hallaba acorralado, ya que tomar una postura implicaría enemistarse con uno u otro bando.

Ante esto, los nahualeños enviaron una delegación para entrevistarse con el Arzobispo, a fin de obtener el permiso de erigir una iglesia propia, por lo que se decidió que podría usarse un altar portátil y eventualmente se aprobó la construcción de una capilla y el establecimiento de cinco cofradías. Asimismo, se designó a uno de los ayudantes del cura para prestar servicio en Nahualá, aunque al respecto de esto, en 1867 se hicieron manifiestas las quejas de que los nahualeños no asistían a las misas, por lo que se sugería que el cura no visitara la capilla⁴⁰⁹.

Como ya lo habían intuido los catarinos, los nahualeños buscaron obtener el estatus de municipalidad autónoma, eso se hacía manifiesto al momento de instalar un cabildo y una cárcel. De esta manera manejaban sus asuntos administrativos como si fuesen una municipalidad autónoma. No obstante, esta situación no estaba auspiciada aún por el Estado, pero ello no implicó de ninguna manera, que la conflictividad social generada se calmara, ya que:

“Así como Nahualá se encontraba a punto de lograr una independencia de facto de Santa Catarina, se halló envuelta en un conflicto con los asentamientos circunvecinos. Estos se dividieron con respecto acerca de sí seguir a Nahualá o permanecer leales a Santa Catarina. Basados solamente en una autonomía religiosa limitada y sin bases legales o tradicionales, Nahualá apuntó hacia las autoridades subordinadas en los cantones

⁴⁰⁸ *Ibíd.*

⁴⁰⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28612 Exp. 426.

*cercanos, siendo esto una política que generó discordias y conflictos entre las poblaciones.*⁴¹⁰

Esta situación mantenía la conflictividad a nivel rural ya que a partir del informe de un juez enviado a investigar la situación, se evidenció que ambas municipalidades se hallaban en un continuo conflicto. Éste reportó que los nahualeños habían retornado de la capital con una campana para su iglesia, además de tener órdenes de “matar a los del pueblo” de Santa Catarina. Debido a que este no tenía a su disposición fuerzas armadas y por ende, no podía establecer un sistema de resguardo para quienes eran atacados, su única resolución posible fue la de regresar a Santa Catarina. Esto significó que los síntomas del conflicto continuaron en el campo⁴¹¹. Al respecto de esto, algunas historias que han nacido de la tradición oral en la localidad relatan parte de la brutalidad de estos acontecimientos.



(Fig. 5) Fotografía de la iglesia de Nahualá, finalizada en 1911 durante los años de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera..⁴¹²

⁴¹⁰ McCreery, 156.

⁴¹¹ AGCA, Juzgado de Primera Instancia, Criminal, Sololá, 18/1098; Sig. B. Leg. 28941 Exp. 1305; Citados en McCreery, 155-156.

⁴¹² Fotografía tomada de www.nawalestereo.com (29 de febrero de 2013)

No sería sino hasta que se instalara el régimen liberal, de la mano del caudillo Rufino Barrios, cuando se inició un nuevo proceso de ordenamiento territorial. Si bien durante dicho régimen se consolidaron las bases para que el ordenamiento geográfico estuviese acorde a las necesidades del sistema agroexportador, en sus primeras etapas, guardaba muchos elementos heredados del régimen conservador, de manera específica con respecto a las alianzas establecidas entre caudillos y la población. En este sentido, tanto García Granados como Barrios fueron un claro ejemplo de esta dinámica, siendo el segundo, el más importante de ambos. Sin embargo, en lo que concierne a la separación final entre Santa Catarina y Nahualá, la presencia de estas nuevas autoridades implicó la apertura de ventajas que posibilitaban que Nahualá pudiese separarse formalmente. En 1872, los nahualeños solicitaron un cura para la iglesia del pueblo que aún se hallaba en construcción, pero no sería sino hasta 1884 cuando Nahualá alcanzaría el status de Municipalidad.⁴¹³ A pesar de ello, ambas municipalidades mantendría la posesión común de sus tierras. Esto era particularmente notable con respecto al control de Parraché.⁴¹⁴

No sería sino hasta el siglo XX que se sentarían las bases para la separación formal de ambas municipalidades. En 1905 se hizo un intento de establecer los límites entre ambas, pero solo se llegó a una solución parcial⁴¹⁵. Sería una década después que se establecería el marco para separar ambos municipios. En 1923, Santa Catarina Ixtahuacán fue inscrita en el segundo registro de la propiedad con 258 km², abarcando 811 caballerías.⁴¹⁶ Y no sería sino hasta 1926-1928, por Acuerdo Gubernativo del 6 de Noviembre de 1926, que se establecerían exactamente los límites entre ambos municipios a través de mojones entre Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Lucía Utatlán siendo hasta 1928, que se procedería a poner en marcha las operaciones de deslinde.⁴¹⁷ Naturalmente, estas disposiciones estatales no eran de ninguna manera definitivas para ponerle fin a las conflictividades entre ambos pueblos, ya que los mismos continúan hasta la actualidad por el control del territorio que tienen adscrito.

De manera general, todo este proceso implicó ciertas variantes que deben ser tomadas en cuenta para entenderlo. Primero, La dimensión en que los pueblos se hallaban insertos, como municipalidades, dentro de la administración estatal. Esta surgía de una interacción entre el Estado y la población, siendo esta última la que les daba un uso y significado. En este sentido, la constitución de nuevas entidades administrativas tuvo tanto una dimensión administrativo-estatal como social-local. Segundo, la Iglesia, debido a su íntima relación con el Estado, fue un elemento clave en los primeros pasos del proceso de separación municipal de ambos pueblos, ya que ello

⁴¹³ McCreery, 156. También véase: Baldomero Arriaga Jerez, *Miguel Cajtunaj, El hombre de los billetes de cien quetzales*, Guatemala: Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC-Centro Universitario de Occidente, 1987, 16.

⁴¹⁴ Sobre todo al momento de suscitarse nuevamente la conflictividad en dicha área con Zunil durante la década de 1870 y 1880. Este conflicto, como otros que se abordan en este estudio, se presenta de manera general debido al carácter del mismo. Sin embargo, una situación queda demostrada, la conflictividad político-territorial en el agro data de épocas anteriores a los primeros pasos del cultivo del café en Guatemala.

⁴¹⁵ Municipalidad de Nahualá, *Diagnóstico Municipal Nahualá, Sololá*. La versión electrónica puede encontrarse en: muninahuala.gob.gt/Documentos/diagnostico.pdf (10 de Agosto de 2012.).

⁴¹⁶ Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, *Diagnóstico Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá*, La versión electrónica puede encontrarse en: muniixtahuacan.gob.gt/Documentos/Historia_Ixtahuacan.pdf. el (10 de Agosto de 2012.).

⁴¹⁷ Se fijó “definitivamente como divisoria de los terrenos de Nahualá-Santa Catarina Ixtahuacán, por una parte, y de Santa Clara La Laguna, por otra, una línea recta que, partiendo del mojón Tziquín Sucubal, perfectamente determinado en el título de ambos inmuebles, pase sucesivamente por los puntos Sabaltunay y Chuajox y termine en el mojón Sabacsulup”: Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Vol. II, 713 y Vol. III, 556.

implicaba tener una autonomía político-social de Santa Catarina. Tercero, la trascendencia de una semi-autonomía parroquial que influyó en consolidar las alianzas de los cantones circundantes a Nahualá y que permitió una importante movilización social. Cuarto, es a partir de que se instala en el poder una nueva élite cuya lógica administrativa, se enfocará en un sistema administrativo “racional” lo que va a posibilitar el acceso de Nahualá a un status municipal, pero sería hasta entrado el siglo XX que se establecerían los límites entre Santa Catarina y Nahualá.

5.4. Memoria, Territorio de la Historia

Existe una dimensión en la territorialidad que es inmanente a las relaciones sociales, que es invisible y que solo existe en el subjetividad de las personas, es decir, en la mente; como una presencia constante que solo aparece al momento de afirmar o confrontar a las personas frente a los cambios en las sociedades. Si bien la documentación administrativa es fundamental al momento de conocer y entender los procesos de cambio territorial, es gracias a las personas que los lugares toman un sentido debido a la importancia que a los mismos se les da. La principal forma de lograr esto es a través de la constitución de una hegemonía que adquiere un sentido a nivel local y que toma forma por medio de la tradición oral, cuentos y costumbres. Y esa hegemonía implica relaciones de poder que se establecen al momento de darle importancia a ciertos lugares o bien, a ciertos personajes y costumbres. Dicha hegemonía asimismo es muy importante, ya que permite nuclear a la población y darle un sentido de pertenencia al espacio. Partiendo de esto, lo que se ha denominado “folklore” o tradiciones, en sí mismas tienen una función no solo de reafirmar los elementos identitarios de las poblaciones, sino que también permiten ver aspectos de la territorialidad. Es decir, la cultura popular es una práctica socio-política.⁴¹⁸

Ahora bien, en el caso de los acontecimientos memorables de las sociedades, hay hechos que tienen más trascendencia que otros. En este sentido, hay varios momentos que se transmiten por medio de la memoria colectiva, de generación en generación. Y conforme estos van sucediendo, son valorados, olvidados o renovados, a medida que los acontecimientos en el tiempo siguen su curso. Esta situación se da tanto a nivel estatal como local, por lo que hay factores que son transversales a todos estos niveles. Por ejemplo, hay épocas que son rememoradas como “*épocas doradas*”, en las cuales las personas vivían de manera idílica y que por una razón u otra, estas degeneraron en situaciones de caos y conflicto, las cuales por lo regular son ubicadas en un tiempo presente, en que se espera una “*época de renovación*” donde se vuelva al período primigenio.⁴¹⁹

⁴¹⁸ La Cultura Popular es concebida por Joseph y Nugent a partir de su relación con fuerzas políticas y de las culturas que las emplean. O sea a partir de su praxis y no de su esencia. Gilbert Joseph y David Nugent, “Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario.” En *Aspectos Cotidianos de la formación del Estado* Joseph, Gilbert y David Nugent, México: Era, 2002, 44.

⁴¹⁹ Un excelente caso ilustrativo de dicha lógica es el discurso de cierta Izquierda guatemalteca. A muy grandes rasgos, la época anterior a la invasión hispánica es concebida - a decir verdad- de modo muy romántico, como una “*Época dorada*” donde había un equilibrio con el medio natural, aún a pesar de las guerras y los conflictos entre la población mesoamericana. Luego sigue un momento de sometimiento manifestado por la dominación hispánica, donde los primeros años de la república son meramente una continuidad del período colonial. Y no es hasta la “*Revolución de Octubre*” en que hay un momento de “*redención social*” donde las mayorías tienen una importancia trascendental en la vida política del país. Esta época es conocida como “*Los 10 años de primavera en el país de la eterna tiranía*”. Luego de este, se inicia un período de persecución política, movilización social y represión estatal que toma forma durante los años de la Guerra, de lo cual solo queda una sociedad de posguerra azotada aún más por el neoliberalismo. Podría llegar a afirmarse que este no es más que un “*metadiscurso*” orientado hacia la

Empero, si bien existen “meta relatos” que le dan un sentido a la identidad de las sociedades, asimismo existe otro eje articulador. Estos son los personajes individuales que forman parte integral de los acontecimientos. En gran medida estos son las heroínas y los héroes. La importancia de estas figuras es por demás trascendental, ya que pueden tener una importancia tanto local como estatal⁴²⁰. Lo más significativo de estas figuras son las implicaciones de sus acciones para la sociedad, ya que estas demarcan aspectos que trascienden lo “común y aparente”.

Estos aspectos extraordinarios establecen las dimensiones de la concepción del mundo de las personas. Esta dimensionalidad aparece por lo tanto en el espacio y el tiempo, bases estructurales de la realidad tal cual. El nivel espacial se vuelve un aspecto fundamental ya que es a partir de este que se pueden inferir sus alcances. Ya sea que trasciendan los espacios “ya conocidos” y por lo tanto se embarquen en viajes a tierras desconocidas de donde regresan fortalecidos, o bien se circunscriben en los espacios ya conocidos por los habitantes y por ende se haga manifiesto su alcance local-regional. Asimismo, se presenta otro aspecto, el cual es trascender los ámbitos de la especialidad terrenal y se adentran en lugares que solo son imaginados o supuestos tales como los dominios celestiales o del inframundo. En lo que respecta al tiempo, naturalmente es en el pasado donde se llevan a cabo los hechos que los hacen memorables.⁴²¹

“Un primer tipo de relación entre los tiempos históricos es establecido por los héroes culturales, considerados fundadores de tradiciones y creadores de pueblos, que actuaron en tiempos primordiales, pero cuya presencia puede reactualizarse en momentos históricos posteriores.”⁴²²

De la misma forma los personajes surgidos del pasado histórico tienden a insertarse en esa lógica.

“Si la figura del héroe se define, y se transforma, a través de las narraciones de su vida cuando éste todavía vive, después de su muerte el proceso se acentúa.”⁴²³

Esto se manifiesta con la continuidad o continuación de prácticas o ideales, establecida por dichos personajes.

movilización política. Pero la diferencia fundamental con el concepto anterior es que la actual Generación de Posguerra, de la cual el autor de esta tesis forma parte, la asume en tanto la conozca como propia, ya que ha estado en contacto directo con algunos de estos acontecimientos. Si bien el “discurso” se asemeja en mucho a un mito, la importancia, trascendencia social, y realidad de los acontecimientos permiten desmitificarlo y transformarlo en una “Memoria histórica”. Aunque por supuesto esta temática es un tema de investigación por sí mismo. Al respecto de esto, es de suma importancia llenar esos “espacios vacíos” con las historias que dan cuenta de una continua dinámica de resistencias y rebeldías de los pueblos. Descolonizar la historia y la memoria en pocas palabras.

⁴²⁰ Por ejemplo, a nivel local se puede mencionar el caso de Pascual Domingo, síndico y alcalde del pueblo mam de Colotenango. O bien las figuras de Manuel Tot, Atanasio Tzul y Francisco Díaz, en Cobán, Totonicapán y Tacaná respectivamente. Asimismo, desde el ámbito Nacional-Estatal existe un panteón de personajes, polémicos sobre todo, pero cuya importancia no puede ignorarse; tales son Tek’um U’mam, Pedro de Alvarado, Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Miguel García Granados, Justo Rufino Barrios, Juan José Arévalo, Jacobo Arbenz Guzmán, por mencionar algunos de los más importantes. Obviamente su importancia o relevancia varía acorde a cada grupo o individuo, sin embargo estos se hallan indisolublemente ligados a la idea del Estado-Nación y a la invención de la “nacionalidad guatemalteca”.

⁴²¹ Navarrete Federico y Guilhem Olivier (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*, UNAM/CEMCA, México, 2000, 5-19.

⁴²² Navarrete y Guilhem, 10.

⁴²³ *Ibíd.*, 12.

“[...] los héroes se convierten en mediadores entre los diferentes tiempos históricos, desde el pasado primigenio de la creación del mundo y la definición de las identidades, pasando por el pasado reciente cuyas heridas no acaban de cicatrizar, hasta el presente, espacio de disputas y polémicas, y hacia el futuro y la esperanza de una reaparición mesiánica y liberadora.

Esta capacidad de hacer brincar la homogeneidad del tiempo lineal se vincula, desde luego con diversas prácticas culturales y rituales. La conmemoración evoca por medio de la retórica, y a veces revive ritualmente las hazañas de los héroes del pasado. [...]”⁴²⁴

En el ámbito de la individualidad de estos personajes, existen otras características, aparte de las mencionadas, que establecen los límites entre estos y el resto de las personas. El hecho de establecer o romper normas sociales es otra particularidad muy importante. Además, a esto se le debe sumar el hecho de que si bien algunas heroínas y héroes tienen un trasfondo histórico definido, es la forma en que sus historias son relatadas lo que establece también una línea divisoria en las sociedades. La memoria es entonces, el campo donde se siembran y cosechan los actos de estas figuras sociales y debido a la mutabilidad de la subjetividad humana, la trascendencia heroica está siempre en un continuo cambio.⁴²⁵

Todo este corpus socio-ideológico, que toma forma en el ámbito cultural, se hace particularmente evidente al momento de establecer un diálogo con los relatos populares. De hecho, y de manera mucho más importante que la misma academia científica, es la sociedad la que da sentido y resignifica su propia historia. Quizás no de forma sistemática y metódica, a partir de los cánones positivistas, pero sí en la forma en que la misma gente entiende y comprende sus propios orígenes. Y naturalmente, este es el caso de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, donde la memoria con respecto a la separación de ambos pueblos es fundamental para la comprensión de su rivalidad mutua.

Acorde a los relatos, las autoridades de los pueblos, Salquil y Tzoc, adquieren un protagonismo fundamental en el conflicto entre ambas poblaciones. Sin embargo, la caracterización de “héroe” o “villano” corresponde a la identidad de cada población. Según los catarinos, los acontecimientos inician cuando ambas autoridades habían sido amigos siendo ambos Gobernador y supervisor de la Iglesia respectivamente. Pero en 1862, Tzoc con el apoyo de los nahualeños, comenzó a imponer su autoridad sobre los catarinos instaurando castigos “extraños y crueles”. Cuando intentó hacer esto con el hijo de Salquil, los *xancatales* se rebelaron. Entonces los nahualeños arremetieron contra Santa Catarina, rodeando al pueblo y cerrando las salidas, para que nadie escapara a su furia. Durante ocho días el pueblo se convirtió en un campo de batalla, agua hirviendo y armas de fuego fueron utilizadas por los catarinos para su defensa. Esa fue la situación hasta que las tropas del gobierno fueron informadas y decidieron separar a ambos pueblos.⁴²⁶

Sin embargo la importancia de Salquil y Tzoc para los catarinos no termina allí, ya que la misma continúa presente en los relatos fundacionales de algunos cantones importantes de Santa Catarina Ixtahuacán. Tal es el caso de Tzampoj y Xeabaj⁴²⁷.

⁴²⁴ *Ibíd.*, 14.

⁴²⁵ *Ibíd.*, 14-17.

⁴²⁶ Monografía N° 253. *Sta. Catarina Ixtahuacán*. Instituto Indigenista de Guatemala. Citado por McCreery, 156.

⁴²⁷ Actualmente este se llama Xeabaj II.

En el caso de Tzampoj, la historia relata que Salquil mandó personas como “guardianes” de las colindancias y tierras del municipio. Para hacer esto llevaron gallinas, para que de esa manera se demostrara que las tierras estaban ocupadas. Cuando estos “guardianes” llegaron a las inmediaciones de Tzampoj, hallaron a una pareja de jóvenes, donde el muchacho estaba quitándole los piojos a la muchacha. Al encontrarlos, los primeros fueron a avisarle a Salquil. Este fue a ver a la pareja y les indicó que debían de cultivar frutas y legumbres en dicho terreno. El trabajo de la pareja tuvo resultados y presentaron la cosecha a Salquil, este la agradeció y envió más gente a que poblaran dicho lugar, nombrando el lugar por un Matapalo del lugar.⁴²⁸

Xeabaj, por otra parte tiene un origen nahualeño. Alonso Guachiac, hijo de Francisco Guachiac, había habitado en el paraje Pakaqaswan de Nahualá. Alonso decidió abandonar su casa para hacer su propia vida. Así llegó a Pak´umil, de eso informó a su padre y decidieron trasladarse a ese lugar para poder criar a sus ovejas. Sin embargo, Pawach´yok sería el lugar donde se instalaron, ya que Alonso había escuchado a los pájaros de un aguacatal, que le dijeron que se asentara allí. Sin embargo, los nahualeños se enteraron de esto y lo atacaron, robándole sus ovejas y caballos que se contaban en 1,600. Según se cuenta, en este ataque murieron tres pastores y robaron dinero, pero no sus las piedras de moler; y por ello Tzoc fue encarcelado. A pesar del ataque, Alonso logró instalarse en el lugar.⁴²⁹

Por su parte los nahualeños tienen a su vez otra versión de los acontecimientos relacionados con la fundación de su pueblo. Esta historia cuenta que Manuel Tzoc comenzó a plantar maíz y trigo en un terreno baldío del ejido del pueblo. Al darse cuenta que estas eran tierras muy buenas, llevó a su familia para instalarse y pronto otros lo siguieron. Debido a que eran personas muy religiosas, iban todos los días hacia Santa Catarina para las misas, pero les quedaba muy lejos, por la distancia entre los poblados. Por la misma razón, los asuntos administrativos eran casi imposibles de llevar a cabo. Para resolver esto, los nahualeños optaron por erigir una nueva municipalidad.⁴³⁰

Sin embargo, esta es solo una versión, bastante idealizada, de los acontecimientos. Existe otra versión del conflicto entre los dos pueblos, cuyo carácter tiene importantes aspectos relacionados con los mitos fundacionales. Esta inicia en 1876 cuando Miguel Salquil era el Gobernador de Santa Catarina Ixtahuacán, quién promovía el consumo de aguardiente en las festividades religiosas y en las cofradías. Además hacía que las “Chuchuxeles”, esposas e hijas de los cofrades, bebiesen y bailasen en las cofradías. En tanto esto sucedía en el cantón de Xepatuj de Nahualá, Manuel Tzoc fungía como principal cantonal. Este era un hombre acomodado ya que era dueño de un molino de trigo. Manuel comenzó a cuestionar y criticar el comportamiento de Salquil, pero no sería sino hasta que un temblor agrietara la iglesia de Santa Catarina, que las tensiones aumentaron de forma importante. Salquil proponía solucionar el asunto con una reparación, mientras que Tzoc sostenía en que era necesario demoler la antigua iglesia y construir una nueva.

⁴²⁸ Máximo Tambriz y Tambriz, “Origen de la Aldea Tzampoj” en: *Santa Catarina Ixtahuacán. Fundación e Historia, Leyendas, personajes...*, Recopilación hecha por estudiantes de Sexto Magisterio Bilingüe Intercultural” del Instituto Comunitario “Paraíso Maya”. Sololá. Guatemala: 2004., 18. Se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: http://74.52.178.178/~ebiguate/images/stories/pdf/origen_de_santa_catarina_ixtahuacan.pdf

⁴²⁹ Miguel Sohom Guachiac,. “Origen del Caserío Xeabaj II” en *Santa Catarina Ixtahuacán, Fundación e Historia, Leyendas, personajes...*, 19

⁴³⁰ Monografía N° 270, *Nahualá*. Instituto Indigenista de Guatemala. Citado por McCreery, 156-157.

A este punto, Tzoc acaudillaba una facción que cuestionaba seriamente las acciones de Salquil en Santa Catarina. Por ello Tzoc fue citado por Salquil a una reunión de los principales, para resolver el asunto de la iglesia. Acorde a la memoria de los ancianos de Nahualá, los acontecimientos se dieron de la siguiente forma:

“-¿Ya viniste, Manuel Tzoc? Esto preguntaron los señores Miguel Salquil y otros, y Tzoc les contestó: -Sí, presente estoy. Y ellos le dijeron: -Pues ahora vamos a tratar el asunto de la iglesia, para saber si ustedes nos ayudan o no en la reparación, pues ya se dieron cuenta del resultado del temblor que acaba de pasar que la dejó bien dañada. Tzoc les contesto que él no aceptaba si sólo era una reparación y argumento: “-¿Acaso no somos hombres para realizar una obra bien hecha”. Los narradores agregan “Así fue la contestación que el señor Tzoc dio a los principales del pueblo”.

“Así fue como la gente se puso en contra de él y le dijeron: “-Es porque usted tiene bienes, tiene molino, por eso nos dice así, nos quiere mandar, pero nosotros no aceptamos sus ideas”. “Luego agregaron: -Saquen de aquí a este hombre porque nos quiere mandar”⁴³¹

Luego de esto se inició una batalla en un lugar denominado “Pacajá” que se hallaba situado entre los cantones de Chirijox y Racantacaj. Se rememora que el conflicto fue tan sangriento que el General Barrios tuvo que intervenir decretando la separación entre ambos pueblos. Luego de esto, tanto Miguel Salquil como Manuel Tzoc fueron puestos en prisión por las autoridades de Santa Lucía Utatlán. Tzoc fue enviado a Quetzaltenango y Salquil a (Sana Lucía) Utatlán. Mientras sucedía esto, Miguel y su hijo, Pascual, se pusieron en contacto con dos hombres, uno de Totonicapán y uno llamado “mulato” que decían tenía dos caras, una de persona y una de animal, y los enviaron a matar a Tzoc. Acorde a los relatos, lo que sucedió fue lo siguiente:

“A media noche apareció el hombre de dos caras y fue a ver a Manuel Tzoc con intenciones de atacarlo, y le dijo: “-¿Estas aquí Manuel?”, “-Si. Dijo Manuel Tzoc”, “-Si en verdad sos un hombre fuerte y valiente, peharemos”, dijo el mulato, quien ya tenía abierta la cárcel. “-Vení pues, quiero ver si en verdad sos fuerte” (...). Entonces entró en la cárcel, donde estaba acostado Manuel Tzoc y le dio dos manadas en la cara; iba a caer el señor Tzoc, pero no cayó porque era fuerte y poco a poco Manuel Tzoc se escondió en las sombras de las columnas y ya en la oscuridad se convirtió en un animal “Culawicot” (es una especie de dragón o un monstruo de dos caras), y llevó al mulato a lo más alto. Después lo soltó y [este] cayó al suelo, deshaciéndose.

Esto fue lo que sucedió y de ahí se supo que Manuel Tzoc tenía su poder, que no era sólo hombre.”⁴³²

Asimismo, sobre el conflicto también existen otras historias. Tal es el caso de Cristóbal Ixmatá, del cual se dice participó en una “guerra”. Su familia debió refugiarse lejos y solo sus hijas le llevaron alimentos. Cuando llegaron, se dieron cuenta que su padre estaba bañado en sangre, apenas caminaba y estaba “como loco”. “-¿Ya veniste papá! Le preguntaron sus hijas, y el contestó: -Si, pero bien golpeado, pero no importa, voy a ir otra vez, pues me tienen que ver esas personas.” Seguidamente, partió de nuevo con un gran machete. Luego, según la nieta de

⁴³¹ Natajsabal Rech Nut Tinamit. *Recuerdo de mi pueblo, algunos datos sobre historia de Nahualá*, Junta Nacional de Educación Extra Escolar, Guatemala. 1980 P. 15. Citado en: Arriaga Jerez, 15.

⁴³² Junta Nacional de Educación Extra Escolar, *Recuerdos*, 16. Citado en: Jerez., 16.

Cristóbal, Micaela, comenzaron a acarrear a los cadáveres de los muertos y otros entraron en “Chujurubal Tem” donde estuvieron luchando. Luego de dos o tres días finalmente amontonaron los cadáveres en un cuarto del pueblo de Santa Catarina.⁴³³

El tomar en cuenta estas historias, obviamente no cumple una función ni anecdótica ni “folklórica”. Más bien, revisten importancia ya que a pesar de poderse ver como “inconsistentes” y “poco coherentes”, no lo son así para las poblaciones de donde se originan y que posibilitan la articulación de una identidad colectiva e histórica. Ahora bien, algunas observaciones que vale la pena tomar en cuenta.

Primero, todos estos relatos tienen que ver de una u otra manera, con el proceso de separación y conflicto que manifestaron ambos pueblos desde 1865 y que continúan hasta el día de hoy. Segundo, casi todos guardan una íntima relación con los aspectos fundacionales de nuevos parajes tales como caseríos, aldeas y pueblos. Pero que tienen particularidades que trascienden lo meramente “normal y cotidiano”. Los castigos de Tzoc, la pareja de jóvenes que parecieran ser “descubiertos” y que Salquil “civiliza”, las aves que le hablaron a Guachiaj, el nahualismo de Tzoc y la “guerra”; son aspectos que transgreden la cotidianidad “bucólica” del mundo maya. Pero sin embargo son este tipo de acontecimientos lo que da sentido de unidad a la misma. Ya que son estos acontecimientos los que marcan pautas fundamentales en la constitución de la unidad de las poblaciones.

Tercero, permiten conocer qué tipos de lugares son los que se describen y sobre todo, conocer aspectos que tienen una importancia tanto productiva como geográfica; ya que en algunos casos se hacen referencias a una subsistencia agrícola, maíz, trigo, aguacates, frijoles, etc., o bien a una producción basada en el ganado ovino. Esto no es novedoso en sí mismo, ya que parte de ello se evidenció en las observaciones de Tempsky sobre Santa Catarina. Lo relevante del caso, es la localización de esta producción y sobre todo en qué situación y momento de las relaciones sociales se vuelve relevante. Con mayor énfasis en este caso, ya que los relatos son posteriores al conflicto.

Finalmente, cuarto, la importancia que adquirieron tanto Salquil como Tzoc en la construcción de los imaginarios colectivos. Para uno y otro grupo, las “grandeza” o “bajeza” que transgredían las normas establecidas se hacen manifiestas en estos individuos. Los castigos establecidos por Tzoc contra los catarinos, a lo cual se suman las acusaciones de robo de ovejas y el consumo de aguardiente en exceso, en los ámbitos de “lo sagrado” por parte de Salquil, son la dimensión negativa que se les atribuye a estos individuos. Pero además, a esta dimensión se debe agregar el factor de “civilizador” y “protector” que toma Salquil con respecto a la gente de Santa Catarina o la “ética” y “nahualismo” de Tzoc al momento de enfrentarse a sus opositores, lo que hace manifiesta la creación de modelos arquetípicos de estos héroes-villanos fundadores. Contradictorios y complementarios en la identidad fundacional de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá.

⁴³³ Municipalidad de Nahualá. *Diagnóstico Municipal Nahualá, Sololá*, Consultado en : muninahuala.gob.gt/Documentos/diagnostico.pdf (10 de Agosto de 2012), 4. Este aspecto merece una breve reflexión sobre el significado de esta violencia. Como todo aspecto social tiene una razón de ser, en este caso en el marco del conflicto entre Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, más allá de lo manifestado en la memoria, lo que esto evidencia es una lucha de poder interna en donde la violencia ejercida por unos sobre otros tiene un fin político. Potencialmente, tuvo que ver con consolidar una unidad que se había visto afectada por las contradicciones internas de esta población. Dicho en otros términos, esta consolidación no era más que ejercer violentamente una forma de poder para imponer una autoridad a fin de no perder la unidad social de la población nahualeña-xancatal.



(Fig. 6) Escultura de Manuel Tzoc, localizada en el parque de Nahualá, atribuida por allegados del pueblo al escultor guatemalteco José Rodolfo Galeotti Torres. (Foto tomada por Marco Antonio Escalante Herrera, ©)⁴³⁴

5.5. Algunas reflexiones

Para concluir este capítulo es necesario puntualizar ciertos aspectos: 1865 es un año que tiene una relevancia tanto para la República, -con la muerte de Aycinena y Carrera- como para Santa Catarina, con el fin de la unidad política que hasta ese momento existía con Nahualá. Este último aspecto toma una dimensión de gran importancia, ya que refleja varios aspectos que ligan tanto las

contradicciones en torno a la influencia social local-regional, como también a las luchas internas por el poder en el pueblo. Asimismo, se hace manifiesto que el Estado no estaba en total capacidad de resolver los conflictos locales de manera efectiva y solo hizo uso de las medidas de ocupación, cuyas prácticas datan del el período colonial. Ya que bajo su amparo había dado beneplácitos a Santa Catarina, en lo que respecta a los conflictos con la bocacosta, y no había consensuado o establecido lineamientos que esta población siguiese, a fin de resolver las problemáticas que pudiesen surgir posteriormente, y que por cierto lo hicieron.

Finalmente, y no menos importante, el conflicto generado entre Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá derivó en un proceso de separación municipal que atravesó factores que anteriormente habían servido como elementos unitarios, tales como compartir las tareas y responsabilidades en la iglesia o las prácticas administrativas y de justicia. Esta situación es bastante clara respecto a cómo las figuras de Manuel Tzoc y Miguel Salquil se ven como figuras que marcan las dinámicas políticas de ambos pueblos.

⁴³⁴ Fotografía tomada de: <http://www.pbase.com/image/122807323> (10 de octubre de 2012).

Salquil se había destacado como una persona ligada al consumo de aguardientes. Independiente que esto fuera bien o mal visto por la población, -o incluso el Estado-, lo que esto sugiere es que había una relación no sólo con el consumo, sino también con la producción. Dicha relación plausiblemente había tomado forma durante sus años como gobernador donde, entre otras cosas, seguramente había concretado alianzas con varios pueblos siendo el más importante en la bocacosta San Miguel. Y era precisamente este espacio el lugar clave donde se cultivaba caña de azúcar, la materia prima del aguardiente.

En este sentido la relación entre San Miguel y Santa Catarina estaba mediado por una parte por dicha producción y consumo y por otra el reconocimiento de los migueleños en la política local. Esto último se ve sugerido por la tabla de Ajqu íjab que levanta Hernández Spina, pero se ve claramente al momento de los diferendos ejidales que se dan hacia la década de 1830 donde Salquil hace valer su autoridad como un defensor de los intereses comunitarios. Como se ve al momento de que fue seguramente él quien afianzo la alianza política con Rafael Carrera.

Tzoc, por otra parte tiene relaciones sociales más fuertes con otros poderes. Primero gracias al cura Vicente Hernández tiene una vía de comunicación directa con las autoridades gubernamentales siendo este el caso de Juan José de Aycinena, como superior inmediato de Hernández en la institución eclesial, y con Rafael Carrera ya que este exige que el corregidor de Sololá muestre deferencia para con el Gobernador. Este hecho, que seguramente influye en la aprobación del cambio de adscripción departamental, no se limita solamente a una situación de poder de Tzoc.

Este también tiene una marcada fuerza económica, pero esta se circunscribe al área del la “tierra fría”. En esta área lo que maneja es el control de ganado y de trigo, lo cual se deduce a partir de las acusaciones en su contra, pero sobre todo por el control de un molino de trigo. Esto es un punto clave, ya que significa que Tzoc tenía el control de un medio de producción clave en la producción cerealera de la economía de Los Altos.

En este sentido la lucha entre ambos no sólo manifiesta la importancia de los los “partidos” que representaban, sino que también los ejercían autoridad en el control y manejo de poder económico como también de los espacios administrativos de la municipalidad y la iglesia como espacios políticos privilegiados para guardar la unidad social y territorial. Estos recursos administrativos no tenían sólo que ver con la territorialidad local, sino que también eran “puentes políticos” con los que podían obtener el reconocimiento estatal sobre el derecho a la administración local. O sea los marcos de la autonomía del pueblo.

Igual de importantes a nivel local, -y cuya relevancia aun se hace evidente en el presente-, fue que estos personajes generaron en el imaginario colectivo, momentos que expresaron la crisis que sufrió una alianza social que se desarticuló, pero que esto a su vez sirvió para establecer los nuevos parámetros de las identidades como forma de concebir la dimensión subjetiva del territorio.

Ahora bien, es en estos años finales del período conservador que se inicia el despegue de la producción del café, al cual se ha aludido en capítulos anteriores. Fue en los años posteriores a este período que un simple grano, multiplicado millones de veces por supuesto, determinó no sólo la vida de cientos de personas, sino también el modelo político del país. El neocolonialismo y las fincas del café se acercaban ominosamente en el horizonte guatemalteco.

Capítulo VI

Liberalismo neocolonial (1871-1892)

Este último capítulo versa sobre el neocolonialismo y como este afectó la realidad social de la región investigada. En este sentido se harán referencias a como este sistema se consolidó, a través del liberalismo, en Guatemala y en Los Altos de manera particular a través del Estado finquero o cafetalero, como sea que se lo desee llamar. Estos procesos implicaron cambios que afectaron a la población de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, mismos que se difuminaron en medio de los procesos sociales que se daban a nivel local. Cambios en la dinámica territorial y amenazas en torno la territorialidad en la bocacosta es lo que se evidencia en este período.

6.1. El oscuro corazón de la civilización

Modernización, Progreso, Civilización, Desarrollo. Son esos los principales conceptos que se estructuraron en torno a la consolidación de liberalismo como ideología dominante en la segunda mitad del siglo XIX. Eso no es ninguna casualidad. Estos años están marcados por el “triumfo” del capitalismo a nivel global. Esto es, la expansión de los imperios del hemisferio norte por el resto del mundo. La construcción del mundo colonizado se realizó en estos años. Sin embargo, esta situación global humana no se hubiera podido estructurar, de no haber sido por la presencia de dos circunstancias que si bien pudiesen parecer ser diferentes, ambas están íntimamente ligadas. Por un lado, la creación de los Estados-nación y por otra, la instauración del neocolonialismo. Aunque esto pueda interpretarse como la consolidación del capitalismo triunfante, esta dominación no fue precisamente sencilla, ya que para fortalecerse, debió imponer un sistema de violencia sistemática sobre la población que dominaba, a la que explotaba y excluía a la vez.

Como escribía Karl Marx, el *capital* venía al mundo chorreando “lodo y sangre”. Nunca nadie habría pensado, -si es que alguna vez se pensó-, que la interconexión global, alcanzaría dicha amplitud y sobre todo, tal rapacidad. Si bien las grandes potencias se caracterizaron por invadir territorios, ocuparlos, colonizarlos y explotarlos, esta dinámica no fue lo único que aconteció. Otras veces bastó la intervención diplomática, económica e ideológica para dominar estados ya consolidados. Esto fue el neocolonialismo. Y fue precisamente esto lo que se impuso sobre las nacientes repúblicas latinoamericanas. Al igual que trescientos años antes, los cambios suscitados por esta lógica de dominación, marcaron un punto de no retorno en la Historia de la región.

Ferrocarriles, bancos, ejércitos nacionales, arte occidental, redes de comunicación, cultura urbana burguesa, historias fantásticas sobre tierras desconocidas, la conciencia de una humanidad planetaria, son solo algunos de los elementos del paradigma de este “nuevo orden mundial”. Sin embargo, no todo era lo que parecía, ya que para que esto pudiese existir, fue necesario someter a más de la mitad del mundo. Explotación masiva de poblaciones colonizadas. Implantación de regimenes de producción agroexportadora. Extracción brutal de minerales como diamantes y oro. Experimentación de los avances industriales, como armas o químicos, con pueblos no industrializados, “diplomacia de cañoneras”, sujeción económica de países enteros, diplomacia y guerras interimperialistas para repartirse los territorios del mundo, entre otro sinfín de consecuencias para el globo entero.

Sin embargo, ese aparente avance imparable del capitalismo global no fue tal. No pocas veces la lucha contra esta imposición se hizo manifiesta. La lucha frontal frente a las fuerzas colonialistas, las múltiples formas de resistencia cotidiana en los pueblos colonizados, la presencia de personajes en el mismo corazón del sistema, que luchaban contra el imperialismo y posteriormente contra el colonialismo, el empeño en la sobrevivencia por parte de pueblos enteros frente al genocidio y la explotación, son solo algunas formas en que la humanidad no industrializada enfrentó a la expansión capitalista en los años finales del siglo XIX.

Este periodo que Eric Hobsbawm ha denominado como la “Era del Imperio” hace manifiesta la hegemonía global de un Occidente industrial e imperialista. No es difícil imaginar las grandes metrópolis atestadas de gente, bulliciosa, sucia, con ventas a la vuelta de la esquina, ofreciendo los más delicados perfumes para ocultar la fetidez de las aguas insalubres, otrora limpias y potables. En la ciudad se encuentran las fábricas como recintos mecánicos e infernales donde el proletariado es explotado hasta la saciedad por las vampíricas ansias de ganancia de la clase burguesa. Luego, al final de la jornada los obreros vuelven a las barriadas, ubicadas en la periferia de las ciudades, donde se ocultan asesinos en la noche, en espera de sus víctimas, sean trabajadores o prostitutas.

Mientras tanto, la exquisita burguesía se vanagloria de su poder económico al inventar juegos y practicar deportes con el tiempo libre que tienen para ello en amplios jardines, ¡La naturaleza domada!, y gigantescas mansiones en las afueras de las ciudades. Universidades y prostíbulos, bares e iglesias, tiendas y cárceles conforman lo que eran los imperios. “La civilización” aderezada con las *Beaux Arts*, refinamiento en los modales, educación científica e inyectada de nacionalismo, construida a partir de moldes patriarcales, racialistas, económicos, donde el Estado era el garante del orden público, y a su vez, se sostenía por la miseria, la explotación, la podredumbre, la “locura” y la inconformidad social. Sin embargo, hay una pieza que falta, ya que esto no es más que la punta del iceberg.

“*El corazón de las tinieblas*”⁴³⁵ era la otra cara de la moneda de este sistema. La extracción de materias primas a fin de ser exportadas y procesadas por los grandes centros industriales, era el destino de los territorios colonizados y dominados económicamente por los Imperios del Norte. La explotación del marfil, caucho, oro y diamantes en el Congo y Sudáfrica por ejemplo, fue quizás la cara más descarnada de la explotación y miseria humanas que solo podría expresarse en la frase; “¡*El horror, el horror!*”. Si para el mundo civilizado la locura y el miedo eran condiciones inherentes a personalidades débiles y neuróticas, en el mundo “salvaje” de las colonias, la locura era la existencia del sistema mismo.

La inhumanidad, la crueldad, la brutalidad, la inmisericordia del hombre blanco colonizador creadas por la ambición de obtener riquezas fáciles era el motor principal del sistema capitalista en estos espacios. Las obras literarias de terror y horror de estos años, si bien sacaban a luz la naturaleza de la sociedad burguesa en relación a sus miedos y ansiedades, la hacían palidecer enfrentada a la realidad del mundo colonial, donde los monstruos no eran imaginarios, sino era personas insertas dentro de relaciones sociales que hacían girar indefinidamente las tuercas más grandes del comercio mundial, a costa de la sangre y vida de quienes llamaron “salvajes”.

⁴³⁵ Este es el título de *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, una obra clave para entender por medio de la literatura como funcionaba el colonialismo en lo que era conocido como el “Estado libre del Congo”.

Si bien esto acontecía en las colonias repartidas por “El concierto de las naciones”⁴³⁶, no era muy distante de lo acontecido en las naciones latinoamericanas. El trabajo esclavo del henequén en Yucatán, la explotación sistemática en las haciendas de Chihuahua, las jornadas extenuantes de explotación de caoba en la selva Lacandona, la sumisión y silencio casi absoluto que reinaba en las fincas cafetaleras de Guatemala, las temporadas de corte de banano, donde la última autoridad eran los gerentes locales de las compañías norteamericanas, sin olvidar la explotación brutal del caucho en la Amazonía peruana.

Y por supuesto los casos no acaban. Se puede seguir recabando hasta encontrar que la situación de la explotación social, era el corazón oscuro de la civilización burguesa que se había consolidado en América Latina, gracias a la adopción del liberalismo. Nunca, ni siquiera desde la invasión hispánica, se había visto una situación donde la violencia se hubiese visto tan sistemática y “ordenada”, como con la presencia de los estados liberales. Pero para entender ello es necesario saber cuál fue la situación en que se encontraban las naciones latinoamericanas. Con la mayor naturalidad se podría decir que se hallaban insertos dentro del neocolonialismo, sin embargo, es necesario definir qué clase de neocolonialismo.⁴³⁷

6.2. Una forma de neocolonialismo

No es tarea fácil intentar aplicar un concepto histórico-político para un caso particular. Dicho de otro modo, darle un aspecto concreto a una teoría, implica sin lugar a dudas, la comprensión de la misma y el contexto para poderlo explicar. Este viene a ser el caso del neocolonialismo. Es importante hacer esta salvedad, ya que no nos referimos a cómo se manifiesta un sistema en un territorio determinado, sino como este se integra dentro, a partir de sus relaciones sociales, de la lógica global del neocolonialismo. Y a pesar de que pueda parecer complejo, se hará una breve recapitulación de los procesos político-sociales suscitados hasta los inicios de la reforma liberal. Esto con el fin de posibilitar un argumento que explique el cómo Guatemala se insertó en la dinámica de la modernidad neocolonial.

Para ello se debe partir de varios puntos. Primero, si bien el concepto anterior se ha aplicado sobre todo para los análisis geopolíticos y explícitamente revolucionarios, sin embargo, desde la perspectiva histórica, lo que privará en este trabajo es cómo las grandes potencias, sobre todo del siglo XIX, se volvieron las supremas autoridades de estados aparentemente “independientes”. Este es precisamente el caso de la gran mayoría de Estados latinoamericanos a fines de dicho siglo.

Pero ello no se generó de la noche a la mañana. Fueron décadas de convulsiones políticas, agitación intelectual, revoluciones sociales, crisis económicas, imposición de regímenes económicos, y en muchos territorios, la transformación de estos en los apéndices agrarios de los centros de producción industrial. Si en 1800, gran parte del continente estaba convulsionado por la competencia geopolítica de España y en parte por ello no totalmente integrada a todo el

⁴³⁶ Esto era principalmente: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia, Holanda, Bélgica y Rusia.

⁴³⁷ Al respecto pueden consultarse las siguientes obras: John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1989.; Jan de Vos, *Oro verde, la conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños (1822-1949)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988.; Julio Castellanos Cambranes, *Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Madrid: Catriel, 1996.; David McCreery, *Rural Guatemala 1760-1940*, California: Stanford University Press, 1994.; Roberto Pineda, “La casa Arana en el Putumayo. El caucho y el proceso esclavista” en *Revista Credencial Historia* N° 160, (abril de 2003) La versión electrónica puede encontrarse en: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm> (20 de octubre de 2012).

sistema de forma articulada en 1899, la mayor parte de Latinoamérica se hallaba dependiente de un sistema de producción en el cual se exportaban materias primas y se introducían mercancías provenientes de los grandes centros industriales, a las cuales no podían acceder las grandes masas productoras.⁴³⁸

De esa forma, se creó un sistema de relaciones sociales basadas en regímenes de explotación semi-forzada, en muchos casos, enfocadas a satisfacer no solo las necesidades del mercado, sino también a acrecentar el poder de las élites nativas de los Estados neocoloniales, esto es: las oligarquías. Estas, a su vez, justificaban sus acciones gracias al paradigma social del liberalismo económico, el pragmatismo filosófico y el positivismo científico. A estos se les agregaban las prácticas del autoritarismo unipersonal, la segregación étnica y la constitución del patriarcado moderno. La constitución de este neocolonialismo permeó en casi todas las esferas de la sociedad latinoamericana. Sin embargo, a todo esto, queda en el tintero describir las formas que posibilitaron la constitución de esta situación histórica.

Como en todos los nuevos estados independientes, el paradigma de la “doble revolución”, era un elemento inherente a los proyectos de modernización capitalista. Partiendo de estos, se pusieron en marcha la mayoría de proyectos enfocados hacia una modernización que se vislumbraba como desigual desde sus inicios. Es representativo que los “próceres” tuvieran a esta, como la principal forma de concebir cómo las nuevas naciones debían construirse. Sin embargo, para que los nuevos países fueran contruidos “*a imagen y semejanza*” de Europa y Norteamérica, el orden social heredado del Antiguo régimen colonial y el desorden social del período post-independentista, debían ser eliminados.

Partiendo de estos, se pusieron en marcha la mayoría de proyectos enfocados hacia una modernización que se vislumbraba como desigual desde sus inicios. De cierta forma, es representativo que los “próceres” tuvieran a este, como la principal forma de concebir cómo las nuevas naciones debían construirse. Sin embargo, para que los nuevos países fueran contruidos “*a imagen y semejanza*” de Europa, el orden social heredado del Antiguo régimen colonial y el desorden social del período post-independentista, debían ser eliminados.

Un primer elemento a tomar en cuenta es la instauración de un régimen político-legal que se configuró a partir de la coyuntura gaditana a inicios del siglo XIX. Si bien la constitución de Cádiz se caracterizó por tener un espíritu, para su momento, revolucionario. Este, junto con la Constitución norteamericana, fueron los principales modelos a partir de los cuales se construyeron las posteriores Constituciones de los estados latinoamericanos. En estos “contratos sociales”, se hacía manifiesta la intencionalidad de construir naciones donde los individuos fueran los principales sujetos políticos y jurídicos, capaces de llevar a cabo las principales actividades reconocidas por la sociedad capitalista. Y así como estos documentos le daban un molde legal a la nueva nación, esta a su vez, se construyó a partir de un sistema representativo donde eran los “ciudadanos” los únicos capacitados tanto para construir como para conformar las instituciones sociales y políticas.

Sin embargo, hay que notar que los mismos fueron principalmente los hombres, blancos, letrados, urbanos y propietarios. Así, ¿qué pasaba con todas las demás personas? Fue el caso de las mujeres, de los afrodescendientes y de los pueblos originarios, quienes no estaban

⁴³⁸ En muchos sentidos, esto no era novedad, ya que desde la Invasión hispánica los territorios americanos habían tenido una función, dentro del Sistema-Mundo Capitalista, como proveedores de materias primas. En este sentido las producciones cambiaron, más no el Sistema.

contemplados en este nuevo orden social, y no pocas veces fueron excluidos, a la vez que eran tratados como “menores de edad”, a quienes se debía vigilar y atender de una forma paternalista. En este sentido, tanto los Estados republicanos, dirigidos primero por élites y posteriormente por caudillos mano a mano de la Iglesia, fueron las principales instituciones que se encargaron de conformar y estructurar este orden social.⁴³⁹

El segundo elemento fue el modelo económico. Si bien el objetivo principal era instaurar un régimen económico enfocado hacia fortalecer al sistema productivo, fundar industrias fuertes, campos enteros llenos de cosechas, sistemas de comunicación novedosos, la idea era forjar la nación: Todo ello se podría lograr al aumentar la producción y al hacer provechosa y no ociosa la tierra. Por eso las principales obras literarias de esa época -desde esta perspectiva-, partirán del medio natural en una dicotomía.

Por una parte el mundo salvaje e incivilizado, donde habitaban, tanto “bestias salvajes”, como población que se encontraba en estados “morales” deplorables. Y que tenían la cualidad de producir “mágicamente” la flora y la fauna sin intervención de la “civilización. Estos, eran lugares inhóspitos que se hallaban en la frontera de la “patria”, donde los “indios reinaban”.

Y por otra parte se veían las tierras productivas, las haciendas, con todo un amplio espectro de personas que estaban bajo el mando de los patrones “benevolentes y patriarcales”. Esta era la gran dicotomía del pensamiento “civilizado”, ¿Cómo conquistar lo salvaje? ¿De qué manera poder convertir selvas y montes enteros en cosechas que nunca acaben? Y que sobre todo fuesen rentables para quienes invirtiesen en ellas. Es precisamente desde esta perspectiva que el sistema económico se fue estructurando. Obviamente la aplicación de este sistema no partía de cero, sino que por el contrario era la renovación del sistema económico instaurado desde el siglo XVI.⁴⁴⁰

⁴³⁹ Con respecto a esta segregación política, primero, la organización social burguesa estaba consolidada a partir de la sujeción de la mujer. Ya que para que el individuo pudiese dedicarse activamente a la vida pública, la mujer debía atenerse exclusivamente al ámbito privado. “*La mujer no puede, no debe participar en lo público porque el varón rousseauiano sólo puede ejercer sus funciones públicas, de la forma tan intensa como las ejerce, a condición de que las mujeres se ocupen de las tareas de la reproducción propias del espacio privado. (...) Igualmente, el equilibrio psíquico del varón depende de que las mujeres interioricen la coacción que padecen por parte de los varones. Asimismo, la garantía de la transmisión de la propiedad sólo es posible si la maternidad está controlada por los varones.*” Rosa Cobo, *Fundamentos del Patriarcado Moderno, Jean Jacques Rousseau*, Madrid: Instituto de la Mujer/ediciones Cátedra. 1995, 53. Citada por María Laura Lizeth Jiménez Chacón, *Condición y situación de la mujer durante el Régimen Conservador: las propietarias de bienes inmuebles en Huehuetenango, Cuilco y Chiantla, 1839-1871*, (Tesis de Licenciatura en Historia), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2001, 36.

Segundo, el hecho de que esta fuese una sociedad donde coexistían varias identidades culturales y étnicas le daba otra tónica a la adscripción de los sujetos sociales. “*Aunque (...) en el caso guatemalteco la ciudadanía reconocía las diferencias por razones étnicas y culturales, no se planteaba la vigencia de la igualdad y, por ende, la validez del pluralismo cultural, con lo cual justificaba explícitamente la existencia de la segregación. De ahí que toda política pública que tendiese a plantear la necesidad de asimilación de los indígenas, con el propósito de llegar a una homogeneidad de la población, estaba destinada al fracaso.*” Arturo Taracena Arriola (et. al.), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Vol. I., Antigua Guatemala: CIRMA, 2002, 201-202.

⁴⁴⁰ “*Para el siglo XIX, ansioso de modernidad y progreso, el desafío era poner a producir la bendición natural y rescatar para el desarrollo y la “modernidad”, vastas áreas del país cubiertas por selvas indómitas y sumergidas en la Wilderness. Aunque este término inglés evidentemente no aparece en la literatura de la época, la idea que la palabra sugiere -la de una naturaleza virgen y salvaje-, jamás alcanzada por un azadón, vacía de hombres y no contaminada-estaba en la mente de las élites de la época. (...) En Guatemala, y probablemente en la América Latina del siglo XIX, la Wilderness no podía ser la de Thoreau; es decir, una especie de pureza primitiva para preservar en*

Como ya se ha mencionado anteriormente en los capítulos II y III, hubo importantes factores para que se consolidaran las bases del neocolonialismo desde el ámbito exterior. La producción y comercio del añil en los años finales del período hispánico, había tenido como principal consecuencia, un primer intento de integración de la región centroamericana en el sentido económico, pero también una regionalización. Esto había tenido como principal consecuencia, el ascenso de una élite criolla consolidada en el monopolio de las redes comerciales, a través del Consulado de Comercio. Este modelo, al parecer, no tuvo demasiados cambios al iniciarse la era republicana.

Sin embargo esto no funcionaba solamente desde una vía. Ya que de la misma forma, la introducción de mercancías implicaba un ingreso de recursos monetarios recaudados a través del sistema fiscal de las alcabalas. ¿Qué significaba esto? Que se exportaban materias primas para su transformación en los centros de producción industriales. Posteriormente desde los mercados europeos y norteamericanos se importaban mercancías, gracias a la influencia de las principales casas comerciales usualmente de origen extranjero.

Naturalmente en este intercambio no imperaba el libre mercado ya que los Estados integrados en este sistema obtenían ingresos fiscales de dichas transacciones. Y fue precisamente este tipo de proceso fiscal el que fue de suma importancia tanto para los gobiernos como para las casas comerciales. . Esto por supuesto, abrió las puertas para que, gracias a la influencia de diplomáticos y comerciantes, los países industrializados comenzaran a ejercer una influencia sobre el país y la región. En este sentido es notable el caso del Representante del gobierno británico, Frederick Chatfield en el desmembramiento de la Federación Centroamericana.

Obviamente, no se le puede achacar a esta influencia solamente, la configuración de dicho orden geopolítico. También pesa sobremanera, que el naciente Estado guatemalteco no tuviera las bases económicas para poder consolidarse política y económicamente. La dependencia del mercado mundial y los intereses de la oligarquía criolla, jugaron un papel preponderante, pero fue la continua crisis de la fiscalidad, un sistema social centrado en el corporativismo social, la dependencia casi exclusiva de un producto y un mercado (en este caso la grana y el mercado británico), las continuas guerras y los gastos derivados de ella, además de que instituciones heredadas del antiguo régimen colonial, fuesen un valladar al mismo sistema capitalista.⁴⁴¹ Esto tuvo como principal consecuencia que se crearan contradicciones insostenibles para los individuos interesados en fortalecer un sistema económico, centrado en la dependencia del Mercado Mundial para el “desarrollo”. Desarrollo para unos cuantos, obviamente.

Empero, si bien existía un sistema político y un orden económico que posibilitó las bases de lo que se ha denominado neocolonialismo, falta analizar un tercer elemento de suma importancia: el paradigma de lo que “debía ser” el orden social. Este, sí bien estaba fundado en el republicanismo, varió conforme se fueron suscitando los acontecimientos. En un primer momento estuvo orientado hacia la instauración de políticas aprendidas y aplicadas por los nuevos Estados

los parques nacionales o para reconstruir artificialmente en las ciudades norteamericanas. Por el contrario, era más bien la antípoda de la modernidad, la barbarie de Facundo, de la que había que defenderse antes que tratar de conservarla.” Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala, La Costa Cuca entre 1830-1902* Guatemala: AVANCSO, 2009, 4.

⁴⁴¹ Daniele Pompejano, *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.

Nación-Imperios (En este caso Inglaterra, Francia y Estados Unidos). Sin embargo, la aplicación de estas tuvo nefastas consecuencias para las élites gobernantes⁴⁴²

Estas políticas no eran simplemente una copia de las medidas aplicadas en los países centrales del sistema capitalista⁴⁴³. Muchas de estas surgían a partir de planteamientos dados a lo largo del siglo anterior como parte de un desarrollo filosófico de parte de un incipiente sector criollo que hacía manifiesta su presencia política. Fue el proceso político republicano y las luchas sociales derivadas de este, los que imprimieron el cariz a dichas medidas. La principal característica de esta dinámica fue en gran medida, que los parámetros en que surgían los nuevos estados nación no estaban definidos y, además las profundas crisis políticas inherentes al período no facilitaban al liberalismo instalarse plenamente en Latinoamérica.

La contradicción causada por la interrelación de una sociedad basada en principios del sistema colonial hispánico, la continua inestabilidad política y los intentos criollos por aplicar medidas políticas capitalistas, provocaron lo inconcebible para la élite gobernante: La revolución social. Nunca antes se había visto conmoción tal en el territorio, ni siquiera las rebeliones “indígenas” coloniales, habían hecho insostenible el orden social que se intentaba establecer.

Una de las principales características de esta situación, es la diferencia del sistema de representaciones. Por ejemplo, en el caso de los conceptos dominantes en el Antiguo régimen, el simbolismo de la autoridad y las instituciones tenía un peso notable. Un ejemplo claro era tanto la autoridad de la institución eclesial por una parte, y por otra, las ideas en torno a la autoridad máxima. No se puede obviar como la imagen del rey era evocada como un personaje benevolente, al cual era posible acudir, mientras que eran sus servidores las figuras despóticas, en gran parte por ser las que tenían contacto con las mayorías de la población subalterna.

Asimismo, el orden corporativo era una de las principales formas de organización social. Estas formas en gran medida, tenían un enorme peso político. Dentro de esta forma de corporativismo se insertaban los gremios, las milicias e incluso los mismos “pueblos de indios”. En este, la adscripción al estamento, fuese el que fuese, establecía las oportunidades políticas, jurídicas y económicas, que de forma individual no eran asequibles.

Ahora bien, si esta forma de organización corresponde en gran medida al orden social colonial, las formas socio-culturales de la misma no cambiaron a lo largo de los primeros años del período republicano. Y fueron precisamente estas las que chocaron con la lógica de la individualidad burguesa.

Por otra parte, no hay que descuidar un elemento transversal en la historia de este país, como ha sido el tema de la propiedad de la tierra. Por una parte, se imponía un paradigma basado, tanto en la productividad, como en el aprovechamiento de la tierra para fines comerciales. El

⁴⁴² El caso paradigmático fueron los intentos de instalar los Códigos de Livingston, el ordenamiento sobre la propiedad de la tierra y las medidas sanitarias, por la primera generación de liberales, en los años finales de la Federación Centroamericana (1823-1840).

⁴⁴³ De hecho, durante estos años las políticas aplicadas por la burguesía europea y norteamericana no eran plenamente aceptadas. Primero porque, al igual que la América hispana, la cultura popular era el primer valladar para la instauración del moderno Estado burgués. Baste recordar que las medidas enfocadas en construir un orden social formulado a partir de patrones productivos industriales (Medidas sanitarias, hospitales, cárceles, sistema educativo) no siempre tuvieron una buena recepción en la cultura proletaria. De la misma forma esta construcción del mundo “a imagen y semejanza” de la burguesía, halló importantes conflictos gracias a los primeros movimientos sociales basados en reivindicaciones económicas y de clase debido a los efectos del capitalismo. Asimismo, la reacción conservadora en dichos países era una importante barrera para el pleno desarrollo de las políticas públicas burguesas.

cultivo de la grana, el azúcar, la ganadería y posteriormente el café, son los principales ejemplos de ello. En contraposición, se manifestaba un uso enfocado en la subsistencia, fuese a través de la agricultura basada en el empleo complementario de los suelos, como en la producción enfocada hacia un comercio local y regional beneficiado de esta producción.

Si bien esto se mencionó en particular para el sistema económico, este por sí solo no hubiese existido de no ser por dos lógicas sociales que se contraponían en la construcción de un nuevo orden social y se complementaban dentro de la naciente república. La producción de subsistencia era esencial para la existencia de la producción comercial. Mientras que en algunos casos, la producción comercial se inició gracias a una lógica productiva que asemejaba a la de subsistencia.

Estos tres elementos son centrales para la construcción de la nueva república. Obviamente lo que los caracteriza son sus altos niveles de contradicción. Partiendo de esta última premisa ¿De qué manera se logró consolidar el Estado? O dicho de otra manera ¿Qué posibilidad que estos altos niveles de conflictividad social latentes no derivaran en la destrucción absoluta del proyecto republicano? La respuesta es tanto sencilla como compleja: los pactos políticos. Pero por supuesto, estas de ninguna manera son completamente fáciles de comprender, al menos desde una óptica de clase, pero sí desde la perspectiva de la diplomacia y la dinámica de alianzas.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las contradicciones iniciales entre los paradigmas del orden capitalista y el antiguo régimen a nivel cultural, político y económico, fueron los principales catalizadores de la revolución social. La rebelión de la Montaña fue la principal manifestación de este conflicto. Nunca se había visto hasta ese momento, un movimiento que lograra hacer evidentes, tanto los intereses sociales de los grupos subalternos, económico-políticos de la élite regional del oriente como los intereses políticos de un sector de la élite criolla capitalina.

Sin embargo, el triunfo del movimiento sobre el sector gobernante liberal y a la vez del proyecto federal no era en sí mismo algo que asegurara la supervivencia de Guatemala como un ente político. La única forma en que este logró su supervivencia fue con la existencia de una fuerza armada, que si bien no estaba estructurada, logró establecerse como un elemento político de enorme peso que permitió asegurar un orden social. Obviamente esto no se logró de la noche a la mañana; de hecho los años posteriores a la rebelión se caracterizaron por una alta conflictividad social que nuevamente derivaría en una revolución: en los años de la Revolución liberal y de los Lucios (1847-1849), esta vez en contra del gobierno establecido.

Esta inestabilidad acabaría finalmente con el triunfo del grupo conservador en la batalla de la Arada en 1851, en donde no solo se lograría el triunfo del poder conservador, sino la consolidación de Guatemala como una potencia militar en Centroamérica. Asimismo estas tenían otra función: la coerción social. Un elemento característico de las fuerzas armadas es imponer las principales medidas represivas a través de un hecho muy simple, el monopolio de las armas.

Tal como sucedió en la época colonial, las fuerzas armadas tuvieron un lugar preponderante en sofocar y reprimir el descontrol social, por supuesto descontrol desde la óptica del Estado y las élites gobernantes, como también las posibles oportunidades de grupos de oposición de derrocar al gobierno mismo. Sin embargo, si bien las fuerzas armadas lograron imponer en base a la fuerza, su presencia política indiscutible, estas no lo hicieron como una corporación, sino como milicias al servicio de un hombre: Rafael Carrera.

La importancia de este personaje radicaba primero en su carisma y segundo en su capacidad de crear y monopolizar alianzas con grupos subalternos. Esto puede observarse en aspectos concretos. Por una parte, las alianzas que logró establecer con la población insurrecta en la región oriental del país durante la rebelión. Por otra, las alianzas con la población maya que se rebeló contra el Estado de Los Altos. Estas le dieron una ventaja estratégica frente a cualquier poder estatal, pero a la vez benefició a las mismas bases sociales a quienes de una u otra forma representaba. Sin embargo, no eran estas las únicas alianzas que tejió Carrera.

En otros aspectos, Carrera estableció alianzas no precisamente estables, con miembros de la élite criolla. Sin embargo, no sería sino hasta el triunfo en la Arada, que esta alianza se consolidaría de forma efectiva. Esto no solo le daría una legitimidad frente a las élites gobernantes, sino que también le daría una importancia política para la recién creada República⁴⁴⁴. En este sentido, tanto los lazos establecidos con las élites locales, en particular de la región oriental y sur del país, como con las élites del poder central y la Iglesia, le posibilitaron no solo tener un soporte político para su poder, sino también la justificación ideológica del mismo.

Sin embargo, estas no fueron las únicas alianzas que se manifestaron durante la estructuración de la república. Las mismas élites criollas crearon las suyas acorde a sus intereses económicos y políticos. Ya se ha mencionado la radical importancia que tuvieron los individuos extranjeros en la construcción de las principales redes de comercio y de exploración científica y geográfica. Estas se pueden definir como las redes que posibilitaron la introducción, tanto del capital extranjero, como de los principales valores de la cultura burguesa en los cánones de la constitución del país guatemalteco. A la vez, las mismas fueron de radical importancia para que se estableciesen las redes del Sistema-Mundo.

Estos fueron los principales elementos que conformaron las bases objetivas que posibilitaron la estructuración del sistema neocolonial en el nuevo Estado-Nación que se estructuraba a mediados del siglo XIX. Pero eso no es todo, no bastaba que el Sistema-Mundo chocara y complementara las relaciones sociales en el territorio. Para que el neocolonialismo realmente se consolidara, era necesario cambiarlas y el aparato que debía encargarse de ello era el Estado mismo. Sin embargo las mismas contradicciones del régimen conservador hacían imposible que este cambio se diese, por ello un cambio de las estructuras y lógicas del mismo se hacía necesario.⁴⁴⁵

6.3. La construcción de la nación finquera

Un elemento transversal en la construcción de este país son las relaciones sociales constituidas desde el eje de la diferenciación étnica. Esto en gran parte corresponde a una herencia histórica, arrastrada desde la época colonial. Pero asimismo, esta responde a una condición objetiva, donde técnicamente las diferencias culturales y sociales configuraron, a la vez que transformaron, las relaciones sociales. Aunque claro, dependía de cada región como se estructuraban las mismas. Por una parte está el ejemplo de lo acontecido en la región de Los Altos y por otra la Montaña, y cómo el curso de los acontecimientos cambió la dinámica del carácter de estas relaciones. En Los Altos, la incipiente presencia de españoles desplazados hacia la región a finales del siglo XVIII los configuró como un grupo social que en primera instancia se fortaleció económicamente a

⁴⁴⁴ La fecha de la fundación oficial de la República de Guatemala es el 21 de Marzo de 1847.

⁴⁴⁵ Sobre como el factor económico influyó en la Revolución Liberal, la obra de Pompejano es fundamental. Y sobre el peso del regionalismo en el mismo, véase: Arturo Taracena Arriola, *Invencción Criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*, Guatemala: CIRMA, 1999.

través del comercio y la expansión en propiedades en la bocacosta. Sin embargo, el carácter excluyente y racista de su praxis histórica, la convirtió en antagónica de la población maya de la región.

Por otra parte, la región oriental, a pesar de no haber sido estudiada tan a fondo como la anterior, tuvo una dinámica social mucho más compleja por hallarse en una posición estratégica en lo que respecta a las redes comerciales que conectaban Centroamérica con el Mercado Mundial. Esto tuvo una primera consecuencia, un mestizaje mucho más acelerado por una parte y por otra el ascenso de una élite regional fortalecida a través de este comercio⁴⁴⁶. Sin embargo un hecho que debe llamar la atención es que al inicio de la era republicana, las dinámicas de ambas regiones tomaran caminos radicalmente opuestos. La región oriental se vio azotada por la guerra y por lo tanto entró en una rápida depresión económica y en un desorden social, que al parecer implicó que la mayor parte de la población estuviese mucho más integrada a los cambios sociales suscitados por estos acontecimientos.

La fuerza de las armas caracterizó la vida cotidiana de la población de esta región. Por otra parte, en la región occidental, el fortalecimiento económico de la élite produjo un proyecto autonomista que derivó en un intento secesionista, marcado por la diferenciación social étnica. Sin embargo, este proyecto decayó con una ocupación militar de parte del Estado guatemalteco al mando de Carrera. Esto induce a pensar que si los proyectos altense y el guatemalteco criollos no se consolidaron como sus élites esperaban tuvo que existir un grupo social que articulara los intereses de estos durante los años de la constitución de la República. Esto deriva en una consideración de radical importancia: ¿Qué sujeto histórico colectivo tomo las riendas de construir la hegemonía de las élites? La respuesta es compleja y sencilla a la vez: el ladino.

Obviamente no se habla del ladino a partir de una concepción étnica o cultural, ya que de hecho el ladino jamás ha sido eso. Por el contrario, ser ladino es una situación de poder, o sea con capacidad de incidir en la vida política pública estatal de manera concreta. En ese sentido en esta tesis se le concibe como una categoría social. Y como tal, variable, mutable y compleja dependiendo en qué contexto se le quiera analizar. En el caso concreto de esta investigación la Guatemala decimonónica. Ello implica que se le deben atribuir ciertos elementos que permitan su conceptualización.

En primera instancia, el monopolio de las armas, no solo su uso. Esto es esencial, tanto en el control social como en la defensa del Estado⁴⁴⁷. El segundo, es el control de los recursos de información y de la burocracia, ya que estos eran los medios a través de los cuales la población podía ponerse en contacto con las autoridades estatales que no estuviesen ligadas con el poder caudillo. Tercero, la fortaleza que estos lograron conseguir a partir del poder económico, derivado tanto del comercio como de la producción conectada con esto, la cual los fortaleció económica, social y políticamente.⁴⁴⁸ Estas son las principales características de aquellas personas que serán vistas como “ladinos” a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, incluso se puede aventurar a decir que las mismas existen hasta el día de hoy. Ahora bien, debido a que

⁴⁴⁶ Actualmente Matilde González se encuentra realizando una investigación relativa a este tema a inicios del siglo XX.

⁴⁴⁷ Si bien la población “indígena”, según cada región, estaba en capacidad de poder ser parte de fuerzas armadas, fueron los grupos mestizos los que mayormente componían “la carne de cañón” de las fuerzas armada en este período.

⁴⁴⁸ Francisco Rodolfo González Galeotti, “El ladino ¿Un sujeto histórico?” Ponencia presentada en el III Coloquio de Antropología y Sociología (III ICAS), en la Universidad del Valle de Guatemala el 11 de octubre de 2011.

esta tesis se centra en la región de Los Altos, es necesario entender cómo esta región se convirtió en la región preponderante a finales del siglo XIX. En este sentido, la estructuración del sistema finquero es lo que permitirá integrar las argumentaciones anteriores en un todo⁴⁴⁹. Y este todo, es en esencia, el sistema finquero.

El primer elemento a tomar en cuenta, -y de suma importancia-, es la producción del azúcar, la ganadería y el café como los principales elementos que reconfiguraron la lógica de los espacios. La diferencia entre una producción de auto subsistencia y la otra, centrada, en el comercio, supuso cambios radicales en la forma de concebir la relación con la tierra, como ya se ha puntualizado arriba. Sin embargo, es su diferencia con respecto a las relaciones sociales, la que debe importar. La implantación de cultivos de azúcar en espacios, tanto del altiplano como de la bocacosta, transformó radicalmente ciertos hábitos de producción. Sobre todo con respecto a la apropiación de la tierra y en relación con poblaciones circunvecinas⁴⁵⁰. Lo importante a señalar acá, es que estos cambios no solo afectaron las relaciones sociales, sino que asimismo tuvieron importantes cambios en lo que respecta al medioambiente natural. Por ejemplo, la dinámica ecológica de las “tierras salvajes” era “domada” por regímenes de apropiación del suelo de producción. Bosques enteros y variadas formas de biodiversidad eran reemplazados paulatinamente por enormes fincas dedicadas a la monoproducción, las cuales tenían una suerte de biodiversidad cafetalera creada artificialmente.⁴⁵¹

El segundo elemento son las relaciones sociales de producción, y en particular los intereses que se articulaban. El carácter de estas giraba en torno, primero, a lo que atañía a los sectores integrados en el régimen productivo; y segundo, a las formas en que estos ponían en funcionamiento al mismo. Es esencial partir de esta premisa, ya que si bien se puede describir fácilmente cuál es la lógica de un régimen productivo, es básico conocer cómo se realiza. Dicho de otra forma, que mecanismos permiten que los sujetos activos del sistema, insertos en el mismo, establezcan el carácter de las relaciones sociales. Obviamente estos no se encuentran en una posición equivalente, sino que por el contrario, se encuentran desiguales dentro de las relaciones de poder.

En este sentido, hay que darle gran importancia a cómo los intereses del sector privado de la producción, se hacían cada vez más relevantes para la creación de riqueza. Esto implicó que la necesidad de obtener mano de obra se hacía cada vez más importante, conforme se aumentaba el ritmo de la producción o bien la expansión de la misma. Sin embargo, la situación en la cual se consolidaban los mecanismos de producción se contraponía a las formas en las cuales el Estado conservador imponía su propio orden social corporativo. Esto implicaba que existía una contradicción entre las autoridades del Estado y los intereses de los propietarios individuales durante el período conservador⁴⁵². Y se explica a partir de ahí, cómo los intereses de los grandes propietarios se enfocaban en torno a la obtención de mano de obra mayoritariamente indígena, por la cual regularmente luchaban, para obtenerla de manera fija y no irregular, como se

⁴⁴⁹ Para ver este proceso en distintas áreas de Los Altos véase: Rosa Torras. “*Así vivimos el yugo*” *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1847)*, Guatemala: AVANCSO, 2007, 81-106. Asimismo véase: Y Jean Piel, *Sajcabajá, Muerte y Resurrección de un pueblo de Guatemala (1500-1970)*, Guatemala/México: SIS/CEMCA, 1989, 342-356. En el caso de la Bocacosta véase: Gallini, *Una historia ambiental del café*, 2009, 127-151 y René Reeves, *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians, Land, Labor and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*, California: Stanford University Press, 50-58.

⁴⁵⁰ Reeves, *Ladinos with ladinos, Indians with indians*, 2006.; Torras. “*Así vivimos el yugo*”, 2007.; Gallini, 2009.

⁴⁵¹ Gallini, 205-273.

⁴⁵² Pompejano, *La crisis del antiguo régimen*, 195-205.

manifestaba hasta ese momento. Sin embargo, la lógica de protección paternalista de la población “indígena” por parte del Gobierno, impedía una explotación sistemática de esta mano de obra. Por ello era fundamental para el sector finquero que se quebrara este sistema proteccionista a fin de establecer relaciones sociales basadas en la subordinación.

El tercer elemento en la estructuración de este sistema era cómo se obtenía la mano de obra en la lógica de un trabajo semi-forzado. Se ha mencionado cómo se implantó la producción de caña de azúcar en regiones donde anteriormente no existía. La mayor parte de las veces, esta producción estaba ligada a la presencia incipiente de población ladina, la cual obtenía beneficios económicos debido a la producción de aguardiente⁴⁵³. La existencia de este tipo de cultivos implicó de manera casi inmediata la existencia de producción de aguardiente. Este elemento es esencial en lo que respecta a los ingresos fiscales del Estado, por ello existían estancos que eran establecidos en los pueblos y que a la vez eran regulados por las autoridades estatales.

La historia del alcohol y el alcoholismo en este país, se ha caracterizado por estar dentro de las dinámicas del poder. A mediados del siglo XIX, la situación no era distinta. El consumo de alcohol se convirtió, muchas veces, en un mecanismo que posibilitó el fraude y, de esa manera, la obtención de mano de obra semi-gratuita⁴⁵⁴. Sin embargo, ello no implicó que no existiesen formas en que los trabajadores, mayormente mayas, evitaran estar dentro de esta dinámica laboral. Consecuencia de ello, es que se comenzaron a idear formas en las cuales se podía regular el acceso y control de esta mano de obra. Se formuló una primera forma por Mariano Ospina Rodríguez, un emigrado colombiano a la Costa Cuca de Quetzaltenango, la cual posteriormente fue adoptada como la principal guía para el propósito mencionado, en la forma del “Reglamento de Jornaleros” durante el régimen liberal.⁴⁵⁵

Ahora bien, el cuarto elemento y quizás, el más importante, fue la presencia de una élite regional fortalecida por la producción de azúcar y por la incipiente agricultura del café. Esta fue en gran parte heredera de la que intentó, años atrás, consolidar su separatismo con el Estado de Los Altos. Sin embargo, las buenas ganancias que se obtenían con el cultivo del café, intervenidas por supuesto por las ganancias de las casas comerciales intermediarias, que se hacían en los mercados europeos, principalmente alemanes, incentivaron el cultivo de ese producto.

Ello además de las ganancias obtenidas por el comercio interno del trigo y el tráfico ilegal de aguardiente, fortaleció económicamente a la élite altense⁴⁵⁶ como un núcleo de poder regional que se consolidaba. Sin embargo, ello no implicó que automáticamente se iniciara un proceso de consolidación de este sector como el núcleo dirigente del Estado nacional. La posibilidad para que ello se diese, vino de forma casi directa, de la misma crisis del Estado conservador.

El alzamiento militar durante el período de Vicente Cerna, -el sucesor de Carrera a la muerte de este último-, fue la crisis política que hizo manifiesta no solo las contradicciones políticas del Estado conservador, sino también hizo visible la presencia de una fuerza social en

⁴⁵³ Lizeth Jiménez, *Condición y situación de la mujer durante el Régimen Conservador*, 2001.

⁴⁵⁴ Si bien esta situación se dio sobre todo en regiones de los Altos de Chiapas y Guatemala. Sin embargo no eran generalizado, ya que existían otros mecanismos menos dramáticos y más sutiles como lo era la falta de tierras como aliciente para “vender” fuerza de trabajo en las fincas.

⁴⁵⁵ “Desde la dirección de la Comisión de Agricultura de la Sociedad Económica, Mariano Ospina gozaba de influencia política directa en la materia, como lo demuestra la presentación del proyecto de Reglamento de Jornaleros y de reforma agraria y de agrimensura, que servirán luego de base para la reforma liberal”. Gallini, 221. y Castellanos Cambranes, *Café y campesino*, 106.

⁴⁵⁶ Conformada por los comerciantes y grandes propietarios de San Marcos y Quetzaltenango.

Los Altos que tampoco estaba de acuerdo con lo que implicaba el orden conservador. Si bien el alzamiento inicial fue derrotado al morir Serapio Cruz, posteriormente con el exilio de Miguel García Granados en México, este logró articular a las fuerzas insurrectas en el exilio, estructurándolos como una fuerza militar con objetivos políticos claros⁴⁵⁷. Esto fue lo que permitió la consolidación de las fuerzas insurrectas como la punta de lanza de una Reforma del Estado, esto sería entonces la aplicación de reformas enfocadas en el liberalismo económico y político.

Lo que siguió fue de hecho una continuidad de las políticas del gobierno conservador. Esto se evidenciaba en las medidas tomadas con respecto a la relación con las naciones centroamericanas como El Salvador y Honduras al momento de intervenir en las decisiones políticas de estos países.⁴⁵⁸ Asimismo, debido a que la clase dirigente del Estado estaba constituida en gran parte, por personas de origen altense, los intereses de estos se convirtieron rápidamente en políticas de Estado.

En primera instancia, como se ha mencionado, la regularización de la obtención de mano de obra. Asimismo, el mejoramiento de las redes de comunicación, a fin de que el tránsito de la producción cafetalera pudiese llegar de manera efectiva a los mercados internacionales. Esto fue un punto fundamental en lo que respecta a la modernización capitalista en el territorio. Durante el régimen caudillista-conservador, la región de Los Altos estuvo virtualmente ocupada militarmente por el Estado guatemalteco.

Dicha situación implicó que los intereses económicos, como la apertura de puertos y la liberalización de la mano de obra “indígena”, y políticos como la presencia política de representantes de la élite altense en las decisiones de las políticas del estado, estuviesen restringidos por el Estado Guatemalteco. La modernización capitalista en Los Altos fue retardada, sino es que detenida, por la dictadura conservadora. Por ello a partir del triunfo de la Revolución Liberal de 1871, se pusieron en marcha una serie de medidas orientadas a la estructuración de lo que posteriormente sería el Estado Finquero.

Este se estructuró en torno a varios elementos. El primero era el régimen de trabajo forzado instaurado en las fincas cafetaleras. El segundo era la obtención de capitales para poder poner en marcha la producción cafetalera. El tercero era la presencia de las fuerzas armadas como elementos que garantizaban el orden social enfocado en la producción finquera. El cuarto fue la presencia, casi omnisciente de los caudillos-militares como presidentes, cuyo poder influía en todos los niveles de decisión política, fuese dentro de las estructuras del gobierno o al interior de los pueblos⁴⁵⁹. En síntesis, lo que caracterizaba a esta forma de poder fue que el régimen productivo modificó el funcionamiento del sistema social y económico, de forma que el Estado funcionaba a partir de la lógica de la producción finquera.⁴⁶⁰

Esto no solo tuvo efectos en lo referente a la estructura del Estado y la sociedad, sino que asimismo, influyó notablemente en la conformación de las regiones del país. Por ejemplo, las

⁴⁵⁷ “Éste logró dar a los movimientos de insurrección, fragmentados y con incierta orientación política, una dirección determinada, un programa político y también una táctica militar congruente con el objetivo del cambio político.” Pompejano, 214.

⁴⁵⁸ Paul Burgess, *Justo Rufino Barrios: Una Biografía*, Guatemala: Editorial del Ejército, 1971.

⁴⁵⁹ Matilde González, *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Guatemala: AVANCSO, 2009, 95-111.

⁴⁶⁰ Sergio Tischler Visquerra, *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G, 2001.

regiones más fértiles del país fueron rápidamente transformadas por la lógica de la producción cafetalera. La bocacosta de la región de Los Altos, la Alta Verapaz y parte de las inmediaciones de Antigua Guatemala y de Chiquimula, sufrieron rápidas transformaciones en lugares donde las fincas de café se establecieron.⁴⁶¹ Esto implicó que de ser regiones repartidas entre la monoproducción y el autoconsumo, se decantaran exclusivamente en regiones de explotación finquera. Asimismo, regiones donde anteriormente las relaciones sociales no habían estado ligadas a los regímenes productivos de mayor importancia, se transformaron en espacios esenciales en lo que respecta la obtención de mano de obra, este fue el nacimiento de las fincas de mozos⁴⁶².

A manera de ejemplificar esto, la región de la bocacosta en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepequez y Retalhuleu se volvieron los principales lugares donde se instauraron las principales fincas de café. De manera correlativa, las regiones altiplánicas de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Chimaltenango se caracterizaron por ser los principales lugares donde se obtenía mano de obra. En el medio de esta re-conformación geográfica, los pueblos-ciudades de San Marcos, Quetzaltenango y Guatemala jugaron un papel esencial como ejes de las redes de comunicación, tránsito y comercio, tanto de la producción cafetalera, como sedes de las principales casas comerciales extranjeras.

Ahora bien, dentro de esta dinámica social, económica y política ¿Qué cambios o dinámicas acontecieron en Santa Catarina Ixtahuacán? O dicho de otra forma ¿Qué cambios se suscitaron en el pueblo, en el marco de la constitución del Estado Nacional finquero guatemalteco?

6.4 Los cambios administrativo-territoriales. La dinámica territorial-administrativa

La territorialidad no es solamente una situación referida a la delimitación político-administrativa concebida desde las élites estatales. De hecho la mayor parte de las veces, el ordenamiento geográfico surgió a partir de una necesidad socio-económica y en otras ocasiones a partir de coyunturas políticas en la que el regionalismo le dio la signatura final para la creación de municipalidades y departamentos enteros. El objetivo de esta situación, como ya ha sido mencionado, era de ordenar el territorio de la república a partir de una lógica republicana que retomaba el ordenamiento municipal de la Francia revolucionaria.

Esto les imprimió a los pueblos toda una nueva dinámica político-social en las cuales la población maya de Los Altos halló nuevas formas de práctica política a nivel local. Asimismo, esto también implicó una resignificación de la territorialidad que se mantenía en una constante de complementación y contradicción con las decisiones estatales. Sin embargo, no pocas veces estas practicas se derivaban de intereses locales donde lo que se remarcaba eran las contradicciones internas de cada poblado. En este sentido, como se ha visto anteriormente, la importancia que tomaba un pueblo por sobre otro en lo relativo a la administración pública local llegaba a derivar en formas públicas de violencia entre las poblaciones a fin de ejercer un status quo.⁴⁶³

Asimismo, otro elemento que es necesario retomar es la imposición de límites territoriales, concebidos desde el republicanismo, a fin de que las regiones y las localidades especificaran las formas en que estaban delimitados los límites territoriales de dichas

⁴⁶¹ Cambranes, 1996. Véase en especial el capítulo IX.

⁴⁶² Torras, 2007.

⁴⁶³ Además que el origen de las mismas, muchas veces tenía que ver con conflictos sociales a nivel local, como también de representatividad.

comunidades. Como ha quedado demostrado anteriormente, la territorialidad no estaba totalmente definida por las mediciones realizadas por los funcionarios de agrimensura,

A todas luces lo que aconteció durante los años finales del período conservador fue una crisis socio-política. Esta evidenció que en todos los niveles se hacían manifiestas las contradicciones sociales. En lo político, respecto a la reelección de Vicente Cerna en lo regional, con la fuerza económico-social de los ladinos de Los Altos en lo económico y en lo ideológico, con la pujanza del liberalismo como una corriente que tenía un gran impulso a lo largo y ancho del continente, en lo geopolítico, con la relevancia que comenzaban a tener, tanto Estados Unidos, como Alemania, sobre Inglaterra y Francia, y finalmente en lo cultural, al hacerse cada vez más clara la influencia del positivismo en los planteamientos de la época.

La Reforma liberal, que no era más que una reforma de las políticas sociales y económicas del Estado, consolidó y reforzó las bases del neocolonialismo en Guatemala. Esto inauguró un período en que el país se enfoca hacia el sistema de agro exportación, en particular con el cultivo del café. Esto significaba, en su época, cambios fundamentales con respecto a la tenencia de la tierra, a las relaciones sociales de producción, y al reordenamiento territorial. Precisamente en esta situación están insertas Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá.

Para entender esto, es necesario comprender la lógica de los factores influyentes en la adscripción departamental de los pueblos y de manera general en la administración político-territorial. Esto implica, a su vez, comprender que factores influyeron en los cambios administrativo- del Estado.

Como se habrá notado en los conflictos surgidos entre Santa Catarina Ixtahuacán, San Miguel Cholochichaj y Nahualá, los informes y alegatos señalan que hay un cambio con respecto a las autoridades superiores. En algunos casos se hace referencia a Totonicapán y en otros a Sololá. Ahora bien, esto no es simplemente que los catarinos “por su gusto y gana” decidiesen pasar a depender de una u otra administración. Esto responde, sobre todo a una dinámica interna muy particular.

Como primer dato a tomar en cuenta es importante mencionar que la iglesia de Santa Catarina Ixtahuacán dependía de la parroquia de San Miguel Totonicapán. Y como ya se ha mencionado, la Iglesia era un ente que tenía funciones casi estatales en el área rural. En segunda instancia, es de fundamental importancia mencionar que los ligámenes con este pueblo se hicieron manifiestos al momento de los movimientos político-sociales de inicios del siglo XIX como se ha visto en el segundo capítulo de esta investigación. Este es el caso del movimiento de 1820, encabezado por Lucas Aguilar y Atanasio Azul y posteriormente en 1839 frente al Estado de Los Altos.

Es plausible que las razones de estas relaciones se debieran tanto a relaciones comerciales como también lazos familiares. Y esto se puede comprender, ya que este pueblo estaba inserto en las dinámicas regionales de los pueblos del valle de Samalá.

Ahora bien, a mediados del siglo XIX esta situación seguramente influyó en los cambios que se dieron en dicha época cuando los catarinos hicieron una petición para adscribirse al departamento de Totonicapán en 1852. Las principales razones que argumentaron para dicha decisión eran, en parte la distancia que había entre ambas cabeceras y Santa Catarina. Se argumentó que con Totonicapán sólo había tres leguas de distancia, mientras que con Sololá solo

había cinco⁴⁶⁴. Asimismo, mencionaban que el comercio con Totonicapán era más provechoso que con Sololá, además de que con ello podrían resolverse los problemas de tierra con la población de Totonicapán.⁴⁶⁵ Asimismo, se apuntaban otras razones, como lo eran la adscripción lingüística k'iche', la colindancia de tierras con Totonicapán, y la importancia de la vicaría que había con Santa Catarina⁴⁶⁶.

Para llevar a buen término este cambio administrativo, las autoridades estatales pidieron a la máxima autoridad de confianza de Santa Catarina en ese momento, el cura Vicente Hernández, informes de cómo se hallaba el pueblo⁴⁶⁷. Este hacía la acotación que en sus informes no haría referencia a sus fuentes, sin duda debido a la conflictividad que generaba su presencia en dicho pueblo todavía. Este señalaba que la voluntad de la mayoría de la población era la de adscribirse a Totonicapán. Al respecto de este proceso, vale la pena señalar que fue durante este proceso que Manuel Tzoc fue designado como Gobernador del pueblo, aparentemente de forma vitalicia.⁴⁶⁸

En el marco de esta situación hay que recordar que Tzoc en su calidad de Gobernador había influido en la decisión de la población para que, a instancias de Hernández, los conflictos judiciales fuesen resueltos en San Miguel Totonicapán. Esto sin duda formó parte de las razones que llevaron a que el gobernador supeditara la administración política hacia cabecera totonicapense.

A este punto hay que tomar muy en cuenta un hecho como lo era la administración territorial del curato de Totonicapán que tenía a su cargo los pueblos de Santa Catarina Ixtahuacán y San Francisco El Alto. Esto es importante por una razón, durante el gobierno conservador existía una alianza entre el Estado y la Iglesia, ya que el primero se valía del segundo como una segunda cabeza política. En este sentido la administración eclesial se superponía a la estatal y gracias a ella el gobierno administraba el territorio nacional. No en balde tanto Tzoc como Hernández influyen en la decisión política del cambio de adscripción departamental.

Asimismo, durante este proceso las autoridades de San Miguel Cholochichaj no habían sido tomadas en cuenta, lo cual explica el por qué los migueleños alegaban que el inicio de su conflicto con Santa Catarina estaba ligado a este proceso de cambio administrativo.⁴⁶⁹

Otro factor muy importante en este proceso tenía que ver con los conflictos limítrofes con otros pueblos. Por ejemplo, de parte del apoderado de Santa Clara la Laguna se hizo manifiesto un alegato donde se pedía que no se cumpliera dicho proceso, ya que Santa Catarina tenía “asuntos de tierras” con dicho pueblo.⁴⁷⁰ Mientras que al mismo tiempo había un litigio de linderos con la Parcialidad García por el paraje “El Alto”, que entre otras cosas eran tierras de

⁴⁶⁴ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Carta del Comandante General de Los Altos, Basilio Córdoba al Supremo Gobierno, 2 de Mayo de 1852.

⁴⁶⁵ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Carta de Rosendo de García al Supremo Gobierno.

⁴⁶⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Informe del Supremo Gobierno a la Comandancia General de Los Altos, 22 de Julio de 1852. De hecho la iglesia de Santa Catarina estaba ligada a la parroquia de San Miguel Totonicapán desde la época colonial hispánica.

⁴⁶⁷ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Carta de Hernández a José María Villatoro, 19 de Febrero de 1852. Carta de Vicente Hernández a José María Ramírez., 26 de Septiembre de 1852.

⁴⁶⁸ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Carta al Corregidor de Sololá, 10 de Diciembre de 1852.

⁴⁶⁹ AGCA. Sig. B. Leg. 28555 Exp. 039. Informe de la Comandancia General de Los Altos.

⁴⁷⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28556 Exp. 096. Carta de Venancio Mejicano al Supremo Gobierno, 8 de Junio de 1852. Sobre como se dirimió este conflicto: Sección Tierras. Sololá, Paquete 2, Expediente 6. Este conflicto se inscribe en el período que va aproximadamente de 1851 a 1880.

los caciques de San Miguel Totonicapán, un grupo social cuyo origen se remontaba a los aliados indígenas que auxiliaron a los españoles en la época de la invasión. Esta situación comenzó a resolverse hasta que las autoridades de gobierno nombraron una comisión de agrimensura para que resolviera el conflicto.⁴⁷¹

El hecho de pertenecer a Totonicapán no duró mucho tiempo, ya que en 1855 los catarinos pidieron nuevamente adscribirse a Sololá⁴⁷². Esto se concretó por el Acuerdo de gobierno del 27 de octubre de 1855, donde se mandó a reincorporar el pueblo a Sololá. Esta situación se mantuvo, ya que en el decreto del 17 de agosto de 1856, cuando la Constituyente procedió a la división territorial del Estado, Santa Catarina estaba adscrita al distrito N° 7 de Sololá⁴⁷³. Una muestra precisa de esta situación se encuentra en la documentación generada de la conflictividad en la bocacosta, y evidencia que quienes recibían los informes, eran los corregidores de Sololá.

Pero sería con el inicio de las luchas entre catarinos y nahualeños que se haría de nuevo la petición para formar parte de Totonicapán.⁴⁷⁴ De hecho, según cierta información recabada en el Diccionario Geográfico de Guatemala, debido a las arbitrariedades de Miguel Salquil, un grupo de nahualeños dirigidos por Tzoc fueron a presentar sus quejas en Totonicapán, y al no hacerles caso, estos las remitieron a Sololá⁴⁷⁵.

Con las nuevas autoridades liberales se llevaría a cabo un proceso muy parecido a lo acontecido durante el régimen conservador. En 1872, al momento de crearse el departamento del Quiché por el Acuerdo Gubernativo N° 72 del 12 de Agosto de 1872, Nahualá aparece no solo como un municipio independiente sino como también adscrito a Totonicapán⁴⁷⁶.



(Mapa 9) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1872⁴⁷⁷

⁴⁷¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28564 Exp. 159 y Exp. 162. y también: Sección Tierras. Totonicapán, Paquete 3, Expediente 3. Este proceso duró aproximadamente entre 1855 y 1881

⁴⁷² AGCA. Sig. B. Leg. 28566 Exp. 107.

⁴⁷³ Francis Gall (comp.), *Diccionario Geográfico de Guatemala*, Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, Guatemala/Tipografía Nacional, 1978. Vol. III, 556.

⁴⁷⁴ AGCA. B. Leg. 28598 Exp. 050

⁴⁷⁵ Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, Vol. II., 713

⁴⁷⁶ *Ibíd.*

Sin embargo durante el Censo de 1880, en la tabla de distritos electorales de 1883, Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá aparecen dentro de la administración de Sololá.⁴⁷⁸ Finalmente se llevaría a cabo una división territorial conforme a la lógica del Estado entre los departamentos de Totonicapán y Sololá, donde, sin duda, se hallaban ambos pueblos, pero esta vez condicionados a las decisiones del Estado liberal.⁴⁷⁹

Lo que esto indica es que ambas poblaciones estuvieron sujetas, en lo que respecta a la adscripción departamental, no solo a las dinámicas de los intereses internos locales y regionales, sino que también con el cambio de las élites gobernantes, los procesos se repitieron, seguramente con el fin de solucionar sus problemáticas internas, pero también aprovechando el cambio liberal para hacer de nuevo manifiestos sus intereses.

(Mapa 10) Estado de Guatemala y la región de Estudio en 1885⁴⁸⁰

6.5. “¿Cuánto quiere usted que le paguemos por nuestras tierras esta vez?”

Así como la administración territorial tuvo una enorme influencia en lo que respecta a la adscripción departamental, hubo otra de mayor importancia que afectó a ambos pueblos por igual: la desamortización de la tierra. O dicho de otro modo, la expropiación de tierras para el cultivo del café.

Este ha sido uno de los temas fundacionales en lo que respecta a los estudios contemporáneos de Historia. Su origen radica en el hecho de que es a partir de la propiedad de la tierra que se fundan las relaciones sociales de producción, además de que es a partir de la tenencia de la tierra que se explica el origen de las élites de poder en Guatemala. No obstante, este es un tema que no ha sido estudiado con todas las variantes y complejidades del mismo. Los estudios que se han hecho hasta ahora con respecto al tema refieren a sus implicaciones relativas al poder,



⁴⁷⁷ Taracena, Pira y Marcos. *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala 1825-2002*, Guatemala: ASIÉS/Soros, 2001, 37.

⁴⁷⁸ Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, Vol. II., 713. (Para Nahualá) Vol. III., 556. (Para Santa Catarina Ixtahuacán).

⁴⁷⁹ AGCA. Sección Tierras. Sololá. Paquete N°4 Expediente 2.

⁴⁸⁰ Este mapa y el anterior permiten tener una idea de la adscripción departamental de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá con respecto a Totonicapán y Sololá entre 1871 a 1885. Taracena, Pira y Marcos, 47.

la etnicidad y la cultura. Sin embargo, en esta tesis se le dará una importancia relacionada con las dinámicas del poder y el ascenso de las élites altenses, en particular ladinas, y cómo estas lograron asegurar su poder mediante el control de la tierra.

El cambio de autoridades por Cerna implicó, en muchos sentidos cambios importantes. Pero uno de los fundamentales fue el cambio en ciertas actitudes políticas con respecto al aspecto económico.

[...] Notado por su gobierno eficiente y por su amistad hacia los intereses de los terratenientes, en muchos sentidos Cerna era más parecido a los liberales cuando se trataba de promover la economía. Protegió la expansión agroexportadora y careció de la simpatía de Carrera respecto a los derechos tradicionales de los indígenas en cuestiones de tierras y de trabajo.

(...)

*El apoyo de Cerna a la expansión rápida del cultivo del café contribuyó directamente a la enajenación acelerada de las tierras comunales de los indígenas después de la muerte de Carrera.*⁴⁸¹

Además de ello, se inició un proceso de profesionalización del ejército, se promovió el proceso educativo, se posibilitó una apertura del diálogo político y un cambio de actitud con respecto a la inmigración. De forma particular, es importante resaltar que hubo un mayor apoyo a las funciones de los corregidores departamentales.⁴⁸² Asimismo, estos tuvieron una función muy importante con respecto a la “modernización” de las relaciones sociales.

Como ya se ha mencionado, su principal función fue la de ser los entes garantes de la representación del Estado en el resto del territorio del país. Sin embargo, también tuvieron otra función de radical importancia: el apoyo a los grupos de poder emergentes, siendo los más importantes, los ladinos de los pueblos de los Altos. Como ya se ha mencionado anteriormente, esta región era un “territorio ocupado”, sin embargo ello no implicó que los ladinos altenses fuesen ajenos a intereses económicos y de poder.

Sin embargo las relaciones entre corregidores y población ladina no se circunscribían entre ambos grupos. Por una parte, se hizo manifiesto el apoyo a las necesidades de los ladinos con respecto al acceso a tierras, un factor de poder en los Altos; por otra el acatar las disposiciones estatales para control de la producción y venta de aguardiente, dirigidas por las autoridades gubernamentales, supusieron dos caras de un mismo complejo proceso político. Este último se caracterizaba por ser la consolidación del Estado guatemalteco en Los Altos a través de la autoridad de los corregidores, sobre todo con la supervisión de los ingresos fiscales en dicha área y, al mismo tiempo, la relación entre estos con el sector ladino de dicha región gracias al acceso al poder local y el control territorial por medio de puestos municipales. Esto tendría como consecuencia que en esta región se acumularan contradicciones político-sociales. Y de todas estas las relacionadas con el control de la tierra serían las más notables.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el censo enfiteútico fue uno de los elementos que permitieron la renta de tierras comunales a forasteros, sobre todo a españoles y ladinos en sus primeras etapas, a fin de que se diera una retribución a los pueblos, por el uso de la tierra y lo

⁴⁸¹ Woodward, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*, Guatemala: Soros/UNESCO/Cara Parens/CIRMA, 2011, 494-495.

⁴⁸² Woodward, 492-497.

obtenido en el comercio. Esto estaba bajo el amparo de las nuevas formas de concebir la relación del uso del suelo, como también por la “modernización” a través de la propiedad privada. Esta fue la principal puerta de entrada de los ladinos a Los Altos durante los primeros 30 años de la república. Dicha situación ya se había iniciado en los años finales del período colonial, pero fue en el siglo XIX cuando esta situación se desarrolló con mucha mayor fuerza.

Sin embargo, el caso del aguardiente tiene características muy particulares y únicas, ya que implica factores que atraviesan las relaciones de género, étnicas y estatales.⁴⁸³ Un ejemplo, para el caso de Santa Catarina Ixtahuacán, es el informe de la mujer a cargo de un estanco expulsada por las tropas que ocuparon el pueblo en 1865, como fue citado en el capítulo anterior. Por otra parte, en el aspecto étnico, el aguardiente tenía una importancia central en las relaciones sociales. En lo que respecta a la producción clandestina, la población “indígena” era la principal encargada. De hecho, el consumo de aguardiente en los pueblos mesoamericanos reviste una gran importancia, sobre todo en lo que respecta a las prácticas culturales, que están indisolublemente ligadas a la vida social-pública de las mismas.

De hecho, acorde a lo que Vicente Hernández informó a los viajeros alemanes Tempsky y Scherzer, hasta antes de su arribo, el consumo de aguardiente era común en la población de Santa Catarina. Asimismo en los “mitos de origen” de Nahualá, una de las principales razones del conflicto derivó en que Miguel Salquil había introducido el aguardiente en las actividades públicas de tipo religioso. Estas fuentes confirman una situación sobre el carácter trasgresor del aguardiente en los pueblos, pero también la importancia que llegó a revestir en la vida social de los catarinos. Ahora bien, vale la pena recordar que el licor fue un aspecto central en la vida política del Estado, no en el sentido que le daban los catarinos, por ejemplo, sino en lo relativo al “orden público” y a los ingresos fiscales.

Para las autoridades estatales la imposición de normas públicas relacionadas con el consumo de aguardiente era fundamental. Este tipo de medidas, concretadas con la legislación republicana se orientaron hacia el control de la producción y consumo a través de los estancos⁴⁸⁴. Obviamente esto no frenó en lo absoluto la producción de aguardiente de manera clandestina. Sin embargo la importancia que revistió para el Estado en los años del dominio conservador fue esencial: fue una de las principales fuentes de ingresos fiscales. Esto en sí, era otra forma de establecer la modernización. Aunque vale la pena señalarlo, si bien esta era una medida de interés general para el Estado, fue desde lo regional que se hizo posible, pero de forma “micro”. Esto generó a su vez una nueva situación social en el país:

“Por un lado, una serie de micro modernizaciones que, de hecho, se han realizado con el consentimiento tácito de las autoridades periféricas. [...] Por el otro, un descontento proveniente de los sectores indios de la población. Estos se rebelan contra las modernizaciones de las que son protagonistas, principalmente los sectores ladinos, contra la autoridad central que recurre a formas de micro fiscalidad destinada a afrontar las penurias financieras y también contra las concesiones en todo el territorio nacional del monopolio de la producción y venta de aguardiente y chicha.”⁴⁸⁵

⁴⁸³ Dichas implicaciones han sido mencionadas en el capítulo II de esta investigación para el caso de los inicios del siglo XIX

⁴⁸⁴ Woodward, 508-511.

⁴⁸⁵ Pompejano, 195.

Ello generó a su vez, otra doble situación. Por una parte el rechazo de las poblaciones mayas, que se insubordinaron contra este control, tanto en Huehuetenango, donde se atacó directamente a quienes tenían las concesiones o fábricas de aguardiente y donde luego de destruir el mobiliario, se llevaron el dinero y las reservas para producir licor; como en Totonicapán en una rebelión que aglutinó a cerca de dos mil personas de 34 cantones, obligando a los ladinos y extranjeros a huir del lugar.⁴⁸⁶ Por otra parte, fue la población ladina la encargada de ejecutar las disposiciones político-administrativas y, de producir y vender el aguardiente gracias a las concesiones estatales.

Debido a que se buscaba establecer un control férreo en el consumo de aguardiente, esto hizo que los ladinos llegasen a abusar de este poder, por medio de la represión a la población.⁴⁸⁷ Otra razón de dicha situación fue que las concesiones les posibilitaron instalarse en la región con el beneplácito del Estado, y además abría la posibilidad de que estos llegasen a consolidar su poder local y buscar el control del poder político. Esto generó una situación de conflictividad local donde los ladinos intentaban imponerse de forma política y económica; en contraposición a la población maya que no aceptaba esas imposiciones a través de los mecanismos políticos y culturales disponibles de su contexto.

Fue esta una de las formas en que cambiaban las relaciones sociales y de poder en los Altos, como también una consecuencia del proceso de monopolización de las tierras. Como bien se mencionó, el censo enfiteúutico fue un elemento crucial en la transformación de la propiedad y el uso del suelo, sobre todo con fines productivos. Pero sería con el inicio de la monoproducción basada en el café que esto cambiaría.

La importancia de esto radica en que marcó un “antes y después”, no solo en la constitución agrícola del país, sino también en las relaciones de poder, sociales y geopolíticas. A través de un grano, un país entero fue sometido. Fue durante el período conservador que se dieron los primeros pasos hacia la caficultura, sobre todo en Los Altos, pero la misma estructura del poder de ese momento hizo manifiestas las contradicciones de este dominio. Tierras, fuerza de trabajo, financiamiento e infraestructura eran los elementos que demandaban los interesados en este producto.

Quienes detentaban el poder del Estado se daban cuenta de ello y dieron algunos incentivos para que este cultivo generara ganancias, sobre todo a partir de la década de 1860, poniéndole especial atención a los sectores más “emprendedores” y con “espíritu de empresa”, los cuales eran sobre todo ladinos y extranjeros radicados en el país. De acuerdo con Cambranes, los funcionarios locales tuvieron una especial importancia con respecto a como los ladinos obtenían tierras, ya que sin dudas, estos tenían un peso particular, en relación a las concesiones para el censo enfiteúutico.⁴⁸⁸

“[...] la expansión del café, iniciada bajo el gobierno conservador, una vez más enfatizó la necesidad de la tierra y del trabajo de los indígenas, conforme los miembros de la élite y ladinos emergentes trataban de expandir la producción. (...) El punto de vista del Ministerio (de Gobernación) fue que la siembra de café enriquecería las tierras y le daría

⁴⁸⁶ AGCA. Sig. B. Leg. 28594 Exp. 22 y Leg. 28595 Exp. 28. Citados por Pompejano, 208.

⁴⁸⁷ Como lo evidencia el caso de Colotenango. Torras, 104-106.

⁴⁸⁸ Cambranes, 63-68.

*trabajo lucrativo a la comunidad, implicando debieran de estar agradecidos por este desarrollo.*⁴⁸⁹

El meteórico ascenso de la producción cafetalera en los años finales del período conservador transformaron, asimismo, las relaciones políticas entre la élite altense y la guatemalteca. Primero, porque esta producción dinamizó la economía de la región en torno a la monoproducción cafetalera y a los nuevos ejes comerciales. Segundo, porque ello posibilitó el fortalecimiento de una nueva élite regional cuyos intereses económicos se veían constreñidos a la hegemonía guatemalteca y sus restricciones políticas. Tercero, las exigencias que esta nueva producción exigía, tierras y mano de obra, estaban contenidas por la estructura corporativa del orden social en el cual la población “indígena” gozaba de ciertas prerrogativas derivadas de las “Leyes de Indias”. Esto significó que los propios límites en la praxis política que el gobierno conservador había establecido, a fin de consolidar la hegemonía, chocaban con las necesidades de la caficultura.

Ahora bien, ya se mencionó que los corregidores jugaron un papel primordial en una incipiente liberalización de la tierra, al darles beneplácitos a los agricultores. Pero al igual que con el aguardiente, esto generó tensiones sociales, con un contenido de lucha interétnica muy importante. Mientras las autoridades tenían mucho interés en instaurar el régimen de propiedad privada sobre la tierra, continuamente los pueblos “indígenas” hacían manifiesto el rechazo a dicho proceso. Bien fuese a través de quejas dirigidas a las autoridades, bien desmontando y destruyendo los cafetales.⁴⁹⁰

Otra situación que marcaba los límites de esta época de la caficultura era el acceso a la fuerza de trabajo. Una forma clara de esto fue a través de los llamados “mandamientos”, que eran una forma de trabajo forzado, caracterizada porque se echaba mano de la fuerza de trabajo a fin de satisfacer las necesidades de la infraestructura estatal como en los requerimientos de los agricultores comerciales⁴⁹¹.

Obviamente la población “indígena” no estaba dispuesta a dar parte de su fuerza de trabajo por nada, ya que las necesidades de subsistencia eran, y son, mucho más importantes. Para ello la población hecho mano de varios mecanismos para este fin. El primero, sin duda, fueron las alianzas con el poder gubernamental. En este sentido, Santa Catarina Ixtahuacán fue en ejemplo de esta situación ya que por mucho tiempo estuvo exento de enviar a su población a los mandamientos por gozar de un “status especial”⁴⁹². Otra forma, más común fue a través de aprovechar los adelantos que daban los agricultores de café, y en general de la agricultura comercial. La lógica era esta: se les adelantaba una cierta cantidad de dinero, a modo de pago, y estos debían de trabajar para los agricultores. En apariencia esta es una lógica justa, sin embargo la poca cantidad de dinero recibida por extenuantes jornadas laborales, sumando además de que

⁴⁸⁹ Woodward, 623 y 630.

⁴⁹⁰ “El resultado de las medidas agrarias tomadas por el Gobierno conservador fue la agudización de la violencia en el medio rural. A la invasión de tierras comunales por los ladinos, quienes solían mover sus mojones durante la noche y apoderarse así cada vez más de mayores terrenos, solían responder los indígenas destruyendo sus plantaciones de café.” Cambranes, 56. y Pompejano, 197-199.

⁴⁹¹ Taracena Arriola, Arturo y Gustavo Palma “Apuntes generales sobre el proceso de desarrollo histórico de Guatemala relacionado con la generación de la riqueza” En *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*, Gustavo Palma, Arturo Taracena, Eduardo Baumeister, Guatemala: PNUD, 2004, 75.

⁴⁹² Cambranes, 227.

algunos de estos “pagos” eran imposiciones forzosas a las municipalidades, hicieron que el rechazo a estas formas de explotación fuera manifiesto.

Y de hecho, un recurso que se utilizó, tanto durante el período conservador como liberal, fue que los trabajadores establecían contratos con varios agricultores a fin de quedarse con la posibilidad que le fuese más beneficiosa. Esto no es una simple “estafa” como concebían los ladinos, sino que por el contrario, era una genial estrategia de supervivencia social. En un país donde los mandamientos eran una obligación que podría imponerse en cualquier momento, la posibilidad de obtener los máximos beneficios de un sistema restrictivo, era entonces una de las “formas cotidianas de resistencia”. Esto era, asimismo, otro de los límites de los inicios de la caficultura.

Una condición muy importante para el desarrollo del capitalismo es el acceso a fuentes de capital fijo, como los medios de producción y la fuerza de trabajo, y capital variable, financiamiento. Pero como se ha descrito arriba, esta tenía grandes valladares para que pudiese desarrollarse de manera completa. Pero también, existían dos condiciones que imponían tener límites para la consolidación de este sistema. Una de estas era, en primer lugar, infraestructura que facilitara las vías de comunicación. En el caso de Los Altos, la principal interesada en el desarrollo de estos aspectos fue la élite altense, radicada en San Marcos y Quetzaltenango, que al estar sujeta a la hegemonía de la élite guatemalteca no podían llevar a cabo dichas obras, sobre todo en lo que respecta a caminos y vías de acceso portuario⁴⁹³.

Esto se debía que era la élite capitalina la que privilegiaba los proyectos que estuviesen en función de sus intereses. El otro fue el libre acceso a recursos financieros que posibilitaran poner en marcha los procesos productivos. Sin embargo, la continua crisis fiscal a nivel estatal, la debilidad de las élites nacionales para financiar el Estado y la presencia de las casas extranjeras para financiar la producción, derivaron en que paulatinamente fuera el capital extranjero el que tuviese más relevancia en este aspecto. A lo cual se suma la renuencia de los llamados conservadores a tener una posición de apertura total al capital extranjero⁴⁹⁴ aunque llegasen a depender de él, como se ha visto. Y de hecho, esto último no solo era un síntoma de dependencia, sino una regla que aplica hasta la actualidad.

Ahora bien, luego de los acontecimientos políticos de 1871, se pusieron en marcha medidas orientadas hacia la consolidación de la agricultura comercial, y de manera específica la caficultura. Esto tiene especial importancia con respecto a la repartición de la tierra. Durante el período en que Rufino Barrios gobernó (1871-1885), su carácter caudillista influyó notablemente en la repartición de tierras, sobre todo hacia aquellos que lo habían apoyado durante su época insurrecta, expropió las propiedades de la Iglesia y de la misma forma impuso la explotación de los “indios” como premisa fundamental para el “desarrollo” económico.

“Barrios tuvo algo de bolchevique en su tratamiento hacia la iglesia y los intereses establecidos de los “nobles”, pero de corazón era un patrón y consideraba a los indios como a una raza para ser explotada. De manera despiadada confiscó las tierras de los

⁴⁹³ Taracena, Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena, Guatemala: CIRMA, 1999.

⁴⁹⁴ “Una diferencia significativa entre los liberales y los conservadores centroamericanos en el siglo XIX, era su actitud hacia el capital extranjero como medio para desarrollar sus países. Aunque ambas tendencias aceptaban el capitalismo como medio de desarrollo, los liberales eran decididamente más receptivos a la inversión extranjera. Por otra parte, los conservadores aun cuando no estaban inalterablemente opuestos a la inversión extranjera, tendían a ser más suspicaces respecto a los extranjeros y con frecuencia buscaban, o esperaban, la inversión nativa y la propiedad de los recursos nacionales.” Woodward, 552.

indios para darlas en recompensa a los soldados que le prestaron sus servicios en varias guerras y, en su trascendental decreto (177) del 3 de Abril, para todos los fines y propósitos hace del indio un esclavo. Reconoce el tal mandamiento, por medio del cual un poblado indígena puede ser requerido en dar un número estipulado de “manos” a un terrateniente para cierto número de días.”^{495 496}

Con estas disposiciones se establecieron las relaciones sociales en función de las necesidades del sistema cafetalero. Marcaron las pautas para la propiedad sobre la tierra, al igual que las relaciones sociales de producción. Un aspecto fundamental a partir de este período fue que en las decisiones estatales pesaron en gran medida los intereses de los ahora finqueros cafetaleros, ya que un sector importante de la administración estatal estaba constituida, o bien estaba fuertemente influenciada, por los ladinos altenses liberales.⁴⁹⁷

Establecido el sistema de trabajo forzado, el otro aspecto de radical importancia fue el acceso a las tierras de los pueblos, en particular mayas, por las cuales los ladinos habían luchado constantemente desde los años posteriores a la independencia. Este proceso fue sin lugar a dudas, un auténtico despojo de los pueblos. Aunque la variabilidad que tuvo este proceso, con respecto a la ubicación espacial de las tierras, como también la importancia que tuvo dicho despojo, marcó diferencias importantes. En algunos casos este proceso estuvo enfocado hacia la concentración de tierras para el cultivo del café, en otros tuvo una vital importancia para restringir a las poblaciones el acceso de la misma, a fin de obligarlos a trabajar en las fincas cafetaleras.

“[...] El hecho de que la expansión de las tierras cultivadas de café se diese a través de una serie de iniciativas de traspaso de lotes en el seno de las tierras baldías-o de las que fueron consideradas tales- y de las tierras comunales, emprendidas por particulares, funcionarios y aun miembros de las comunidades frente a la acción legal del Estado, produjo una dinámica expropiatoria diferente-por ejemplo- a la de El Salvador, pues la expropiación de las tierras comunales no fue directa y total.

Ello no quiere decir que el Estado guatemalteco no actuase de manera interesada y parcial, favoreciendo dicha dinámica confiscándola del patrimonio agrario indígena, Asimismo, el Estado liberal, sus leyes y agentes, tuvo la última palabra en cuantos a decidir sobre asuntos de linderos, mojones, baldíos, títulos, derechos, registros y todo aquello que es consustancial a la propiedad privada. Quien gozaba de acceso a la esfera estatal estaba en ventaja frente al ciudadano común y, por supuesto, frente a quien no alcanzase a manejar esa dimensión política, como era el caso de las comunidades indígenas, marginadas de la ciudadanía efectiva por causa de las leyes segregatorias. Por ello, su lucha cívica fue desigual frente a las consecuencias sociales y económicas que se derivaban de la privatización de las tierras. El impacto del café sobre las

⁴⁹⁵ Mejor conocido como el reglamento de jornaleros. “Esta ley, aunque contiene una o dos provisiones calculadas en proteger al jornalero, en si es de beneficio para el patrón. Estipula que un jornalero no puede arrendar su trabajo más de cuatro años cada vez, pero si transcurrido este tiempo todavía está en deuda con el patrón, debe continuar sirviéndole. De esta forma, establece un sistema por el cual los jornaleros son mantenidos en continuo servicio por medio de las deudas que contraen.

De acuerdo con la ley emitida por Barrios, esta forma de esclavitud ha de tener precedente aún sobre el sistema militar y cuando cualquier comandante local se oponga al enganche voluntario de jornaleros con pretexto de ser militares, se les impondrá una multa respectiva. (...) La ley no era mala en sí, pero se abusó de sus concesiones hasta con perjuicio de los mismos agricultores”. Burgess, 154.

⁴⁹⁶ *Ibíd.*

⁴⁹⁷ De forma significativa, los presidentes de Guatemala entre 1881 y 1920 son todos de origen altense.

*propiedades de las comunidades indígenas tuvo mucho que ver con su proximidad o lejanía de los centros de producción cafetalera. Los pueblos indígenas ubicados en las zonas de producción de café fueron arrasados por la privatización desde un inicio, mientras que otros lograron defenderse con cierto grado de éxito.*⁴⁹⁸

Tanto los pueblos de la bocacosta, como de la región de la Alta Verapaz, fueron los principales afectados de este despojo de tierras por los cultivos cafetaleros, aunque los pueblos del altiplano no quedaron intactos por dicha situación. El caso de poblaciones tales como San Martín Sacatepéquez, en Quetzaltenango, Momostenango, en Totonicapán, y Santa Catarina Ixtahuacán junto a Nahualá, en Sololá, fueron una muestra de ello. Por otra parte: Colotenango en Huehuetenango, como San Bartolomé Jocotenango junto a San Andrés Sajcabajá, fueron afectados por la población ladina que estaba cercana a ellos. Dicha situación de falta de tierras los hizo vulnerables a los sistemas de habilitación para las fincas cafetaleras. Un caso muy particular sobre estos procesos fue la población k'iche' de Quetzaltenango, que de la misma forma que los nahuas del Estado de Guerrero, en México, debieron de privatizar sus ejidos a fin de no perder su acceso a la tierra.⁴⁹⁹

Ambos pueblos, como se ha visto en el capítulo anterior, mantenían una mancomunidad de bienes, en relación a las tierras, tanto de la bocacosta como del altiplano. Pero ello no implicaba que estuviesen al margen del proceso descrito anteriormente. Los intereses en la región de la bocacosta eran de gran importancia para los finqueros, y las tierras allí asentadas, no podían escapar al destino de ser expropiadas, que el sistema les había reservado. Para estos años, 1870, el conflicto que habría confrontado a Santa Catarina con Zunil se hizo manifiesto de nuevo, de la misma manera que en los años del dominio conservador. Con las nuevas autoridades, los zunileros apostaron por definir de una vez por todas su conflicto con los catarinos y las continuas peticiones para que el Estado abogara por ellos fue constante. Sin embargo, la centralidad que tuvo Parraché en esta fase fue notable.

El conflicto tuvo varias fases, por lo que los zunileros en 1870 optaron porque este terreno, que se había destacado por ser un eje en los conflictos sociales, fuese remitido a la administración de Suchitepéquez. Esto sin duda era un duro golpe, ya que implicó, no solo que los catarinos estuviesen a punto de perder una de los principales pilares de su territorialidad, sino que también significaba que perdiesen el acceso a la bocacosta, factor fundamental en el sistema de complementareidad ecológica.⁵⁰⁰ La causa de esto es que los zunileros alegaban que los catarinos se adentraban en las tierras que tenían en la bocacosta, tal como había sucedido un siglo antes.⁵⁰¹ Las razones del conflicto, pueden deberse, a partir de los casos que se han visto anteriormente, a varios motivos. Primero, a la importancia de dicho sitio en la complementariedad ecológica y socio-económica de Los Altos. Segundo, a la necesidad del mismo para una población que se hallaba en constante crecimiento demográfico. Tercero, quizás a intereses relacionados con una incipiente producción comercial en la región.

Este primer alegato, registrado un año después, tuvo efectos positivos, ya que el gobierno, en ese entonces provisorio, realizó un arreglo de tierras que satisfizo a los zunileros en ese

⁴⁹⁸ Taracena y Palma, 92.

⁴⁹⁹ Sobre estos casos se pueden consultar las obras ya citadas de Torras, 2007; Gallini, 2009; Reeves, 2006; Piel, 1989; González, 2010; Carmack, 1995; y Grandin, 2007.

⁵⁰⁰ AGCA. Sig. B. Leg. 28623 Exp. 154 y Sig. B. Leg. 28623 Exp. 160.

⁵⁰¹ AGCA. Sig. B. Leg. 28629 Exp. 149.

momento.⁵⁰² Sin embargo, la conflictividad continuó durante varios años, ya que los catarinos continuaban haciendo presencia en el lugar. Esta fue la situación hasta que las autoridades de gobierno realizaron las operaciones adecuadas para deslindar las tierras en 1880, como se ha sido mencionado en el cuarto capítulo⁵⁰³.

En medio de este proceso, sucedió algo que se asemeja a la situación ya relatada en la década de 1830 con la hacienda Chocó. Hacia 1877 se hizo manifiesto que había un interés en que las tierras de Parraché pasaran a manos privadas. Los catarinos se enteraron de esta situación y rápidamente tomaron una decisión, comprar el terreno en disputa.⁵⁰⁴ Sin embargo, “cerca de 19 “vecinos de Quetzaltenango y de otras partes, (cuyos nombres no son mencionados en el documento) manifestaron que tenían interés en ser propietarios de Parraché. Algo que debe llamar la atención es que se pide no dar aviso a los habitantes de Santa Catarina y Nahualá, sin duda por la actitud que habían originalmente habían tomado. Lo que se resolvió al respecto de este caso fue que se envió al Ministro de Gobernación una solicitud de unos tales “señores Gatica” que los mismos habían enviado a dicho Ministerio, esto con el fin de corroborar que los ejidos que estos habían solicitado eran los de Parraché.⁵⁰⁵ Hasta el momento la información recabada no conduce a otros datos, sin embargo este hecho hace pensar que este acto era técnicamente “oportunisto”, ya que esto se daba mientras estaba en auge el conflicto entre catarinos y zunileros.

Sin embargo, otra amenaza para la posesión de la tierra pronto haría aparición: el gobierno del sucesor de Rufino Barrios, Lisandro Barillas (1886-1892). A diferencia de Carrera y Barrios, el de Barillas si bien tenía todavía un carácter caudillista, la diferencia fundamental era que este era el finquero-militar por antonomasia.⁵⁰⁶ Este más que forjar nuevas alianzas, se dedicó a mantener las establecidas y a consolidar su presencia política gracias al respaldo que tenía con la élite altense y el pujante capital comercial alemán.

“Manuel Lisandro Barillas fue el gran representante de la burguesía agraria del Occidente, donde se encontraban altos funcionarios alemanes, estando siempre comprometido con ellos, sin embargo con la burguesía comercial guatemalteca fueron muy débiles, llegando estos a tropezar con dificultades para obtener el pequeño capital en trabajo para gastos de producción.”⁵⁰⁷

Asimismo, éste había heredado una tradición militar notable, constituida por la figura de Barrios, lo cual le aseguraba tener una fuerza militar, si bien no totalmente estructurada, sí

⁵⁰² AGCA. Sig. B. Leg. 28634 Exp. 028 y Exp. 216.

⁵⁰³ AGCA. Sig. B. Leg. 28664 Exp. 098.

⁵⁰⁴ AGCA. Sig. B1. Leg. 28658. Carta del Jefe Político de Sololá al Ministerio de Gobernación, 19 de febrero de 1877. Citado por Cambranes, 215-216.

⁵⁰⁵ AGCA. Sig. B. Leg. 28660 Exp. 580. Carta de Balvino de León al Ministro de Gobernación, 27 de octubre de 1877.

⁵⁰⁶ Este personaje altense había sido carpintero y compadre de Rufino Barrios. Al igual que este último, se sumó a las fuerzas insurreccionales liberales donde fue nombrado general. Posteriormente se desempeñaría como Corregidor de las fuerzas armadas de Occidente, Jefe Político y Comandante militar de Quetzaltenango. Cuando muere Barrios, este al haber sido designado como comandante de las fuerzas guatemaltecas en Los Altos, asume el cargo político de manos de Alejandro Sinibaldi, quien interinamente había asumido el poder en la Ciudad de Guatemala. Sería luego de su presidencia, como Alcalde Municipal de Quetzaltenango, que se afianzaría como el mayor terrateniente de la Costa Cuca con la finca “La Libertad”.

⁵⁰⁷ Feliciano Carlos Calvo, *Relaciones económicas y régimen de tenencia de la tierra durante la época de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892)*, (Tesis de Licenciatura en Historia), USAC, Guatemala. 1980, 190.

efectiva para mantener el control social. Esta condición objetiva fue esencial para consolidar las relaciones sociales que posibilitarían estructurar el neocolonialismo en el país. Pero esto requería que tres elementos se consolidaran: las relaciones sociales de producción, el sistema de financiamiento de capital y la propiedad sobre la tierra.

Barrios había reforzado el sistema de habilitación de mozos a partir del Reglamento de Jornaleros, la administración de Barillas se enfocó en aumentar la presión hacia la fuerza de trabajo.

“En el interior, los problemas más importantes fueron el de la escasez de trabajadores y el de un desorganizado sistema de crédito. El primero de gran importancia, y que enfrentaban los cafeteros, se debía principalmente a la despoblación de zonas donde se localizaban las plantaciones, así como a la resistencia de los trabajadores residentes en la región alta de Occidente a emigrar a las tierras cálidas para trabajar en las fincas. Esa debió ser vencida por medio de coacción y de los mandamientos de tipo colonial, ya que no hubiera sido posible encontrar otra forma”⁵⁰⁸

Fue durante su administración que la presencia alemana alcanzó una enorme importancia, por concesiones que se habían dado a los alemanes en Alta Verapaz, como también por su enorme influencia en lo relacionado al capital. Esto se explica, en gran medida, por la poca fuerza del capital nacional que existía en ese entonces, lo cual además ya ha sido explicado anteriormente.

“Durante su desarrollo, la industria cafetera dependían en gran parte del crédito de las casas bancarias, que no desempeñaban en este sentido sino sus funciones normales de crédito comercial, y no una función de carácter personal o hipotecario, que otorgaban los beneficios de café, casi siempre dependientes de casas bancarias de la capital o de fuertes firmas comerciales dedicadas a la importación y exportación del grano.”⁵⁰⁹

Lo que destacó en la relación con la tierra fue que se mandó a registrar y privatizar todas las tierras aptas para la producción de café. Esto se asemeja a la política llevada a cabo por la primera generación de liberales⁵¹⁰, pero la diferencia fundamental es que en este momento hay una monoproducción a la cual el Estado de adhiere de forma total y completa: el café.

“En la administración del Presidente Barillas se exigió que todas las tierras fueran registrada oficialmente con título de propiedad privada, lo cual era una buena manera de quitar tierras comunales a los indios, expropiándoles grandes extensiones a éstos y alegando que eran tierras incultas.”⁵¹¹

Obviamente esto no tomaba en cuenta a los sistemas agrícolas desarrollados por los campesinos mayas, como tampoco el hecho de que muchas “tierras incultas” eran de hecho tierras que se encontraban en barbecho, para poder ser cultivadas posteriormente. Mucho menos sabía, o siquiera se tenía la noción, del sistema de cultivos vertical que se había manejado desde muchos años antes de la invasión hispánica. En este proceso, el terreno de Parraché estaba de nuevo a punto de perderse debido a los intereses de los finqueros, que se servían del aparato estatal para sus intereses.

⁵⁰⁸ Calvo, 191

⁵⁰⁹ *Ibíd.*

⁵¹⁰ Que, como se ha visto, no se logró sobre todo por el rechazo a las políticas galvistas.

⁵¹¹ Calvo, P. 61.

Ante esto Santa Catarina y Nahualá, en una declaración conjunta, enviaron un memorial al presidente Barillas, con el fin de dejar en claro las razones del porqué sus tierras no debían de ser expropiadas:

“Por medio del periódico oficial ha llegado a nuestras comunidades la noticia del Acuerdo gubernativo del 22 de febrero último en que se manda expropiar los terrenos de Parraché por razones de pública conveniencia y de conformidad con el Decreto 170, expedido en los tiempos del Sr. General J. Rufino Barrios. En el mismo acuerdo se manda también que los baldíos de Panán se dividan en lotes que serán adjudicados gratuitamente a los actuales poseedores que lo soliciten. Creemos hoy estar en nuestro derecho, ya que a pesar del referido Decreto, el Presidente Barrios dejó que siguiéramos poseyendo los terrenos de Parraché en consideración a que fuimos uno de los primeros pueblos que en Tierra Blanca le reconocimos como legítimo caudillo de la República, y porque si bien es cierto que la riqueza pública la ha sostenido y aumentado la población ascendente de cafetales, no lo es menos que los cultivos de cereales de consumo necesario no bastan en años regulares para surtir y abastecer a los pueblos de la parte de Occidente, como lo demuestran las estadísticas de estos últimos años, en las cuales se registran las cantidades de maíz, harina, etc., que se han importado de California y de otros puntos ultramarinos a precios que no están al alcance de la mayoría, y que no deja de ser una rémora de gran entidad aún para los mismos cultivadores de café.”⁵¹²

A partir de esta información es posible dilucidar varias situaciones. La primera tiene que ver con la alianza política que se tenía con el caudillo marquense. Segundo, sabían claramente cual era la situación socio-económica que estaba atravesando el país, ya que participaban de ella, debido a la instauración del régimen cafetalero. Y tercero, el conocimiento de las dinámicas de comercio y producción en que estaban insertos dichos pueblos.

Esto no debe de extrañar de ninguna manera ya que estos pueblos a lo largo del tiempo habían mantenido las relaciones sociales en las cuales se hallaban insertos. Y aún más estaban ligados al Estado guatemalteco en sus vaivenes políticos a través de las alianzas político-sociales con caudillos. Asimismo, los ligámenes construidos por estas poblaciones con otros poblados de la región le posibilitaron tener otras perspectivas del acontecer nacional.

Ahora bien, seguramente esta declaración no habrá sido totalmente atendida por Barillas. Ya que al parecer las autoridades k'iche's decidieron tomar la iniciativa y viajar a la ciudad de Guatemala con el fin de defender su territorio como también su forma de vida. El relato de lo acontecido es lo siguiente:

*(...) Un día cientos de indios de Nahualá, con su traje ceremonial llegaron al Palacio en la Ciudad de Guatemala. Alarmado, el presidente ordenó que sólo se dejara pasar al Alcalde Mayor y el Secretario Municipal. Los indios se negaron, llegaron como un solo hombre, y serían admitidos solamente como uno.*⁵¹³

⁵¹² AGCA. Sig. B1. Leg. 28617. Memorial de los comuneros de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá al Presidente de la República, 26 de marzo de 1889. Citado por Cambranes, 228.

⁵¹³ Vera Kelsey y Lilly de Jongh Osborne *Four Keys to Guatemala*. New York: Funk&Wagnalls Company, 1939, 58.

Este hecho indica por una parte, la voluntad de las autoridades no sólo de dialogar con el Jefe de Estado, sino también de hacer valer su palabra como un colectivo.⁵¹⁴ El relato continúa:

Cuando fueron admitidos entraron en el salón de recepciones, ellos se arrodillaron en fila con sus frentes en el piso. Uno permaneció erguido “un alto, bien vestido indio de semblante severo pero sereno.” Y cuando el presidente demandó que los otros se levantaran, este portavoz dijo, “No ordenaré que mis compañeros se levanten, señor presidente, hasta que usted nos haga justicia, porque es justicia lo que hemos venido a pedir.” Sin darle oportunidad al presidente para que contestara, el continuó:

“Usted nos ha ordenado que abandonemos nuestras tierras para que el café pueda ser sembrado ahí. Usted nos ha hecho una injusticia. A cambio nos ofrece 600 caballerías de tierra en la costa. ¿Qué queremos de tierra en la costa? Nuestros hermanos, nuestras mujeres, nuestros niños morirán allí... Usted nos pide que abandonemos donde nuestros abuelos y padres nacieron, donde nosotros nacimos, donde nuestros hijos nacieron. ¿Por qué ha cometido esta injusticia? ¿Es porque no sabemos como cultivar el café? Usted conoce muy bien como cultivar café, señor presidente. ¿Acaso no somos quienes sembramos el café en las fincas, lo limpiamos, lo cosechamos?...

Pero nosotros no queremos cultivar café en nuestras tierras. Las queremos solo para nuestro maíz, nuestros animales, nuestra madera. Y queremos esas tierras donde nuestros abuelos y padres trabajaron. ¿Por qué habríamos de abandonarlas?

No es muy difícil suponer que el representante principal haya sido Manuel Tzoc. Asimismo, gracias a esta información es posible dilucidar los dos puntos primordiales. En primera instancia se nota la condición socio-económica en que la población se encontraba, ya que se tiene conciencia de ser parte del proceso productivo del café. Segundo, el uso que la población daba a sus tierras tanto para la producción de autosubsistencia, para el mantenimiento de su ganado y finalmente como tierras de uso forestal. Es precisamente esto lo que revela la esencia de la territorialidad de esta población.

Estas tierras siempre han sido nuestras y además hemos pagado por ellas en tres ocasiones...Pagamos por ellas en el tiempo del presidente Carrera, aquí están nuestros títulos. Los trajimos la segunda vez del presidente Cerna...Y los compramos por tercera vez del presidente Barrios.

Con cada aseveración, el abría su bolsa y sacaba los títulos correspondientes, colocándolos ante el presidente.

“¿Y ahora desea que se las compremos? Muy bien. Hemos traído el dinero. ¿Cuánto quiere por que le paguemos por nuestras propias tierras, señor presidente? ¡Le pregunto, cuanto quiere por ellas!

El presidente Barillas no tenía ninguna respuesta excepto ordenar, enfrente de los indios, que ni una pulgada de las tierras de Nahualá les sería arrebatada.⁵¹⁵

⁵¹⁴ Una situación parecida es relatada por Helen Josephine Sanborn en su viaje por Guatemala en el invierno de 1886. Helen Sanborn *Un invierno en Centroamérica y México* citado por Matilde González en *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, AVANCSO, Guatemala, 2009. p. 99

⁵¹⁵ Vera Kelsey y Lilly de Jongh Osborne *Four Keys to Guatemala*. P. 58-59. La última parte del relato también se puede encontrar en: Thomas y Marjorie Melville. “*Tierra y Poder en Guatemala*” Educa, Guatemala, 1975. p. 42.

Esta fuerte declaración contenía no sólo un carácter vehemente en torno a conservar la territorialidad construida y por la cual mucha sangre había sido derramada. Si bien este relato puede ser el producto de la memoria oral, ello no deja de evidenciar la importancia que tenía para la población su pasado político. Mas allá de la “buena voluntad” de Barillas lo que se refleja aquí acá es la continua relación histórica entre la población de Nahualá (y por agregación Santa Catarina) con el Estado guatemalteco.

Estas relaciones se habían originado luego de la derrota del proyecto altense, y sostenidas en los gobiernos subsiguientes, basándose sobre todo en la lógica de las alianzas políticas con el poder y aprovechando las principales coyunturas políticas de cada época.⁵¹⁶ Esto también evidencia una praxis política que era común a muchos pueblos, incluso desde la época colonial, a pesar sus rivalidades. Y esta era que manifestaban la formulación de alianzas frente a amenazas externas. En este sentido la figura de Tzoc tuvo la cualidad y el poder de articular a estos grupos en torno a la defensa de la territorialidad conjunta. Pero estas serían las últimas acciones públicas de Tzoc registradas, ya que este murió en 1899.

Por el momento no se ha logrado encontrar el momento y forma en que se suscitaron los acontecimientos, pero existe seguridad de que la expropiación si se llevó a cabo. Esto se debe a que, en la tradición oral del pueblo hay una memoria colectiva que indica que las tierras de la bocacosta, donde tenían cacaotales, les fueron “quitadas”.

Ahora bien, una situación que es fundamental tomar en cuenta, y sobre todo en el caso de las tierras mancomunadas de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, es que las mismas no fueron expropiadas al azar. Estas se encontraban en una situación privilegiada en lo que respecta a fertilidad y nivel del mar, debido a que se encontraban en la bocacosta. Esta situación fue común a varios pueblos de la región, lo cual tiene una explicación. La ubicación geográfica de los pueblos con respecto a la cercanía o lejanía de los principales ejes de la producción cafetalera, determinaron en gran medida el ser o no expropiados de sus tierras. De la misma manera esto también explica la razón de porque ciertos pueblos lograron defenderse mientras otros simplemente fueron devorados por la caficultura.⁵¹⁷

Asimismo, esto significó en mayor o menor grado la situación de cada pueblo en la región altense. Ya que mientras unos se hallaban sujetos a una explotación derivada de la presencia de ladinos en pueblos como explotadores inmediatos en el altiplano⁵¹⁸, algunos estaban insertos en redes de comercio y tránsito entre las regiones del país⁵¹⁹ y otros se hallaban sujetos a los

⁵¹⁶ un caso parecido se encuentra entre los pueblos nahuas de la sierra de Puebla, México. Estos aprovechando las coyunturas y dinámicas políticas ocurridas entre las décadas de 1850 y 1860 (Guerra de Reforma y la intervención francesa), y esgrimiendo los recursos políticos y las alianzas con el Estado defendieron su acceso y control de la tierra. “Durante los veinte años precedentes de lucha habían aprendido a esperar dos cosas: primero, que los campesinos tenían derechos originales e irrevocables sobre sus tierras comunales, que les habían sido concedidos por el estado colonial, y segundo, que el estado podía intervenir legítimamente para garantizar esos derechos contra los terratenientes rapaces, en especial cuando los campesinos eran partidarios leales de la nación” Florencia Mallon “Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico” En: *Aspectos cotidianos de la formación el Estado*, Joseph Gilbert y David Nugent (comps.), México: Editorial Era, 2002.

⁵¹⁷ McCreery, 243-247.

⁵¹⁸ Este es el caso, por ejemplo de la población Mam de Colotenango y K'iche' de Momostenango y San Andrés Sajacabajá. Torres, 2007. Carmack, 1995. y Piel 1995.

⁵¹⁹ Este es el caso de la élite K'iche' de Quetzaltenango. Grandin, 2007.

vaivenes de la dantesca vida en las fincas de café de la bocacosta. Y ello no era de extrañar, sobre todo por parte de esa elite altense fortalecida por la caficultura y la revolución política liberal.

Cabe señalar que el siguiente jefe de estado, José María Reyna Barrios, a fin de contextualizar el período, abolió el sistema de mandamientos, lo cual era una medida profundamente radical ya que estos habían sido instaurados precisamente con el fin de mantener una afluencia de mano de obra constante para las fincas cafetaleras. Pero durante dicho sistema de trabajo forzado, esto se había vuelto inefectivo⁵²⁰. Esta acción política tuvo efectos muy importantes en la población maya. Siendo el caso de la élite k'iche' de Quetzaltenango, un caso paradigmático de esto.⁵²¹ Pero el hecho de que eliminara una forma de explotación no es sinónimo que esta se dejara de ejercer. De la misma forma el proceso de acumulación de tierras para la producción cafetalera no se había detenido, ya que esta se hallaba en una continua expansión. Este era entonces el inicio del fortalecimiento político-social de los ladinos altenses como propietarios y militares, en la política pública.⁵²²

Un hecho innegable es que todo esto significó que el neocolonialismo se había consolidado en la República de Guatemala y había logrado alcanzar a Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá. Pero ello de ninguna manera significó que las dinámicas sociales que habían manifestado a lo largo del siglo XIX fueran destruidas por el nuevo sistema. Lo que se manifestó de parte de estas poblaciones fue la capacidad de readaptarse, como lo han hecho históricamente los pueblos mayas, a las nuevas condiciones para lograr sobrevivir, mantener la continuidad de su existencia y sobre todo seguir buscando mantener su territorialidad y semi-autonomía política.

Pero además lo que nos indican estas fuentes son varias situaciones a tomar en cuenta: Primero, que se tenía constancia de los continuos procesos, en especial en relación con la titulación y propiedad, en que habían estado relacionados con el terreno de Parraché, los cuales como se ha demostrado en esta tesis, no eran pocos ni mucho menos, poco importantes. Lo que esto refleja es la dimensión del concepto que podemos denominar como territorio.

Segundo, el tipo de trato que mantenían con los gobernantes, era uno donde se hacía manifiesta una alianza con los gobernantes de turno, bien fuesen conservadores o liberales. Esto

⁵²⁰ *Tal llegó a ser el descrédito en que cayó el sistema de mandamientos en Guatemala que el gobierno liberal de José María Reyna Barrios, sucesor de Manuel Lisandro Barillas, se vio obligado a decretar su abolición temporal en 1894. La mayoría de los finqueros no se opuso a la medida adoptada porque ya se habían asegurado en sus plantaciones los trabajadores que usualmente necesitaban para las tareas más delicadas del ciclo productivo, pero principalmente porque sabían que en la práctica podían continuar solicitando "y recibiendo" hombres, como de costumbre, de las autoridades municipales. De hecho, en las condiciones del desarrollo capitalista guatemalteco, el peonaje era la forma de trabajo forzado más conveniente para la preservación de la estructura económica, política y social existente y la que mayor garantía ofrecía a la clase dominante para su rápido y mayor enriquecimiento.* Cambranes, 168.

⁵²¹ Las elites k'iche's de Quetzaltenango, a través de la sociedad "El Adelanto" tomaron la decisión de erigir un monumento como forma de agradecimiento por eliminar las habilitaciones. Con ello no sólo hicieron manifiesta su importancia política a nivel local, sobre todo frente a la municipalidad ladina, sino también comenzaron un proceso que terminó por hacer ver a la élite k'iche' de dicha ciudad como la representante de la población "indígena" del país. Greg Grandin. "Por la regeneración de la raza y el progreso material de la ciudad. la nacionalización de la etnicidad en Quetzaltenango" En: *Entre comunidad y nación la historia de Guatemala revisada desde lo local y lo regional*, Jean Piel y Tood Little-Siebold (comps), CIRMA/CEMCA, Guatemala, 1999, 90-91.

⁵²² Manuel Lisandro Barillas es un buen ejemplo de ello, De hecho se llegó a afirmar que sus propiedades: "Son tan extensas que es imposible formarse una idea exacta de su valor o superficie. Estas fincas están valoradas aproximadamente en 400.000 libras esterlinas pero se cree que la fortuna del General Barillas puede llegar a más de 1.000.000 de libras esterlinas" Ronald Gosling citado por Gallini, 240.

no debe de interpretarse como “oportunismo”, sino como una estrategia clara enfocada en focalizar las ventajas sociales que podían obtener de un sistema político que se hallaba en constante cambio.

Tercero, el conocimiento de los comuneros de las nefastas consecuencias que podría traer la continúa expropiación de tierras, y que por cierto se hicieron realidad, como lo era la continua dependencia del comercio exterior para el aprovisionamiento de alimentos.

Cuarto, a pesar de lo anterior, la pérdida de las tierras no pudo ser evitada. Esto sin duda responde a que, a diferencia de los años transcurridos antes de la consolidación estatal, se había mantenido una unidad social y política que fue desgranándose a medida que surgían conflictos, tanto en el interior de Santa Catarina, como al exterior con otros poblados. Esta situación, sin duda fue fundamental en la pérdida de la fuerza social inherente a este micro-región.

6.5. Algunas reflexiones

El neocolonialismo fue no solo un sistema de dominación, sino también un período histórico. Esta fue la cara oculta de la “*belle époque*” burguesa de inicios del siglo XX. La dominación, explotación y horror instaurados, implicaron el sometimiento de más de la mitad del mundo a un sistema de dominación donde el modo de producción predominante era el capitalismo. En el caso de Guatemala, este proceso se consolidó con la transición hacia la agroexportación. Pero ello no fue un proceso sencillo, ya que tuvo enormes desafíos, siendo la misma estructura del Estado, consolidada durante el régimen conservador, su principal valladar.

Ahora bien, en el marco de este proceso, Santa Catarina Ixtahuacán, y por consiguiente Nahualá, estuvieron sujetos a los cambios derivados de estos procesos. En primera instancia, los continuos cambios de adscripción departamental, que a su vez, estuvieron condicionados por las propias dinámicas internas del pueblo y que al mismo tiempo influyeron en estas. Asimismo, el segundo factor de importancia fueron las imposiciones creadas por el Estado.

A su vez, se deben mencionar dos puntos muy importantes. 1) El establecimiento del control del consumo de aguardiente por los intereses de un “orden público” concebido en gran parte para organizar el control social. Pero que en el caso de Santa Catarina fue administrado por la misma población. 2) La lucha por el control del territorio, representado por Parraché, frente a las continuas amenazas de ser expropiados por el sistema cafetalero. Pero serían finalmente las causas internas de conflictividad, aunadas a la presencia de un Estado ladino cada vez más fortalecido, las que harían que este importante territorio estuviese bajo su control.

Conclusiones

*“Bajo el dominio del cielo, y tras un largo período de división, se tiende a la unidad;
tras un largo período de unidad se tiende a la división.*

Así ha sido desde tiempos inmemoriales.”

Luo Guanzhong (*“El romance de los tres reinos”*)

1. La continuidad de la Historia

La mejor forma de entender la Historia es verla como un tejido. Existen muchos hilos, es cierto, pero todos estos se unen para conformar una sola unidad. Y es el conocimiento de esta unidad la que permite entender los acontecimientos suscitados a lo largo del tiempo. Las historias colectivas de Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá y San Miguel Choloichaj, de ninguna manera terminan en la década de 1890. Como se ha visto en los capítulos finales de esta investigación, a partir de la década de 1850 cada uno de estos poblados fue marcando una ruta histórica diferente.

San Miguel Choloichaj, debido a la expulsión de su población por los catarinos y nahualeños, sufrió un período errante, hasta que finalmente se asentó en el actual pueblo de San Miguel Panan. En ese momento fue una población subordinada al municipio de San Antonio Suchitepequez hasta que a inicios del siglo XX logró obtener un estatus de municipalidad autónoma. Por su parte, Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá vivieron intensos momentos de conflicto que derivaron en la secesión del último, que logró un estatus de municipio independiente hasta los primeros años de la llamada Reforma Liberal. Y solo hasta la segunda década del siglo XX, lograrían establecer fronteras administrativas definidas. A pesar de todo lo anterior, estos pueblos comparten una historia colectiva, que no solo los une entre sí, sino que también los une con toda la población maya y ladina de la región de Los Altos, hoy conocida como el “occidente de Guatemala”.

Pero los acontecimientos ligados a estos pueblos no terminarían en lo relativo a los aspectos administrativo-territoriales. Por ejemplo, tanto Santa Catarina como Nahualá, luego formarían parte del batallón de zapadores durante la dictadura de Jorge Ubico y luego serían integrados a las filas del ejército.⁵²³ Asimismo, durante esta época, la iglesia protestante dio algunos de sus primeros pasos para instalarse en las áreas rurales del país. Naturalmente esto no obtuvo una acogida cálida de parte de los catarinos y nahualeños, ya que detuvieron a Paul Townsed y sus evangelistas.⁵²⁴

Con el final de la dictadura de Ubico y por consiguiente del dominio liberal, se inició un proceso que se caracterizó como nunca antes, por la apertura de espacios políticos, sociales, económicos e ideológicos: la Revolución de Octubre (1944-1954). A muy grandes rasgos, el objetivo principal de este proceso era el de aventurar las bases económicas y sociales que permitirían al país salir del subdesarrollo en que se encontraba. Otros países latinoamericanos habían transitado o estaban transitando ese sendero, tal fue el caso de México, Costa Rica,

⁵²³ Torras, *“Así vivimos el yugo”*, 137-138 y 141.

⁵²⁴ David Stoll, *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio?*, Quito: DESCO, 1985, 72. Esta obra se puede consultar en la siguiente página web: <http://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv.htm>.

Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay. Esto en contraposición a lo que se vivía en otras naciones, donde dictadores como Ubico continuaban gobernando a sus anchas, siendo los ejemplos más claros Nicaragua, Cuba y República Dominicana.

Este período, visto desde cierta perspectiva, marcó un antes y un después. Pero vale la pena hacer la salvedad de que tal como las bases de la estructura neocolonial no se iniciaron con las dictaduras liberales, el proceso revolucionario era en parte, la culminación de procesos iniciados bajo el dominio liberal. El ejemplo más claro de ello fue el aumento de la presencia estatal en todo el territorio ligado al mismo. La educación, la organización local a partir de partidos políticos, la centralización y jerarquización del cuerpo castrense, el auge de las organizaciones sociales, ligas campesinas y sindicatos, que tenían el amparo estatal; y sobre todo el proceso de Reforma Agraria fueron las principales formas en que el Estado hizo acto de presencia en todo el país. En el caso de este último punto lo que antes había sido una hacienda a manos de propietarios alemanes fue integrada al proceso de repartición de tierras, este es el caso de Chocó.

Los efectos históricos de la revolución no fueron ni por asomo homogéneos o coordinados. En ellos influyó enormemente el peso de los acontecimientos históricos suscitados durante el siglo XIX. En este proceso Nahualá tuvo un lugar privilegiado como ninguna otra población. Durante este período se emitieron billetes con valor de cien quetzales, donde una de las caras del papel moneda tenía impreso el rostro de un hombre de Nahualá, representando el prototipo del “indígena” guatemalteco. Este era el retrato de Miguel Cajtunaj Tzep, una auténtica autoridad local de dicho pueblo. De esta manera Nahualá se inscribió en el imaginario colectivo de los habitantes del país.

La oposición al proceso revolucionario que transformaba a Guatemala -y que le había inscrito un lugar dentro de la diplomacia latinoamericana-, de parte de la oligarquía económica, la Iglesia Católica, y sectores conservadores del ejército hizo manifiesto su rechazo a los cambios de manera continua y paulatina. Sin embargo, nunca lograron obtener una unidad real contra el Estado revolucionario. Por ello al momento en que Estados Unidos entró de lleno en la Guerra Fría, estos sectores se aglutinaron en torno al anticomunismo de impronta norteamericana y truncaron dicho proceso.

Así como no hay rupturas absolutas en la Historia, tampoco se pueden destruir de manera absoluta los procesos. La apertura iniciada con la Revolución de octubre de 1944 continuó, no de la misma forma obviamente, con el surgimiento de nuevas formas de establecer las relaciones sociales. La carretera Interamericana, por una parte, el aumento de la producción y comercialización de muebles, por otra, y la inauguración de la “Radio Nahualá” en 1962 son claros ejemplos de que se seguían dando una interconexión social mucho más acelerada y de que se estaban dando cambios revolucionarios a nivel local.⁵²⁵ Sin embargo si bien Nahualá se encontraba en un proceso de apertura hacia el mundo exterior, Santa Catarina estaba en un proceso contrario. Esto se hizo evidente cuando el abogado Julio Hernández Sifontes llegó a dicho pueblo en 1965 a fin de recabar información para realizar sus tesis de derecho. Él corroboró una situación muy clara, los xancatales se hallaban en un estado de marginalidad social y política frente al Estado guatemalteco.⁵²⁶ Esta situación de extrema divergencia llama poderosamente la

⁵²⁵ Un estudio de caso ejemplar de esto es el libro del antropólogo Ricardo Falla, *Quiché Rebelde*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.

⁵²⁶ Este estudio fue publicado posteriormente en 1970. Julio Hernández Sifontes, *Realidad Jurídica del Indígena guatemalteco*, Guatemala: Editorial Universitaria., 1970.

atención. Sobre todo a sabiendas de que hacía un siglo exactamente Santa Catarina Ixtahuacán era uno de los pueblos más importantes en la vida política de la Guatemala decimonónica.

Sin embargo, dentro de la sociedad civil que participaba de la política nacional existía una herencia clara de la Revolución en las generaciones jóvenes de los años 1960 y 1970. Y fue precisamente esta generación la que heredó las luchas sociales de las décadas de 1940 y 1950. Su papel fundamental en los primeros acontecimientos de la “Gran Guerra de los 36 años”⁵²⁷ es ineludible, y además de esto inició un profundo proceso de cambio social que implicó una conflictividad de talla nunca antes alcanzada. Obviamente describir la complejidad e importancia de este conflicto no puede ser explicada acá, bastará decir que ninguna persona, a pesar de lo que se pueda argumentar, estuvo al margen de dichos acontecimientos, bien haya sido solamente testigo, víctima, participante o heredera de este proceso.

En el caso específico de Nahualá se hizo manifiesta la presencia de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) durante la década de 1980. El pueblo sufrió aparentemente, pocas muestras de violencia de parte del Estado. Sin embargo, en el curso de estos años, fue evidente que la unidad social de la población permitió que la violencia del conflicto no alcanzase niveles tan altos.⁵²⁸, como sucedió en otras regiones de Sololá, o casos de genocidio y violencia sexual, como en Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango e incluso en la misma Ciudad Capital.⁵²⁹

Al iniciarse el período de la posguerra, el Estado inicia un período de crisis estructural que afecta todos los niveles de la sociedad. Para paliar la misma, se inicia un proceso de cambios económicos que abren la puerta para la instauración del neoliberalismo. Sin embargo, la Guerra ha desarticulado un factor fundamental que había nacido a mediados del siglo XIX: el concepto de Estado-Nación. Si la Revolución de Octubre había marcado el fin de una forma estatal: el estado finquero; la Guerra por otra parte, marcó el fin de la idea dominante de nación. Si bien en la posguerra todavía quedan muestras de nacionalismo, estas no tienen un soporte sólido y solo están articuladas acorde a los intereses de los grupos de poder, fortalecidos económicamente con el modelo neoliberal.

Lo que este modelo económico marcó fue no solo la clara dependencia del país a los cambios y crisis del Sistema-Mundo capitalista, si no que ha permitido ver la situación de marginación que se ha vivido con la aplicación de dicho modelo. Los acontecimientos suscitados desde 1998 a 2012 son muestras claras de ello. En noviembre de 1998, el Huracán Mitch azota a todo el país dejando en la ruina y miseria a miles de personas. El riesgo de hundimiento de la cabecera de Santa Catarina, abre la posibilidad de que el pueblo entero sea trasladado a las cercanías del cantón Chirijox. Ello generó un conflicto con los nahualeños, del cual resultó una persona muerta. Finalmente, el pueblo fue trasladado a Chwipatán, también conocido con el nombre de “Alaska”⁵³⁰. Ambas poblaciones se verían de nuevo afectadas en 2010 por los efectos

⁵²⁷ Conocido de forma más general como Conflicto Armado Interno. Lo cual, a opinión del autor, es una forma de colonización de la subjetividad del conflicto. Ya que dicho concepto ha sido adoptado del lenguaje de las Naciones Unidas.

⁵²⁸ Erich Fox Tree, y Julia Gómez Ixmatá “*Junamaam Ib’*: Solidaridad y Defensa colectiva en Nahualá durante la violencia guatemalteca” en Mesoamérica Número 49 (Enero-Diciembre de 2007), 59-81.

⁵²⁹ La información e investigaciones al respecto son vastísimas y requieren un estudio completo sobre la totalidad del conflicto.

⁵³⁰ Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán. *Diagnóstico Municipal Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá*, Consultado en muniixtahuacan.gob.gt/Documentos/Historia_Ixtahuacan.pdf. el (10 de Agosto de 2012.),8-10. También vale la pena ver: “*Santa Catarina Ixtahuacán Fundación e Historia Leyendas, personajes...*” Recopilación

del Huracán Ágata, cuando cerca del kilometro 171 de la carretera Interamericana, las fuertes lluvias provocaron un deslave que acabó con la vida de habitantes de ambos pueblos. La tragedia se volvió mayor cuando habitantes de otros pueblos fueron a participar del rescate de las primeras víctimas, quedando soterrados algunos de ellos.⁵³¹ En ambos casos, las decisiones y presencia del Estado guatemalteco fueron muy importantes, sin embargo, la continuidad de este tipo de eventos queda clara, la falta de un sistema de prevención de desastres es mucha más que evidente, lo cual es un efecto directo del neoliberalismo.

Otro factor que ha afectado de manera notable, es el continuo proceso migratorio hacia otros lugares económicamente más fuertes o hegemónicos. Las nuevas generaciones de Nahualá son parte de todo un grupo de personas que se encuentran en las rutas que los llevan “al norte”, o sea Estados Unidos, con el fin de tener mayores posibilidades económicas.⁵³²

Para finalizar esta crónica de acontecimientos, es necesario presentar ciertos sucesos donde la realidad nacional vuelve a establecer contacto con ambas poblaciones. En 2008, según el Ministerio de Gobernación los conflictos territoriales entre pueblos podrían llegar a convertir en focos de “ingobernabilidad”, o sea áreas que están fuera del control del Estado, y por ende amenazas estructurales al funcionamiento del mismo. De nuevo Santa Catarina y Nahualá se ven enfrentados, pero esta vez por las fuentes de agua.⁵³³

2. El territorio como creación humana

Gracias al conocimiento de la historia de Santa Catarina Ixtahuacán en el marco de la larga duración se puede afirmar que la territorialidad ha sido una creación humana que se entiende de la relación de esta con su medio, tanto en términos medioambientales como también relacionales humanos. En este sentido comprender las dimensiones de esta afirmación, son las que posibilitan entender no solo la complejidad, sino también la importancia de la misma. Esto puede verse a través de tres componentes.

El primero es ver el medio ambiente como un punto primordial capaz de influir en las relaciones sociales y en la forma en que estas pueden llegar a comportarse a través del tiempo. Es en gran medida, un factor que se presenta como un molde sobre el cual actúan las personas. Por ejemplo la interrelación entre espacios ecológicos de “tierra fría” y “tierra caliente”.

Dicha lógica tenía como fin proveer de recursos complementarios hacia el altiplano y viceversa. La principal forma en que esto se hacía evidente era con el intercambio que existía en los Altos y tenía como principal forma de manifestarse el comercio interno que había en las plazas de los pueblos. Si bien esto significa que se debía a los procesos humanos generados en esta área, ello también se veía correspondido con una practica constante de trabajo agrícola en la región de la bocacosta por medio de productos como maíz, caña, frutos, madera y plausiblemente ganado (como se ha visto en otros lugares del área).

hecha por estudiantes de Sexto Magisterio Bilingüe Intercultural” del Instituto Comunitario “Paraiso Maya”. Sololá. Guatemala, 2004, 14-16.

⁵³¹ *Suspenden de nuevo búsqueda de soterrados en la Interamericana*, Prensa Libre (Guatemala) 9 de Septiembre de 2010.

⁵³² Rodolfo Alcides López Santos, *La formación ocupacional como alternativa para disminuir los flujos migratorios y favorecer la incorporación de los Jóvenes al trabajo. Estudio de caso: Región Boca Costa del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá*, (Tesis de Licenciatura en Sociología), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Ciencia Política, 2006.

⁵³³ *Diferendos territoriales podrían convertirse en foco de ingobernabilidad*, Prensa Libre (Guatemala) 21 de Agosto de 2008.

Sin embargo, no solamente esta relación se manifestaba en dicha región, sino que también esta misma existía en el área montañosa, la cual se había visto influenciada por las áreas productivas de las haciendas y ejidos del valle de Samalá. Dicha producción de “tierra fría” -a través del trigo, papa y ganado ovino-, si bien no tenía la rica capacidad productiva de la “tierra caliente”, marcaba su presencia en los mercados y en el consumo a nivel local de otras poblaciones. Esto significó una relación entre la población y la naturaleza que marcó una dinámica entre dos espacios medioambientales que provenían de una producción emanada del consumo interno y de una producción comercial.

De la misma forma es muy importante mencionar que existen límites naturales que son referencias para marcar los contornos de la territorialidad. En este caso montañas, parajes, riscos y ríos son elementos a tomar en cuenta ya que son utilizados por las poblaciones como puntos limítrofes. El caso del río Nahualate, de parajes como Parraxquin o el mismo Parraché, son ejemplos de ello. Asimismo, es a través de estos que se asientan las bases de futuras expansiones, y por ende de conflictos con otras poblaciones o propiedades.

En el segundo componente se entiende a partir de las relaciones que existen entre las personas que habitan los espacios. Si este factor dejara de tomarse en cuenta se dejarían de lado todas sus dimensionalidades, tales como lo social, lo político, lo económico y lo cultural. En gran medida es gracias a esto último que el territorio es concebido. Los ligámenes que existen entre Santa Catarina Ixtahuacán y otros pueblos, vistos desde la larga duración, permiten afirmar que hay razones políticas, económicas, culturales y étnicas que delimitan estas relaciones. Los lazos entre linajes y familias han implicado que los pueblos, a lo largo del período hispánico y republicano, hayan creado alianzas que permitieron definir un ámbito de la territorialidad, siendo este el caso de Santa Clara la Laguna y Santa Lucía Utatlán.

La organización administrativa parroquial era otro marco que permitió crear amarres entre los pueblos, que muchas veces trascendían el ámbito religioso, la Parroquia de San Miguel Totonicapán fue el principal eje relacional en este sentido. Por otra parte, la ocupación territorial de la bocacosta fue el principal eje social que influyó en la praxis territorial de los xancatales a fin de mantener una ruta entre esta área y el altiplano, en este sentido la vehemente fuerza ejercida para mantener a San Miguel Cholochichaj en su área de influencia, como también los enfrentamientos con los asentamientos de k'iche's procedentes de Zunil, son el reflejo de esta situación.

Finalmente el tercero se fundamenta en la invención de las dimensiones del territorio. Este atraviesa un campo que si bien pasa por las relaciones sociales, solo puede ser entendido desde los aspectos inherentes a la subjetividad humana. El territorio es concebido como un espacio geográfico, pero es gracias a sus habitantes que adquiere un sentido y lógica para los mismos. Por ejemplo, en las historias fundacionales de Santa Catarina y Nahualá se tiene una plena conciencia de los lugares originarios de donde partía su origen más remoto como también los traslados de los lugares de asentamiento a lo largo de la historia.

Esto se manifiesta a través de los reconocimientos de “lugares” y “puntos de identidad” que establecen los parámetros del sentido colectivo de las sociedades. Por ejemplo, los parajes de Chirijk'aq, Ch'ípila y Sija Raxk'ím en el caso de Santa Catarina Ixtahuacán y de Patzité y Palanquix en el caso de Nahualá son los lugares fundacionales-históricos de ambas poblaciones. Asimismo, las historias que están ligadas a lugares como el cerro Kaqtz'ulub', el cerro Tolomaq'

y el cerro Tzib´achaj,⁵³⁴ tienen que ver con las formas en que la cultura popular define su propia especialidad y por ende, su territorialidad. De manera general, estos relatos están asociados a formas de concebir el espacio propio y por ende, su propia identidad.

Asimismo, esta identidad esta construida desde las formas en que personajes de esta historia influyen pues se transforman en sujetos esenciales en historias fundacionales de caseríos de la municipalidad. En estos, Miguel Salquil y Manuel Tzoc son personas que inciden en la vida a través de su autoridad como protectores de quienes les reconocen de parte de la población y asimismo se conceptualizan como individuos que establecen prácticas culturales. Esto es muy claro en lo que respecta al alcohol. Mientras para Salquil el consumo es parte de la vida cotidiana y sacra, Tzoc la restringe e incluso la transforma en un factor de división local. Esto a nivel subjetivo es lo que empodera y demarca la identificación de la población con sus lugares de origen. En consecuencia da una identificación con respecto a otros colectivos.

Asimismo, estos no son conceptos e ideas estáticas, todo lo contrario. Están en un continuo proceso de cambio conforme los acontecimientos históricos afectan todas estas variables. Y de hecho, son estos cambios los que posibilitan que la humanidad establezca nuevos parámetros para poderlos comprender, analizar y definir; lo cual está acorde a los intereses, posibilidades y necesidades de la misma humanidad que las ha creado. Por ejemplo, en un momento el consumo de aguardiente esta aceptado por la población o por lo menos es algo común y posteriormente dicha actitud solo compete a un grupo en específico.

Como se ha visto a lo largo de esta tesis, las relaciones sociales asociadas al territorio han variado conforme se han ocurrido los cambios históricos. Sin embargo, hay un hecho fundamental que es transversal a todos estos cambios: la dicotomía de las relaciones sociales entre la territorialidad moderna-occidental y la territorialidad mesoamericana. Esta situación refleja lo que se hace manifiesto: una contradicción entre ambas concepciones.

Debido a la coexistencia de ambas, hay puntos de interconexión que las han hecho fusionarse, incluso en ciertos aspectos complementarse, sin que por ello, deje de manifestarse la contradicción anteriormente mencionada. Pero ha sido el factor de la modernidad occidental, intrínsecamente capitalista, el que ha prevalecido debido a que es un sistema global, que ha ejercido una presión cada vez mayor sobre el mesoamericano y que ha obligado a este último a seguir un sendero serpentino entre la adaptación y el cambio constante, a fin de mantenerse y continuar su existencia.

Se puede tomar como ejemplo, el recurso que se hizo de la municipalidad moderna, una institución política heredada del republicanismo francés, como espacio que era usado por los grupos subalternos para resolver conflictos locales, como los espacios territoriales, o bien para elevar sus demandas al Estado. La forma en que dicha situación se evidencia es a través de manifestar la necesidad de resolver problemáticas limítrofes con otros pueblos de mano de agrimensores dedicados a resolver estas problemáticas.

Al mismo tiempo estos recursos también cumplían una función en donde las diferencia de clase a lo interno de los pueblos eran resueltas muchas veces a favor de facciones de poder de los pueblos. Este es caso de los cambios políticos suscitados durante la administración de Salquil y luego de Tzoc como Gobernadores del pueblo.

⁵³⁴ Estas historias están contenidas en el texto *Santa Catarina Ixtahuacán. Fundación e Historia, Leyendas, personajes* Sololá, Guatemala, 2004

Sin embargo, la población de Santa Catarina no siempre ha utilizado los recursos que el poder político dominante ha establecido. Ha habido, por otra parte, métodos y formas en que la resistencia han guiado el camino de la praxis política. Estos son esenciales a tomar en cuenta ya que demarcan los quiebres que existe en el mismo sistema. Por ejemplo, las formas de resistencia cotidiana, que son las más constantes, y que siempre son las que las personas utilizan, se ven manifiestas en el caso de Santa Catarina con la existencia de *ajqu'ijab* en diversos puntos del municipio. Estos son elementales en la cultura popular del pueblo y se hallan contrapuestos a la presencia de Hernández Spina como reproductores de la espiritualidad maya y por ende, como competidores del cura.

Empero, no todas las formas de resistencia eran cotidianas. Hay quiebres claramente manifiestos a lo largo del tiempo y que marcan los límites de la población con respecto al poder hegemónico. El motín de 1743 y el de 1814 son ejemplos donde se conjuga las contradicciones entre la población y las élites locales asociadas al poder hispánico.

Asimismo en la década de 1830 se evidencia que la población no estaba dispuesta a soportar la existencia de agentes y formas de dominio ajenas a una autonomía local que estaba en plena constitución a partir de los cánones del republicanismo. Los motines contra los dos hermanos Aguilar y contra Hernández evidencian un interés claro en no permitir la existencia de devociones ajenas que influyan en la hegemonía de los *ajqu'ijab* xancatales y que además, mermen la autonomía local. Esta situación también se evidencia con respecto al rechazo de los catarinos al pago de impuestos para el Estado de Los Altos en 1839. Esto es sin duda la principal causa de que este pueblo haya sido imaginado como “indómito”.

Ahora bien, en el eje de la conflictividad entre lo mesoamericano y lo occidental, en el caso de los Altos, salta a la vista una dinámica social que se encuentra imbricada de redes comerciales, formas de relación con la tierra y relaciones sociales de producción. En forma concreta: los diferentes tipos de producción entre el altiplano y la bocacosta que encuentran en los centros urbanos un espacio privilegiado para el intercambio y consumo de los mismos.

Asimismo, dichas formas están relacionadas con el tipo de producción que corresponde a cada espacio. Destacándose por ejemplo, la existencia del sistema agrícola de “archipiélagos verticales” que permite complementar la producción de un espacio con otros, de la cual algunos grupos o individuos obtienen beneficios económicos y políticos. En contraste, se halla la producción de tipo comercial donde lo que se privilegia no es la complementariedad de producción, sino una producción destinada a la obtención de ganancias en el mercado, a fin de subsistir o generar riquezas.

Finalmente, las relaciones sociales de producción se hallan en contraste. Por una parte, hay sistemas productivos que se basan en el uso colectivo del suelo y el trabajo comunitario, que permiten no solo un intercambio de fuerza de trabajo, sino que también articula las relaciones sociales a lo interno, aunque no sin conflicto hay que señalarlo. Por otra parte, la producción comercial, al estar mediada por la propiedad privada, necesita de fuerza de trabajo para poder iniciar su marcha. Esta por lo tanto, se vale de los recursos monetarios de que puede disponer, que también permiten la renovación de contratos de “renta de fuerza de trabajo”.

A muy grandes rasgos, lo que esto evidencia es la existencia de dos formas de establecer la territorialidad humana en la región. Pero que esta descripción no sea engañosa, si bien se presenta como dual, es al mismo desigual en su funcionamiento. De hecho, el sistema de

relaciones basadas en la propiedad privada del suelo y en sus lazos con el sistema capitalista la convirtió, conforme pasó el tiempo, en la dominante.

De la misma forma al aumentar el poder de esta, disminuyó la capacidad de la mesoamericana hasta llegar a ser marginal. Esto no es extraño, de hecho en el sistema capitalista, para que exista un “desarrollo” concebido desde el parámetro de la riqueza es necesario que este imponga un “subdesarrollo” que poder explotar y del cual obtener beneficios.⁵³⁵

Por lo tanto, el territorio no es solo un espacio donde las relaciones sociales se hacen manifiestas, sino que es al mismo tiempo un campo de lucha. Y es precisamente Santa Catarina Ixtahuacán un ejemplo muy notable de ello.

3. Santa Catarina Ixtahuacán “*Un pueblo bravo*”

El conflicto ha sido un eje transversal en la historia de los *xancatales*. Esa es una característica construida en el imaginario colectivo de los Altos acerca de esta población hasta el día de hoy. Y este adjetivo no es inmerecido. No porque ejercieran una lucha sin razón o por poseer una naturaleza belicosa *per se*. Sino que ello nace a partir de una historia social y de una práctica histórica. Sin embargo ello deja una incógnita. ¿Qué tiene que ver la territorialidad con la conflictividad?

Esta reflexión surge a partir de lo que se ha visto a lo largo de esta tesis. Por una parte se evidencia una multiplicidad de formas relacionales -horizontales, verticales, conflictivas y diplomáticas- entre Santa Catarina Ixtahuacán a lo interno y con otros pueblos y el Estado (hispanico y republicano) a lo externo. Estas marcan la dimensión política de dicho pueblo y por ende su rango de acción. Es decir, la territorialidad de la política xancatal. Sin embargo dichas relaciones no son unilineales y totalmente estables todo el tiempo. Los conflictos limítrofes con otras poblaciones, haciendas y con el Estado indican que lo que se manifestaba era una continua dinámica de lucha focalizada hacia fortalecer la unidad interna del pueblo y de las poblaciones aliadas o relacionadas con el pueblo que se ha investigado.

Sin embargo, también es necesario tomar en cuenta que esta praxis político-histórica parte de una situación concreta: la interrelación que había entre la región del altiplano y la bocacosta. Esto fue lo que influyó hacia la constitución de una especialidad que los xancatales buscaron manejar y focalizar a fin de mantener su posición en los Altos. Y ello no surge en el republicanismo decimonónico, sino que es la herencia de una historia que se remonta hasta el siglo XV d.C. aproximadamente.

Como ya ha quedado demostrado en esta tesis, el manejo de la complementareidad de suelos permitió a los pueblos mayas de la región, tener el acceso a una fuente de recursos de gran importancia derivados de su relación con la bocacosta. Debido a esto la confederación k'iche' del período posclásico inició repetidas campañas de conquista que posibilitaron el control de esta dinámica. En este sentido, Sijá, fue un lugar de radical importancia estratégica, ya que no solo era la puerta de entrada hacia la bocacosta, sino que también marcaba uno de los límites de la expansión de los k'iche' frente a tzutuhiles y kakchiqueles.

La invasión española trajo consigo no sólo guerra, muerte y destrucción, sino que también debido a las necesidades sociales de los invasores, se impuso un reordenamiento social basado en

⁵³⁵ En términos de Walter Benjamín “*Jamás se da un documento de cultura sin que lo sea a la vez de barbarie*” *Tesis de filosofía de la historia*, Madrid: Taurus, 1973, 5.

los cánones de la organización social europea. La concentración de población en “pueblos de indios” fue la manifestación más clara de este proceso. Su importancia radicaba en gran medida en que gracias a esta nueva forma organizacional se posibilita establecer las bases de la explotación del “indio”, un sujeto social construido por el proceso de colonización.

La imposición de este nuevo orden social se fundamentó en cómo disponer de la fuerza de trabajo y recursos financieros para el sostenimiento del Imperio hispánico. Sin embargo, también posibilitó la consolidación de un grupo social surgido por este proceso, los criollos, que se beneficiaban no solo de la explotación social del “indio”⁵³⁶, sino también lo hacían aprovechando las mismas debilidades del sistema colonial. Las formas en que esto se consolidó fue a través de la repartición de fuerza de trabajo en el nuevo sistema agrícola, las haciendas, por medio de la explotación derivada de los mecanismos de compulsión de la fuerza de trabajo, siendo las encomiendas el mejor ejemplo de ello, como también por toda las formas de comercio, legal e ilegal, que establecían la conexión con el Sistema-Mundo capitalista.

La competencia entre los Imperios del Atlántico norte derivó en políticas de centralización y ordenamiento lógico de los dominios ultramarinos. En el caso hispánico esto implicó establecer reformas orientadas para centralizar el poder y asegurar el control del Imperio. Ello no fue suficiente para poder controlar a los criollos y a las autoridades locales. El caso del repartimiento de hilados implicó no solo el aumento de los beneficios económicos derivados de la explotación de la población “india”, sino que a su vez hizo manifiestas las principales contradicciones de este sistema al momento en que en los Altos, la población de Santa Catarina Ixtahuacán se rebeló en 1743 contra dicha forma de explotación, de la cual tanto autoridades “indias” como locales se beneficiaban.

Fue durante el siglo XVIII que se impusieron las bases de la futura territorialidad de Santa Catarina. Durante este siglo la población “india” tuvo un fuerte ascenso demográfico, lo cual se hizo manifiesto cuando se inició un proceso de re-ocupación de la bocacosta desde el altiplano. Este proceso tuvo efectos, tanto en los pueblos “indios” como también en la naciente élite altense.

Sin embargo, este proceso implicó en gran medida el surgimiento de conflictos sociales en torno a esta zona. El conflicto entre Santa Catarina Zunil y Santa Catarina Ixtahuacán en torno a la expansión poblacional del primero, significó una suerte de inauguración de un proceso que tardaría más de cien años en “resolverse”. Asimismo el conflicto derivado entre San Miguel Cholochichaj y Santa Catarina en los años finales del siglo XIX serían la apertura de una dinámica social de gran trascendencia, la búsqueda de control de los catarinos sobre los pueblos que se habían convertido, o eran sus “subordinados”. En otras palabras, a finales del período colonial, Santa Catarina Ixtahuacán, un pueblo del altiplano con acceso a la bocacosta, se hallaba en proceso de constituir una “micro-región” en los Altos de Guatemala.

La conflictividad social no acabó en el período colonial ni al iniciarse el republicano. Todo lo contrario. Lo que se hizo manifiesto en los primeros años del republicanismo fue el rechazo rotundo de amplios sectores de la población, tanto populares como de la élite, a los cambios que se pretendían imponer en todo el territorio centroamericano. Dicho de otro modo, las políticas públicas del gobierno de Mariano Gálvez aplicadas localmente habían sido rechazadas por la población anteriormente. Esto se explica a razón de que las mismas rompían con un orden social, al mismo tiempo que intentaban instaurar otro.

⁵³⁶ Acá retomo el concepto creado por Severo Martínez Peláez. Este parte de concebir al “indio” como un sujeto histórico construido a través de relaciones socio-económicas de la época colonial.

Este quiebre político-social que significó el republicanismo, no sólo implicó un cambio social a nivel macro, sino que también incidió en las localidades. Y esto se marca claramente a través de las prácticas sociales de personajes claves estas coyunturas. Las figuras de Miguel Salquil y Manuel Tzoc son claves en este sentido para Santa Catarina Ixtahuacán, como representantes de una generación que aprovechó una coyuntura histórica para romper un orden social que había existido y se había mantenido durante los últimos años del período hispánico. Afianzando relaciones que habían existido con pueblos cercanos o bien a través de nuevos lazos, es que esta generación creó nuevas dinámicas sociales.

Es a través de los nuevos términos de la práctica política, que dicha generación toma las riendas del poder político local y por ende de la geopolítica, entre el altiplano y la bocacosta, que se había venido construyendo desde el período anterior. En esos años, como había sucedido durante la dominación hispánica, los pueblos echaron mano de los mecanismos de poder estatal para marcar su territorialidad. Los diferendos en torno a Parraché y Santa María Visitación son un claro ejemplo de cómo los catarinos se valieron de la agrimensura estatal para delimitar su territorialidad.

Esto no era extraordinario ya que sucedía la misma situación con otros pueblos, sin embargo lo que implica esto es que a pesar de que la población maya buscaba mantener su autonomía política local, no estaba exenta de reconocer autoridades superiores a fin de afianzarse en su unidad interna.

Por otra parte, durante estos años los conflictos con los funcionarios eclesiásticos son el reflejo de una conflictividad interna en el pueblo. Hasta donde se sabe, durante la década de 1830 la gobernación del pueblo estaba en manos de Miguel Salquil y fue durante esos años que se realizaron los motines contra los hermanos Aguilar y Hernández Spina, como también la articulación de pueblos contra el Estado de los Altos. Sin embargo, la llegada del último cura implicó un cambio trascendental en la vida local ya que con su llegada, la figura de Manuel Tzoc comenzó a destacarse, lo cual sugiere una alianza entre ambos y por ende un cambio en la política local y geopolítica micro-regional, lo que no ser verá sino hasta veinte años después.

Mientras tanto a nivel nacional, la guerra de la Montaña refleja la dimensión más crítica de los cambios que llegaron con el republicanismo. Este fue el movimiento que marcó precisamente esta dinámica social. Pero a la vez inició otro proceso en que se resquebrajaría el “*ancient régime*” a pesar de que buscaba restaurarlo.

La forma en que esto se manifestó fue cuando los sectores conocidos anteriormente como “castas” y “pardos” dieron sus primeros pasos en lo que respecta a las decisiones políticas de trascendencia estatal. Asimismo, el surgimiento de los caudillos como personajes sociales de gran importancia política marcó otro proceso que caracterizaría no solo al país sino a Latinoamérica de forma general. José Rafael Carrera es el mejor ejemplo de ambos procesos.

Asimismo, de modo general lo acontecido en “La Montaña”, al oriente del país, no sería sino un ejemplo paradigmático de la convulsión social que se viviría en dichos años. Los Altos sería otro ejemplo claro de las contradicciones generadas por las rivalidades entre élites regionales. Allí, los intereses de grupos de poder, criollos de Quetzaltenango e incipientemente ladinos de la región, formularon y llevaron a cabo la escisión de los Altos con respecto a Guatemala. A diferencia de lo acontecido en el oriente del país, este proyecto había sido concebido desde las élites, en contraposición a la población “indígena” de la región. Dicho de otro modo, la población maya no era vista como participante de este proyecto más que en los

términos de una subalternidad política y sólo como meros tributarios y mano de obra para los proyectos de los criollos quezaltecos-marquenses. El rechazo a este proyecto estatal no se hizo esperar.

El rechazo de las políticas del nuevo estado como los tributos por capitación, quiebre de redes comerciales, órdenes para imponer servicio de mandamientos a la población y una incipiente amenaza acerca de pérdida territorial (Cuyos primeros pasos se bosquejaron durante los años del gobierno galvista) fueron las principales causas del descontento popular maya en los Altos. Dicho descontento no era espontáneo, sino que se habían dado casos de esta situación antes de la declaración del Sexto estado de la Federación.

Unificados en torno al rechazo a estas medidas se concibe una sublevación encabezada por Santa Catarina Ixtahuacán. Haciendo uso de su territorialidad -o sea gracias a la complementariedad de suelos, y de sus relaciones sociales con otros pueblos, así como gracias a lazos familiares y comerciales-, lograron articular y afianzar los intereses comunes de rebeldía. San Sebastián Retalhuleu, San Miguel Cholochichaj, en la bocacosta y Nahualá, Santa Lucía Utatlán junto a San Miguel Totonicapán en el altiplano reflejan el alcance territorial de la rebelión. Pero aún más, indican cuales eran los principales lazos político-sociales que tenía este pueblo en dicha micro-región. Sin embargo, este movimiento fracasa debido a la fuerte represión de las fuerzas armadas altenses. Estos hechos fueron la excusa primordial de la destrucción de dicho proyecto regional-estatal a manos del caudillo Rafael Carrera, que reintegró a punta de fusil la región al control del Estado de Guatemala.

Este acontecimiento tuvo como consecuencia un cambio de la relación entre el pueblo y el Estado y la creación de alianzas entre los caudillos y los pueblos del altiplano. El pueblo en cuestión, probablemente luego de la derrota del proyecto político de la élite altense, estableció su alianza con Carrera. Esta nueva alianza sería clave en la consolidación de la territorialidad de Santa Catarina ya que gracias a la misma, los terrenos de “tierra caliente”, por los cuales había luchando durante la década de 1830, se mantendrían bajo el control xancatal.

La alianza sería puesta a prueba en varias ocasiones. En 1848 con tres acontecimientos, La guerra de la Montaña encabezada por la Facción de los Lucios, el segundo intento de erigir el Estado de los Altos y la Revolución Liberal de ese año. Estos procesos sociales no lograron sus objetivos, bien fuese por el fracaso o bien por la represión estatal. En el caso altense, la alianza tejida con los caudillos fue esencial. Esta se caracterizó porque para ambas partes mantener una continuidad de los intereses era vital.

A mediados del siglo XIX, el poder estatal había logrado consolidarse gracias a una relación entre caudillos, élites guatemaltecas y la Iglesia Católica. Sin embargo, el descontento social no había sido totalmente eliminado. Acontecimientos suscitados en los Altos donde se manifestó la presencia de conflictos interétnicos, aunado al contexto de la Guerra social de Yucatán (mejor conocida como Guerra de Castas) que se encontraba en una situación de violencia interétnica sin precedentes, obligó al Estado a imponer medidas orientadas a resolver posibles causas de rebeliones futuras.

A fin de resolver esta situación, el Estado optó por medidas conciliatorias con la población. Primero, con la reinstauración de la Legislación de Indias como un paquete político-jurídico que atenuaba las contradicciones sociales provocadas por las medidas políticas republicanas. Con la aplicación de estas lo que lograron fue establecer una política de diferenciación étnica que significó imponer los alcances y límites de la población “indígena” de

la población ladina y criolla. Segundo, el gobierno optó por dar una resolución administrativa a los conflictos territoriales entre las poblaciones de los Altos. Para ello se decidió establecer una comisión de agrimensura dedicada a mediar y medianamente solucionar los conflictos entre los pueblos en los primeros años de la década de 1850.

Fue precisamente a través de los conflictos de tierras que se hizo manifiesto cómo la territorialidad de Santa Catarina Ixtahuacán se expresaba. Los cambios de adscripción departamental, de Sololá a Totonicapán, suscitados en torno a los intereses internos de los catarinos derivaron en otro factor de conflictividad social. San Miguel Cholochichaj había sido “dejado de lado” de las decisiones políticas más importantes de la región. En gran medida esa fue una buena razón para buscar su independencia. Sin embargo los catarinos ante esta situación dieron un golpe radical, con la fuerza social mayoritaria de los nahualeños, expulsaron a los migueleños. Esto generó otro factor de conflictividad al perseguir a los migueleños en otros pueblos de la bocacosta ya que los catarinos imponían por la fuerza su presencia social. No sería sino hasta que los migueleños se reasentaron en San Miguel Panán que el conflicto terminaría. Sin embargo, uno de los factores movilizadores de los migueleños, la pérdida de las imágenes de su iglesia, continuaría todavía en San Miguel Panán.

Esta situación no era en absoluto derivada de una simple violencia, era consecuencia de contradicciones internas en el pueblo. Con la llegada del cura Hernández al pueblo, se suscitaron contradicciones sociales que significaron un fortalecimiento de las relaciones entre el pueblo y el gobierno conservador. Esto se sugiere con la remoción de Salquil como gobernador por decisión gubernamental y el ascenso de Tzoc como autoridad pública de Santa Catarina Ixtahuacán de forma vitalicia. Esta decisión fue tomada por el Ministerio de Gobernación y Asuntos eclesiásticos Juan José de Aycinena, en donde seguramente se manifestó la influencia del párroco.

Dicha situación significó un cambio en la geopolítica maya local en relación a otros pueblos. Ejemplo de ello fue la influencia que tuvo Tzoc para que la justicia dejase de ser ejercida a nivel local y fuese resuelta en el Juzgado de San Miguel Totonicapán. Asimismo el hecho de adscribirse a Totonicapán como se ha señalado, tuvo como consecuencia que la alianza con San Miguel se resquebrajara. A fin de consolidar la hegemonía sobre este pueblo las autoridades de Santa Catarina optaron por sustraerles sus imágenes. Esto simbólicamente significó que los catarinos controlaban dicho pueblo. Por esta razón, los migueleños elevaron su protesta al mismo Ministro de Gobierno.

Esto era una situación de insubordinación de los migueleños para con los catarinos. En este sentido hay que comprender una de las causas de la violencia que se ejerció contra los migueleños. Luego que los migueleños habían sido adscritos a la administración de Santa Catarina y que habían sido parte de la alianza frente al Estado de Los Altos, su situación de subalternidad administrativa significó que no tuvieran la misma maniobrabilidad política que los xancatales. Ya que estos últimos, gracias a la alianza de Tzoc y Hernández, hacían valer sus decisiones políticas frente al Estado conservador.

Sin embargo la conflictividad no terminaría allí. Pronto Nahualá hizo manifiesto su descontento con la presencia de Miguel Salquil de nuevo como Gobernador del pueblo de Santa Catarina. Este retorno al poder no hizo sino exacerbar las contradicciones políticas internas entre las facciones del pueblo. En este punto las facciones acaudilladas por Salquil y Tzoc no

solamente evidenciaban ambas una situación de respaldo popular, sino también un conflicto de rivalidad económica que tomó forma a través de los recursos políticos de la administración local.

Ambos personajes manejaban un punto clave para hacer valer su autoridad política a nivel local: la defensa del territorio mancomunado tanto en la Bocacosta como en el Altiplano. Este fue un punto clave ya que les permitía mantener la legitimidad de sus reivindicaciones. Asimismo, las relaciones que mantenían con agentes del estado, curas y agrimensores, permitieron que esta situación de defensa conjunta se mantuviese a lo largo del tiempo. Pero es la relación, directa e indirecta, con las autoridades del Estado guatemalteco: Rafael Carrera y Aycinena, lo que les posibilitó que esta situación de unidad territorial frente a otros pueblos se afianzara.

Sin embargo el control productivo que ambos sostenían en rubros diferentes, -aguardiente, cereales, ganado y comercio-, eran los elementos que influían en el poder local y por respaldaban el poder público que ejercían. Y es a través de la lucha por el poder político local que se manifestaron tensiones entre ambas facciones.

Esta explotó hacia 1865, iniciando la búsqueda de la independencia municipal nahualeña. Lo cual se logró con el reconocimiento popular y estatal de las autoridades nahualeñas. Pero pronto se inició un proceso en donde ambos pueblos debieron hacer a un lado sus rivalidades y actuar en conjunto a fin de no perder sus tierras de la bocacosta.

Asimismo, en lo que respecta al territorio, otra dimensión en la cual se demarcan claramente los alcances y límites de este, es a través de la subjetividad de sus habitantes. La tradición oral, en este sentido, permite acceder a un campo de estudio que por lo regular no es tomado en cuenta por su “falta de objetividad”. Pero no es su “objetividad” lo que importa, sino cómo a través de esta, se establecen los parámetros en que las mismas personas definen su territorialidad, bien sea a por medio de “mitos de origen” o bien, a través de la creación de “héroes” locales que posibilitan la creación de una unidad identitaria.

Pero hay que tomar en cuenta una situación muy particular. Si bien ambos pueblos se separaron formalmente, y hasta el día hoy manejan una rivalidad entre ambos, ello no significó que perdieran su identidad territorial. Es decir, la capacidad de defender al unísono los territorios de la bocacosta por los cuales habían luchado desde la época hispánica. Esto se ve reflejado de dos formas. Primero, cuando una comitiva conjunta de nahualeños y xancatales llega a la presencia de Manuel Lisandro Barillas exhortándolo para que indique el precio que debían de pagar por sus propias tierras. Esta confrontación directa es sin duda singular. Sin embargo, al momento en que se le envía un memorial a José María Reyna Barrios donde señalan las consecuencias nefastas de perder tierras productivas en función del café, reflejan el conocimiento de la dimensión de los efectos del neocolonialismo cafetalero como también de afirmar su territorialidad frente al poder estatal.

Este último aspecto es quizás el más importante. Ya que no sólo transgredieron un imaginario donde el “indígena” aparecía como sumiso, sino que a la vez confrontaron a las máximas autoridades políticas de la época liberal a fin de afirmar sus derechos de posesión y uso de las tierras que se le pretendió enajenar.

De manera general todo esto nos permite afirmar lo siguiente:

Santa Catarina Ixtahuacán se ha caracterizado por ser un pueblo con una alta praxis político-social, que no pocas veces, ha estado atravesada por los conflictos territoriales entre

pueblos circundantes. Estos a su vez tienen una importante relación con la influencia político-social de este pueblo y el estado en dicha micro-región.

Este territorio, como ya lo ha definido Dehouve, tiene que ser concebido a través de que es la sociedad la que constituye el territorio y no a la inversa, a pesar de que esta última demarque las formas en que este se constituye. El reflejo de esta situación se vio claramente por medio de los diversos sistemas productivos que se reflejaban en la bocacosta y el altiplano, lo cual definió no sólo una ocupación social sino también diferentes formas de relacionarse con el medio. A esto se debió sumar la construcción objetiva y subjetiva del territorio, que procedía de las relaciones sociales establecidas, a través de acuerdos, luchas y conflictos en el tiempo.

Asimismo, Santa Catarina Ixtahuacán como “micro-región”, conllevó relaciones sociales y políticas con otros pueblos como Santa Lucía Utatlán, San Miguel Totonicapán, y a través de la búsqueda de su hegemonía, buscó el dominio sobre otros pueblos, como San Miguel Choloichaj y Nahualá. Dichas relaciones incidieron en cambios territoriales, alianzas políticas y conflictos sociales. Por lo que una de las principales formas de concretar esta hegemonía fue a través de sus alianzas con el Estado, como también a través del monopolio de los “espacios de poder” asentados en la cabecera de dicho municipio.

4. Territorio(s), ejido(s) de resistencia(s)

*Nosotros nunca te debimos nada,
nuestra única deuda es una vida para nuestra madre.*

*Es un buen día para cantar esta canción
para ella.*

*Nuestro espíritu ha estado aquí mucho antes que tu,
mucho antes que nosotros...
y mucho tiempo mas lo estará, después de que tu orgullo te lleve a tu fin.
Nightwish (Mary's Creek Blood)*

Los primeros años del nuevo siglo XXI fueron la hecatombe de una paranoica mercadotecnia que buscó por todos los medios instalar la visión hegemónica del Sistema mundo sobre el resto de la humanidad. Esa situación casi ensombreció las nuevas formas de explotación instaladas a lo largo y ancho del planeta.

Sin embargo, al finalizar la primera década de la centuria quedaron atrás esos espejismos, cuando la más reciente crisis del modo de producción capitalista se comenzó a sentir. Esto, a su vez, ha generado una intensa movilización social y participación política como no se había visto quizás, desde los años finales de la década de 1960, y salvando particularidades, como la década de 1840 del siglo XIX

En Guatemala este momento histórico está marcado por los efectos de la posguerra, como situación social que influye en todos los niveles de la sociedad y por ende en los procesos sociales. Sin embargo, al iniciarse la segunda década de este siglo se vislumbra un cambio social. Este se encuentra todavía en construcción, pero es posible que marque las pautas sociales del futuro en este país.

En este sentido es que se encuentra el término “territorio” como un aglutinador de los movimientos sociales. Esto se entiende, ya que la imposición de los Megaproyectos, se percibe y

se comprende como la continuidad del neocolonialismo que se instaló en el país a finales del siglo XIX. Y ha sido en contra de esta situación que los movimientos sociales en Guatemala, y de manera general en toda Latinoamérica, han tomado nueva fuerza. Como si de un árbol que se nutre de fuentes de agua subterráneas, se tratase.

En este sentido es de suma importancia conocer las dimensiones de la territorialidad, no como un espacio inerte y presto a ser explotado, sino como un ente vivo donde se manifiestan constantemente las innumerables variables de las relaciones sociales. Pero sobre todo, el conocimiento de la historicidad de la territorialidad a lo largo de la historia del país, es algo que permitirá conocer a fondo las altas complejidades de la misma. Ya que no es un término que deba tomarse a la ligera.

Y es precisamente el conocimiento de esta complejidad, junto a otros conocimientos, lo que puede significar un cambio de paradigma social en la República. Una donde exista una plena participación de las personas que la componen, en igualdad de condiciones políticas y que sobre todo resuelva las injustas condiciones de vida en que vive la mayoría de los guatemaltecos.

Iximulew,
Guatemala, 17 de marzo de 2013

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Archivo

Archivo General de Centroamérica (AGCA)
Archivo Histórico Arquidiocesano (AHA)

Fuentes Hemerográficas

“Diferendos territoriales podrían convertirse en foco de ingobernabilidad”, *Prensa Libre* (Guatemala, 21 de Agosto de 2008)

“Suspenden de nuevo búsqueda de soterrados en la Interamericana” *Prensa Libre* (Guatemala, 9 de Septiembre de 2010)

Fuentes Bibliográficas

AVANCSO. *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala. Memoria de taller*. Guatemala: AVANCSO, 2005.

Arifín-Cabo, Pressia. *Conflictos de Tierras Municipales: Historia, Realidad y Tendencias*. Guatemala: GIZ- IDEAR-CONGCOOP-CUC-CCDA, 2011.

Arias de Blois, Jorge. “Evolución Demográfica hasta 1700” En: *Historia general de Guatemala* Tomo I. Guatemala: Sociedad Económica de Amigos del País, 1999.

Arriaga Jerez, Baldomero. *Miguel Cajtunaj. El hombre de los billetes de cien quetzales*. Guatemala, Quetzaltenango: USAC-CUNOC/Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales, 1987.

Avendaño Rojas, Xiomara. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno*. Barcelona: Universidad Jaume I Servicio de Comunicación y Publicaciones, 2009

Arriola, Jorge Luis (ed.). *Diccionario Enciclopédico de Guatemala*. Tomo II, Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.

Benjamín, Walter. *Tesis de filosofía de la historia*. Madrid: Taurus, 1973.

Bramante y Sosa, Pedro. *La encarnación de Canek en Cisteil*. México: CIESAS, 2004.

Belaubre, Cristophe. *Aycinena, Juan José de. El carácter de un canónigo de Guatemala muy cercano al partido conservador*. Consultado en: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=731 (20 de abril de 2012).

Braudel, Fernand. *Las civilizaciones actuales*. México: Red Editorial Iberoamericana, 1991.

Burguess, Paul. *Justo Rufino Barrios: Una Biografía*. Guatemala: Editorial del Ejército. 1971

Cabezas Carcache, Horacio. “Las Encomiendas” En: *Historia General de Guatemala*. Tomo II. Guatemala: Sociedad económica amigos del país, 1999.

Cal Montoya, José Edgardo. “Alonso Segura: Breve relación de una visita canónica a la arquidiócesis del Arzobispo Francisco de Paula García Peláez 1854-1855” en *Mesoamérica* N° 50., Guatemala: CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies, (Enero-diciembre 2008), 140-158.

Calvo, Feliciano Carlos. *Relaciones económicas y régimen de tenencia de la tierra durante la época de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892)*. (Tesis de Licenciatura en Historia) Escuela de Historia, USAC, Guatemala, 1980.

Carmack, Robert. *Quichean Civilization The ethno historic, ethnographic and archeological sources*. California: University of California Press, 1973.

- Kik'aslemaal le K'iche'aab Historia Social de los K'iche's*. Guatemala: Cholsamaj, 2001.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Guatemala: linaje y racismo*. Guatemala: F&G Editores, 2010.
- Castellanos Cambranes, Julio César. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Madrid: Editorial Catriel, 1996.
- CISMA. *Modelo de Administración Municipal "Chomanik" –Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá*. Iximulew (Guatemala), Xe Lajuj No'j (Quetzaltenango): CISMA, 2002.
- Chandler, David. *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Antigua Guatemala: CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies, 1988.
- Colop, Sam. *Popol Wuj*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Dionisio Péres, Francisco Efraín. *Ruk'asleemaal ri Tinaamit Tz'ulu'Juyu'Historia de Santa María Visitación, Sololá. 1580-2005*. Guatemala: Editorial Saquil Tzij, 2007
- Dehouve, Danièle. *Ensayo de geopolítica indígena los municipios tlapanecos*. México: CIESAS/CEMCA/Porrúa, 2001.
- Diamond, Jared. *Guns, Germs, and Steel*. New York, W. W. Norton &Company Inc., 1999.
- Dumond, Don. *El machete y la cruz*, México: UNAM/ Plumstock Mesoamerican Studies/Maya Educational Fund, 2005.
- Ericastilla Samayoa, Anna Carla. "Mujeres montoneras y revoltosas: El motín de Santa Catarina Ixtahuacán, 1814." En. *Mujer e historia: hallazgos significativos para comprender su participación en los movimientos sociales del siglo XIX.*, Ofelia Déleon (ed.), Guatemala: USAC-CEFOL, 2000.
- Estrada Monroy, Agustín. *Datos para la Iglesia en Guatemala*. Tomo III. Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1974.
- Falla, Ricardo. *Quiché rebelde*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.
- Fanon, Franz. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. 1985.
- Fry, Michael. *Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840*. (Tesis Doctoral), Nueva Orleans: Tulane University, 1988.
- Fox Tree, Erich y Julia Gómez Ixmatá. "Junamaam Ib': Solidaridad y Defensa colectiva en Nahualá durante la violencia guatemalteca." en *Mesoamérica* N° 49. (Enero-Diciembre de 2007) Guatemala: CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies, 2007, 59-81.
- Gall, Francis (Compilador). *Diccionario Geográfico de Guatemala*. (Tomos I y II) Guatemala: Tipografía Nacional, 1974.
- Gallini, Stefania. *Una historia ambiental del café en Guatemala La Costa Cuca entre 1830 y 1902*. Guatemala: AVANCSO, 2009.
- Ginzburg, Carlo. *Tentativas*. México: Universidad Michoacana de San Miguel Hidalgo, 2003.
- González Alzate, Jorge. *A History of Los Altos, Guatemala a Study of Regional Conflict and National Integration 1750-1885*, Tesis de doctorado, New Orleans: Tulane University, 1994
- Cozar, Prudencio, *Oficial del ejército español y magistrado de provincia en el Reino de Guatemala*, En: Boletín AFEHC N° 26, publicado el 04 noviembre 2006, disponible en: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1262 (01 de febrero de 2013).

“Las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala, 1673-1821”, *Boletín AFEHC* N° 26, publicado el 04 noviembre 2006, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1259 (20 de agosto de 2012)

- Gall, Francis (comp.). *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional/Tipografía Nacional, 1978,
- González Izás, Matilde. *Las accidentes trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*. Guatemala: AVANCSO, 2009.
- González, Magda Leticia. “Revueltas Indígenas (1712-1820)” en *Historia General de Guatemala*. Tomo III, Guatemala: Sociedad económica amigos del país. 1999.
- González Galeotti, Francisco Rodolfo. “El ladino ¿Un sujeto histórico?” Ponencia presentada en el III Coloquio de Antropología y Sociología (III ICAS), en la Universidad del Valle de Guatemala el 11 de Octubre de 2011.
- Grandin, Greg. “Por la regeneración de la raza y el progreso material de la ciudad. la nacionalización de la etnicidad en Quetzaltenango” En: *Entre comunidad y nación la historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*, Jean Piel y Tood Little-Siebold (comps.), CIRMA/CEMCA, Guatemala, 1999.
- La sangre de Guatemala Raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria, 2007.
- Guha, Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Guzman-Böckler y Jean-Loup Herbert. *Guatemala, una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI Editores, 1975.
- Hernández Sifontes, Julio. *Realidad Jurídica del Indígena Guatemalteco*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1970.
- Hobsbawm, Eric. *La era de la Revolución 1789-1848*. Madrid: Critica, 2003.
- La era del Capital 1848-1875*. Madrid: Critica, 2005.
- La era del Imperio 1875-1914*. Madrid: Crítica, 2001.
- Hazel Ingersoll. *The war of the mountain, a study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873* (Tesis Doctoral), Washington: The George Washington University, 1972.
- Jiménez Chacón, María Laura Lizeth. “Condición y situación de la mujer durante el Régimen Conservador: las propietarias de bienes inmuebles en Huehuetenango, Cuilco y Chiantla, 1839-1871”, (Tesis de Licenciatura.) Escuela de Historia, USAC. Guatemala, 2001.
- Ann Jefferson. *The Rebellion of Mita, Eastern Guatemala in 1837* (Tesis Doctoral), Amherst: University of Massachusetts, 2000.
- Kelsey, Vera y Lilly de Jongh Osborne. *Four Keys to Guatemala*. New York: Funk&Wagnalls Company, 1939.
- Kenneth Turner, John. *México Bárbaro*. México: Editores Mexicanos Unidos, 1989.
- López Santos, Rodolfo Alcides. *La formación ocupacional como alternativa para disminuir los flujos migratorios y favorecer la incorporación de los Jóvenes al trabajo. Estudio de caso: Región Boca Costa del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá* (Tesis de Licenciatura en Sociología.) Escuela de Ciencia Política. USAC. Guatemala. 2006.
- Lutz, Christopher (et. al). *Territorio y Sociedad en Guatemala Tres ensayos históricos*. Guatemala: CEUR/USAC, 1991.

- Macario Cálgua, Micaela Raquel. *La configuración espacial de Q'umarkaj intramuros analizado a través de la Arqueología y la Etnohistoria, 1225-1524 d.c.* (Tesis de Licenciatura.) Escuela de Historia. USAC. Guatemala, 2012.
- Mallon, Florencia. "Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico" En: *Aspectos cotidianos de la formación el Estado*. Gilberth Joseph y David Nugent. México: Editorial Era, 2002.
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Ediciones En Marcha, 1989.
- Motines de Indios*. México: Ediciones en Marcha, 1991.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Lima: Amauta, 1994.
- McCreery, David. *Rural Guatemala 1760-1940*. California: Standford University Press, 1994.
- McLeod, Murdo. *Historia socio-económica de la América central español 1520-1720*, Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1990.
- Melville, Thomas y Marjorie Melville. *Tierra y Poder en Guatemala*. Guatemala: Educa, 1975.
- Memmi, Albert. *Retrato del Colonizado (precedido por el retrato del colonizado)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1980.
- Meyer, Jean (Coord.). *Tres levantamientos populares*. México: CEMCA, 1992.
- Milla, José. *Historia de la América Central*. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional. 1976.
- Municipalidad de Nahualá. *Diagnóstico Municipal Nahualá, Sololá*. Consultado en muninahuala.gov.gt/Documentos/diagnostico.pdf (10 de Agosto de 2012).
- Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán. *Diagnóstico Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá*. Consultado en muniixtahuacan.gov.gt/Documentos/Historia_Ixtahuacan.pdf (10 de Agosto de 2012).
- Navarrete, Olivier (Coord.). *El Héroe entre el Mito y la Historia UNAM-CEMCA*. México, 2000.
- Orellana, Sandra. "Estrategias k'iche's de conquista en la costa sur de Guatemala, 1375-1524" En: *Mesoamérica* N° 25 (junio de 1993) Guatemala: CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies, 1993.
- Palma Murga, Gustavo (Coord.). *La administración político territorial en Guatemala Una aproximación histórica*. Guatemala: IIHAA/USAC, 1993.
- Palma Murga, Gustavo (Ed.). *Índice General del Archivo Extinguido, Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala*. México: CIESAS/CEMCA, 1991.
- Palma (et. al.). *Cambios en la tenencia de la tierra: Tendencias históricas*. Guatemala: PNUD, 2004.
- Piel, Jean. *Sajcabajá Muerte y Resurrección de un pueblo en Guatemala (1500-1970)*. México/Guatemala: Seminario de Integración Social/CEMCA, 1989.
- El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal (1880-1920)*. Guatemala: FLACSO/CEMCA, 1995.
- Bibliografía razonada sobre Historia Contemporánea de Guatemala para Historiadores y Científicos Sociales*. Guatemala: CEMCA, 1995.

- Piel, Jean y Tood, Little Siebold (Comps.). *Entre comunidad y nación La historia de Guatemala revisitada desde lo local y lo regional*. Guatemala: CIRMA/CEMCA, 1999.
- Pineda, Roberto. "La casa Arana en el Putumayo. El caucho y el proceso esclavista" en *Revista Credencial Historia* N° 160, (abril de 2003) Consultado en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm> (20 de octubre de 2012).
- Pineda de Mont, Manuel. *Recopilación de Leyes de Guatemala*, Tomo I, Guatemala: Imprenta de la paz, 1869.
- Pinto Soria, Julio Cesar. *Centroamérica, de la colonial al Estado Nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1989.
- Pollack, Aaron. *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820 Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: AVANCSO, 2008.
- Pompejano, Daniele. *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.
- Recinos, Adrian. *Crónicas Indígenas de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación Especial No. 38., 2001.
- Reed, Nelson. *La Guerra de Castas en Yucatán*, México: Ediciones Era, 1994.
- Reifler Bricker, Victoria. *El Cristo indígena y el rey nativo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Reeves, René. *Indians with Indians Land, labor and regional ethnic conflict in the making of Guatemala*. California: Stanford University Press, 2006.
- Rosado Rosado, Georgina y Landy Santana Rivas. "María Uicab: Reina, sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán (1863-1875)" en *Mesoamérica* N° 50. Antigua Guatemala: CIRMA/Plumstock Mesoamerican Studies. (Enero-diciembre 2008), 112-139.
- Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato Social*. México: Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1990.
- Lisandro Sandoval. *Semántica guatemalteca o Diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1941, 609.
- Sarazúa, Juan Carlos. *Territorialidad, comercio y conflicto al este de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871* (Tesis de Licenciatura en Historia), Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2007.
- "Centralización política y construcción territorial en Guatemala. El departamento de Santa Rosa, 1840-1871". En *Revista Diálogos* Vol. 8 N° 2 (Agosto 2007-Febrero 2008).
- "Finanzas estatales en Guatemala 1823-1850" en *"Independencias, Estados y Política(s) en la Centroamérica del siglo XIX Las huellas Históricas del Bicentenario"* Díaz Arias, David y Viales Hurtado, Ronny (Editores.), Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas de América Central y Escuela de Historia de Costa Rica, 2012.
- Scherzer, Karl. "Los indios de Santa Catarina Istlavacan (Pie de mujer) Una contribución para la historia de la cultura de los habitantes de Centro América por el Dr. Karl Scherzer (Traducido por Ernesto Schaeffer)". Publicado en *Antropología e Historia de Guatemala* Vol. VI, N° 2, (Junio de 1954), 13-21
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Ediciones Era, 1993.
- Stoll, David. *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio?* Quito: DESCO. 1985.

- Sullivan Gonzalez, Douglass. "A Chosen People": Religious Discourse and the making of the Republic of Guatemala, 1821-1871", En: *The Americas* Vol. 54, N° 1 (Jul 1997), 17-38.
- Piety and Power and politics. Religion and Nation Formation in Guatemala 1821-1871.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1998.
- Taracena, Arturo y Jean Piel (comps.). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica.* Costa Rica: Editorial Universitaria, 1995.
- Taracena Arriola, Arturo. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871* Antigua Guatemala: CIRMA, 1999.
- Taracena, Arturo (et. al.). *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-194.* Vol. 1. Antigua Guatemala: CIRMA, 2002.
- Taracena Arturo, Juan Pablo Pira y Celia Marcos (comps.). *Los departamentos y la construcción del territorio nacional en Guatemala, 1825-2002,* Guatemala: ASIES/SOROS, 2002.
- Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal.* Guatemala: F&G, 2001.
- Torras Conangla, Rosa. "Así vivimos el yugo". *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947).* Guatemala: AVANCSO, 2007.
- Las relaciones étnicas en la disputa por el poder local. Una Mirada al proceso de municipalización de Colotenango* Guatemala: AVACSO, 2008.
- Estudiantes de Sexto Magisterio Bilingüe Intercultural" del Instituto Comunitario "Paraíso Maya". *Santa Catarina Ixtahuacán. Fundación e Historia, Leyendas, personajes....* Sololá, 2004.
- Vásquez Olivera, Mario. *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala,* México: Fondo de Cultura Económica, 2009
- "El plan de Iguala y la independencia en Centroamérica." en *Cultura* N 105. Revista de la secretaria de la cultura de la presidencia, El Salvador, (Enero-Marzo 2011), 51-80
- Von Tempsky, Gustav.Ferdinand. *Mitla a narrative of incidents and personal adventures of a journey in México, Guatemala and El Salvador in the years of 1853 to 1855 with observations of the modes of life in those countries.* London: Longman&Roberts, 1858.
- Vos, Jan. de. *Oro verde, la conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños. (1822-1949)* México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.* México: Siglo XXI editores, 2007.
- Woodward Jr., Ralph Lee. *Privilegio de clase y desarrollo económico.* Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981.
- Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871* Guatemala: Soros/UNESCO/Cara Parens/CIRMA, 2011.
- Wortman Miles. *Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840.* Guatemala: Editorial Cara Parens, Guatemala, 2012.